

PROCESO DE CONTRATACIÓN
LP-017-2023

Objeto:

CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE
DESARROLLO MINERO CDM EN EL MUNICIPIO
DE SAN MIGUEL DE PUTUMAYO.

ENTIDAD CONTRATANTE:

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE
MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

PROPONENTE:

CONSORCIO ST

REPRESENTANTE LEGAL:

FELIPE ALBERTO CARDONA CORREA
C.C. 79.984.303 de Bogota D.C

CONSORCIO ST

LP-017-2023

FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores

LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
CALLE 33ª #39-19, PISO 2, BARRIO BARZAL ALTO
VILLAVICENCIO

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-017-2023, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO MINERO CDM EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE PUTUMAYO".

Estimados señores:

FELIPE ALBERTO CARDONA CORREA en mi calidad de representante legal de **CONSORCIO ST** en adelante el "Proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para firmar el Contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta le sea adjudicada al Proponente suscribiré el Contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1 – Propuesta económica.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto y asumo los Riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el Pliego de Condiciones.
6. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
7. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.
8. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni estamos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
9. En caso de llegar a conocer que los integrantes del Proponente Plural, los socios de la persona jurídica que represento o yo nos encontramos incurso en alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso

CONSORCIO ST

- lo adquirimos con total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
10. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
 11. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incurso en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.
 12. Conozco el Anexo denominado "Pacto de Transparencia" relacionado en el Pliego de Condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
 13. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
 14. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incurso en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
 15. Si se adjudica el Contrato me comprometo a constituir las Garantías requeridas dentro del término señalado para ello.
 16. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
 17. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de su presentación y suscripción del Contrato y el lugar de su ejecución, por lo que no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
 18. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del Proceso de Contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la Entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación a través del usuario del SECOP II de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

19. Declaro que:

El Proponente es:	Persona natural__
	Persona jurídica nacional ____
	Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia__
	Sucursal de sociedad extranjera ____
	Unión Temporal ____
	Consortio <u>X</u> __
Grupo empresarial:	Otro__
	El Proponente o alguno de los miembros del Proponente Plural pertenece a un grupo empresarial: sí__ no <u>X</u> Nombre del grupo empresarial: _____

CONSORCIO ST

Composición de la persona jurídica:	En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de:																											
	Matriz ___ Subordinada ___ Subsidiaria ___ Filial ___ Otro (indicar cuál) _____																											
Composición de la persona jurídica:	El Proponente cotiza en bolsa: sí ___ no <input checked="" type="checkbox"/> X																											
	Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que integran el Proponente Plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):																											
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Porcentaje participación</th> <th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th> <th>Nombre o Razón social del Accionista</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO S.A.S.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">50%</td> <td style="text-align: center;">79.984.303</td> <td style="text-align: center;">FELIPE ALBERTO CARDONA CORREA</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">50%</td> <td style="text-align: center;">52.526.123</td> <td style="text-align: center;">MILENA RODRIGUEZ</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">CIVIL TOP CONSTRUCCIONES S.A.S ZOMAC</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">56.25%</td> <td style="text-align: center;">1.122.340.473</td> <td style="text-align: center;">DIANA MARCELA DIAZ GUALMATAN</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">43.75%</td> <td style="text-align: center;">94.040.854</td> <td style="text-align: center;">DIEGO FERNANDO PANTOJA</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA S.A.S</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">100%</td> <td style="text-align: center;">12.136.085</td> <td style="text-align: center;">LUIS ENRIQUE FALLA MOLANO</td> </tr> </tbody> </table>	Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista	SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO S.A.S.			50%	79.984.303	FELIPE ALBERTO CARDONA CORREA	50%	52.526.123	MILENA RODRIGUEZ	CIVIL TOP CONSTRUCCIONES S.A.S ZOMAC			56.25%	1.122.340.473	DIANA MARCELA DIAZ GUALMATAN	43.75%	94.040.854	DIEGO FERNANDO PANTOJA	INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA S.A.S			100%	12.136.085	LUIS ENRIQUE FALLA MOLANO
	Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista																									
	SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO S.A.S.																											
	50%	79.984.303	FELIPE ALBERTO CARDONA CORREA																									
	50%	52.526.123	MILENA RODRIGUEZ																									
	CIVIL TOP CONSTRUCCIONES S.A.S ZOMAC																											
	56.25%	1.122.340.473	DIANA MARCELA DIAZ GUALMATAN																									
	43.75%	94.040.854	DIEGO FERNANDO PANTOJA																									
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA S.A.S																												
100%	12.136.085	LUIS ENRIQUE FALLA MOLANO																										

20. La oferta contiene información reservada en los siguientes folios de acuerdo con la ley
21. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que esta debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
22. Recibiré notificaciones del Contrato en:

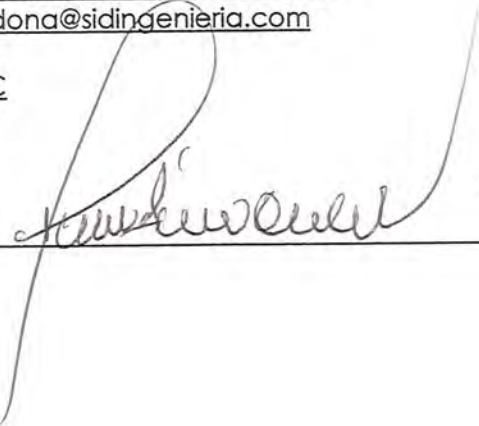
Persona de contacto	FELIPE ALBERTO CARDONA CORREA		
Dirección y ciudad	CARRERA 7No. 156-10 OF 1904		
Teléfono	3208230046	Celular	3208230046
Correo electrónico	f.cardona@sidingeneria.com		

23. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.
24. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 - Presupuesto oficial" en caso de resultar adjudicatario.

CONSORCIO ST

Atentamente,

Nombre del Proponente CONSORCIO ST
Nombre del representante legal FELIPE ALBERTO CARDONA CORREA
C. C. 79.984.303 de BOGOTA D.C
Matrícula Profesional 25202-097247
Dirección de correo CARRERA 7 No. 156-10 OF 1904
Correo electrónico f.cardona@sidingeneria.com
Telefax N/A
Ciudad BOGOTA D.C



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Felipe Cardona', is written over a horizontal line. The signature is fluid and cursive.



ACTA DE SOCIOS NO. 001

En la ciudad de (BOGOTA), a los (03) días del mes de abril de 2023 siendo las 9:30 horas, se reúnen en la sede social de SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO S.A.S. sita en la calle Cra 7 no. 156 -10 de la Ciudad de BOGOTA, la totalidad de los socios de la sociedad, titulares en su conjunto del 50% y 50% de las acciones y votos. De este modo, suscriben la presente los señores FELIPE ALBERTO CARDONA CORREA, CC N° 79.984.303 con domicilio en CRA 7 NO 156-10 Y MILENA RODRIGUEZ CC. NO. 52.526.123 con domicilio en CRA 7 NO. 156-10 titulares de acciones nominales (200) doscientas acciones cada uno de los socios ej: ordinarias, escriturales, de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción) y Se deja constancia de que la presente reunión es unánime y autoconvocada. Por unanimidad, la totalidad de los ahora accionistas de la sociedad aprueban la falta de convocatoria a la presente Asamblea por parte del órgano de Administración, así como el Orden del Día a considerar por la presente reunión, dándose de ese modo cumplimiento a lo normado por los artículos 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, 49 de la Ley 27.349 y el Instrumento Constitutivo. Seguidamente, se pone a consideración el primer punto del Orden del Día, que dice: "Primero: Designación de socios para firmar el Acta". Se resuelve por unanimidad que los dos socios FELIPE ALBERTO CARDONA CORREA Y ZULMA MILENA RODRIGUEZ SALAZAR, la suscriban. Acto seguido, se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día, que dice: "Segundo: Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio finalizado el 01 de abril de 2023. Habiéndose cumplido con todos los procedimientos de presentación de la información contable, respecto al Balance General por el ejercicio finalizado el (31-12-2023), se debe dar lectura a la Memoria e Informes del Síndico y Contador Certificante. Seguidamente el accionista (FELIPE ALBERTO CARDONA CORREA) hace moción para que se den por leídos y aprobados los documentos sometidos a consideración por el presente punto del orden del día, que son de conocimiento de los Sres. Accionistas, por conformar todos ellos la presentación de la información relativa al ejercicio finalizado el (31-12-2023) y que se omita su transcripción en el acta, por encontrarse incluidos en el Libro Inventario y Balances N°(001). Sometida la moción es aprobada por unanimidad. "Tercero: Consideración de la no remuneración del Administrador Titular (FELIPE ALBERTO CARDONA CORREA), correspondiente al ejercicio cerrado el (31-12-2023): En cuanto a la asignación de honorarios, no se propone asignar al Administrador Titular (ZULMA MILENA RODRIGUEZ. Cuarto: Considerar el destino de los resultados del ejercicio de \$(40.000.000): Según la siguiente propuesta: 1. Distribución de dividendo en efectivo de \$ (0), que representa \$ (100.000) por acción, pagadero dentro de los 30 días de su aprobación. Sin más asuntos que tratar, es firmado por el único socio y se levanta la sesión siendo las 11: 00 horas.


FELIPE ALBERTO CARDONA C.,

CC N° 79.984.303


ZULMA MILENA RODRIGUEZ S.

CC. NO. 52.526.123



REGISTRO DE ACCIONISTAS

FECHA	NOMBRE DE ACCIONISTA	TIPO DE ACCION	TRABAJADO A FAVOR DE	NOMBRE DE ACCIONES				REMARKS	OBSERVACIONES	FECHA
				Total	Clase	Clase	Clase			
3/3/23	Jules Blandine			200		3/3/23	200			
3/3/23	Miriam Rodriguez			200		3/3/23	200			

REGISTRO DE...

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO

CERTIFICA QUE:

La Empresa **CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S ZOMAC**, identificada con **NIT 901.379.821-6**, hace constar que, de acuerdo con el libro oficial de registro de accionistas, inscrito en el registro mercantil, de conformidad con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia.

La composición accionaria es la siguiente:

CC/NIT	NOMBRE DEL ACCIONISTA	TAOCCI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A. SALDOS A OCT.31 DE 2019		CAPITAL	%
		No. DE ACCIONES	VALOR NOMINAL		
1.122.340.473	DIANA MARCELA DIAZ	9	10.000.000	90.000.000	56.25%
94.040.854	DIEGO FERNANDO PANTOJA	7	10.000.000	70.000.000	43.75%
	TOTALES	16	10.000.000	160.000.000	100%

Se expide a los cinco (13) días del mes de JULIO de 2023, con destino a quien pueda interesar.


Cordialmente,


OFELIA ORTIZ PINTO
TP 157115-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

79.984.303
CARDONA CORREA

FELIPE ALBERTO



Felipe Alberto Cardona Correa



FECHA DE NACIMIENTO: **09-OCT-1979**
RIOSUCIO
 (CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO: **1.74** **O+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

17-OCT-1987 BOGOTA D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRACION NACIONAL
 CARLOS ANTONIO SANCHEZ TORRES



A 2183100-00203148 M-0079984303-20081212 001823RT03A 1 26548170

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



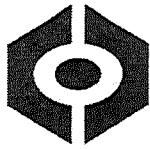
MATRICULA PROFESIONAL No. 25202097247CND
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 20/03/2003

FELIPE ALBERTO
CARDONA CORREA
C.C. 79984303

ESCUELA COLOMBIANA DE
INGENIERIA JULIO GARAVITO


PRESIDENTE DEL CONSEJO



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que FELIPE ALBERTO CARDONA CORREA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 79984303, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-097247 desde el 20 de Marzo de 2003, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 3375.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los treinta y uno (31) días del mes de Julio del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

HOJA DE VIDA
DIANA MARCELA DIAZ



Correo electrónico: marcela6933@hotmail.com
Cel: 3213877664

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **12.136.085**
FALLA MOLANO

APPELLIDOS
LUIS ENRIQUE

NOMBRES
Luis Enrique Falla Molano



FECHA DE NACIMIENTO **20-MAY-1968**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

12-SEP-1986 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Amador Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CAROL AMADOR SANCHEZ TORRES



A 0200100-00143082 M 0012136085 20091101 001764479DA 2 6710508024

CONSORCIO ST

LP-017-2023

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores

LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
CALLE 33ª #39-19, PISO 2, BARRIO BARZAL ALTO
VILLAVICENCIO

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-017-2023, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO MINERO CDM EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE PUTUMAYO".

Estimados señores:

Los suscritos, FELIPE ALBERTO CARDONA CORREA, DIANA MARCELA DIAZ GUALMATAN y LUIS ENRIQUE FALLA MOLANO, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO S.A.S, CIVIL TOP CONSTRUCCIONES S.A.S ZOMAC Y INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA S.A.S, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está conformado por los siguientes integrantes:

Nombre del integrante	Compromiso (%) ⁽¹⁾
SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO S.A.S.	90%
CIVIL TOP CONSTRUCCIONES S.A.S ZOMAC	9%
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA S.A.S	1%

⁽¹⁾ El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina **Consorcio ST**.
3. El objeto del Consorcio es **CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO MINERO CDM EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE PUTUMAYO**.
4. La duración del Consorcio es el término de ejecución y liquidación del contrato y un (1) año más.
5. El representante del Consorcio es FELIPE ALBERTO CARDONA CORREA, identificado con la C. C. 79.984.303 de BOGOTA D.C, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación

CONSORCIO ST

del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

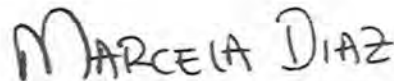
6. El representante suplente del Consorcio es DIANA MARCELA DIAZ GUALMATAN, identificado con la C. C. 1.122.340.473 de SAN MIGUEL, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El señor FELIPE ALBERTO CARDONA CORREA acepta su nombramiento como representante legal del Consorcio ST
8. El domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo CARRERA 7 No. 156-10 OF 1904
Dirección electrónica f.cardona@sidingeneria.com
Teléfono 3208230046
Telefax N/A
Ciudad BOGOTA D.C

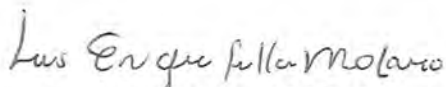
En constancia, se firma en BOGOTA D.C. a los 15 días del mes de AGOSTO de 2023.



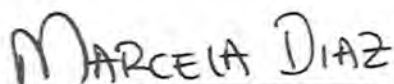
FELIPE ALBERTO CARDONA CORREA
CC. 79.984.303 de BOGOTA D.C
Representante Legal
SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO S.A.S.



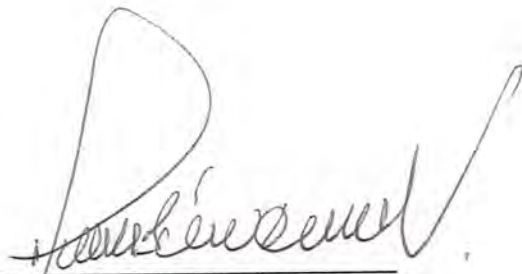
DIANA MARCELA DIAZ GUALMATAN
C.C 1.122.340.473 de SAN MIGUEL
Representante Legal
CIVIL TOP CONSTRUCCIONES S.A.S ZOMAC



LUIS ENRIQUE FALLA MORENO
CC. 12.136.085
Representante Legal
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA S.A.S



DIANA MARCELA DIAZ GUALMATAN
C.C 1.122.340.473 de SAN MIGUEL
Representante Legal Suplente
CONSORCIO ST



FELIPE ALBERTO CARDONA CORREA
CC. 79.984.303 de BOGOTA D.C
Representante Legal CONSORCIO ST



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CALLE 100			COD.SUC 33		NO.PÓLIZA 33-44-101241142		ANEXO 0		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
11 08 2023		15 08 2023			00:00		16 11 2023		23:59		EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO ST								IDENTIFICACIÓN NAD: 363.392-0			
DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 156 - 10 1904						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 3208230046	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.445.387-3			
DIRECCIÓN: CL 33 A 39 19 P 2 BRR BARZAL ALTO						CIUDAD: VILLAVICENCIO, META				TELÉFONO 3108708920	
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA NO LP-017-2023, CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DEL CENTRO DE DESARROLLO MINERO CDM EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE PUTUMAYO

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	15/08/2023	16/11/2023	\$792,647,133.00
FECHA ADJUDICACIÓN : 21/08/2023			

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS	900503888-7	1.00
SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO S.A.S	900678572-6	90.00
CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S SOMAC	901379821-6	9.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****951,176.00	\$ *****20,000.00	\$ *****184,523.00	\$ *****4,155,700.00	\$ *****792,647,133.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COMASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALDR ASEGURADO
C.A.F. ASESORES DE SEGUROS LTDA	113298	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

33-44-101241142
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CALLE 100			COD.SUC 33		NO.PÓLIZA 33-44-101241142		ANEXO 0		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS 23:59		TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL
11	08	2023	15	08	2023	16	11	2023				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO ST								IDENTIFICACIÓN NAD: 363.392-0			
DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 156 - 10 1904						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 3208230046	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.445.387-3			
DIRECCIÓN: CL 33 A 39 19 P 2 BRR BARZAL ALTO						CIUDAD: VILLAVICENCIO, META				TELÉFONO 3108708920	
ADICIONAL:											



PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio * No aplica para transferencias



Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

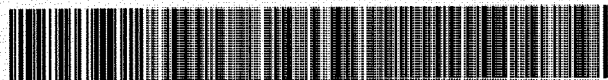
VALOR PRIMA NETA \$ *****951,176.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****20,000.00	IVA \$ *****184,523.00	TOTAL A PAGAR \$ *****1,155,700.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****792,647,133.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
C.A.F. ASESORES DE SEGUROS LTDA	113298	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11006617889335 (3900) 000001155700 (96) 20240814

REFERENCIA PAGO:
1100661788933-5

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

LP-017-2023

ANEXO 3 — PACTO DE TRANSPARENCIA

Este documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la carta de presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

- i. Cumplir estrictamente la ley aplicable.
- ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los Procesos de Contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
- iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el Proceso de Contratación.
- iv. Aceptar que durante la evaluación de las propuestas del Proceso de Contratación primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
- v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los Documentos del Proceso de Contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos asociados a este.
- vi. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación con los encargados de planear el proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.
- vii. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
- viii. Enviar por escrito a la entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el Proceso de Contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se efectúe dentro de las audiencias públicas.
- ix. Actuar con lealtad hacia los demás Proponentes y con la Entidad y abstenerme de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el Proceso de Contratación. Igualmente, las observaciones al Proceso de Contratación o a las Propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en el Pliego de Condiciones.
- x. Abstenerme de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus Propuestas sin contar con la evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas,

CONSORCIO ST

material probatorio o indicios, estos se dejarán a la inmediata disposición de la Entidad o de las autoridades competentes para corroborar tales afirmaciones.

- xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las propuestas argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del Proceso de Contratación.
- xii. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea otorgada y acatar las decisiones de la entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la ley aplicable.
- xiii. En las audiencias, abstenerme de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirme a asuntos personales de otros proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatir asuntos relacionados con el Proceso de Contratación.
- xiv. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procedimientos y canales previstos en el Proceso de Contratación.
- xv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador vinculado a la entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la ley.
- xvi. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del Contrato.
- xvii. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del Contrato.
- xviii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de Contratación, bien sea en su adjudicación, supervisión, ejecución o terminación.
- xix. Manifestar las inquietudes relacionadas con el Proceso de Contratación por los canales definidos en los documentos del proceso.
- xx. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de Contratación.
- xxi. Dar a conocer a la Entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en

CONSORCIO ST

caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.

- xxii. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de Contratación, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.
- xxiii. Informar en el caso de que sus socios, representantes legales, matrices, o cualquier otro sujeto a ellos vinculados, se encuentren comprometidos en actividades delictivas, o en actos de corrupción, o sujetos a investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas por dichos actos de corrupción, lo cual incluye delitos como el soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, cohecho, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia .

Atentamente,



CONSORCIO ST
NIT. 900.678.572-6
FELIPE ALBERTO CARDONA CORREA
C.C. No. 79.984.303

CONSORCIO ST

LP-017-2023

ANEXO 3 — PACTO DE TRANSPARENCIA

Este documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la carta de presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

- i. Cumplir estrictamente la ley aplicable.
- ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los Procesos de Contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
- iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el Proceso de Contratación.
- iv. Aceptar que durante la evaluación de las propuestas del Proceso de Contratación primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
- v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los Documentos del Proceso de Contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos asociados a este.
- vi. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación con los encargados de planear el proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.
- vii. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
- viii. Enviar por escrito a la entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el Proceso de Contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se efectúe dentro de las audiencias públicas.
- ix. Actuar con lealtad hacia los demás Proponentes y con la Entidad y abstenerme de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el Proceso de Contratación. Igualmente, las observaciones al Proceso de Contratación o a las Propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en el Pliego de Condiciones.
- x. Abstenerme de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus Propuestas sin contar con la evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas,

CONSORCIO ST

material probatorio o indicios, estos se dejarán a la inmediata disposición de la Entidad o de las autoridades competentes para corroborar tales afirmaciones.

- xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las propuestas argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del Proceso de Contratación.
- xii. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea otorgada y acatar las decisiones de la entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la ley aplicable.
- xiii. En las audiencias, abstenerme de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirme a asuntos personales de otros proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatir asuntos relacionados con el Proceso de Contratación.
- xiv. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procedimientos y canales previstos en el Proceso de Contratación.
- xv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador vinculado a la entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la ley.
- xvi. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del Contrato.
- xvii. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del Contrato.
- xviii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de Contratación, bien sea en su adjudicación, supervisión, ejecución o terminación.
- xix. Manifestar las inquietudes relacionadas con el Proceso de Contratación por los canales definidos en los documentos del proceso.
- xx. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de Contratación.
- xxi. Dar a conocer a la Entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en

CONSORCIO ST

- caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.
- xxii. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de Contratación, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.
- xxiii. Informar en el caso de que sus socios, representantes legales, matrices, o cualquier otro sujeto a ellos vinculados, se encuentren comprometidos en actividades delictivas, o en actos de corrupción, o sujetos a investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas por dichos actos de corrupción, lo cual incluye delitos como el soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, cohecho, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia .

Atentamente,



SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO S.A.S.
NIT. 900.678.572-6
FELIPE ALBERTO CARDONA CORREA
C.C. No. 79.984.303

ANEXO 3 — PACTO DE TRANSPARENCIA

Este documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la carta de presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

- i. Cumplir estrictamente la ley aplicable.
- ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los Procesos de Contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
- iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el Proceso de Contratación.
- iv. Aceptar que durante la evaluación de las propuestas del Proceso de Contratación primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
- v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los Documentos del Proceso de Contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos asociados a este.
- vi. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación con los encargados de planear el proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.
- vii. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
- viii. Enviar por escrito a la entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el Proceso de Contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se efectúe dentro de las audiencias públicas.
- ix. Actuar con lealtad hacia los demás Proponentes y con la Entidad y abstenerme de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el Proceso de Contratación. Igualmente, las observaciones al Proceso de Contratación o a las Propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en el Pliego de Condiciones.
- x. Abstenerme de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus Propuestas sin contar con la evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas,

CONSORCIO ST

material probatorio o indicios, estos se dejarán a la inmediata disposición de la Entidad o de las autoridades competentes para corroborar tales afirmaciones.

- xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las propuestas argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del Proceso de Contratación.
- xii. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea otorgada y acatar las decisiones de la entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la ley aplicable.
- xiii. En las audiencias, abstenerme de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirme a asuntos personales de otros proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatir asuntos relacionados con el Proceso de Contratación.
- xiv. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procedimientos y canales previstos en el Proceso de Contratación.
- xv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador vinculado a la entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la ley.
- xvi. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del Contrato.
- xvii. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del Contrato.
- xviii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de Contratación, bien sea en su adjudicación, supervisión, ejecución o terminación.
- xix. Manifestar las inquietudes relacionadas con el Proceso de Contratación por los canales definidos en los documentos del proceso.
- xx. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de Contratación.
- xxi. Dar a conocer a la Entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en

CONSORCIO ST

caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.

- xxii. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de Contratación, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.
- xxiii. Informar en el caso de que sus socios, representantes legales, matrices, o cualquier otro sujeto a ellos vinculados, se encuentren comprometidos en actividades delictivas, o en actos de corrupción, o sujetos a investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas por dichos actos de corrupción, lo cual incluye delitos como el soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, cohecho, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia .

Atentamente,

MARCELA DIAZ

CIVIL TOP CONSTRUCCIONES S.A.S ZOMAC
NIT. 901.137.982-1
DIANA MARCELA DIAZ GUALMATAN
C.C. No. 1.122.340.473

CONSORCIO ST

LP-017-2023

ANEXO 3 — PACTO DE TRANSPARENCIA

Este documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la carta de presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

- i. Cumplir estrictamente la ley aplicable.
- ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los Procesos de Contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
- iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el Proceso de Contratación.
- iv. Aceptar que durante la evaluación de las propuestas del Proceso de Contratación primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
- v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los Documentos del Proceso de Contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos asociados a este.
- vi. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación con los encargados de planear el proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.
- vii. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
- viii. Enviar por escrito a la entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el Proceso de Contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se efectúe dentro de las audiencias públicas.
- ix. Actuar con lealtad hacia los demás Proponentes y con la Entidad y abstenerme de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el Proceso de Contratación. Igualmente, las observaciones al Proceso de Contratación o a las Propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en el Pliego de Condiciones.
- x. Abstenerme de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus Propuestas sin contar con la evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas,

CONSORCIO ST

material probatorio o indicios, estos se dejarán a la inmediata disposición de la Entidad o de las autoridades competentes para corroborar tales afirmaciones.

- xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las propuestas argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del Proceso de Contratación.
- xii. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea otorgada y acatar las decisiones de la entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la ley aplicable.
- xiii. En las audiencias, abstenerme de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirme a asuntos personales de otros proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatir asuntos relacionados con el Proceso de Contratación.
- xiv. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procedimientos y canales previstos en el Proceso de Contratación.
- xv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador vinculado a la entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la ley.
- xvi. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del Contrato.
- xvii. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del Contrato.
- xviii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de Contratación, bien sea en su adjudicación, supervisión, ejecución o terminación.
- xix. Manifestar las inquietudes relacionadas con el Proceso de Contratación por los canales definidos en los documentos del proceso.
- xx. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de Contratación.
- xxi. Dar a conocer a la Entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en

CONSORCIO ST

caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.

- xxii. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de Contratación, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.
- xxiii. Informar en el caso de que sus socios, representantes legales, matrices, o cualquier otro sujeto a ellos vinculados, se encuentren comprometidos en actividades delictivas, o en actos de corrupción, o sujetos a investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas por dichos actos de corrupción, lo cual incluye delitos como el soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, cohecho, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia .

Atentamente,

Luis Enrique Falla Molano

INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA S.A.S
NIT. 900.503.888-7
LUIS ENRIQUE FALLA MOLANO
C.C. No. 12.136.085

CONSORCIO ST

LP-017-2023

FORMATO 6 – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

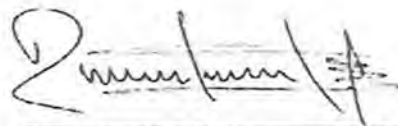
FELIPE ALBERTO CARDONA CORREA identificado con C.C. 79.984.303 de Bogotá, en mi condición de representante legal de SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO S.A.S. identificada con el NIT. 900.678.572-6, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

WILLIAM SANABRIA CHILATRA identificado con C.C. 79.138.867 de Bogotá, y con tarjeta profesional 106173-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de contador de SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO S.A.S. identificada con el NIT. 900.678.572-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar los estados financieros de la compañía de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad de juramento, certifiqué el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 15 días del mes de agosto de 2023.



FELIPE ALBERTO CARDONA CORREA
C.C. No. 79.984.303
R/L. SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO S.A.S.



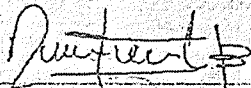
WILLIAM SANABRIA CHILATRA
C.C. 79.138.867
TP. 106173-T
Contador

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.138.867
SANABRIA CHILATRA

APELLIDOS
WILLIAM

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-JUL-1972

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

10-SEP-1990 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



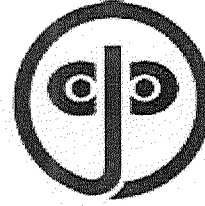
A-1500150-00018281-M-0079138867-20080628

0000679551A 1

1440006579

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

79138867

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **WILLIAM SANABRIA CHILATRA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79138867 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 106173-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

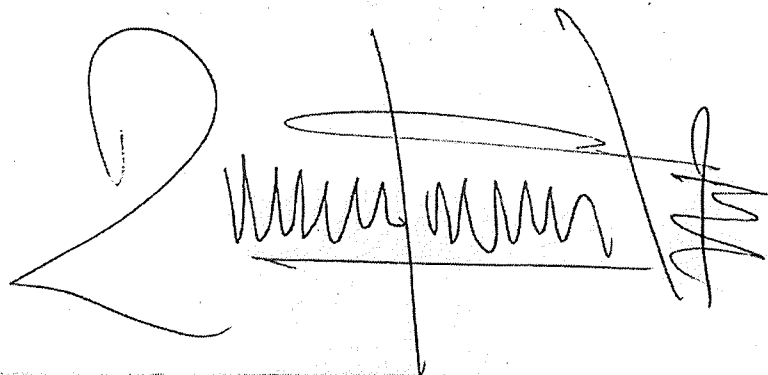
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

106173-T

WILLIAM
SANABRIA CHILATRA
C.C. 79138867
RESOLUCION INSCRIPCION 236 FECHA 2004/11/23
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

PRESIDENTE

MIGUEL TIPSIE PENA 115706



FIRMA DEL TITULAR 25993

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



LOGOFORMES COMI 293255

CONSORCIO ST

LP-017-2023

FORMATO 6 – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

DIANA MARCELA DIAZ GUALMATAN identificado con C.C. 1.122.340.473 de San Miguel, en mi condición de representante legal de CIVIL TOP CONSTRUCCIONES S.A.S ZOMAC identificada con el NIT. 901.137.982-1, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

OFELIA ORTIZ PINTO identificado con C.C. 69.020.290 de Puerto Asís, y con tarjeta profesional 157115-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de contador de CIVIL TOP CONSTRUCCIONES S.A.S ZOMAC identificada con el NIT. 901.137.982-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Putumayo, luego de examinar los estados financieros de la compañía de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad de juramento, certifiqué el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 15 días del mes de agosto de 2023.

MARCELA DIAZ

DIANA MARCELA DIAZ GUALMATAN
C.C. No. 1.122.340.473
R/L. CIVIL TOP CONSTRUCCIONES S.A.S ZOMAC

OFER

OFELIA ORTIZ PINTO
C.C. 69.020.290
TP. 157115-T
Contador

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **69.020.290**

ORTIZ PINTO

APELLIDOS

OFELIA

NOMBRES



Ofelia Ortiz Pinto
FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-FEB-1982**

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59

A+

F

ESTATURA

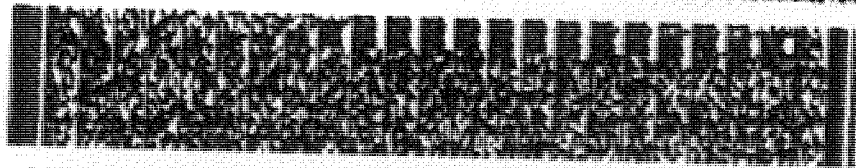
G.S. RH

SEXO

07-MAR-2000 PUERTO ASIS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Abel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SÁNCHEZ TORRES



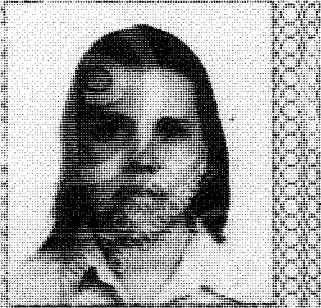
A-6400200-00288253-F-0009020290-20110504

0028856346A 1

8181313000

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



157115-T

**OFELIA
ORTEZ PINEDA
C.C. 89020290**

**RESOLUCION INSCRIPCION 058 FECHA 10/02/2011
UNIVERSIDAD COPEL UNIV. REMINGTON**

PRESENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEÓN

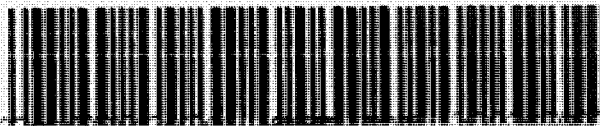
167715

FIRMA DEL TITULAR

82869

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A C 7 A F D A A 1 D E 6 7 2 B 3

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **OFELIA ORTIZ PINTO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 69020290 de PUERTO ASIS (PUTUMAYO) Y Tarjeta Profesional No 157115-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Junio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CONSORCIO ST

LP-017-2023

FORMATO 6 – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

LUIS ENRIQUE FALLA MOLANO identificado con C.C. 12.136.085, en mi condición de representante legal de INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA S.A.S. identificada con el NIT. 900.503.888-7, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

TATIANA ZULAY PARRA LINARES identificada con C.C. 1.121.928.013, y con tarjeta profesional 261262-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de contadora de INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA S.A.S. identificada con el NIT. 900.503.888-7, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Putumayo, luego de examinar los estados financieros de la compañía de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad de juramento, certifié el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 15 días del mes de agosto de 2023.

Luis Enrique Falla Molano

LUIS ENRIQUE FALLA MOLANO
C.C. No. 12.136.085
R/L. INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA S.A.S.

Tatiana Zulay Parra Linares

TATIANA ZULAY PARRA LINARES
C.C. 1.121.928.013
TP. 261262-T
Contadora

CÉDULA DE CIUDADANÍA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.121.928.013

Apellidos
PARRA LINARES

Nombres
TATIANA ZULAY

Nacionalidad Estatura Sexo
COL 1.58 F

Fecha de nacimiento G.S.
09 OCT 1995 O+

Lugar de nacimiento
MESETAS (META)

Fecha y lugar de expedición
30 OCT 2013, VILLAVICENCIO



Firma

Fecha de expiración
10 OCT 2032



.00

006106041



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha



ICCOL006106041252001<<<<<<<<<<<<<<<<
9510098F3210101COL1121928013<4
PARRA<LINARES<<TATIANA<ZULAY<<

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

8 E 4 4 C C 7 6 C 6 D F F 3 F E

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **TATIANA ZULAY PARRA LINARES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121928013 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 261262-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Junio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de julio de 2023 Hora: 17:30:16
Recibo No. AB23476683
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23476683EBEDB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 20 de noviembre de 2013 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de noviembre de 2013, con el No. 01785182 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como Objeto Principal: A) Ejecución de diseños, estudios, interventorías, asesorías, consultorías, mantenimientos servicios y construcción de toda clase de trabajos y obras en todas las áreas de la ingeniería o arquitectura bajo cualquier modalidad contractual. B) Prestación de toda clase de servicios importación, distribución y comercialización de equipos, maquinaria, herramientas, repuestos y demás accesorios en las áreas de infraestructura, transporte de petróleo, gas, energía, servicios industriales, servicios públicos, comerciales. C) Elaboración de toda clase de estudios y ejecución de proyectos. D) Actuar como contratista de toda clase de sociedades o entidades públicas o privadas en todas las áreas profesionales. Para que la sociedad cumpla con su objeto social las actividades mencionadas anteriormente se interpretaran ampliamente. La sociedad podrá con sus propios recursos desarrollar su objeto principal mediante todo tipo de actividades comerciales y actos con terceros que incluyen pero no se limitan a contratos sobre todo tipo de bienes; tangibles e intangibles, muebles e inmuebles, contratos de intermediación, colaboración y a típicos así como de asesoría entre otros que tengan que ver con la promoción y desarrollo comercial de los intereses de la sociedad. Igualmente la sociedad podrá invertir en asociaciones comerciales de cualquier sector y acciones o en instrumentos similares en desarrollo de este objeto social, la sociedad podrá ejecutar todos los actos y contratos que

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de julio de 2023 Hora: 17:30:16

Recibo No. AB23476683

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23476683EBEDB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fueren convenientes o necesarios para desarrollar su objeto social y que tengan relación con: 1. La adquisición para su uso de todo tipo de bienes, los cuales podrán ser enajenados, arrendados o gravados mediante prenda o hipoteca así como transferirlos cuando lo considere conveniente 2. Suscribir todo tipo de bonos. 3. Realizar operaciones de cambio y las demás que requiera para cumplir con el objeto para la cual fue creada. 4. Representar a firmas nacionales y extranjeras que se ocupen de similares negocios o actividades. 5. Prestar servicios de consultoría, asesoría, desarrollo y gestión en todos los campos que tengan que ver con su objeto a entidades de derecho público, privadas, nacionales o extranjeras. 6. Adquirir bienes de cualquier naturaleza muebles e inmuebles, corporales e incorporeales así como a hacer construcciones en sus bienes inmuebles y enajenar y gravar cualquier título los bienes de que sea titular del derecho de dominio o cualquier otro derecho real. 7. Invertir ante terceros y ante los mismos socios como acreedora o como deudora en toda clase de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando ha ya lugar a estas. 8. Dar y recibir en garantía de obligaciones muebles e inmuebles y tomarlos en arrendamiento u opción de cualquier naturaleza. 9. Suscribir acciones o derechos en sociedades que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones o sobre los cuales se tenga interés. 10. Celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones, así como girar, dar, endosar, protestar, cancelar, a valar y recibir letras de cambio pagarés o cualquier otro documento de comercio o título valor en general. Y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias y en general de carácter crediticio. 11. Comprar o constituir sociedades de cualquier género, incorporarse en compañías o fusionarse con ellas. 12. Participar en toda clase de procesos de contratación, de acuerdo con las actividades a desarrollar por la sociedad podrá ser miembro de un consorcio, unión temporal o sociedad con objeto único para celebrar un contrato con entidades estatales o privadas o suscribir una promesa de constitución de sociedades, una vez se ha ya adjudicado el contrato con la finalidad de poder participar en procesos de contratación con el estado colombiano, cualquier otro estado o persona jurídica de carácter privado. 13. Hacer en su propio nombre por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el desarrollo de su objeto social, o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades o a las empresas en que tenga intereses o se relacionen directamente con su objeto social 14. Realización de lectura, instalaciones y retiro de contadores de energía, acueductos,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de julio de 2023 Hora: 17:30:16

Recibo No. AB23476683

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23476683EBEDB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

teléfonos y gas. Además de la ejecución de las suspensiones, reconexiones de servicio de energía, acueducto y la entrega de los respectivos informes a las empresas públicas y privadas prestadoras de dichos servicios. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria vela sociedad. Actividades de la sociedad: en cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todas aquellas actividades lícitas relacionadas con el mismo, tales como: A) Celebrar toda clase de actas o contratos con entidades públicas o privadas, que tengan domicilio en el territorio nacional o en el exterior B) Recibir o dar en hipoteca o prenda los bienes muebles o inmuebles de la sociedad como garantía de las operaciones que celebre C) Abrir cuentas corrientes, de ahorro, girar contra ellas, cancelar, negociar todo tipo de títulos valores, otorgados, endosados, pagarlos y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales y financieras D) Dar y tomar dinero en mutuo, con los intereses, términos, modalidades, condiciones y garantías permitidas por la ley E) Adquirir toda clase de activos fijos que sean necesarios o útiles para el desarrollo de su objeto social, sean ellos, bienes muebles o inmuebles, incluidos los tangibles e intangibles, corporales o incorporales F) Recurrir a la asociación, fusión, absorción o participación con terceros en toda clase de asociaciones, uniones temporales, consorcios, contratos y sociedades comerciales y estatales, con el propósito de desarrollar total o parcialmente objetos iguales, afines, similares o complementarios al suyo.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$640.000.000,00
No. de acciones : 6.400,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$640.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de julio de 2023 Hora: 17:30:16
Recibo No. AB23476683
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23476683EBEDB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 6.400,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$640.000.000,00
No. de acciones : 6.400,00
Valor nominal : \$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Representante Legal y un suplente. Tanto el Representante Legal, como el suplente, serán elegidos por la Asamblea General para períodos de dos años, sin perjuicio de que la misma Asamblea pueda removerlos libremente en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representante Legal ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo o aquellas que no hayan sido asignadas a otro órgano de dirección, y en especial, las siguientes: 1) Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional; 2) Ejecutar y/o suscribir todos los actos, contratos u operaciones correspondientes al objeto social, sin limitación alguna; 3) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privadas que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4) Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas; 5) Nombrar y remover los empleados de la sociedad y de los establecimientos de comercio que la sociedad establezca; 6) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad; 7) Convocar la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, 8) Cumplir las órdenes e instrucciones que le

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de julio de 2023 Hora: 17:30:16
Recibo No. AB23476683
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23476683EBEDB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

imparta la Asamblea General en cuanto al manejo de los negocios de la sociedad no tendrá ningún límite de cuantía para su realización y ejecución, 9) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad; el suplente reemplazará al Representante Legal en sus faltas o ausencias temporales o definitivas, con las mismas facultades, obligaciones y responsabilidades.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 001 del 8 de abril de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de abril de 2015 con el No. 01928599 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Felipe Alberto Cardona Correa	C.C. No. 79984303

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Carlos Andres Cardona Correa	C.C. No. 79939839

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0003 del 12 de julio de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02999896 del 24 de julio de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALFecha Expedición: 26 de julio de 2023 Hora: 17:30:16
Recibo No. AB23476683
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23476683EBEDB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 7111
Otras actividades Código CIIU: 7730, 7112

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 205.060.100

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de julio de 2023 Hora: 17:30:16
Recibo No. AB23476683
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23476683EBEDB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de agosto de 2020. Fecha de envío de información a Planeación : 24 de julio de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Número Identificación:

¿Escriba la cantidad de letras del primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado?

Datos del ciudadano

Señor(a) SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO S A S identificado(a) con NIT Número 9006785726.

La persona no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo.
Fecha de consulta: jueves, agosto 03, 2023 - Hora de consulta: 15:35:13

Procuraduría - Colombia

OTRAS ENTIDADES



Procuraduría General de la Nación



Sede principal

Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia
 Código Postal: 11032
 Horario de atención: Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua
 Teléfono conmutador: +57 601 587 8750
 Línea gratuita: +57 01 8000 940 808
 Línea anticorrupción: +57 01 8000 940 808
 Contáctenos: [Sede Electrónica](#)
 Correo de notificaciones judiciales: procesosjudiciales@procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 03 de agosto de 2023, a las 15:37:14, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9006785726
Código de Verificación	9006785726230803153714

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 03 de agosto de 2023, a las 15:35:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79984303
Código de Verificación	79984303230803153544

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:	<input type="text" value="Cédula de c"/>	Número Identificación:	<input type="text" value="79984303"/>
¿Cuanto es 4 + 3 ?			<input type="text" value="9"/>
<input type="button" value="Consultar"/>			

Datos del ciudadano

Señor(a) FELIPE ALBERTO CARDONA CORREA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 79984303.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, agosto 03, 2023 - Hora de consulta: 15:32:49

Procuraduría - Servicios

OTRAS ENTIDADES



Procuraduría General de la Nación



Sede principal

Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia

Código Postal: 11032

Horario de atención: Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua

Teléfono conmutador: +57 601 587 8750

Línea gratuita: +57 01 8000 940 808

Línea anticorrupción: +57 01 8000 940 808

Contáctenos: [Sede Electrónica](#)

Correo de notificaciones judiciales: procesosjudiciales@procuraduria.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:29:48 PM horas del 03/08/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 79984303
Apellidos y Nombres: **CARDONA CORREA FELIPE ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
51 59700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/08/2023 10:17:07 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79984303** y Nombre: **FELIPE ALBERTO CARDONA CORREA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **69286202** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 25 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S.ZOMAC**

Fecha expedición: 2023/08/03 - 18:50:45 **** Recibo No. S000684227 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230803-0037

CODIGO DE VERIFICACIÓN X2QHw8RwPz

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S.ZOMAC
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901379821-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : PUERTO ASIS
DOMICILIO : SAN MIGUEL

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 75092
FECHA DE MATRÍCULA : MARZO 25 DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : FEBRERO 10 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 377,796,329.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 4 7 17
BARRIO : CENTRAL
MUNICIPIO / DOMICILIO: 86757 - SAN MIGUEL
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3115519484
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3213877664
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : civiltopsas.zomac@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 4 7 17
MUNICIPIO : 86757 - SAN MIGUEL
BARRIO : CENTRAL
TELÉFONO 1 : 3115519484
TELÉFONO 2 : 3213877664
CORREO ELECTRÓNICO : civiltopsas.zomac@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : civiltopsas.zomac@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA
OTRAS ACTIVIDADES : G4659 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por su Constitución Expediente de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S.ZOMAC**

Fecha expedición: 2023/08/03 - 18:50:45 **** Recibo No. S000684227 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230803-0037

CODIGO DE VERIFICACIÓN X2QHw8RwPz

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 001 DEL 13 DE FEBRERO DE 2020 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8989 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE MARZO DE 2020, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S.ZOMAC.

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. EL OBJETO SOCIAL DE CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S ZOMAC ADICIONALMENTE FORMAN PARTE DEL OBJETO SOCIAL DE CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S ZOMAC LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: REALIZAR Y/O ENCARGARSE DEL PROYECTO, DIRECCIÓN, CONSTRUCCIÓN Y ASESORAMIENTO DE OBRAS CIVILES DE TODO TIPO, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS, OBRAS VIALES, DESAGÜES, GASODUCTOS, OLEODUCTOS, PUENTES Y TODO TIPOS DE OBRAS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA; DEL MISMO MODO PODRÁ BRINDAR SERVICIOS DE ESTRUCTURAS METÁLICAS, MONTAJE, MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO Y FABRICACIONES ESPECIALES; IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPOS, REPUESTOS Y VEHÍCULOS, PUDIENDO PRESTAR SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPOS, VEHÍCULOS, MOTORES, REPUESTOS Y ACCESORIOS. PARTICIPAR EN LICITACIONES DE OBRAS CIVILES, ASISTENCIA TÉCNICA, INTERVENTORÍA, ALQUILER Y/O VENTA DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS. PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, LA EMPRESA PODRÁ REALIZAR TODOS AQUELLOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SEAN LÍCITOS SIN RESTRICCIÓN ALGUNA, PUDIENDO DEDICARSE ADEMÁS A TODA ACTIVIDAD CONEXA O AFÍN A SU OBJETO SOCIAL. EN IGUAL SENTIDO, CUMPLIRÁ CON LAS ACTIVIDADES DE: DESARROLLAR A NIVEL DEL SUELO, SUBSUELO, MAR O PROFUNDIDAD, CUALQUIER ACTIVIDAD MINERA O PETROLERA EN TODAS SUS MODALIDADES, ESTUDIO, EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN QUE PODRÍA COMPRENDER INCLUSO LA PETICIÓN DE ADJUDICACIÓN ANTE LA AUTORIDAD RESPECTIVA PARA SÍ O PARA TERCEROS, ASÍ COMO LA DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DE PRODUCTOS EXTRAÍDOS OBTENIDOS O DESARROLLADOS CON OCASIÓN DE ESTAS ACTIVIDADES, REPRESENTAR MEDIANTE CONTRATOS DE AGENCIA COMERCIAL, ASOCIACIÓN, FRANQUICIA, OPERACIÓN, EXPLOTACIÓN, PARTICIPACIÓN, REPRESENTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, SUMINISTRO, CONSIGNACIÓN, CONCESIÓN, UNIÓN TEMPORAL, OUTSOURCING O CUALQUIER OTRO, PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS RELACIONADAS CON CUALQUIER CAMPO DE LA INGENIERÍA, PRESTAR A TERCEROS CON PERSONA, TECNOLOGÍA Y/O EQUIPOS PROPIOS O AJENOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS RELATIVOS A LA ACTIVIDAD SOCIAL Y FORMAR PARTE DE LAS AGREMIACIONES ACADÉMICAS, TÉCNICAS O CORPORATIVAS, RELACIONADAS CON SU OBJETO SOCIAL Y HACER LOS APORTES Y CONTRIBUCIONES CONSIGUIENTES. EN GENERAL PODRÁ DESARROLLAR SIN LIMITACIÓN ALGUNA MÁS QUE LAS CONTENIDAS EN LAS LEYES VIGENTES PRESENTES Y FUTURAS CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD DE COMERCIO INTERNO O EXTERNO EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL Y SECUNDARIO: LA SOCIEDAD PODRÁ: 1) IMPORTAR, ADQUIRIR, USUFRUCTUAR, RECIBIR, GRAVAR, EXPORTAR, ALQUILAR Y ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO, MODO O CONDICIÓN, BIENES MUEBLES E INMUEBLES O DARLOS A TERCEROS PARA ADMINISTRACIÓN. 2) DESARROLLAR SOBRE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LOS QUE SEA PROPIETARIA, POSEEDORA O LEGÍTIMA TENEDORA A CUALQUIER TÍTULO, CUALQUIER ACTIVIDAD MODIFICATORIA, DE TRANSFORMACIÓN O MEJORAMIENTO 3) PRESTAR TODA CLASE DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA EN CUALQUIERA DE LAS ÁREAS DE LA INGENIERÍA; 4) CELEBRAR EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR Y PARA EJECUTAR TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTERIOR, CONTRATOS CON TERCEROS PARA ADELANTAR, CONTINUAR O CONCLUIR INDIVIDUAL, CONJUNTA O SEPARADAMENTE, ESTUDIOS, TRABAJOS Y PROYECTOS, EN LOS CUALES EL GOBIERNO NACIONAL AUTORICE, REGLAMENTE O ACCEDA 5) CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA, CON PARTICULARES O EMPRESAS OFICIALES O GUBERNAMENTALES DE Y EN COLOMBIA O EL EXTERIOR; 6) PARTICIPAR EN LICITACIONES, OFERTAS, CONCURSOS PÚBLICOS O PRIVADOS, INVITACIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS PARA EL DESARROLLO DE TODA CLASE DE OBRAS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA; 7) ORGANIZAR, PROMOVER, PARTICIPAR O CONSTITUIR COMPAÑÍAS FILIALES PARA EL ESTABLECIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE EMPRESAS DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE CUALESQUIERA ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN EL OBJETO SOCIAL, Y TOMAR INTERÉS COMO PARTÍCIPE, ASOCIADO O



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S.ZOMAC**

Fecha expedición: 2023/08/03 - 18:50:46 **** Recibo No. S000684227 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230803-0037

CODIGO DE VERIFICACIÓN X2QHw8RwPz

ACCIONISTA, FUNDADORA O NO, EN OTRAS EMPRESAS DE OBJETO ANÁLOGO, COMPLEMENTARIO O NO, AL SUYO, HACER APORTES EN DINERO, EN ESPECIE O EN SERVICIOS A ESAS EMPRESAS, ENAJENAR SUS CUOTAS, DERECHOS O ACCIONES EN ELLAS, FUSIONARSE CON TALES EMPRESAS, O ABSORBERLAS, E INCLUSO CELEBRAR EL CONTRATO DE CUENTAS EN PARTICIPACIÓN PARA IGUALES FINES; 8) EJECUTAR CONTRATOS DE MUTUO CON INTERÉS, CREAR, GIRAR, SUSCRIBIR, EMITIR, AVALAR, DESCONTAR, Y CIRCULAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES, INSTRUMENTOS NEGOCIABLES EN CUALQUIER MERCADO, PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN, Y PAPELES BURSÁTILES NEGOCIABLES EN BOLSA; 9) DESARROLLAR TODAS LAS OPERACIONES BANCARIAS Y DE SEGUROS CON ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL; 10) CONSTITUIR O ACEPTAR GARANTÍAS REALES O PERSONALES EN RESGUARDO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA O QUE PARA CON ELLA CONTRAIGAN; 11) CELEBRAR Y EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN CONCURRENCIA CON ELLOS, ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES, Y EN GENERAL TODO ACTO O CONTRATO QUE SEA NECESARIO O CONVENIENTE PARA CUMPLIR O FACILITAR LOS ACTOS Y OPERACIONES PREVISTOS EN ESTOS ESTATUTOS Y QUE DE MANERA DIRECTA, INDIRECTA, ACCIDENTAL, TRANSITORIA, CIRCUNSTANCIAL, PERMANENTE SE RELACIONEN CON SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL O SECUNDARIO, TAL COMO QUEDA DETERMINADO, 12) LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE, AUTOMOTOR, Y FLUVIAL EN LA MODALIDAD DE PASAJEROS Y MIXTO Y DE CARGA EN GENERAL, ESTOS SERVICIOS PODRÁN SER PRESTADOS: EN CISTERNAS PLANCHONES FERRIS CON LA ESPECIALIDAD EN TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS Y DERIVADOS DEL MISMO COMO TAMBIÉN EL ALMACENAMIENTO EN TANQUES ESTACIONARIOS, DE RESERVA Y DISTRIBUCIÓN MINORISTA DE HIDROCARBUROS Y LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO; 13) ARTÍCULO 5º DE LA LEY 70 DE 1979 - CON EL FIN DE DAR APLICACIÓN A LA PRESENTE LEY, DETERMÍNENSE LAS SIGUIENTES FUNCIONES DEL PROFESIONAL DE LA TOPOGRAFÍA: A) ESTUDIAR, PROYECTAR, PLANEAR, ESPECIFICAR, DIRIGIR, FISCALIZAR, CONTROLAR, INSPECCIONAR, SUPERVIGILAR, EJECUTAR Y EVALUAR OBRAS MATERIALES QUE SE RIJAN POR LA CIENCIA DE LA TOPOGRAFÍA Y APROBAR TALES OBRAS; B) OPERAR, DIRIGIR, VIGILAR Y ATENDER EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS OFICIOS A SU CARGO; C) ASESORAR LOS ORGANISMOS OFICIALES CORRESPONDIENTES A LA INSPECCIÓN DE OBRAS CUYA NATURALEZA REQUIERA LA PRESENCIA DE UN PROFESIONAL DE LA TOPOGRAFÍA; D) DESEMPEÑAR LOS CARGOS DE DECANO, DIRECTOR Y PROFESOR, SEGÚN EL CASO, EN LAS UNIVERSIDADES E INSTITUTOS DESTINADOS A LA ENSEÑANZA DE LA TOPOGRAFÍA PURA O APLICADA; E) DESEMPEÑAR LOS CARGOS DE AGRIMENSORES O PERITOS CUANDO LOS DICTÁMENES QUE HAYAN DE RENDIRSE VERSEN SOBRE CUESTIONES TÉCNICAS DE TOPOGRAFÍA; PARA TAL EFECTO, LOS ORGANISMOS INTERESADOS SOLICITARÁN LAS LISTAS DE LOS PROFESIONALES INSCRITOS EN EL CONSEJO NACIONAL DE TOPOGRAFÍA, QUE CERTIFICARÁ SOBRE LA CALIDAD DE PROFESIONAL DEL RESPECTIVO INTERESADO. 14) ASESORAMIENTO, APOYO COLABORACIÓN A EMPRESAS EN EL ÁREA AMBIENTAL. PROHIBICIONES: SE PROHÍBE A LA SOCIEDAD OTORGAR AVALES O FIANZAS A SUS PROPIOS SOCIOS, FILIALES, VINCULADOS ECONÓMICOS Y EN GENERAL A TERCEROS DE CUALQUIER ÍNDOLE, TODA ESTIPULACIÓN EN CONTRAVENCIÓN A ESTA SE TENDRÁ POR NO ESCRITA. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	2.000.000.000,00	200,00	10.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	160.000.000,00	16,00	10.000.000,00
CAPITAL PAGADO	160.000.000,00	16,00	10.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 001 DEL 13 DE FEBRERO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8989 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DIAZ GUALMATAN DIANA MARCELA	CC 1,122,340,473



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por su Constitución Reglamentada de la Ley 179

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S.ZOMAC**

Fecha expedición: 2023/08/03 - 18:50:46 ***** Recibo No. S000684227 ***** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230803-0037

CODIGO DE VERIFICACIÓN X2QHw8RwPz

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. - LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : CIVILTOP CONSTRUCCIONES

MATRICULA : 75093

FECHA DE MATRICULA : 20200325

FECHA DE RENOVACION : 20230210

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023

DIRECCION : CR 4 7 17

BARRIO : CENTRAL

MUNICIPIO : 86757 - SAN MIGUEL

TELEFONO 1 : 3115519484

TELEFONO 2 : 3213877664

CORREO ELECTRONICO : civiltopsas.zomac@gmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

OTRAS ACTIVIDADES : M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA

OTRAS ACTIVIDADES : G4659 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,500,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,211,122,500

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por su Contribución Empresarial en la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S.ZOMAC**

Fecha expedición: 2023/08/03 - 18:50:46 **** Recibo No. S000684227 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230803-0037

CODIGO DE VERIFICACIÓN X2QHw8RwPz

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=46> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación X2QHw8RwPz

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Juan Carlos Bacca López
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 228738880



WEB
21:38:08
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de agosto del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA MARCELA DIAZ GUALMATAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1122340473:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 03 de agosto de 2023, a las 21:36:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1122340473
Código de Verificación	1122340473230803213625

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:40:18 PM horas del 03/08/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1122340473

Apellidos y Nombres: **DIAZ GUALMATAN DIANA MARCELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/08/2023 09:41:05 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1122340473** y Nombre: **DIANA MARCELA DIAZ GUALMATAN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **69285533** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨️ Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 016000-910112



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 03 de agosto de 2023, a las 21:35:34, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013798216
Código de Verificación	9013798216230803213534

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Cesar Gaviria Roldán

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/14 - 18:02:56 **** Recibo No. S001730517 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230814-0281

CODIGO DE VERIFICACIÓN 3NpgxKwM6n

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900503888-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 227136
FECHA DE MATRÍCULA : FEBRERO 16 DE 2012
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MAYO 20 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 1,539,587,589.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 36 26 10 P 2
BARRIO : SAN ISIDRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3112787957
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : inversionesfasandecolombia@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 36 26 10 P 2
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : SAN ISIDRO
TELÉFONO 1 : 3112787957
CORREO ELECTRÓNICO : inversionesfasandecolombia@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : inversionesfasandecolombia@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4664 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS, CAUCHOS Y PLASTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS DE USO AGROPECUARIO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION
OTRAS ACTIVIDADES : G4759 - COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS DOMESTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : A0162 - ACTIVIDADES DE APOYO A LA GANADERIA

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 14 DE FEBRERO DE 2012 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 40669 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE FEBRERO DE 2012, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS.



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Sociedades y Capital

**CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/14 - 18:02:57 **** Recibo No. S001730517 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230814-0281

CODIGO DE VERIFICACIÓN 3NpgxKwM6n

REPRESENTACIÓN LEGAL.LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE QUE LE REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES, CON LAS MISMAS FACULTADES Y RESTRICCIONES.LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DECESO O INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL, Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE SEA UNA PERSONA JURÍDICA.LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DAN LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL SI FUERA EL CASO.LA REVOCACIÓN POR PARTE DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO.EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA. TODA REMUNERACIÓN QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.***FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.LA SOCIEDAD, SERÁ GERENCIALA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS SE HUBIERE RESERVADO A LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER POR PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,960,659,189

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4664

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.



ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
LP-12023

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del Contrato ejecutado en el RUP	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN			Fecha de Inicio [Día-mes-año]	Fecha de Terminación [Día-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMLMV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMLMV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		LC, UT, OTRA	%	Integrante que aporta experiencia			VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMLMV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliegos de Condiciones	
1	0	PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES PUBLICAS Y/O PRIVADAS	CONSORCIO MP		ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE LA PLATA - HUILA Y CONSTRUCCIÓN DE LA EDIFICACION DEL CENTRO DE CONTROL Y MONITOREO DE TRANSITO DEL MUNICIPIO, A MONTO AGOTABLE, CUYO OBJETO ES EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO DEL MUNICIPIO DE LA PLATA - HUILA	721015 721519 721527	I	100%	SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO S.A.S	8/10/2019	9/07/2020	2,760,111,699	3,167.12	3,167.12
2	13	PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES PUBLICAS Y/O PRIVADAS	GRUPO EMPRESARIAL UNICA SAS	SUB-06-16	Ejecución de obras en el proyecto de mejoramiento en pavimento asfáltico de la vía Banguelá - San Benito Abad y la construcción de la infraestructura de las oficinas operativas de la conexión, municipio de Sanguelá Km ² + 500 y San Benito Abad (Km ² +000) en el Departamento de Buza.	721527	I	100%	SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO S.A.S	12/11/2016	8/01/2017	\$ 1.120.475.410,00	\$ 1.718,54	\$ 1.718,54
3														
4														
5														

[Handwritten Signature]
 FELIPE ALBERTO CARDONA CORREA
 C.C. No. 79.894.303
 R.L. SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO S.A.S.

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

- NOTA No. 1: Para cada Contrato se debe indicar la razón social del contratante, el número y/o objeto y si se ha ejecutado en forma individual (I), Consorcio (C), Unión Temporal (UT) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.
- NOTA No. 2: En el caso de Contratos suscritos en Consorcio, Unión Temporal u otra modalidad de asociación considerar lo establecido en el Pliego de Condiciones.
- NOTA No. 3: Los valores consignados deben relacionarse en pesos colombianos, realizando su conversión a SMLMV.
- NOTA No. 4: Para la acreditación del criterio de experiencia se tomarán únicamente hasta el máximo de Contratos definidos en el literal c) numeral 3.5.1 del documento base, precisando que este top máximo de contratos variará para la acreditación de combinaciones de experiencia y con ocasión al criterio diferencial a las Mipymes y/o emprendimiento y/o empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada.
- NOTA No. 5: Para Proponentes Plurales se debe informar que integrante aporta la experiencia.
- NOTA No. 6: El valor total se calcula de conformidad con lo indicado en el Pliego de Condiciones.
- NOTA No. 7: Para los Contratos facturados en moneda diferente al peso colombiano, debe presentarse un cuadro de conversión de valores de moneda extranjera de conformidad con lo establecido en la sección de moneda del Pliego de Condiciones, realizando después su conversión a SMLMV.
- NOTA No. 8: Los Proponentes sin sucursal o domicilio en Colombia deben incluir los códigos de clasificación de las naciones unidas para cada uno de los Contratos aportados.

CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 3 - EXPERIENCIA

Las casillas del Formato 3 - Experiencia deben ser diligenciadas conforma con lo siguiente:

- Número de orden: Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia que como mínimo se deberá presentar un (1) contrato y como máximo cinco (5) contratos, sin perjuicio de lo indicado para la acreditación de combinaciones de experiencia y con ocasión al criterio diferencial a las Mipymes y/o emprendimiento y/o empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada. En estos casos, se incluirá la casilla correspondiente a cada contrato adicional, según corresponda.
 - Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Esta casilla se diligenciará únicamente por los Proponentes que se encuentran obligados a tener RUP. Si está obligado se deberá señalar el número consecutivo donde se encuentra ubicado el contrato en el RUP.
 - Experiencia requerida: En relación con este acápite se indicará si el contrato aportado para acreditar lo exigido en la actividad principal acredita la experiencia general o experiencia específica.
 - Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el Contrato.
 - Contrato o resolución: Se deberá diligenciar el número del contrato o la resolución de la adjudicación del contrato y además la descripción del objeto contractual.
 - Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios: Se deberá diligenciar el código que coincide con los códigos requeridos por la Entidad en el numeral "3.5.3 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS"
 - Formas de ejecución: El proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó de las siguientes formas: i) Forma individual (I), ii) Consorcio (C), iii) Unión Temporal (UT), iv) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.
 - Integrante de la estructura plural que se está presentando: Identificar del contrato que se aporta quién es el integrante de la estructura plural que se está presentando.
 - Valor total reportado en el RUP: Incluir el valor total del contrato que se encuentra registrado en el RUP. De acuerdo con la "Nota No. 3" los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos.
 - Valor total del contrato en SMLMV: Esta casilla la deberán diligenciar los Proponentes que no tienen RUP e incluirán el valor total del contrato en SMLMV. Además, se deberá diligenciar este formato en pesos colombianos, haciendo su conversión a SMLMV.
 - Letas: En los procesos estructurados por lotes indicar si el certificado de experiencia es para un determinado lote, para varios o para todos. Por ejemplo: Lote 1, Lote 2, 3 y 5 o todos.
- De acuerdo con la sección 3.5.1 del Documento Base, si el Proponente no aporta el "Formato 3 - Experiencia", la Entidad solicitará su subanotación en los términos del numeral 1.8. En caso de que el oferente no subanote se tendrán en cuenta para la evaluación los cinco (5) contratos de mayor valor aportados, con los cuales la Entidad verificará la experiencia general y específica solicitada para la actividad principal, al igual que los solicitados para la actividad secundaria en atención a las combinaciones de experiencia aplicables y la experiencia exigida respecto de los bienes y servicios adicionales a la obra de infraestructura social. Tratándose de Proponentes que acrediten la calidad de Mipyme o emprendimiento y/o empresas de mujeres se tendrá en cuenta como máximo los seis (6) contratos aportados de mayor valor. En caso de que el Proponente acredite la calidad de Mipyme y/o de emprendimiento y/o empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta, se tendrá en cuenta como máximo los siete (7) contratos aportados de mayor valor.
- El "Formato 3 - Experiencia" consolida la experiencia que se está aportando, pero no acredita la experiencia del proponente. Si el Proponente aporta el RUP con la información de su experiencia relacionada o aporta los contratos de experiencia que tiene a su nombre, se deberá acreditar la experiencia, a pesar de no aportar o diligenciar indebidamente el "Formato 3 - Experiencia".

NOTA: Toda la información suministrada por el Proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en estos pliegos de condiciones.

CONSORCIO MP
NIT 901.142.582-2



Bogotá, 26 de Octubre de 2020

CONSORCIO MP
NIT. 901.142.582-2

Certificamos que la empresa **SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO S.A.S. – NIT. 900.678.572-6** ejecutó un contrato de Obra Civil en la localidad de BOSA en la Ciudad de Bogotá – ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE LA PLATA - HUILA Y CONSTRUCCION DE LA EDIFICACION DEL CENTRO DE CONTROL Y MONITOREO DE TRANSITO DEL MUNICIPIO, A MONTO AGOTABLE, CUYO OBJETO ES EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO DEL MUNICIPIO DE LA PLATA - HUILA, el cual se encuentra TERMINADO Y EJECUTADO y que el mismo se codifica en los códigos del CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS QUE AL PIE SE INDICAN:

NOMBRE CONTRATISTA: SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO S.A.S.

NOMBRE CONTRATANTE: CONSORCIO MP

QUE EL CONTRATO SE ENCUENTRA TERMINADO Y FUE EJECUTADO POR **SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO S.A.S. NIT.900.678.572-6** Y QUE SU FECHA DE INICIO ES 08 DE OCTUBRE DE 2018 Y FECHA DE TERMINACIÓN CORRESPONDE AL 09 DE JULIO DE 2020.

QUE EL VALOR EN SALARIOS MINIMOS AL MOMENTO DE TERMINAR SU EJECUCIÓN ES DE 3.167,12, Y EL AREA INTERVENIDA FUE DE 12.380 m² Y EL AREA CONSTRUIDA FUE DE 2.388 m²

QUE EL OBJETO DEL CONTRATO SE CORRESPONDE CON LOS SIGUIENTES CODIGOS DEL CLASIFICAS DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS:

701018 – 701117 – 701716 – 701718 – 711314 – 711614 – 781019 – 701315 – 701717 – 711219 – 711511 – 721015 – 721029 – 721031 – 721033 – 721110 – 391116 – 721411 – 221016 – 401615 – 701315 – 721410 – 781018 – 781019 – 781118 – 781415 – 221016 – 401515 – 761224 – 121623 – 301217 – 301216 – 721527 – 401515 – 711227 – 301717 – 271122 – 301315 – 721519 – 721415 – 401517 – 711614 – 721519 – 301017 – 301115 – 711221 – 721540 – 701518 – 951116 – 301022 – 301316 – 721411 – 711230 – 811418 – 721415 – 221016 – 301036 – 111115 - 701718

Cordialmente,

CESAR AUGUSTO PÉREZ MORERA
Representante Legal
CONSORCIO MP



ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA CIVIL

CONTRATO DE OBRA CIVIL No. 305 DE 2018

CONTRATANTE:	CONSORCIO MP
CLASE DE CONTRATO:	OBRA CIVIL
No. DE CONTRATO:	305 DE 2018
OBJETO:	ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE LA PLATA - HUILA Y CONSTRUCCION DE LA EDIFICACION DEL CENTRO DE CONTROL Y MONITOREO DE TRANSITO DEL MUNICIPIO, A MONTO AGOTABLE, CUYO OBJETO ES EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO DEL MUNICIPIO DE LA PLATA - HUILA
CONTRATISTA:	SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO S.A.S
VALOR INICIAL:	DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO ONCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$ 2,780,111,699 ,00)
PLAZO INICIAL:	1 AÑO 10 MESES

En la oficina del CONSORCIO MP, a los 13 días del mes de julio de 2020 en la oficina de supervisión, se reunieron el señor CESAR AUGUSTO PÉREZ MORERA, en calidad de representante legal por parte del consorcio y FELIPE ALBERTO CARDONA CORREA, en calidad de contratista, con el fin de hacer entrega total y recibido de la obra a satisfacción, por medio de la presente **ACTA DE RECIBO FINAL** de las obras contratadas y ejecutadas según las siguientes cantidades:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
1.	GENERALES		
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	20110
1.2	DESCAPOTE MECÁNICO	M3	2694.32
2.	DESMONTES Y DEMOLICIONES		
2.1	DEMOLICIÓN ANDÉN CONCRETO	M2	38.39
2.2	DEMOLICIÓN PLACA DE PISO	M2	192.06
2.3	DEMOLICIÓN COLUMNA CONCRETO	M3	3.15
2.4	DEMOLICIÓN MESÓN COCRETO	M2	1.63
2.5	DEMOLICIÓN MUROS LADRILLO	M2	181.83
2.6	DEMOLICIÓN VIGA AMARRE EN CONCRETO	ML	95.85
2.7	DESMONTE DE CUBIERTA	M2	190.16



2.8	DESMONTE MARCOS, PUERTAS Y VENTANAS	M2	63.32
3.	ESTRUCTURA		
3.1.	MOVIMIENTOS DE TIERRAS		
3.1.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN	M3	4670.17
3.1.2	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	592.73
3.1.3	RELLENO MECÁNICO CON MATERIAL SELECCIONADO DEL SITIO	M3	2639.44
3.1.4	RELLENO MECÁNICO CON MATERIAL GRANULAR TIPO SUBBASE	M3	2719.38
3.1.5	RELLENO MANUAL CON MATERIAL GRANULAR TIPO SUBBASE	M3	135.79
3.1.6	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL	M3xKM	186903.99
3.2.	MUROS EN GAVIONES		
3.2.1	CONSTRUCCIÓN MUROS EN GAVIONES, INCLUYE MALLA ESLABONADA TRIPLE TORSIÓN CAL. 12	M3	28.7
3.3.	CIMENTACIÓN		
3.3.1	CONCRETO CICLOPEO 21 MPa - (3000 PSI)	M3	45.13
3.3.2	CONCRETO DE LIMPIEZA 10,5 Mpa (1500 PSI)	M3	39.98
3.3.3	CONCRETO ZAPATAS 21 MPa - (3000 PSI)	M3	70.4
3.3.4	CONCRETO VIGAS DE CIMENTACIÓN 21 MPa - (3000 PSI)	M3	194.19
3.3.5	CONCRETO PEDESTAL 21 MPa - (3000 PSI)	M3	1.2
3.3.6	MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO 21 MPa (3000 PSI)	M3	72.17
3.4.	ESTRUCTURA EN CONCRETO		
3.4.1	CONCRETO LOSA DE CONTRAPISO 21 MPa - (3000 PSI)	M3	672.74
3.4.2	CONCRETO COLUMNAS 21 MPa - (3000PSI)	M3	73.53
3.4.3	CONCRETO LOSA CUBIERTA 21 MPa - (3000 PSI) E=12 cm	M2	170.67
3.4.4	CONCRETO VIGAS CUBIERTA 21 MPa - (3000PSI)	M3	4.84
3.4.5	MORTERO O GROUTING RELLENO GRUESO DOVELAS BLOQUE	M3	17.32
3.4.6	CONCRETO ALFAJÍAS	ML	2973.93



3.5.	ESTRUCTURA METÁLICA		
3.5.1	ACERO 60000 PSI 420 MPa	KG	90718.97
3.5.2	ACERO ESTRUCTURAL	KG	298215.5
3.5.3	ACERO ESTRUCTURAL PARA CONEXIONES	KG	29821.55
3.6.	ESTRUCTURA EN MADERA		
3.6.1	MADERA ROLLIZA PARA CORREAS DIAMETRO= 7 CM "EUCALIPTO Y/O SIMILAR"	ML	336
3.6.2	MADERA ROLLIZA PARA DIAGONALES DIAMETRO= 12 CM "EUCALIPTO Y/O SIMILAR"	ML	462
3.6.3	MADERA PARA VIGAS DE 10 CM X 10 CM "AMARILLO Y/O SIMILAR"	ML	80
3.6.4	MADERA PARA COLUMNAS DE 20 CM X 20 CM "AMARILLO Y/O SIMILAR"	ML	90
4.	ACABADOS		
4.1.	FACHADA		
4.1.1	LADRILLO 12x6x24,5 cm	M2	5526.17
4.1.2	LADRILLO REFRACTARIO 11x6x23 cm	M2	134.58
4.1.3	PALMA O RANIRA	M2	42.5
4.1.4	MADERA ø0,02 m h=1,5m	ML	122.4
4.2.	CUBIERTA		
4.2.1	CUBIERTA TIPO SANDWICH 30 mm	M2	6716.32
4.2.2	CUBIERTA POLICARBONATO ALVEOLAR 8 mm	M2	643.9
4.2.3	PALMA O RANIRA	M2	352.8
4.3.	ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES		
4.3.1	MESA EN CONCRETO	UND	56
4.3.2	BANCA CORRIDA EN CONCRETO	ML	238.56
4.3.3	ENTREPAÑO CASILLERO EN CONCRETO	ML	433.68
4.3.4	MESÓN COCINA EN CONCRETO	ML	54.16
4.3.5	LAVADERO EN CONCRETO	ML	58.52
4.3.6	BANCA EN CONCRETO DUCHAS	ML	12.16
4.3.7	MESON DE LAVAMANOS CORRIDO EN CONCRETO	ML	70.28
4.3.8	COCINA ECOEFICIENTE	UND	6
4.4.	PISOS		
4.4.1	ALISTADO PISO	M2	4746.35
4.4.2	AFINADO PENDIENTADO CON MORTERO IMPERMEABILIZADO	M2	91.52
4.4.3	PISO EN TABLETA DE GRES 24,5X12	M2	2358.93



4.4.4	PISO EN TABLON DE GRES 30,5x30,5	M2	1371.65
4.4.5	PISO EN BALDOSA DE GRANITO VIBROPRESADA	M2	661.04
4.4.6	GUARDAESCOBAS EN TABLETA DE GRES	ML	992.36
4.4.7	GUARDAESCOBA EN TABLÓN DE GRES	ML	2385.82
4.4.8	GUARDAESCOBA EN MEDIA CAÑA EN GRANITO	ML	530.86
4.5.	ENCHAPES		
4.5.1	ENCHAPE EN CERÁMICA 30,5 x 45 cm	M2	1668.72
4.6.	CIELO RASO		
4.6.1	CIELO RASO EN DRYWALL	M2	99.42
4.7.	ACCESORIOS BAÑOS		
4.7.1	LAVAMANOS DE COLGAR	UND	9
4.7.2	GRIFERÍA PARA LAVAMANOS	UND	9
4.7.3	ASIDEROS DE TUBO DE HIERRO CROMADO ø30mm	UND	4
4.7.4	BARRAS DE SUJECIÓN FIJA Y ABATIBLE EN ACERO INOXIDABLE CON ACABADO SATINADO	UND	4
4.7.5	ESPEJO DE 4 mm INCLINADO	UND	9
4.7.6	SANITARIO	UND	55
4.7.7	ORINAL	UND	8
4.7.8	PORTA ROLLO PAPEL	UND	55
4.7.9	DISPENSADOR JABÓN LÍQUIDO	UND	21
4.7.10	ESPEJO 4 mm	M2	43.77
4.7.11	TELEDUCHA MOVILIDAD REDUCIDA	UND	4
4.7.13	DUCHA	UND	72
4.7.14	LLAVE PARED RECTA CON PALANCA	UND	74
4.8	CARPINTERÍA METÁLICA		
4.8.1	(P-01) PUERTA METÁLICA CORREDIZA-PERSIANA DOBLE HOJA SIMÉTRICA BATIENDE EN LÁMINA CR CALIBRE 18, MARCO EN LÁMINA CR CALIBRE 16 PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR CAFÉ OSCURO RAL 8019 O SIMILAR	M2	110.4
4.8.2	(P-02.01, 02.02, P-13) PUERTA METÁLICA DOBLE - HOJA EN LÁMINA CR CALIBRE 16 - TIPO PERSIANA DOBLE HOJA SIMÉTRICA 2 CUERPOS EN BATIENDE, EN LÁMINA CR CALIBRE 18, EN MARCO EN LÁMINA CR CALIBRE 16	M2	69.28



	PINTURA ELECTROSTÁTICA SEGÚN DISEÑO- COLOR CAFÉ OSCURO RAL 8019		
4.8.3	(P-03.1) PUERTA METÁLICA SENCILLA - HOJA BATIENDE EN LÁMINA CR CALIBRE 18, MARCO EN LÁMINA CR CALIBRE 16 PINTURA ELECTROSTÁTICA- COLOR CAFÉ OSCURO RAL 8019	M2	9.2
4.8.4	(P-03.2) PUERTA METÁLICA SENCILLA - HOJA BATIENDE TIPO PERSIANA CR CALIBRE 18, MARCO EN LÁMINA CR CALIBRE 16 PINTURA ELECTROSTÁTICA-COLOR CAFÉ OSCURO RAL 8019	M2	4.6
4.8.5	(P-04, 05, 07) PUERTA METÁLICA DOBLE - HOJA PERSIANA EN LÁMINA CR CALIBRE 18, MARCO EN LÁMINA CR CALIBRE 16 PINTURA ELECTROSTÁTICA - PERSIANA EN LÁMINA CR CALIBRE 18, MARCO EN LÁMINA CR CALIBRE 16 PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR CAFÉ OSCURO RAL 8019	M2	106.72
4.8.6	(P-06, 08, 09.1, 09.2, 09.3) PUERTA METÁLICA SENCILLA - HOJA BATIENDE EN LÁMINA CR CALIBRE 18, MARCO EN LÁMINA CR CALIBRE 16 PINTURA ELECTROSTÁTICA- PERSIANA SUPERIOR EN LÁMINA CR CALIBRE 18, MARCO EN LÁMINA CR CALIBRE 16 PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR CAFÉ OSCURO RAL 8019	M2	38.18
4.8.7	(P-10) PUERTA METÁLICA SENCILLA (DUCHAS Y SANITARIOS) - HOJA BATIENDE EN LÁMINA CR CALIBRE 18, MARCO EN LÁMINA CR CALIBRE 16 PINTURA ELECTROSTÁTICA- COLOR CAFÉ OSCURO RAL 8019	M2	165.24
4.8.8	(P-11) PUERTA DOBLE PERSIANA EN DIAGONAL DOBLE HOJA SIMÉTRICA BATIENDE EN LÁMINA CR CALIBRE 18, MARCO EN LÁMINA CR CALIBRE 16 PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR CAFÉ OSCURO RAL 8019 O SIMILAR	M2	31.97



4.8.9	(P-12) HOJA BATIENTE -PERSIANA EN LÁMINA CR CALIBRE 18, MARCO EN LÁMINA CR CALIBRE 16 PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR CAFÉ OSCURO RAL 8019 O SIMILAR	M2	2.76
4.8.10	(V-01, 2.1, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 4.2A, 4.3, 4.4, 4.5, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12) VENTANA TIPO PERSIANA EN LAMINA CR. O CORTASOL EN PERFILERÍA EN LAMINA CR. SEGÚN PLANOS CAL. 18 CON MARCO SUPERIOR E INFERIOR CON SOLDADURAS EN UNIONES - COLOR CAFÉ OSCURO RAL 8019 O SIMILAR	M2	799.91
4.8.11	(V-05.1, 05.2, 05.3) VENTANA TIPO PERSIANA EN LAMINA CR. - PERSIANA EN PERFILERÍA EN LÁMINA METÁLICA CR. CON MARCO SUPERIOR E INFERIOR CON SOLDADURAS EN UNIONES- BATIENTE SUPERIOR EN CADA CUERPO CON VIDRIO 3 + 3 - COLOR CAFÉ OSCURO RAL 8019 O SIMILAR	M2	34.03
4.8.12	(C-1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8) CELOSÍA METÁLICA EN LÁMINA METÁLICA CR. CON MARCO SUPERIOR E INFERIOR CON SOLDADURAS EN UNIONES - COLOR CAFÉ OSCURO RAL 8019 O SIMILAR (SIN VIDRIO)	M2	770.04
5.	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		
5.1.	RED DE SUMINISTRO DE AGUA		
5.1.1.	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
5.1.1.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	1434.69
5.1.1.2	RELLENO CON ARENA	M3	213.11
5.1.1.3	RELLENO MANUAL CON MATERIAL SELECCIONADO DEL SITIO	M3	620.18
5.1.1.4	RELLENO MANUAL CON MATERIAL GRANULAR TIPO SUBBASE	M3	226.95
5.1.1.5	RELLENO EN PIEDRA PEGADA	M3	0.71
5.1.2.	LÍNEA DE CONDUCCIÓN		
5.1.2.1	TUBERÍA PVC 6"	ML	285.61
5.1.2.2	CODO 6" PVC	UND	5
5.1.2.3	VÁLVULA DE COMPUERTA ACERO 6"	UND	2
5.1.3.	RED DE DISTRIBUCIÓN		



5.1.3.1	PVC.P 1/2"	ML	386.45
5.1.3.2	PVC.P 3/4"	ML	4.05
5.1.3.3	PVC.P 1"	ML	21.14
5.1.3.4	PVC.P 1 1/4"	ML	35.42
5.1.3.5	PVC.P 1 1/2"	ML	180.56
5.1.3.6	PVC.P 2"	ML	92.18
5.1.3.7	PVC.P 2 1/2"	ML	152.39
5.1.3.8	PVC.P 3"	ML	196.92
5.1.3.9	CODO 90° 1/2" PVC.P	UND	244
5.1.3.10	CODO 90° 1" PVC.P	UND	7
5.1.3.11	CODO 90° 1 1/4" PVC.P	UND	13
5.1.3.12	CODO 90° 1 1/2" PVC.P	UND	76
5.1.3.13	CODO 90° 2" PVC.P	UND	21
5.1.3.14	CODO 90° 2 1/2" PVC.P	UND	4
5.1.3.15	CODO 45° 3" PVC.P	UND	6
5.1.3.16	CODO 45° 2 1/2" PVC.P	UND	2
5.1.3.17	CODO 45° 1 1/2" PVC.P	UND	3
5.1.3.18	CODO 45° 1" PVC.P	UND	1
5.1.3.19	CODO 45° 3/4" PVC.P	UND	2
5.1.3.20	CODO 45° 1/2" PVC.P	UND	12
5.1.3.21	TEE 3/4" PVC.P	UND	1
5.1.3.22	TEE 1" PVC.P	UND	6
5.1.3.23	TEE 1 1/4" PVC.P	UND	27
5.1.3.24	TEE 1 1/2" PVC.P	UND	161
5.1.3.25	TEE 2" PVC.P	UND	63
5.1.3.26	TEE 2 1/2" PVC.P	UND	9
5.1.3.27	TEE 3" PVC.P	UND	6
5.1.3.28	REDUCCIÓN 6"x4" PVC	UND	1
5.1.3.29	BUJE 4 x 3" PVC.P	UND	1
5.1.3.30	BUJE 3" x 2 1/2" PVC.P	UND	1
5.1.3.31	BUJE 3" x 2" PVC.P	UND	5
5.1.3.32	BUJE 2 1/2" x 2" PVC.P	UND	3
5.1.3.33	BUJE 2 1/2" x 1 1/2" PVC.P	UND	9
5.1.3.34	BUJE 2" x 1 1/2" PVC.P	UND	12
5.1.3.35	BUJE 2" x 1 1/4" PVC.P	UND	2
5.1.3.36	BUJE 2" x 1/2" PVC.P	UND	56
5.1.3.37	BUJE 1 1/2" x 1" PVC.P	UND	4
5.1.3.38	BUJE 1 1/2" x 3/4" PVC.P	UND	1
5.1.3.39	BUJE 1 1/2" x 1/2" PVC.P	UND	177
5.1.3.40	BUJE 1 1/4" x 1/2" PVC.P	UND	28



5.1.3.41	BUJE 1" x 1/2" PVC.P	UND	9
5.1.3.42	BUJE 3/4" x 1/2" PVC.P	UND	2
5.1.3.43	REGISTRO 3" PVC.P	UND	4
5.1.3.44	REGISTRO 2 1/2" PVC.P	UND	10
5.1.3.45	REGISTRO 2" PVC.P	UND	2
5.1.3.46	REGISTRO 1 1/4" PVC.P	UND	1
5.1.3.47	TAPA CAJA PARA REGISTRO PARED	UND	17
5.1.4.	PUNTOS HIDRAULICOS		
5.1.4.1	PUNTO AGUA FRÍA PVC 1/2" LAVAMANOS CORRIDO	UND	68
5.1.4.2	PUNTO AGUA FRÍA PVC 1/2" LAVAMANOS SENCILLO	UND	11
5.1.4.3	PUNTO AGUA FRÍA PVC 1/2" LAVAMANOS SENCILLO 2	UND	4
5.1.4.4	PUNTO AGUA FRÍA PVC 1/2" HIDRÁULICO PARA DUCHAS	UND	166
5.1.4.5	PUNTO AGUA FRÍA POCETA SERVICIO	UND	17
5.1.4.6	PUNTO HIDRÁULICO PVC.P ORINAL	UND	8
5.1.4.7	PUNTO HIDRÁULICO PARA INODORO TIPO TANQUE	UND	55
5.1.4.8	PUNTO HIDRÁULICO PARA LAVADORA	UND	4
5.1.4.9	PUNTO HIDRÁULICO AGUA FRÍA PARA LAVADERO	UND	48
5.1.5.	CAJAS		
5.1.5.1	CONCRETO DE LIMPIEZA 10,5 Mpa (1500 PSI)	M3	0.07
5.1.5.2	CONCRETO 21 MPa - (3000 PSI)	M3	0.95
5.1.5.3	ACERO ESTRUCTURAL PARA CONEXIONES	KG	55
5.1.5.4	ACERO 60000 PSI 420 MPa	KG	76.79
5.2.	RED GENERAL ALCANTARILLADO		
5.2.1.	TUBERÍA Y ACCESORIOS		
5.2.1.1	TUBERÍA SANITARIA D=2"	M3	508.5
5.2.1.2	TUBERÍA SANITARIA D=3"	M3	237.24
5.2.1.3	TUBERÍA SANITARIA D=4"	M3	326.69
5.2.1.4	TUBERÍA SANITARIA D=6"	ML	233.98
5.2.1.5	TUBERÍA SANITARIA D=8"	ML	113.33
5.2.1.6	YEE 4x4x4 DOBLE	UND	16
5.2.1.7	YEE 2x4x2 DOBLE	UND	2
5.2.1.8	YEE 3x3x3 DOBLE	UND	4
5.2.1.9	YEE 2x3x2 DOBLE	UND	30
5.2.1.10	YEE 2x2x2 DOBLE	UND	4



5.2.1.11	YEE 4x4	UND	21
5.2.1.12	YEE 4x2	UND	12
5.2.1.13	YEE 3x2	UND	95
5.2.1.14	YEE 2x2	UND	19
5.2.1.15	CODO 45° 2"	UND	149
5.2.1.16	CODO 90° 2"	UND	373
5.2.1.17	CODO 45 3"	UND	17
5.2.1.18	CODO 90 3"	UND	1
5.2.1.19	CODO 45" 4"	UND	67
5.2.1.20	CODO 90° 4"	UND	52
5.2.2.	CAJAS, TRAMPAS Y POZOS		
5.2.2.1	CONCRETO DE LIMPIEZA 10,5 Mpa (1500 PSI)	M3	1.43
5.2.2.2	CONCRETO 21 MPa - (3000 PSI)	M3	41.21
5.2.2.3	CONCRETO 28 MPa - (4000 PSI)	M3	0.71
5.2.2.4	CONCRETO 35 Mpa - (5000 PSI)	M3	0.66
5.2.2.5	MALLA ELECTROSOLDADA	KG	7.35
5.2.2.6	ACERO 60000 PSI 420 MPa	KG	2842.68
5.2.2.7	GEOTEXTIL NT 2000	M2	21.11
5.2.2.8	TAPA NP-024	UND	2
5.2.2.9	MAMPOSTERÍA	M2	31.82
5.2.3.	SALIDAS SANITARIAS		
5.2.3.1	PUNTO SANITARIO DESAGÜE LAVAMANOS CORRIDO Ø2"	UND	68
5.2.3.2	PUNTO SANITARIO DESAGÜE LAVAMANOS SENCILLO 1 Ø2"	UND	11
5.2.3.3	PUNTO SANITARIO DESAGÜE LAVAMANOS SENCILLO 2 Ø2"	UND	4
5.2.3.4	PUNTO DESAGÜE PVC DUCHAS Ø2"	UND	166
5.2.3.5	PUNTO DESAGÜE PVC POCETA DE SERVICIO Ø2"	UND	17
5.2.3.6	PUNTO DESAGÜE PVC ORINAL Ø2"	UND	8
5.2.3.7	PUNTO DESAGÜE PARA INODORO TIPO TANQUE PVC Ø2"	UND	55
5.2.3.8	PUNTO DESAGÜE PARA LAVADORA PVC Ø2"	UND	4
5.2.3.9	PUNTO DESAGÜE PARA LAVADERO PVC Ø2"	UND	48
5.2.3.10	PUNTO DESAGÜE SIFÓN PVC Ø2"	UND	49
5.2.4.	TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS		



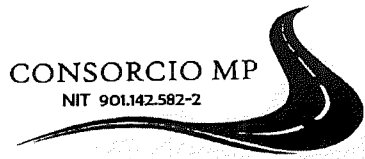
5.2.4.1	SISTEMA TANQUE SÉPTICO, FILTRO, TRAMPA Y ACELERANTE BIOLÓGICO	UND	1
5.2.4.2	TUBERÍA Ø4" PVC-S	ML	504.1
5.2.4.3	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø4"	UND	6
5.2.4.4	YEE DOBLE Ø4" PVC-S	UND	1
5.2.4.5	YEE 4x4" PVC-S	UND	15
5.2.4.6	CODO 90° Ø4" PVC-S	UND	8
5.2.4.7	TAPÓN Ø4" PVC-S	UND	13
5.2.4.8	TRITURADO SIN FINOS (4 Y 7 cm)	M3	173.25
5.2.4.9	TIERRA ORGÁNICA	M3	39
5.2.4.10	GEOTEXTIL 2400	M2	105.6
5.3.	RED GENERAL AGUAS LLUVIAS		
5.3.1.	TUBERÍA Y ACCESORIOS		
5.3.1.1	TUBERÍA PVC-L D=8"	ML	303.29
5.3.1.2	TUBERÍA PVC-L D=10"	ML	74.69
5.3.1.3	TUBERÍA PVC-L D=12"	ML	81.42
5.3.1.4	TUBERÍA PVC-L D=14"	ML	59.71
5.3.1.5	TUBERÍA PVC-L D=16"	ML	22.32
5.3.2.	CAJAS, CUNETAS Y CABEZALES DE DESCARGA		
5.3.2.1	CONCRETO DE LIMPIEZA 10,5 Mpa (1500 PSI)	M3	6.86
5.3.2.2	CONCRETO 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO	M3	74.7
5.3.2.3	MALLA ELECTROSOLDADA	KG	599.67
5.3.2.4	ACERO 60000 PSI 420 MPa	KG	576.65
5.3.3.	CANALES		
5.3.3.1	CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 16 BASE=0,12 ALTURA=0,08 x 2	ML	274.02
5.3.4.	BAJANTES		
5.3.4.1	CÚPULA TRAGANTE PLÁSTICA 5x4	UND	20
5.3.4.2	BAJANTE TUBERÍA PVC 4"	UND	12
5.3.4.3	BAJANTE TUBERÍA PVC 6"	UND	8
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
6.	RED ELECTRICA		
6.1.	RED EXISTENTE		
6.1.1	DESMONTE Y RELOCALIZACIÓN DE ESTRUCTURA EN POSTE CON TRANSFORMADOR BIFÁSICO DE 5 KVA EN POSTERÍA	UND	1



6.1.2	BAJANTE DE PUESTA A TIERRA EN ALAMBRE DE ACERO RECUBIERTO DE COBRE EN CALIBRE NO 4 AWG, ATERRIZAJE DE ESTRUCTURA.	ML	14
6.1.3	RELOCALIZACIÓN DE RED DE ALIMENTACIÓN BAJA TENSIÓN POR INTERFERENCIA.	UND	1
6.1.4	EXTENSIÓN DE RED DE BAJA TENSIÓN ALIMENTACIÓN REDES EXISTENTES EN CABLE DE ALUMINIO SERIE 8000 THHN 4 AWG	ML	270
6.1.5	DESMONTE DE LUMINARIA EXISTENTE EN POSTE DE CONCRETO.	UND	3
6.1.6	PERCHA DE 4 PUESTOS COMPLETA MONTADA EN POSTE CONCRETO PARA ALOJAR RED DE BAJA TENSIÓN.	UND	2
6.1.7	DESMONTE DE CAJA DE MEDIDOR CON EQUIPO DE MEDIDA EXISTENTE PARA SER REEMPLAZADO.	UND	1
6.1.8	DESMONTE DE PERCHA DE ALIMENTACIÓN BAJA TENSION DE 4 PUESTOS A RELOCALIZAR.	UND	1
6.1.9	TENDIDO DE CABLE CU 2 DESNUDO ENTIZADOS Y PASES PARA DERIVACIÓN DE CIRCUITO BIFÁSICO	ML	12
6.1.10	LUMINARIA LED ALUMBRADO PÚBLICO 150 W, 100-277V LM : 20000 LM/W 155 TIPO DE DISTRIBUCIÓN: DIRECTO SIMÉTRICO. CHASIS EN ABS, DIFUSOR EN POLICARBONATO, IP : IP66, IRC >70,VIDA UTIL 100000 HORAS CON DPS, CON SENSOR DE PRESENCIA CONTROL DE ENCENDIDO.	UND	3
6.1.11	BRAZO PORTALAMPARA HORIZONTAL 1 1-2 X 1 50 MTS CON COLLARIN 7-8 TIPO CODENSA DE 1,5M, PARA POSTE DE CONCRETO	UND	6
6.1.12	PUESTA A TIERRA CON VARILLA DE CU-CU 2,44 DE 5/8", INCLUYE BAJANTE DE ATERRIZAJE EN TUBO GALVANIZADO DE 1/2" DE 6 MTRS Y CAPACETE.	UND	1
6.1.13	RETIRO Y RELOCALIZACIÓN DE POSTE CON RED DE BAJA TENSION	UND	1



6.2.	RED MEDIA TENSIÓN ESTRUCTURA LÍNEA 13,2 KV		
6.2.1	POSTE DE CONCRETO HINCADO Y APLOMADO DE 12 M 750 KG.	UND	2
6.2.2	ESTRUCTURA MT FINAL DE CIRCUITO TRIFÁSICO CON CORTACIRCUITOS CORTA ARCO, LINEA 15 KV, CRUCETERIA GALVANIZADA EN CALIENTE, ESTRIBOS EN CABLE N° 2 AWG.	UND	1
6.2.3	TENDIDO DE CABLE CU 2 DESNUDO PARA ATERRIZAJE DPS.	UND	12
6.2.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUESTA A TIERRA CON VARILLA DE CU-CU 2,44 DE 5/8", INCLUYE BAJANTE DE ATERRIZAJE EN TUBO GALVANIZADO DE 1/2" DE 6 MTRS Y CAPACETE.	UND	2
6.2.5	JUEGO 3 GRAPAS DE OPERAR EN CALIENTE LINEA 15 KV INCLUYE ESTRIBOS EN CABLE N° 2 AWG CU DESNUDO Y CONECTOR BIMETÁLICO.	UND	1
6.2.6	JUEGO DE 3 DPS LINEA 15 KV, CON CRUCETERIA.	UND	1
6.2.7	CABLE N° 2 ACSR PARA COMPLETAR RED BIFÁSICA A TRIFÁSICA PARA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN RED TRIFÁSICA	ML	600
6.2.8	ADECUACIÓN DE RED BIFÁSICA A RED TRIFÁSICA INCLUYE HERRAJERIA, AISLADORES POLIMERICOS, ADECUACIONES EN ESTRUCTURA DE ARRANQUE, 5 ESTRUCTURAS DE PASO Y ESTRUCTURA FINAL DE CIRCUITO, PARA ALOJAR CIRCUITO TRIFÁSICO DE MT EN POSTERIA EXISTENTE.	UND	7
6.2.9	RETIRO Y CAMBIO DE AISLADORES (POR ESTRUCTURA) DE PORCELANA U MALA CONDICIÓN EN ESTRUCTURAS DE MT EXISTENTES PARA SER NORMALIZADOS POR AISLADORES POLIMERICOS, LINE POST Y DEMÁS REQUERIDOS.	UND	5
6.3.	TABLEROS		



6.3.1	TABLERO DE 42 CIRCUITOS CON TAPA, CHAPA Y PUERTA BLANCO RAL 9010, TENSIÓN DE AISLAMIENTO: 600 VOLTIOS, CORRIENTE DE CORTO ICC: 10 KA, ENCERRAMIENTO IP 20 IK 05, 5 HILOS: 3 FASES + BARRA PARA NEUTRO + BARRA PARA TIERRA INSTALADAS, BARRAJE EN COBRE, BARRAS DE NEUTRO Y TIERRA INSTALADAS, BARRA PARA TIERRA AISLADA.	UND	2
6.3.2	TABLERO DE 24 CIRCUITOS CON TAPA, CHAPA Y PUERTA BLANCO RAL 9010, TENSIÓN DE AISLAMIENTO: 600 VOLTIOS, CORRIENTE DE CORTO ICC: 10 KA, ENCERRAMIENTO IP 20 IK 05, 5 HILOS: 3 FASES + BARRA PARA NEUTRO + BARRA PARA TIERRA INSTALADAS, BARRAJE EN COBRE, BARRAS DE NEUTRO Y TIERRA INSTALADAS, BARRA PARA TIERRA AISLADA.	UND	2
6.3.3	TABLERO DE 18 CIRCUITOS CON TAPA, CHAPA Y PUERTA BLANCO RAL 9010, TENSIÓN DE AISLAMIENTO: 600 VOLTIOS, CORRIENTE DE CORTO ICC: 10 KA, ENCERRAMIENTO IP 20 IK 05, 5 HILOS: 3 FASES + BARRA PARA NEUTRO + BARRA PARA TIERRA INSTALADAS, BARRAJE EN COBRE, BARRAS DE NEUTRO Y TIERRA INSTALADAS, BARRA PARA TIERRA AISLADA	UND	3
6.3.4	COFRE DE 12 CIRCUITOSTRIFÁSICO DE 60X40X25 CM ESPACIO PARA TOTALIZADOR TIPO EXTERIOR CON PUERTA, PINTURA ELECTROESTATICA RALL 70.32 DE 70 MICRAS, BANDEJAS DE ACABADO	UND	2
6.3.5	TABLERO DE 12 CIRCUITOS TRIFÁSICO CON BARRAJE TIPO PEINE CON PUERTA.	UND	1
6.3.6	TABLERO DE 9 CIRCUITOS MONOFÁSICO MINI PRAGMA CON BARRAJE TIPO PEINE CON PUERTA.	UND	2
6.3.7	ELEMENTOS DE MARCACIÓN PARA TODOS LOS TABLEROS, SEGÚN RETIE.	UND	1
6.4.	ACOMETIDAS		



6.4.1.	AFLORAMIENTO RED DE MT XLPE		
6.4.1.1	BAJANTE EN TUBO GALVANIZADO EN CALIENTE DE 6" DE 6 MTS CON CAPACETE.	Unidad	1
6.4.1.2	ACOMETIDA EN 3X2 XLPE CU DOBLE CAPA XLPE. EN TUBERIA TDP DE 2X4" APANTALLAMIENTO EN HILOS AL 100% - MONOPOLAR.	Metro Lineal	21
6.4.1.3	TERMINAL PREMOLDEADO LÍNEA 15 KV USO EXTERIOR.	Unidad	3
6.4.1.4	TERMINAL PREMOLDEADO LINEA 15 KV USO INTERIOR.	Unidad	6
6.4.1.5	CABLE XLPE PASES DE MT EN 3X2 XLPE CU DOBLE CAPA XLPE. EN TUBERIA TDP DE 1X4" APANTALLAMIENTO EN HILOS AL 100% - MONOPOLAR	Metro Lineal	7
6.4.1.6	CONECTOR TIPO CODO PREMOLDEADO LÍNEA 15 KV USO INTERIOR .	Unidad	3
6.4.2.	BAJA TENSION		
6.4.2.1	ACOMETIDA EN (3 N° 400 MCM + 1 N°400 MCM + 1 N° 4/0T) AWG - CU HFFRLS CT 600V DE TRANSFORMADOR A TABLERO GENERAL ALIMENTADOR DE TRANSFORMADOR BAJA 112,5 KVA A TABLERO DE DISTRIBUCIÓN EN TUBERÍA DE 3".	Metro Lineal	6
6.4.2.2	(TAB HAB 1 - TAB BOMBAS) ACOMETIDA EN CABLE (3 N° 1/0 + 1 N°1/0 + 1 N° 2T) AWG - CU HFFRLS CT 600V DE TRANSFORMADOR A TABLERO GENERAL EN TUBERÍA DE 2".	Metro Lineal	297
6.4.2.3	(TAB COCINA 1) ACOMETIDA EN CABLE 3 N° 4 + 1 N°4 + 1 N° 6T AWG-CU- . HFFRLS CT. POR TUBERÍA DE 1 1/4".	Metro Lineal	125
6.4.2.4	(TAB HAB 2) ACOMETIDA EN CABLE 3 N° 4 + 1 N°4 + 1 N° 6T AWG-CU- . HFFRLS CT, POR TUBERÍA DE 1 1/4"	Metro Lineal	58
6.4.2.5	(TAB BAÑ 1) ACOMETIDA EN CABLE 3 N° 2 + 1 N°4 + 1 N° 8T AWG-CU-600V HFFRLS CT POR TUBERÍA DE 1 1/4".	Metro Lineal	132



6.4.2.6	(TAB COCINA 2) ACOMETIDA PARA TABLERO EN CABLE 3 N°8+ 1 N°8 + 1 N° 10T AWG-CU- 600V HFFRLS CT POR TUBERÍA DE 1" PVC,	Metro Lineal	38
6.4.2.7	(TAB POLI) ACOMETIDA PARA TABLERO EN CABLE 3 N°8+ 1 N°8 + 1 N° 10T AWG-CU- 600V HFFRLS CT, POR TUBERÍA DE 1" PVC,	Metro Lineal	72
6.4.2.8	(TAB BAÑ 2) ACOMETIDA PARA TABLERO EN CABLE 3 N°8+ 1 N°8 + 1 N° 10T AWG-CU- 600V HFFRLS CT POR TUBERÍA DE 1" PVC,	Metro Lineal	43
6.4.2.9	(TAB ADM) ACOMETIDA PARA TABLERO EN CABLE 3 N°8+ 1 N°8 + 1 N° 10T AWG-CU- 600V HFFRLS CT, POR TUBERÍA DE 1" PVC,	Metro Lineal	79
6.4.2.10	(TAB VISIT) ACOMETIDA PARA TABLERO EN CABLE 3 N°10+ 1 N°10 + 1 N° 12T AWG-CU- 600V HFFRLS CT POR TUBERÍA. DE 3/4" PVC,	Metro Lineal	79
6.4.2.11	(TAB MALOKA 1) ACOMETIDA PARA TABLERO EN CABLE 1 N°10+ 1 N°10 + 1 N° 12T AWG-CU- 600V HFFRLS CT POR TUBERÍA DE 3/4",	Metro Lineal	68
6.4.2.12	(TAB MALOKA 2) ACOMETIDA PARA TABLERO EN CABLE 1 N°10+ 1 N°10 + 1 N° 12T AWG-CU- 600V HFFRLS CT POR TUBERÍA DE 3/4",	Metro Lineal	52
6.5.	BREAKERS		
6.5.1	INTERRUPTOR AUTOMÁTICO TRIPOLAR TIPO CAJA MOLDEADA INDUSTRIAL (BREAKER), ICC=70 KA, 127/240 V, NO REPARABLE, SELLADO Y CONTRAMARCADO DE 3 X 250-500 AMPERIOS.	Unidad	1
6.5.2	INTERRUPTOR AUTOMÁTICO TRIPOLAR TIPO CAJA MOLDEADA INDUSTRIAL (BREAKER), ICC=25 KA, 127/240 V, NO REPARABLE, SELLADO Y CONTRAMARCADO DE 3 X 40 AMPERIOS.	Unidad	3
6.5.3	INTERRUPTOR AUTOMÁTICO TRIPOLAR TIPO CAJA MOLDEADA INDUSTRIAL (BREAKER), ICC=25 KA, 127/240 V, NO	Unidad	2



	REPARABLE, SELLADO Y CONTRAMARCADO DE 3 X 80 AMPERIOS.		
6.5.4	INTERRUPTOR AUTOMÁTICO TRIPOLAR TIPO CAJA MOLDEADA INDUSTRIAL (BREAKER), ICC=25 KA, 127/240 V, NO REPARABLE, SELLADO Y CONTRAMARCADO DE 3 X 30 AMPERIOS.	Unidad	2
6.5.5	INTERRUPTOR AUTOMÁTICO TRIPOLAR TIPO RIEL (BREAKER), ICC=10 KA, 127/240 V, NO REPARABLE, SELLADO Y CONTRAMARCADO DE 3 X 32 AMPERIOS.	Unidad	1
6.5.6	INTERRUPTOR AUTOMÁTICO BIPOLAR TIPO ENCHUFABLE (BREAKER), ICC=10 KA, 127/240 V, NO REPARABLE, SELLADO Y CONTRAMARCADO DE 2 X 20 A.	Unidad	4
6.5.7	INTERRUPTOR AUTOMÁTICO MONOPOLAR ENCHUFABLE (BREAKER) DE 1X15 AMP, ICC=10 KA, NO REPARABLE, SELLADO Y CONTRAMARCADO.	Unidad	106
6.5.8	BREAKER DE DISPARO RÁPIDO, PARA MONTAJE SOBRE RIEL DE 1 X 20 AMPERIOS CAPACIDAD DE RUPTURA 25 KA.	Unidad	39
6.5.9	BREAKER DE DISPARO RÁPIDO, PARA MONTAJE SOBRE RIEL DE 1 X 32 AMPERIOS RIEL CAPACIDAD DE RUPTURA 25 KA.	Unidad	2
6.5.10	INTERRUPTOR AUTOMÁTICO MONOPOLAR ENCHUFABLE (BREAKER) DE 1X30 AMP, ICC=10 KA, NO REPARABLE, SELLADO Y CONTRAMARCADO.	Unidad	2
6.5.11	BREAKER DE DISPARO RÁPIDO, PARA MONTAJE SOBRE RIEL DE 1 X 16 AMPERIOS CAPACIDAD DE RUPTURA 10 KA.	Unidad	7
6.5.12	INTERRUPTOR AUTOMÁTICO TRIPOLAR TIPO CAJA MOLDEADA INDUSTRIAL (BREAKER), ICC=25 KA, 127/240 V, NO REPARABLE, SELLADO Y CONTRAMARCADO DE 3 X 32-50 AMPERIOS.	Unidad	1



6.5.13	INTERRUPTOR AUTOMÁTICO TRIPOLAR TIPO RIEL (BREAKER), ICC=10 KA, 127/240 V, NO REPARABLE, SELLADO Y CONTRAMARCADO DE 3 X 20 AMPERIOS.	Unidad	2
6.5.14	INTERRUPTOR AUTOMÁTICO MONOPOLAR TIPO ENCHUFABLE (BREAKER), ICC=10 KA, 127/240 V, NO REPARABLE, SELLADO Y CONTRAMARCADO DE 1 X 20 A.	Unidad	5
6.6.	RED NORMAL		
6.6.1	VENTILADOR DE TECHO DE 56" LÍNEA INSTITUCIONAL, DOBLE BALINERA INCLUYE ANCLAJE A TECHO TERMINAL, RESANES, INSTALACIÓN DE CAJA DE CONTROL DE ACUERDO A LO INDICADO EN PLANIMETRÍA ADJUNTA.	Unidad	70
6.6.2	SALIDA ELÉCTRICA VENTILADOR EN TECHO, EN 4 NO. 12 + 1X12T DESNUDO. AWG- CU 600V/ CU HFFRLS CT, MAS CABLES DE CONTROL.	Unidad	70
6.6.3	EXTRACTOR INDUSTRIAL AXIAL MONOFÁSICO DE 12" Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE TRABAJO PESADO, CON MOTOR SELLADO MONTADO EN BALINERAS. POTENCIA: 1/10 HP. CAUDAL: 0.7 M3/S. REVOLUCIONES: 1700RPM. AMPERAJE: 1.3 AMP. CON REJILLA INTERIOR Y EXTERIOR. INCLUYE INTERRUPTOR ON/OFF CABLES DE CONTROL.	Unidad	2
6.6.4	SALIDA ELÉCTRICA EN MURO Y/O PARA EXTRACTOR INDUSTRIAL MONOFÁSICA PARA MOTOR EXTRACTOR INDUSTRIAL AXIAL CON POLO A TIERRA , POR TUBERÍA DE 1/2" CONDUCTORES 3 NO12 AWG - CU HFFRLS CT + 1X12 T DESNUDO 600V.	Unidad	2
6.6.5	TOMA CORRIENTE MONOFÁSICA CON POLO A TIERRA, POR TUBERÍA CONDUIT DE 1/2". INCLUYE CONDUCTORES 3NO. 12 + 1X12T DESNUDO. AWG- CU HFFRLS CT 600V/ CU 600V, TOMA ELÉCTRICA	Unidad	290



6.6.6	SALIDA ELÉCTRICA EN MURO Y/O CON TOMA CORRIENTE MONOFÁSICA GFCI CON POLO A TIERRA. POR TUBERÍA DE 1/2" CONDUCTORES 3 NO 12 AWG - CU HFFRLS CT + 1X12 T DESNUDO 600V .	Unidad	14
6.6.7	(SALIDA CONGELADOR) SALIDA ELÉCTRICA EN MURO PARA SALIDA BIFÁSICO 220V PATA Y, CON CAJA GALVANIZADA CAL.20, DUCTO EMT DE 1/2", CONDUCTORES 3 NO 12 AWG- CU HFFRLS CT 600V/ CU + 12 AWG T DESNUDO, INCLUYE TOMA ELÉCTRICA.	Unidad	2
6.6.8	SALIDA ELÉCTRICA CON EXTRACTOR DE BAÑO DE 15W DE 20X20 CM, EN MURO POR TUBERÍA CONDUIT DE 1/2". INCLUYE CONDUCTORES 3 NO 12 AWG - CU HFFRLS CT + 1X12 T DESNUDO 600V.	Unidad	7
6.6.9	TIMBRE DE ALTA INTENSIDAD SONORA, QUE INCLUIRÁ EL CABLEADO ENTRE PUERTA DE ACCESO PRINCIPAL, INCLUYE CAMPANA DE TIMBRE RING DE ALTA INTENSIDAD SONORA, SWICTH PULSADOR LÍNEA COMERCIAL.	Unidad	1
6.6.10	SALIDA TV CON CABLE COAXIAL, EN MURO POR TUBERÍA CONDUIT DE 3/4". INCLUYE CAJA DE RECEPCIÓN DE EMPALME TV DE SERVICIO	Unidad	2
6.6.11	CAJA DE EMPALME DE 20X15X10 CM (LXAXPRO) PARA TV INCLUYE TUBERIA CONDUIT DE 3/4", CONECTORES DE EMPALME.	Unidad	3
6.7.	ILUMINACIÓN		
6.7.1.	SALIDAS ALUMBRADO		
6.7.1.1	(INTERRUPTOR SENCILLO): CONTROL DE ILUMINACIÓN CON INTERRUPTOR SENCILLO LÍNEA COMERCIAL.	Unidad	83
6.7.1.2	(INTERRUPTOR DOBLE): SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN SALIDA CONTROL DE ILUMINACIÓN CON INTERRUPTOR DOBLE, LÍNEA COMERCIAL.	Unidad	26
6.7.1.3	(SALIDA INTERRUPTOR TRIPLE) CONTROL DE ILUMINACIÓN CON INTERRUPTOR TRIPLE LÍNEA COMERCIAL.	Unidad	2



6.7.1.4	(SALIDA INTERRUPTOR CONMUTABLE): CONTROL DE ILUMINACIÓN CON INTERRUPTOR CONMUTABLE LÍNEA COMERCIAL.	Unidad	34
6.7.1.5	(SALIDA INTERRUPTOR CONMUTABLE CUATRO VÍAS) CONTROL DE ILUMINACIÓN CON INTERRUPTOR CONMUTABLE LÍNEA COMERCIAL.	Unidad	6
6.7.1.6	SALIDA ELÉCTRICA CON SENSOR DE PRESENCIA PARA USO EXTERIOR LÍNEA COMERCIAL DE 100W, 60 HZ, 200 GRADOS, COBERTURA 70 M2	Unidad	20
6.7.1.7	SALIDA ELECTRICA ALUMBRADO: (LAMPARA ECO PROOF 2X18): EN TUBERÍA CONDUIT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 3X 12 AWG-CU 600V/ PE HF FR LS CT .	Unidad	320
6.7.1.8	SALIDA ELÉCTRICA ALUMBRADO (LÁMPARA HERMÉTICA 2X18): EN TUBERÍA CONDUIT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 3X 12 AWG-CU 600V/ HFFRLS CT .	Unidad	212
6.7.1.9	SALIDA ELÉCTRICA ALUMBRADO: (PANELES LED CONTINNUM): EN TUBERÍA CONDUIT 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 3X12 AWG-CU HFFRLS CT 600V HFFRLS CT	Unidad	60
6.7.1.10	SALIDA ELÉCTRICA ALUMBRADO: (APLIQUE UNV): EN TUBERÍA CONDUIT DE 1/2" CONDUCTORES DE COBRE 3X 12 AWG- CU 600V/ HFFRLS CT.	Unidad	20
6.7.1.11	SALIDA ELÉCTRICA ALUMBRADO: (APLIQUE EXTERIOR TORTUGA): EN TUBERÍA CONDUIT 1/2" CONDUCTORES DE COBRE 3X 12 AWG- CU 600V/ HFFRLS CT,	Unidad	46
6.7.1.12	SALIDA ELECTRICA ALUMBRADO: (APLIQUE CURVE): EN TUBERÍA CONDUIT DE 1/2" CONDUCTORES DE COBRE 3X 12 AWG- CU 600V/ PE HF FR LS CT	Unidad	24
6.7.1.13	SALIDA ELECTRICA ALUMBRADO: (APLIQUE DECO): EN TUBERÍA 1/2" CONDUCTORES DE COBRE 3X 12 AWG- CU 600V/ PE HF FR LS CT.	Unidad	4



6.7.1.14	SALIDA ELÉCTRICA ALUMBRADO: (PANEL LED REDONDO 24 W): EN TUBERÍA CONDUIT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 3X 12 AWG- CU 600V HFFRLS CT.	Unidad	8
6.7.1.15	SALIDA ELECTRICA ALUMBRADO: (PANEL LED REDONDO 18 W): EN TUBERÍA CONDUIT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 3X 12 AWG- CU 600V PE HF FR LS CT	Unidad	2
6.7.1.16	SALIDA ELECTRICA ALUMBRADO: (LAMPARA HIGH BAY 100 W): EN TUBERÍA CONDUIT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 3X 12 AWG- CU 600V PE HF FR LS CT.	Unidad	62
6.7.1.17	SALIDA ELECTRICA ALUMBRADO PERIMETRAL (LUMINARIA LED STRET 150 W): EN TUBERÍA CONDUIT DE 2" , CONDUCTORES DE COBRE 1x10+ 2X 12 AWG- CU 600V/ PE HF FR LS CT.	Unidad	21
6.7.1.18	SALIDA ELECTRICA ALUMBRADO PERIMETRAL (LUMINARIA LED STRET 100 W): EN TUBERÍA CONDUIT DE 2" , CONDUCTORES DE COBRE 1x10+ 2X 12 AWG- CU 600V/ PE HF FR LS CT.	Unidad	14
6.7.1.19	SALIDA ELECTRICA ALUMBRADO (LUMINARIA SYLVEO PRO 400 W): EN TUBERÍA CONDUIT DE 3/4" CONDUCTORES DE COBRE 3X 12 AWG- CU 600V/ PE HF FR LS CT.	Unidad	8
6.7.1.20	SALIDAS PARA LÁMPARAS DE EMERGENCIA: CON TOMA CORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA, 2P - 3H, TIPO COMERCIAL 15 A - 125 V, COLOR BLANCA, SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R EN DUCTO CONDUIT DE 1/2" SEGÚN CASO, CONDUCTORES 3X12 AWG- CU 600V , HFFRLS CT.	Unidad	94
6.7.1.21	SALIDAS PARA REFLECTOR JETA HIGH POWER: PARA SALIDA DE REFLECTOR CON POLO A TIERRA, 2P - 3H, TIPO COMERCIAL 15 A - 125 V, COLOR BLANCA, SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R EN DUCTO CONDUIT DE 1/2" SEGÚN	Unidad	2



	CASO, CONDUCTORES 3X12 AWG- CU 600V , HFFRLS CT		
6.7.2.	EQUIPO LUMINARIA		
6.7.2.1	LUMINARIA LED LINEAL ECO PROOF MEDIDA 1230x53x35 mm 36W/100-240V TIPO DE DISTRIBUCIÓN: DIRECTO SIMÉTRICO. CHASIS EN POLICARBONATO, IP : IP65, 3500 LM, IRC >70.	Unidad	320
6.7.2.2	LUMINARIA HERMÉTICA LED 2X18W/100-240V TIPO DE DISTRIBUCIÓN: DIRECTO SIMÉTRICO. CHASIS EN ABS, DIFUSOR EN POLICARBONATO, IP : IP65, 3200 LM, IRC 80.	Unidad	212
6.7.2.3	LUMINARIA LINEAL CONTINNUM 40W DE SUSPENDER TIPO DE DISTRIBUCIÓN: DIRECTO SIMÉTRICO, 5000K, 4840 LM, IRC 82, QUE IRÁ ANCLADA AL TECHO SEGÚN DETALLE DE INSTALACIÓN.	Unidad	60
6.7.2.4	LUMINARIA APLIQUE LED DECO UNIVERSAL DE PARED 4000K LED 12W IP 65, 960 LUM,	Unidad	20
6.7.2.5	LUMINARIA APLIQUE LED TORTUGA OVALADO TIPO EXTERIOR DE PARED 4000K LED 12W, IP 65, RESISTENTE AL IMPACTO CON REJILLA IRC>80 LM 960 VIDA ÚTIL 25000 HORAS FP 0,5.	Unidad	46
6.7.2.6	LUMINARIA APLIQUE LED CURVE DE PARED 2700K LED, 6,5W, IP 20 DIMENSIONES 188X105X67 mm.	Unidad	24
6.7.2.7	LUMINARIA APLIQUE LED DECO DE PARED 2700K LED, 12 W, IP 20	Unidad	4
6.7.2.8	LUMINARIA PANEL LED 18W, IP20, TENSIÓN DE OPERACIÓN 85-265, FACTOR DE POTENCIA 0,9, FLUJO LUMINOSO 1170 LM.	Unidad	2
6.7.2.9	LUMINARIA PANEL LED 24W, IP20, TENSIÓN DE OPERACIÓN 85-265, FACTOR DE POTENCIA 0,9, FLUJO LUMINOSO 1600 LM.	Unidad	8



6.7.2.10	LUMINARIA HIGH BAY LEDGC015 12000LM 100W 6000K CRI80 IP65 120-277V 40000 HORAS DE VIDA ÚTIL, DRIVER ELECTRÓNICO JO (PSU) 120V - 277V 50/60HZ; 120-240V, IRC 80, IP: 65, CUERPO DE ALUMINIO INYECTADO. GANCHO Y CABLE GUAYA EN ACERO DE 5/8".	Unidad	62
6.7.2.11	LUMINARIA LED SYLVEO PRO 400 W, 100-277V lm : 21000 Lm/W , IP : IP68, IK 08 IRC >70,VIDA UTIL 100000 HORAS TIPO DE DISTRIBUCIÓN DIRECTA ASIMETRICA	Unidad	8
6.7.2.12	TEMPORIZADOR HORARIO MULTIFUNCIONAL, MONTAJE RIEL DIN, 240 VOLTIOS 60 HZ16 AMP DE 56 PROGRAMAS HORARIOS, TRES CONTACTOS INCLUYE CAJA DE ALOJAMIENTO CON TAPA, EN DUCTO DE 1/2", CONDUCTORES DE CONEXIONADO 3NO. 12 + 1X12T DESNUDO. AWG- CU 600V/ CU HFFRLS CT , INCLUYE PROGRAMACIÓN DE MEMORIAS A SOLICITUD DE CONTRATANTE.	Unidad	9
6.7.2.13	LÁMPARA DE EMERGENCIA TIPO INTERIOR R2 LED, CON BOTÓN DE PRUEBA E INDICADOR DE CARGA, TIPO DE DISTRIBUCIÓN SIMÉTRICA DIRIGIBLE, CARCASA TERMOPLÁSTICA, CON CABEZALES CUADRADOS AJUSTABLES.	Unidad	98
6.7.2.14	REFLECTOR JETTA HIGH POWER DE 100W, 120V, 6500 K, DISEÑO ULTRA DELGADO, TIPO DE DISTRIBUCIÓN: DIRECTA SIMÉTRICA, TENSIÓN DE OPERACIÓN 85-265, FACTOR DE POTENCIA 0.9, FLUJO LUMINOSO 8200 LM. CARCASA FABRICADA EN ALEACIÓN DE ALUMINIO FUNIDO, VIDRIO TEMPLADO CLARO IP66, INCLUYE REJA PROTECTORA ANTI ROBO.	Unidad	2

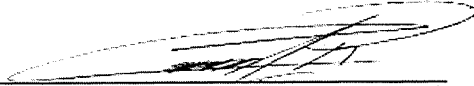


6.7.2.15	LUMINARIA LED ALUMBRADO PÚBLICO STREET LIGTH 150 W, 100-277V lm : 20000 Lm/W 155 TIPO DE DISTRIBUCIÓN: DIRECTO SIMÉTRICO. CHASIS EN ABS, DIFUSOR EN POLICARBONATO, IP : IP66, IRC >70,VIDA UTIL 100000 HORAS CON DPS, CON SENSOR DE PRESENCIA PARA CONTROLAR ENCENDIDO.	Unidad	21
6.7.2.16	LUMINARIA LED ALUMBRADO PÚBLICO STREET LIGTH 100 W, 100-277V lm : 20000 Lm/W 155 TIPO DE DISTRIBUCIÓN: DIRECTO SIMÉTRICO. CHASIS EN ABS, DIFUSOR EN POLICARBONATO, IP : IP66, IRC >70,VIDA UTIL 100000 HORAS CON DPS, CON SENSOR DE PRESENCIA PARA CONTROLAR ENCENDIDO.	Unidad	14
6.8.	GENERALES		
6.8.1	SENSOR DE HUMO AUTÓNOMO INALÁMBRICOS, FOTOELÉCTRICO CON CERTIFICACIONES UL FIRE SMOKE DETECTOR. VOLTAJE DE OPERACIÓN 9-12V DC. DURACIÓN DE LA BATERÍA 1 AÑO (3 PULSACIONES AL DÍA). FRECUENCIA 433.92 MHZ. RANGO DE TRANSMISIÓN 60~100M DETECCIÓN DE HUMO EN CONFORMIDAD CON LA NORMA UL 217.	Unidad	32
6.8.2	TIMBRE DE ALTA INTENSIDAD SONORA, QUE INCLUIRÁ EL CABLEADO ENTRE PUERTA DE ACCESO PRINCIPAL, Y TAQUILLA EN CORDÓN EN CABLE ENCAUCHETADO DE 3X14 AWG, INCLUYE CAMPANA DE TIMBRE RING DE ALTA INTENSIDAD SONORA, SWICTH PULSADOR LÍNEA COMERCIAL.	Unidad	1
6.8.3	BALANCEO DE CARGAS EN LA TOTALIDAD DE TABLEROS Y PEINADO FINAL.	Unidad	1

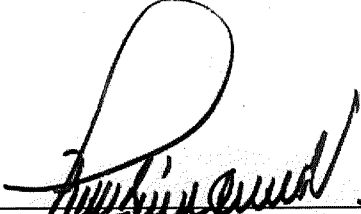
Se realizó la verificación de las obras ejecutadas comprobando que las mismas se realizaron de acuerdo con los términos del contrato suscrito para el efecto, el contratista responsable hace entrega real y efectiva a la entidad contratante, recibiendo esta, los trabajos enumerados anteriormente a satisfacción.



Para constancia de lo anterior se firma la presente acta en Bogotá D.C. a los doce (13) días del mes de julio de 2020.



CESAR AUGUSTO PEREZ MORERA
CONSORCIO MP
Representante Legal
CONSORCIO MP Av. Cra. 45 No.122-35
E-mail: consorciomp.bosa@gmail.com



FELIPE ALBERTO CARDONA
P/L. SID S.A.S.
CONTRATISTA
CARRERA 7 No. 156-10 OF 1904
Bogota D.C



GRUPO EMPRESARIAL UNICA S.A.S

NIT 800.188.281-2

Carera 49B No. 93 -71
Bogotá, Colombia
PBX: (+57-1) 255 4423
FAX: (+57-1) 457 5379
info@unica.net.co

www.grupounica.co

CERTIFICA

Que la empresa **SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO SAS** Identificada con NIT 900.678.572-6, ejecutó a satisfacción las siguientes actividades mediante un contrato de Obra Civil por un valor de COP \$ 1.120.475.410 para la empresa GRUPO EMPRESARIAL UNICA SAS según el contrato de obra SUB-08-16 "Ejecución de obras en el proyecto de mejoramiento en pavimento asfáltico de la vía Sampués – San Benito Abad y la **construcción de la infraestructura de las oficinas operativas de la conseccion**, municipio de Sampués K49* + 500 y San Benito Abad (K0+000) en el Departamento de Sucre", longitud de 1.800 metros lineales y un **área construida de 626 m2**, el cual se encuentra TERMINADO Y EJECUTADO y que el mismo se codifica en los códigos del CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS QUE AL PIE SE INDICAN, Y QUE SU FECHA DE INICIO FUE EL **12 DE NOVIEMBRE 2016** Y SU FECHA DETERMINACION CORRESPONDE AL **8 DE ENERO 2017**.

QUE EL CONTRATO SE ENCUENTRA EJECUTADO Y TERMINADO.

QUE EL VALOR EN SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTE AL MOMENTO DE TERMINAR SU EJECUCIÓN ES DE 1.718.84.

QUE EL OBJETO DEL CONTRATO SE CORRESPONDE CON LOS SIGUIENTES CODIGOS DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS:

711411 – 721410 – 721411 – 721412 – 721415 – 721539 – 811015 – 111115 – 701316 –
221016 – 301119 – 301217 – 701316 – 721527 – 721539 – 811015 – 811022 – 811415 –
931419 – 951116.

La presente certificación se expide a los once (11) días del mes de enero de 2017.


MONICA MARÍA SANCHEZ FORERO
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO EMPRESARIAL UNICA SAS

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B23435198BD617

18 DE JULIO DE 2023 HORA 11:55:07

AB23435198 PÁGINA: 1 DE 14

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO S A S
NIT: 900678572 6
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00062274

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2023/06/30

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2013, INSCRITA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 01785182 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO S A S.
VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN REPRESENTANTE LEGAL Y UN SUPLENTE. TANTO EL REPRESENTANTE LEGAL, COMO EL SUPLENTE, SERÁN ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL PARA PERÍODOS DE DOS AÑOS, SIN PERJUICIO DE QUE LA MISMA ASAMBLEA PUEDA REMOVERLOS LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO. ** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 001 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 8 DE ABRIL DE 2015, INSCRITA EL 9 DE ABRIL DE 2015 BAJO EL NUMERO 01928599 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
CARDONA CORREA FELIPE ALBERTO	C.C. 000000079984303
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
CARDONA CORREA CARLOS ANDRES	C.C. 000000079939839

FACULTADES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: REPRESENTANTE LEGAL EJERCERÁ TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO O AQUELLAS QUE NO HAYAN SIDO ASIGNADAS A OTRO ÓRGANO DE DIRECCIÓN, Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL; 2) EJECUTAR Y/O SUSCRIBIR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, SIN LIMITACIÓN ALGUNA; 3) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADAS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. 4) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS; 5) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD Y DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE LA SOCIEDAD ESTABLEZCA; 6) TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD; 7) CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, 8) CUMPLIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL EN CUANTO AL MANEJO DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD NO TENDRÁ NINGÚN LIMITE DE CUANTÍA PARA SU REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN, 9) CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD; EL SUPLENTE REEMPLAZARÁ AL REPRESENTANTE LEGAL EN SUS FALTAS O AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS, CON LAS MISMAS FACULTADES, OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
CLL 135 C NO 10 A 73 APTO 202
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
TELEFONO 1: 6272803



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B23435198BD617

18 DE JULIO DE 2023 HORA 11:55:07

AB23435198

PÁGINA: 2 DE 14

* * * * *

CELULAR: 3208230046

CORREO ELECTRONICO: FCARDONACORREA@GMAIL.COM

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL

CLL 135 C NO 10 A 73 APTO 202

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

TELEFONO 1: 6272803

CELULAR: 3208230046

CORREO ELECTRONICO: FCARDONACORREA@GMAIL.COM

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO
MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MICROEMPRESA

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA:	31/12/2022
ACTIVO CORRIENTE:	\$357.807.446,00
ACTIVO TOTAL:	\$813.133.566,00
PASIVO CORRIENTE:	\$56.147.266,00
PASIVO TOTAL:	\$315.997.747,00
PATRIMONIO:	\$497.135.819,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$10.737.792,00
GASTOS DE INTERESES:	\$8.021.824,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA:	31/12/2021
ACTIVO CORRIENTE:	\$367.603.194,00
ACTIVO TOTAL:	\$598.660.204,00
PASIVO CORRIENTE:	\$202.089.191,00
PASIVO TOTAL:	\$258.267.350,00
PATRIMONIO:	\$340.392.854,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$28.599.069,00
GASTOS DE INTERESES:	\$3.147.340,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA:	31/12/2020
ACTIVO CORRIENTE:	\$456.692.609,00
ACTIVO TOTAL:	\$687.749.619,00

PASIVO CORRIENTE:	\$137.628.580,00
PASIVO TOTAL:	\$356.782.539,00
PATRIMONIO:	\$330.967.080,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$199.237.254,00
GASTOS DE INTERESES:	\$0,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022:

INDICE DE LIQUIDEZ:	6,37
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,38
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	1,33

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021:

INDICE DE LIQUIDEZ:	1,81
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,43
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	9,08

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

INDICE DE LIQUIDEZ:	3,31
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,51
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,02
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,01

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,08
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,04

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,60
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,28



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B23435198BD617

18 DE JULIO DE 2023 HORA 11:55:07

AB23435198

PÁGINA: 3 DE 14

* * * * *

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROponente REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
11	11	15	00	BARRO Y TIERRA
12	16	23	00	AGENTES DE CURACIÓN
20	10	18	00	SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20	10	19	00	SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
20	10	20	00	SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20	10	23	00	VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20	13	10	00	LODO DE PERFORAR Y MATERIALES
22	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22	10	16	00	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22	10	19	00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22	10	20	00	EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23	24	25	00	MÁQUINAS PARA EL FRESADO DE METALES

25	10	16	00	VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATE	
				RIALES	
27	11	22	00	HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO	
30	10	17	00	VIGAS	
30	10	22	00	PLANCHA	
30	10	24	00	VARILLAS	
30	10	36	00	PRODUCTOS ESTRUCTURALES	
30	11	15	00	CONCRETO Y MORTEROS	
30	11	16	00	CEMENTO Y CAL	
30	11	19	00	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO	
30	12	16	00	ASFALTOS	
30	12	17	00	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CAR	
				RILERAS	
30	12	18	00	MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA	
30	12	19	00	MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO D	
				E SUELOS	
30	13	15	00	BLOQUES	
30	13	16	00	LADRILLOS	
30	14	17	00	CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO	
30	17	17	00	PRODUCTOS DE CRISTAL	
30	19	15	00	ESCALERAS Y ANDAMIOS	
31	13	37	00	METALES EN POLVOS Y ALEACIONES DE METAL	
31	16	34	00	REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO	
31	20	16	00	OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES	
31	21	17	00	ACABADOS EN GENERAL	
31	41	19	00	SELLOS MOLDEADOS	
39	11	16	00	ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS	
40	15	15	00	BOMBAS	
40	15	16	00	COMPRESORES	
40	15	17	00	PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B23435198BD617

18 DE JULIO DE 2023 HORA 11:55:07

AB23435198

PÁGINA: 4 DE 14

* * * * *

40	16	15	00	FILTROS	
42	17	16	00	PRODUCTOS DE SACAR, INMOVILIZAR Y TRASLADAR	
				DE SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA	
42	17	17	00	MANTAS DE SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA	
44	10	23	00	EMPAQUETADORAS	
46	16	17	00	EQUIPO Y ACCESORIOS DE RESCATE	
46	19	15	00	PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS	
47	10	15	00	EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE	
				AGUA	
70	10	17	00	INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA	
70	10	18	00	RECURSOS PESQUEROS	
70	11	17	00	PARQUES, JARDINES Y HUERTOS	
70	13	15	00	PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO	
70	13	16	00	PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO	
70	14	17	00	GESTIÓN DE CULTIVOS	
70	15	16	00	INDUSTRIA FORESTAL	
70	15	18	00	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL	
70	17	16	00	VIGILANCIA	
70	17	17	00	RIEGO	
70	17	18	00	SERVICIOS DE DRENAJE	
71	12	15	00	SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN	
71	12	19	00	SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO	
71	12	21	00	SERVICIOS DE CONTROL DE ARENA DEL CAMPO PET	
				ROLERO	

71	12	23	00	SERVICIOS DE POZO SUBMARINO	
71	12	27	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO	
71	12	30	00	SERVICIOS INTEGRADOS	
71	13	10	00	SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO	
71	13	14	00	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DEL POZO	
71	14	11	00	SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO	
71	15	10	00	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE DATOS DEL CAMP O PETROLÍFERO	
71	15	11	00	SERVICIOS DE GERENCIA DE DATOS DEL CAMPO PE TROLÍFERO	
71	16	11	00	GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO	
71	16	14	00	SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO	
71	16	16	00	OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETR OLEROS	
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN	
72	10	21	00	CONTROL DE PLAGAS	
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	
72	10	31	00	INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BA NDAS TRANSPORTADORAS	
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
72	11	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFA MILIARES	
72	12	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDU STRIALES Y BODEGAS NUEVAS	
72	12	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COME RCIALES Y DE OFICINA	
72	12	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍ COLAS	
72	12	13	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOM OTRICES Y ESTACIONES DE SERVICIO	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B23435198BD617

18 DE JULIO DE 2023 HORA 11:55:07

AB23435198

PÁGINA: 5 DE 14

* * * * *

72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBL	
				ICOS ESPECIALIZADOS	
=====					
72	12	15	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUST	
				RIALES	
=====					
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y C	
				ARRETERAS	
=====					
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y	
				PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
=====					
72	14	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA	
=====					
72	14	13	00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATL	
				ÉTICAS Y RECREATIVAS	
=====					
72	14	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE F	
				ACILIDADES DE DETENCIÓN	
=====					
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS	
=====					
72	14	16	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TR	
				ÁNSITO MASIVO	
=====					
72	14	17	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQ	
				UIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN	
=====					
72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA	
=====					
72	15	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO D	
				E HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRIAMIENTO Y AIRE AC	
				ONDICIONADO	
=====					
72	15	13	00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL	
				DE COLGADURA	
=====					
72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS	
				DE MUROS	
=====					
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	
=====					
72	15	16	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COM	
				UNICACIÓN	
=====					

72	15	17	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL	
72	15	18	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS	
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA	
72	15	20	00	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL	
72	15	21	00	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO	
72	15	22	00	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS	
72	15	23	00	SERVICIOS DE CARPINTERÍA	
72	15	24	00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS	
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS	
72	15	26	00	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL	
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO	
72	15	28	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA	
72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL	
72	15	30	00	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA	
72	15	31	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS	
72	15	32	00	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO	
72	15	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SERVICIO	
72	15	34	00	SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE	
72	15	35	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA	
72	15	36	00	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN	
72	15	37	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUEADEROS	
72	15	39	00	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B23435198BD617

18 DE JULIO DE 2023 HORA 11:55:07

AB23435198

PÁGINA: 6 DE 14

* * * * *

72	15	40	00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COM	
				ERCIOS	
72	15	42	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	
				INSTALACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN	
72	15	44	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE	
				ACCESORIOS PARA TUBERÍAS	
73	11	15	00	PROCESAMIENTO DE MADERA	
73	12	18	00	SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINE	
				RALES NO METÁLICOS	
73	15	21	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	
				EQUIPO DE MANUFACTURA	
73	16	15	00	MANUFACTURA DE MAQUINARIA	
73	18	10	00	SERVICIOS DE MAQUINADO	
73	18	19	00	SERVICIOS DE SOLDADURA	
76	11	15	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ED	
				IFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS	
76	11	16	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDI	
				FICIOS	
76	12	15	00	RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS	
76	12	16	00	DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS	
76	12	17	00	TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS	
76	12	20	00	SERVICIOS DE BASURERO	
76	12	23	00	SERVICIOS DE RECICLABLES	
76	12	24	00	HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE	
				BASURAS	
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	

77	10	16	00	PLANEACIÓN AMBIENTAL	
77	10	18	00	AUDITORÍA AMBIENTAL	
77	11	15	00	SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL	
77	12	17	00	CONTAMINACIÓN DEL AGUA	
77	13	16	00	CONTAMINACIÓN AUDITIVA	
78	10	17	00	TRANSPORTE DE CARGA POR MAR	
78	10	18	00	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA	
78	10	19	00	TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL	
78	10	21	00	SERVICIOS DE OLEODUCTOS	
78	11	17	00	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR	
78	11	18	00	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA	
78	14	15	00	SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES	
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMI NISTRACIÓN CORPORATIVA	
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS	
80	10	17	00	GERENCIA INDUSTRIAL	
80	11	15	00	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL	
80	16	15	00	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL	
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	
81	10	17	00	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	
81	10	19	00	INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS	
81	10	22	00	INGENIERÍA DE TRANSPORTE	
81	10	24	00	INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTR ICA	
81	10	27	00	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMA S INSTRUMENTADOS DE CONTROL	
81	14	15	00	CONTROL DE CALIDAD	
81	14	18	00	ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES	
81	15	16	00	CARTOGRAFÍA	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B23435198BD617

18 DE JULIO DE 2023 HORA 11:55:07

AB23435198

PÁGINA: 7 DE 14

* * * * *

83 10 15 00 SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 11 18 00 SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 12 15 00 BIBLIOTECAS
84 11 16 00 SERVICIOS DE AUDITORÍA
85 10 15 00 CENTROS DE SALUD
86 10 18 00 ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE M
ANO DE OBRA
93 10 15 00 CUERPOS POLÍTICOS
93 14 15 00 DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00 DESARROLLO RURAL
93 15 15 00 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 10 15 00 LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 LOTES INDUSTRIALES
95 10 19 00 TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE EN
TRETENIMIENTO
95 12 16 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS

95	12	19	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN	
95	12	20	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS	
95	12	21	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES	
95	12	23	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS	
95	12	24	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES	
95	12	25	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA	
95	12	26	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS	
95	12	27	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA	
95	13	15	00	TARIMAS Y GRADERÍAS	
95	13	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES	
95	13	17	00	TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA	
95	14	15	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS	
95	14	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES	
95	14	17	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES	
95	14	18	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO	
95	14	19	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS	

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EDWARD ALEXANDER ALVARADO CARRILLO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 159,85

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B23435198BD617

18 DE JULIO DE 2023 HORA 11:55:07

AB23435198

PÁGINA: 8 DE 14

* * * * *

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	11	16	00	70	11	17	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	32	00	72	15	33	00
72	15	34	00	72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	37	00	72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	42	00	72	15	44	00	73	11	15	00
73	12	18	00	73	15	21	00	73	16	15	00
73	18	19	00	76	11	15	00	76	11	16	00
76	12	15	00	76	12	16	00	76	12	17	00
76	12	20	00	76	12	23	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	11	15	00	77	12	17	00
77	13	16	00	78	10	17	00	78	10	18	00
78	10	21	00	78	11	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00	81	10	19	00
81	10	22	00	81	10	24	00	81	10	27	00
81	15	16	00	83	10	15	00	83	10	18	00
83	11	18	00	83	12	15	00	85	10	15	00
86	10	18	00	93	10	15	00	93	14	15	00
93	14	19	00	93	15	15	00	95	10	15	00
95	10	16	00	95	10	17	00	95	10	19	00
95	11	15	00	95	11	16	00	95	12	15	00

95 12 16 00	95 12 17 00	95 12 18 00
95 12 19 00	95 12 20 00	95 12 21 00
95 12 23 00	95 12 24 00	95 12 25 00
95 12 26 00	95 12 27 00	95 13 15 00
95 13 16 00	95 13 17 00	95 14 15 00
95 14 16 00	95 14 17 00	95 14 18 00
95 14 19 00	70 13 15 00	70 14 17 00
70 15 16 00	70 17 16 00	70 17 17 00
70 17 18 00	71 12 15 00	71 12 19 00
71 13 10 00	71 13 14 00	71 15 11 00
71 16 11 00	71 16 14 00	71 16 16 00
72 10 15 00	72 10 21 00	72 10 29 00
72 10 31 00	72 10 33 00	72 11 10 00
72 12 10 00	72 12 11 00	72 12 12 00
72 12 13 00	72 12 14 00	72 12 15 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 13 00
72 14 14 00	72 14 15 00	72 14 16 00
72 14 17 00	72 15 11 00	72 15 12 00
72 15 13 00	72 15 14 00	72 15 15 00
72 15 16 00	72 15 17 00	72 15 18 00
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 21 00
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
72 15 25 00	72 15 26 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EDWARD ALEXANDER ALVARADO CARRILLO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 216,60

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B23435198ED617

18 DE JULIO DE 2023 HORA 11:55:07

AB23435198

PÁGINA: 9 DE 14

* * * * *

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
78	10	18	00	78	10	19	00	78	11	18	00
78	14	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD MERCANTIL FENIX S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.267,97

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
71	14	11	00	72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	15	00	72	15	39	00
81	10	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSTRUCCION E INGENIERIA GLOBAL S.A.S.
"BYGGER S.A.S"

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 120,75

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	10	18	00	70	11	17	00	70	17	16	00
70	17	18	00	71	13	14	00	71	16	14	00
78	10	19	00	70	13	15	00	70	17	17	00
71	12	19	00	71	15	11	00	72	10	15	00

72 10 29 00	72 10 31 00	72 10 33 00
72 11 10 00	39 11 16 00	72 14 11 00
22 10 16 00	72 14 10 00	40 16 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONCESION TRANSVERSAL DEL SISGA S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 570,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 10 18 00	70 11 17 00	78 10 19 00
70 13 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
39 11 16 00	72 14 11 00	22 10 16 00
27 11 22 00	72 14 10 00	30 13 15 00
76 12 24 00	30 12 17 00	30 12 16 00
72 14 15 00	72 15 19 00	30 11 15 00
95 11 16 00	71 12 30 00	11 11 15 00
70 17 18 00	12 16 23 00	72 15 27 00
46 19 15 00	31 21 17 00	31 41 19 00
30 14 17 00	31 13 37 00	44 10 23 00
30 11 16 00	23 24 25 00	23 10 15 00
73 18 10 00	22 10 15 00	47 10 15 00
25 10 16 00	20 10 23 00	80 11 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO MALLA VIAL BBC

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 138,22

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
---------------------	---------------------	---------------------



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B23435198BD617

18 DE JULIO DE 2023 HORA 11:55:07

AB23435198

PÁGINA: 10 DE 14

* * * * *

70 10 18 00	70 11 17 00	70 17 16 00
70 17 18 00	71 13 14 00	71 16 14 00
78 10 19 00	70 13 15 00	70 17 17 00
71 12 19 00	71 15 11 00	72 10 15 00
72 10 29 00	72 10 31 00	72 10 33 00
72 11 10 00	39 11 16 00	72 14 11 00
22 10 16 00	40 16 15 00	30 12 17 00
72 14 10 00	78 10 18 00	72 15 27 00
78 11 18 00	78 14 15 00	30 12 16 00
40 15 15 00	76 12 24 00	12 16 23 00
30 13 16 00	71 12 27 00	30 17 17 00
27 11 22 00	30 13 15 00	72 15 19 00
72 14 15 00	40 15 17 00	30 10 22 00
95 11 16 00	30 10 17 00	30 11 15 00
71 12 21 00	72 15 40 00	70 15 18 00
71 12 30 00	81 14 18 00	30 10 36 00
11 11 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO MALLA VIAL BBC

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 239,10

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	10	18	00	70	11	17	00	70	17	16	00
70	17	18	00	71	13	14	00	71	16	14	00
78	10	19	00	70	13	15	00	70	17	17	00
71	12	19	00	71	15	11	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	31	00	72	10	33	00
72	11	10	00	39	11	16	00	72	14	11	00
30	12	16	00	40	16	15	00	30	12	17	00
72	14	10	00	78	10	18	00	72	15	27	00
78	11	18	00	78	14	15	00	22	10	16	00
40	15	15	00	76	12	24	00	12	16	23	00
95	11	16	00	71	12	27	00	30	17	17	00
27	11	22	00	30	13	15	00	30	10	22	00
72	14	15	00	40	15	17	00	30	13	16	00
72	15	19	00	30	10	17	00	30	11	15	00
71	12	21	00	72	15	40	00	70	15	18	00
71	12	30	00	81	14	18	00	30	10	36	00
11	11	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO MALLA VIAL BBC

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 105,59

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	11	17	00	70	17	16	00	70	17	18	00
71	13	14	00	71	16	14	00	78	10	19	00
70	13	15	00	70	17	17	00	71	12	19	00
71	15	11	00	72	10	15	00	72	10	29	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B23435198BD617

18 DE JULIO DE 2023 HORA 11:55:07

AB23435198

PÁGINA: 11 DE 14

* * * * *

72 10 31 00	72 10 33 00	72 11 10 00
39 11 16 00	72 14 11 00	22 10 16 00
40 16 15 00	30 12 17 00	72 14 10 00
78 10 18 00	78 11 18 00	78 14 15 00
30 12 16 00	40 15 15 00	76 12 24 00
12 16 23 00	95 11 16 00	71 12 27 00
30 17 17 00	27 11 22 00	30 13 15 00
30 10 22 00	72 14 15 00	40 15 17 00
30 13 16 00	72 15 19 00	30 10 17 00
30 11 15 00	71 12 21 00	72 15 40 00
70 15 18 00	71 12 30 00	81 14 18 00
30 10 36 00	11 11 15 00	72 15 27 00
70 10 18 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO MP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.167,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
70 10 18 00	70 11 17 00	70 17 16 00
70 17 18 00	71 13 14 00	71 16 14 00
78 10 19 00	70 13 15 00	70 17 17 00
71 12 19 00	71 15 11 00	72 10 15 00

72 10 29 00	72 10 31 00	72 10 33 00
72 11 10 00	39 11 16 00	72 14 11 00
22 10 16 00	40 16 15 00	30 12 17 00
72 14 10 00	78 10 18 00	72 15 27 00
78 11 18 00	78 14 15 00	30 12 16 00
40 15 15 00	76 12 24 00	12 16 23 00
95 11 16 00	71 12 27 00	30 17 17 00
27 11 22 00	30 13 15 00	30 10 22 00
72 14 15 00	40 15 17 00	30 13 16 00
72 15 19 00	30 10 17 00	30 11 15 00
71 12 21 00	72 15 40 00	70 15 18 00
71 12 30 00	81 14 18 00	30 10 36 00
11 11 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONCESION TRANSVERSAL DEL SISGA S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.192,70

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
22 10 16 00	76 12 24 00	30 12 17 00
30 12 16 00	27 11 22 00	30 13 15 00
72 15 19 00	30 11 15 00	95 11 16 00
71 12 30 00	72 15 27 00	11 11 15 00
70 17 18 00	12 16 23 00	20 10 23 00
31 41 19 00	30 14 17 00	31 13 37 00
31 20 16 00	31 21 17 00	46 19 15 00
44 10 23 00	30 11 16 00	23 24 25 00
23 10 15 00	73 18 10 00	22 10 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B23435198BD617

18 DE JULIO DE 2023 HORA 11:55:07

AB23435198

PÁGINA: 12 DE 14

* * * * *

=====
| 47 | 10 | 15 | 00 | | 25 | 10 | 16 | 00 | | 80 | 11 | 15 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONCESION TRANSVERSAL DEL SISGA S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 115,87

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

===== SEGM FAMI CLAS PROD	===== SEGM FAMI CLAS PROD	===== SEGM FAMI CLAS PROD
78 10 18 00	70 11 17 00	78 10 19 00
70 13 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
39 11 16 00	72 14 11 00	22 10 16 00
27 11 22 00	72 14 10 00	30 13 15 00
76 12 24 00	30 12 17 00	30 12 16 00
72 14 15 00	72 15 19 00	30 11 15 00
95 11 16 00	71 12 30 00	46 19 15 00
11 11 15 00	70 17 18 00	12 16 23 00
72 15 27 00	31 21 17 00	31 20 16 00
31 41 19 00	30 14 17 00	31 13 37 00
44 10 23 00	30 11 16 00	23 24 25 00
23 10 15 00	73 18 10 00	22 10 15 00
47 10 15 00	25 10 16 00	20 10 23 00
80 11 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONCESION TRANSVERSAL DEL SISGA S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 295,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 14 15 00	72 15 32 00	20 13 10 00
72 15 19 00	72 14 12 00	72 10 15 00
30 12 19 00	20 10 18 00	30 13 15 00
30 12 18 00	71 12 23 00	31 16 34 00
72 15 40 00	30 11 15 00	72 15 27 00
30 10 24 00	30 12 17 00	72 14 11 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GRUPO EMPRESARIAL UNICA S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.518,84

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
71 14 11 00	72 14 10 00	72 14 11 00
72 14 12 00	72 14 15 00	72 15 39 00
81 10 15 00	11 11 15 00	81 10 22 00
22 10 16 00	30 11 19 00	30 12 17 00
70 13 16 00	72 15 27 00	81 14 15 00
93 14 19 00	95 11 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION SER SOCIAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 240,81

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B23435198BD617

18 DE JULIO DE 2023 HORA 11:55:07

AB23435198

PÁGINA: 13 DE 14

* * * * *

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	14	10	00	84	11	16	00	80	16	15	00
77	10	18	00	81	10	22	00	80	10	16	00
72	14	11	00	81	10	15	00	72	10	33	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GRUPO AREA SUR INMOBILIARIA SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 195,10

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
40	16	15	00	42	17	16	00	46	19	15	00
30	19	15	00	46	16	17	00	72	11	10	00
72	10	33	00	72	10	31	00	72	10	29	00
72	10	15	00	71	15	11	00	71	12	19	00
70	17	17	00	70	17	16	00	70	11	17	00
70	10	18	00	71	13	14	00	22	10	20	00
22	10	19	00	83	10	18	00	83	10	15	00
95	14	16	00	95	12	21	00	70	17	18	00
11	11	15	00	30	10	36	00	22	10	16	00
72	14	15	00	81	14	18	00	71	12	30	00
72	14	11	00	30	13	16	00	30	17	17	00
30	10	22	00	95	11	16	00	70	15	18	00
72	15	40	00	71	12	21	00	30	11	15	00

30 10 17 00	72 15 27 00	71 16 14 00
40 15 17 00	71 12 27 00	40 15 15 00
30 13 15 00	27 11 22 00	30 12 16 00
30 12 17 00	12 16 23 00	76 12 24 00
42 17 17 00	39 11 16 00	78 14 15 00
78 11 18 00	78 10 19 00	78 10 18 00
72 14 10 00	70 13 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GRUPO AREA SUR INMOBILIARIA SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 495,10

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
20 10 20 00	20 10 19 00	83 10 18 00
83 10 15 00	95 14 16 00	95 12 21 00
70 17 18 00	11 11 15 00	30 10 36 00
22 10 16 00	72 14 15 00	81 14 18 00
71 12 30 00	72 14 11 00	30 13 16 00
30 10 22 00	95 11 16 00	70 15 18 00
72 15 40 00	71 12 21 00	30 11 15 00
30 10 17 00	71 12 27 00	71 16 14 00
40 15 17 00	72 15 27 00	40 15 15 00
30 13 15 00	27 11 22 00	30 17 17 00
30 12 16 00	30 12 17 00	12 16 23 00
76 12 24 00	39 11 16 00	72 10 31 00
78 14 15 00	78 11 18 00	78 10 19 00
78 10 18 00	72 14 10 00	70 13 15 00
40 16 15 00	72 11 10 00	72 10 33 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B23435198BD617

18 DE JULIO DE 2023 HORA 11:55:07

AB23435198

PÁGINA: 14 DE 14

* * * * *

72 10 29 00	72 10 15 00	71 15 10 00
71 12 19 00	70 10 17 00	71 13 14 00
70 17 16 00	70 11 17 00	70 10 18 00

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME***** CERTIFICA:

QUE EL DIA 30 DEL MES DE JUNIO DE 2023 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00822285 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 30 DEL MES DE JUNIO DE 2023.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILIS DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, VALOR : \$ 62,000

***** PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO *****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y *****

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Comercio Empresarial de la Región

CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S.ZOMAC

Fecha expedición: 2023/08/03 - 18:50:52 **** Recibo No. S000684227 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230803-0037

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN jzftcEsTpX

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S.ZOMAC
NIT:901379821-6
MATRICULA MERCANTIL:75092
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:25/03/2020
NÚMERO DEL PROPONENTE:12670
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:03/08/2020
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:26/03/2023
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:25/03/2020
CLASE DE DOCUMENTO:DOCUMENTO PRIVADO
NÚMERO DE DOCUMENTO:001
FECHA DEL DOCUMENTO:13/02/2020
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:DIAZ GUALMATAN DIANA MARCELA
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 1122340473
CARGO:REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES :

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S.ZOMAC**

Fecha expedición: 2023/08/03 - 18:50:52 **** Recibo No. S000684227 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230803-0037

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

Facultades del Representante Legal. - La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO.

**CERTIFICA:
DOMICILIO**

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CR 4 7 17
MUNICIPIO:86757 - SAN MIGUEL
DEPARTAMENTO:PUTUMAYO
TELEFONO 1:3115519484
TELEFONO 2:3213877664
CORREO ELECTRÓNICO:civiltopsas.zomac@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CR 4 7 17
MUNICIPIO:86757 - SAN MIGUEL
DEPARTAMENTO:PUTUMAYO
TELEFONO 1 :3115519484
TELEFONO 2:3213877664
CORREO ELECTRÓNICO:civiltopsas.zomac@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

**CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO

CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S.ZOMAC

Fecha expedición: 2023/08/03 - 18:50:53 **** Recibo No. S000684227 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230803-0037

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO

CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S.ZOMAC

Fecha expedición: 2023/08/03 - 18:50:53 **** Recibo No. S000684227 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230803-0037

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 30/06/2020

ACTIVO CORRIENTE	:	\$2.148.500,00
ACTIVO TOTAL	:	\$160.000.000,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$0,00
PASIVO TOTAL	:	\$0,00
PATRIMONIO	:	\$160.000.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$14.550.025,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$21.300,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020

ACTIVO CORRIENTE	:	\$32.369.440,00
ACTIVO TOTAL	:	\$190.220.940,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$14.022.135,00
PASIVO TOTAL	:	\$14.022.135,00
PATRIMONIO	:	\$176.198.805,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$12.550.784,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$156.546,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2021

ACTIVO CORRIENTE	:	\$182.358.853,00
ACTIVO TOTAL	:	\$340.210.353,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$139.848.673,00
PASIVO TOTAL	:	\$139.848.673,00
PATRIMONIO	:	\$200.361.680,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$9.986.911,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$8.025.360,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2022

ACTIVO CORRIENTE	:	\$219.944.829,00
ACTIVO TOTAL	:	\$377.796.329,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$18.130.675,00
PASIVO TOTAL	:	\$18.130.675,00
PATRIMONIO	:	\$359.665.654,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$63.963.037,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$3.589.835,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 30/06/2020

INDICE DE LIQUIDEZ	:	INDETERMINADO
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	682,09

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO.

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Comercio Organizado del Estado

CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S.ZOMAC

Fecha expedición: 2023/08/03 - 18:50:53 **** Recibo No. S000684227 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230803-0037

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ	:	2,30
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,07
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	80,17

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

INDICE DE LIQUIDEZ	:	1,30
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,41
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	1,24

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022

INDICE DE LIQUIDEZ	:	12,13
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,04
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	17,81

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 30/06/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,09
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,09

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,07
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,06

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por su Calificación Empresarial en los Negocios

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S.ZOMAC**

Fecha expedición: 2023/08/03 - 18:50:53 **** Recibo No. S000684227 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230803-0037

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,04
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,02

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,17
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,16

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO.

**CERTIFICA:
EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS JIMENEZ ZARATE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ
VALOR CONTRATADO EN SMLV :26,22
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS

***** EXPERIENCIA No.2 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS JIMENEZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ
VALOR CONTRATADO EN SMLV :17,21
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS

***** EXPERIENCIA No.3 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS JIMENEZ ZARATE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ
VALOR CONTRATADO EN SMLV :23,50
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por la Promoción y Desarrollo de la Región

CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S.ZOMAC

Fecha expedición: 2023/08/03 - 18:50:53 **** Recibo No. S000684227 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230803-0037

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

*** EXPERIENCIA No.4 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :DIEGO FERNANDO PANTOJA BURBANO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNION TEMPORAL CONSTRUCCIONES VALLE DEL GUAMUEZ

VALOR CONTRATADO EN SMLV :96,60

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

*** EXPERIENCIA No.5 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS JIMENEZ ZARATE

NOMBRE DEL CONTRATANTE :JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO SAN FELIPE

VALOR CONTRATADO EN SMLV :78,65

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN

25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES

30 10 24 00 : VARILLAS

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS

30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS

40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS

40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA

72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO

30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES

20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN

22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Documento Electrónico de la Registración

CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S.ZOMAC

Fecha expedición: 2023/08/03 - 18:50:53 **** Recibo No. S000684227 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230803-0037

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS

*** EXPERIENCIA No.6 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS JIMENEZ ZARATE

NOMBRE DEL CONTRATANTE :JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL ESPINAL

VALOR CONTRATADO EN SMLV :46,89

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

*** EXPERIENCIA No.7 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS JIMENEZ ZARATE

NOMBRE DEL CONTRATANTE :JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA FLORESTA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :7,48

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

*** EXPERIENCIA No.8 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S.ZOMAC

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO SAN MIGUEL

VALOR CONTRATADO EN SMLV :62,29

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN

25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES

30 10 24 00 : VARILLAS

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Desarrollo Económico del Departamento

CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S.ZOMAC

Fecha expedición: 2023/08/03 - 18:50:53 **** Recibo No. S000684227 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230803-0037

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 23 00 : PERFILES
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

*** EXPERIENCIA No.9 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S.ZOMAC

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO SAN MIGUEL

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :20,69

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO

CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S.ZOMAC

Fecha expedición: 2023/08/03 - 18:50:53 **** Recibo No. S000684227 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230803-0037

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 23 00 : PERFILES
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

*** EXPERIENCIA No.10 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S.ZOMAC

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO

CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S.ZOMAC

Fecha expedición: 2023/08/03 - 18:50:53 **** Recibo No. S000684227 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230803-0037

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO SAN MIGUEL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 26,42
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 23 00 : PERFILES
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE Muros
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

*** EXPERIENCIA No.11 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S.ZOMAC

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Gobierno Departamental de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S.ZOMAC**

Fecha expedición: 2023/08/03 - 18:50:53 **** Recibo No. S000684227 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230803-0037

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO SAN MIGUEL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :26,48

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 23 00 : PERFILES
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

***** EXPERIENCIA No.12 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S.ZOMAC
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO SAN MIGUEL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,85

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Ministerio del Poder Judicial de la Magistratura

CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S.ZOMAC

Fecha expedición: 2023/08/03 - 18:50:53 **** Recibo No. S000684227 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230803-0037

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 23 00 : PERFILES
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

*** EXPERIENCIA No.13 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S.ZOMAC

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO SAN MIGUEL

VALOR CONTRATADO EN SMLV :27,51

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO

CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S.ZOMAC

Fecha expedición: 2023/08/03 - 18:50:53 **** Recibo No. S000684227 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230803-0037

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 23 00 : PERFILES
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

*** EXPERIENCIA No.14 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO ACUEDUCTO S.M

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO SAN MIGUEL

VALOR CONTRATADO EN SMLV :111,38

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30 10 24 00 : VARILLAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 23 00 : PERFILES

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Ordenamiento Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S.ZOMAC**

Fecha expedición: 2023/08/03 - 18:50:53 **** Recibo No. S000684227 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230803-0037

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 12 16 00 : ASFALTOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

***** EXPERIENCIA No.15 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO EL PARAISO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO SAN MIGUEL

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :171,42

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 23 00 : PERFILES
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Decreto Empromul de la Región

CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S.ZOMAC

Fecha expedición: 2023/08/03 - 18:50:53 **** Recibo No. S000684227 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230803-0037

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

*** EXPERIENCIA No.16 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S.ZOMAC
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO SAN MIGUEL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :19,44

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 23 00 : PERFILES
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

*** EXPERIENCIA No.17 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S.ZOMAC
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO SAN MIGUEL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :42,64

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Ordenamiento Económico de la Región

CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S.ZOMAC

Fecha expedición: 2023/08/03 - 18:50:53 **** Recibo No. S000684227 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230803-0037

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.18 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S.ZOMAC

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO SAN MIGUEL

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :25,13

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Comercio Registrado de la Región

CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S.ZOMAC

Fecha expedición: 2023/08/03 - 18:50:53 **** Recibo No. S000684227 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230803-0037

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.19 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S.ZOMAC

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO SAN MIGUEL

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :758,30

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por la Comercialización y Promoción de los Recursos

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S.ZOMAC**

Fecha expedición: 2023/08/03 - 18:50:53 ***** Recibo No. S000684227 ***** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230803-0037

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.20 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S.ZOMAC

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO SAN MIGUEL

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :279,89

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 23 00 : PERFILES
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 13 15 00 : BLOQUES

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Ordenamiento Económico de la Región

CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S.ZOMAC

Fecha expedición: 2023/08/03 - 18:50:53 **** Recibo No. S000684227 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230803-0037

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

*** EXPERIENCIA No.21 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S.ZOMAC

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO SAN MIGUEL

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :151,40

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 23 00 : PERFILES
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Ordenamiento Administrativo de la Región

CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S.ZOMAC

Fecha expedición: 2023/08/03 - 18:50:53 **** Recibo No. S000684227 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230803-0037

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

*** EXPERIENCIA No.22 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CIVILTOP I

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO SAN MIGUEL

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :238,17

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 00 00 00 : SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO
72 10 00 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE CONSTRUCCIONES E INSTALACI...
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 00 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 23 00 : PERFILES
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

*** EXPERIENCIA No.23 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S.ZOMAC

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO SAN MIGUEL

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,26

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Ordenamiento Departamental de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S.ZOMAC**

Fecha expedición: 2023/08/03 - 18:50:53 **** Recibo No. S000684227 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230803-0037

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	15	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	15	19	00	: SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	20	00	: SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72	15	27	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
81	10	15	00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83	10	15	00	: SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
11	11	15	00	: BARRO Y TIERRA
25	10	16	00	: VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30	10	24	00	: VARILLAS
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
40	14	17	00	: MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40	18	30	00	: TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
72	15	29	00	: SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
95	11	16	00	: VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
27	11	22	00	: HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30	11	16	00	: CEMENTO Y CAL
20	11	15	00	: EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
22	10	18	00	: GRÚAS DE ELEVACIÓN
30	10	15	00	: ÁNGULOS
30	10	23	00	: PERFILES
30	12	16	00	: ASFALTOS
30	13	15	00	: BLOQUES
30	15	18	00	: MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30	15	19	00	: MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30	16	15	00	: MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30	16	17	00	: SUELOS
40	17	15	00	: TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40	17	16	00	: TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40	17	17	00	: ADAPTADORES DE TUBOS
72	15	39	00	: SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO.

**CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES**

QUE EL DÍA 03 DE AGOSTO DE 2020 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 8674 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 03 DE AGOSTO DE 2020.

QUE EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 9110 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2021.

QUE EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2022 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 9979 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2022.

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Documento Electrónico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S.ZOMAC**

Fecha expedición: 2023/08/03 - 18:50:53 **** Recibo No. S000684227 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230803-0037

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

QUE EL DÍA 08 DE AGOSTO DE 2022 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 10244 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 08 DE AGOSTO DE 2022.

QUE EL DÍA 26 DE MARZO DE 2023 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 10481 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 26 DE MARZO DE 2023.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$62,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiputumayo.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación **jZftcEsTpX**

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Juan Carlos Bacca López
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

***** CONTINUA *****



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:33 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN xYm4H1uHh2

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

INFORMA :

LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

CERTIFICA: IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS
NIT:900503888-7
MATRICULA MERCANTIL:227136
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:16/02/2012
NÚMERO DEL PROponentE:6791
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES:24/05/2023
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA:PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA: INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA: CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:16/02/2012
CLASE DE DOCUMENTO:DOCUMENTO PRIVADO
FECHA DEL DOCUMENTO:14/02/2012
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:ASAMBLEA CONSTITUTIVA
FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:FALLA MOLANO LUIS ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 12136085
CARGO:REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTANTE No.2 :
NOMBRE:FALLA SANCHEZ LUIS ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 1121938976
CARGO:REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

FACULTADES:

REPRESENTACIÓN LEGAL.LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE QUE LE REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES, CON LAS MISMAS FACULTADES Y RESTRICCIONES.LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DECESO O

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL, Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DAN LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL SI FUERA EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA. TODA REMUNERACIÓN QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. ***FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD, SERÁ GERENCIALA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS SE HUBIERE RESERVADO A LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER POR PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

**CERTIFICA:
DOMICILIO**

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CL 36 26 10 P 2
MUNICIPIO:50001 - VILLAVICENCIO
DEPARTAMENTO:META
TELÉFONO 1:3112787957
CORREO ELECTRÓNICO:inversionesfasandecolombia@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CL 36 26 10 P 2
MUNICIPIO:50001 - VILLAVICENCIO
DEPARTAMENTO:META
TELÉFONO 1 :3112787957
CORREO ELECTRÓNICO:inversionesfasandecolombia@hotmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

**CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
- 10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
- 10 10 17 00 : PECES
- 10 10 18 00 : MARISCOS E INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
- 10 10 19 00 : INSECTOS
- 10 10 20 00 : ANIMALES SALVAJES
- 10 11 13 00 : TRATAMIENTOS PARA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y ACCESORIOS Y EQUIPO
- 10 12 15 00 : PIENSO PARA GANADO
- 10 12 16 00 : ALIMENTO PARA PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
- 10 12 17 00 : ALIMENTO PARA PECES

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Sociedad por Acciones

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

10 12 18 00 : ALIMENTO PARA PERROS Y GATOS
10 12 19 00 : ALIMENTO PARA ROEDORES
10 12 20 00 : ALIMENTO PARA REPTILES
10 12 21 00 : COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
10 13 15 00 : COBERTIZOS PARA ANIMALES
10 13 16 00 : RECIPIENTES PARA ANIMALES
10 13 17 00 : HÁBITAT PARA ANIMALES
10 14 15 00 : TALABARTERÍA
10 14 16 00 : ARNESES
10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
10 15 18 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE ESPECIAS
10 15 19 00 : SEMILLAS, BULBOS, PLÁNTULAS Y ESQUEJES DE FLORES
10 15 20 00 : SEMILLAS Y ESQUEJES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 15 21 00 : RESIDUOS QUE NO SEAN DE PIENSOS
10 15 22 00 : SEMILLAS DE CULTIVOS FIBROSOS Y SEMILLEROS
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 16 19 00 : PRODUCTOS FLORALES SECOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
10 20 15 00 : ROSALES VIVOS AZULES O LAVANDA O PÚRPURA
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 15 00 : SAVIA
11 12 16 00 : MADERA
11 12 17 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 16 00 : HEBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 16 15 00 : TEJIDOS DE SEDA
11 16 16 00 : TEJIDOS DE LANA
11 16 17 00 : TEJIDOS DE ALGODÓN
11 16 18 00 : TEJIDOS SINTÉTICOS
11 16 20 00 : TEJIDOS DE MATERIALES VEGETALES NO DE ALGODÓN
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
11 16 22 00 : TELAS NO TEJIDAS
11 16 23 00 : CUEROS
11 16 24 00 : GUATA
12 16 18 00 : COLOIDES
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Colombia

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
21 10 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TRANSFORMACIÓN AGRÍCOLA
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
21 10 24 00 : EQUIPO PARA INSECTOS
21 11 15 00 : EQUIPO DE PESCA COMERCIAL
21 11 16 00 : EQUIPO PARA ACUICULTURA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
23 15 29 00 : MAQUINARIA EMPACADORA
23 15 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECCIÓN
23 23 21 00 : SIERRAS RETESTADORAS Y ACCESORIOS
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 19 00 : EQUIPO PARA MANEJO DE CÁNECAS
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 20 00 : ARCONES Y CESTAS
24 11 21 00 : TONELES, CUBAS Y BIDONES
24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS
24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26 10 15 00 : MOTORES
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Calle Comercio 1000

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 11 16 00 : EXTRUSIONES POR PERCUSIÓN
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Comercio y Empleo

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 00 : GANCHOS
31 16 27 00 : ROLDANAS PIVOTANTES Y RUEDAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 29 00 : MORDAZAS
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 10 26 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL
41 11 27 00 : EQUIPO PARA SEMILLAS Y PIENSOS
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
42 12 15 00 : EQUIPO VETERINARIO
42 12 16 00 : PRODUCTOS VETERINARIOS
42 12 17 00 : MOBILIARIO CLÍNICO VETERINARIO
42 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL VETERINARIA
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
45 11 19 00 : EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SISTEMAS DE TELECONFERENCIA Y VI...
46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 11 17 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA EN SECO
47 12 15 00 : CARRITOS Y ACCESORIOS PARA LIMPIEZA
47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Colombia

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

47 13 15 00 : TRAJOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 19 00 : ABSORBENTES
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
49 12 15 00 : EQUIPOS PARA CAMPING Y EXTERIORES
50 10 17 00 : FRUTOS SECOS
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50 12 15 00 : PESCADO
50 12 16 00 : MARISCO FRESCO
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 23 00 : POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 19 25 00 : SANDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 19 31 00 : MATERIALES Y MEZCLAS INSTANTÁNEAS
50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 22 00 : BEBIDAS ALCOHÓLICAS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
51 21 19 00 : FÁRMACOS ANESTÉSICOS VETERINARIOS
52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
55 12 15 00 : RÓTULOS
55 12 16 00 : ETIQUETAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Desarrollando el Poder

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 13 17 00 : APARATOS, ESTANTES, SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MERCANCÍAS
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS
70 10 19 00 : ACUICULTURA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 15 00 : INDUSTRIA LECHERA
70 12 16 00 : INDUSTRIA GANADERA
70 12 17 00 : GESTIÓN GANADERA
70 12 18 00 : INDUSTRIA DE ANIMALES DOMESTICOS
70 12 19 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS
70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS
73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS
73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES
73 13 18 00 : PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS Y HUEVOS
73 13 19 00 : PROCESAMIENTO DE GRANOS Y AZÚCAR Y ACEITES Y GRASAS
73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 11 18 00 : LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 21 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 15 16 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIRA
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 11 19 00 : SERVICIOS DE NOTICIAS Y PUBLICIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 11 17 00 : MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
93 11 15 00 : MOVIMIENTOS POLÍTICOS
93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
93 12 17 00 : ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 ***** Recibo No. S001727163 ***** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
 93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 16 00 : POBLACIÓN
 93 14 17 00 : CULTURA
 93 14 18 00 : EMPLEO
 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 93 17 18 00 : ANÁLISIS DE COMERCIO
 94 10 15 00 : ASOCIACIONES DE NEGOCIOS
 94 10 16 00 : ASOCIACIONES PROFESIONALES
 94 10 17 00 : ASOCIACIONES DE PERSONAL
 94 11 18 00 : ORGANIZACIONES Y SERVICIOS DE PEREGRINAJE
 94 11 19 00 : SERVICIOS MISIONEROS
 94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
 94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
 94 13 17 00 : ASOCIACIONES VERDES
 94 13 18 00 : MOVIMIENTOS
 94 13 19 00 : ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES
 94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
 95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
 95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
 95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
 95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

**CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROponente REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020

ACTIVO CORRIENTE	:	\$1.469.856.757,00
ACTIVO TOTAL	:	\$1.469.856.757,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$112.184.000,00
PASIVO TOTAL	:	\$727.184.000,00
PATRIMONIO	:	\$742.672.757,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$107.100.000,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$700.000,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2021

ACTIVO CORRIENTE	:	\$1.322.129.053,00
ACTIVO TOTAL	:	\$1.322.129.053,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$86.613.694,00
PASIVO TOTAL	:	\$491.613.694,00
PATRIMONIO	:	\$830.515.359,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$141.180.296,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$0,00

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2022

ACTIVO CORRIENTE	:	\$1.539.587.589,00
ACTIVO TOTAL	:	\$1.539.587.589,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$248.969.141,00
PASIVO TOTAL	:	\$515.969.141,00
PATRIMONIO	:	\$1.023.618.448,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$380.371.007,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$0,00

**CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ	:	13,10
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,49
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	153,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

INDICE DE LIQUIDEZ	:	15,26
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,37
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022

INDICE DE LIQUIDEZ	:	6,18
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,33
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

**CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,14
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,07

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,16
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,10

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,37
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,24

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

**CERTIFICA:
EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROponente REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACION DESARROLLO PARA LA PAZ DEL PIDEMONTE ORIENTAL - CORDEPAZ

VALOR CONTRATADO EN SMLV :159,79

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 10 17 00 : PECES
10 10 18 00 : MARISCOS E INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
10 10 19 00 : INSECTOS
10 10 20 00 : ANIMALES SALVAJES
10 11 13 00 : TRATAMIENTOS PARA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y ACCESORIOS Y EQUIPO
10 12 15 00 : PIENSO PARA GANADO
10 12 16 00 : ALIMENTO PARA PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 12 17 00 : ALIMENTO PARA PECES
10 21 18 00 : AMARANTO VIVO
10 12 19 00 : ALIMENTO PARA ROEDORES
10 12 20 00 : ALIMENTO PARA REPTILES
10 12 21 00 : COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
10 13 15 00 : COBERTIZOS PARA ANIMALES
10 13 16 00 : RECIPIENTES PARA ANIMALES
10 13 17 00 : HÁBITAT PARA ANIMALES
10 14 15 00 : TALABARTERÍA
10 14 16 00 : ARNESES
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 15 16 00 : SEMILLAS DE CEREALES
10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
10 15 18 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE ESPECIAS
10 15 19 00 : SEMILLAS, BULBOS, PLÁNTULAS Y ESQUEJES DE FLORES
10 15 20 00 : SEMILLAS Y ESQUEJES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 15 21 00 : RESIDUOS QUE NO SEAN DE PIENSOS
10 15 22 00 : SEMILLAS DE CULTIVOS FIBROSOS Y SEMILLEROS
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 16 19 00 : PRODUCTOS FLORALES SECOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
10 20 15 00 : ROSALES VIVOS AZULES O LAVANDA O PÚRPURA
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Gobernamos lo Único

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
12 16 18 00 : COLOIDES
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
21 10 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TRANSFORMACIÓN AGRÍCOLA
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
21 10 24 00 : EQUIPO PARA INSECTOS
21 11 15 00 : EQUIPO DE PESCA COMERCIAL
21 11 16 00 : EQUIPO PARA ACUICULTURA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
23 23 21 00 : SIERRAS RETESTADORAS Y ACCESORIOS
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS
24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 15 00 : MOTORES
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 11 17 00 : YESOS
30 13 15 00 : BLOQUES

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Comercio al por Mayor

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLERES DE TUBOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Sociedad por Acciones

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
41 10 26 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL
41 11 27 00 : EQUIPO PARA SEMILLAS Y PIENSOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
42 12 15 00 : EQUIPO VETERINARIO
42 12 16 00 : PRODUCTOS VETERINARIOS
42 12 17 00 : MOBILIARIO CLÍNICO VETERINARIO
42 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL VETERINARIA
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
51 21 19 00 : FÁRMACOS ANESTÉSICOS VETERINARIOS
52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 13 17 00 : APARATOS, ESTANTES, SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MERCANCÍAS
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS
70 10 19 00 : ACUICULTURA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 15 00 : INDUSTRIA LECHERA
70 12 16 00 : INDUSTRIA GANADERA
70 12 17 00 : GESTIÓN GANADERA
70 12 18 00 : INDUSTRIA DE ANIMALES DOMESTICOS
70 12 19 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS
70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Comercio Equo

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Creciendo Juntos

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

93 11 15 00 : MOVIMIENTOS POLÍTICOS
 93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
 93 12 17 00 : ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
 93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 16 00 : POBLACIÓN
 93 14 17 00 : CULTURA
 93 14 18 00 : EMPLEO
 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 93 17 18 00 : ANÁLISIS DE COMERCIO
 94 10 15 00 : ASOCIACIONES DE NEGOCIOS
 94 10 16 00 : ASOCIACIONES PROFESIONALES
 94 10 17 00 : ASOCIACIONES DE PERSONAL
 94 11 18 00 : ORGANIZACIONES Y SERVICIOS DE PEREGRINAJE
 94 11 19 00 : SERVICIOS MISIONEROS
 94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
 94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
 94 13 17 00 : ASOCIACIONES VERDES
 94 13 18 00 : MOVIMIENTOS
 94 13 19 00 : ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES
 94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
 95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
 95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA

*** EXPERIENCIA No.2 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA S.A.S.
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSORCIO ALIANZA LLANERA
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :519,85

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
 10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
 10 10 17 00 : PECES
 10 10 18 00 : MARISCOS E INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
 10 10 19 00 : INSECTOS
 10 10 20 00 : ANIMALES SALVAJES
 10 11 13 00 : TRATAMIENTOS PARA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y ACCESORIOS Y EQUIPO
 10 12 15 00 : PIENSO PARA GANADO
 10 12 16 00 : ALIMENTO PARA PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
 10 12 17 00 : ALIMENTO PARA PECES
 10 21 18 00 : AMARANTO VIVO
 10 12 19 00 : ALIMENTO PARA ROEDORES
 10 12 20 00 : ALIMENTO PARA REPTILES
 10 12 21 00 : COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
 10 13 15 00 : COBERTIZOS PARA ANIMALES
 10 13 16 00 : RECIPIENTES PARA ANIMALES

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Unidad Empresarial

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

10 13 17 00 : HÁBITAT PARA ANIMALES
10 14 15 00 : TALABARTERÍA
10 14 16 00 : ARNESES
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 15 16 00 : SEMILLAS DE CEREALES
10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
10 15 18 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE ESPECIAS
10 15 19 00 : SEMILLAS, BULBOS, PLÁNTULAS Y ESQUEJES DE FLORES
10 15 20 00 : SEMILLAS Y ESQUEJES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 15 21 00 : RESIDUOS QUE NO SEAN DE PIENSOS
10 15 22 00 : SEMILLAS DE CULTIVOS FIBROSOS Y SEMILLEROS
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 16 19 00 : PRODUCTOS FLORALES SECOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
10 20 15 00 : ROSALES VIVOS AZULES O LAVANDA O PÚRPURA
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
12 16 18 00 : COLOIDES
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
21 10 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TRANSFORMACIÓN AGRÍCOLA
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
21 10 24 00 : EQUIPO PARA INSECTOS
21 11 15 00 : EQUIPO DE PESCA COMERCIAL
21 11 16 00 : EQUIPO PARA ACUICULTURA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
23 23 21 00 : SIERRAS RETESTADORAS Y ACCESORIOS
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS
24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 15 00 : MOTORES

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Gobierno Autónomo

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 11 17 00 : YESOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 15 00 : CUERDAS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Colombia

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

31 15 16 00 : CADENAS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLERES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
41 10 26 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL
41 11 27 00 : EQUIPO PARA SEMILLAS Y PIENSOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
42 12 15 00 : EQUIPO VETERINARIO
42 12 16 00 : PRODUCTOS VETERINARIOS
42 12 17 00 : MOBILIARIO CLÍNICO VETERINARIO
42 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL VETERINARIA
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
51 21 19 00 : FÁRMACOS ANESTÉSICOS VETERINARIOS
52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 13 17 00 : APARATOS, ESTANTES, SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MERCANCÍAS
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Sociedad Anónima

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 ***** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS
70 10 19 00 : ACUICULTURA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 15 00 : INDUSTRIA LECHERA
70 12 16 00 : INDUSTRIA GANADERA
70 12 17 00 : GESTIÓN GANADERA
70 12 18 00 : INDUSTRIA DE ANIMALES DOMESTICOS
70 12 19 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS
70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Compromiso al Equilibrio

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
93 11 15 00 : MOVIMIENTOS POLÍTICOS
93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
93 12 17 00 : ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 17 18 00 : ANÁLISIS DE COMERCIO
94 10 15 00 : ASOCIACIONES DE NEGOCIOS
94 10 16 00 : ASOCIACIONES PROFESIONALES
94 10 17 00 : ASOCIACIONES DE PERSONAL
94 11 18 00 : ORGANIZACIONES Y SERVICIOS DE PEREGRINAJE
94 11 19 00 : SERVICIOS MISIONEROS
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 17 00 : ASOCIACIONES VERDES
94 13 18 00 : MOVIMIENTOS
94 13 19 00 : ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Crecimiento y Paz

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

*** EXPERIENCIA No.3 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACION DESARROLLO PARA LA PAZ DEL PIDEMONTE ORIENTAL - CORDEPAZ

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :120,91

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 10 17 00 : PECES
10 10 18 00 : MARISCOS E INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
10 10 19 00 : INSECTOS
10 10 20 00 : ANIMALES SALVAJES
10 11 13 00 : TRATAMIENTOS PARA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y ACCESORIOS Y EQUIPO
10 12 15 00 : PIENSO PARA GANADO
10 12 16 00 : ALIMENTO PARA PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 12 17 00 : ALIMENTO PARA PECES
10 21 18 00 : AMARANTO VIVO
10 12 19 00 : ALIMENTO PARA ROEDORES
10 12 20 00 : ALIMENTO PARA REPTILES
10 12 21 00 : COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
10 13 15 00 : COBERTIZOS PARA ANIMALES
10 13 16 00 : RECIPIENTES PARA ANIMALES
10 13 17 00 : HÁBITAT PARA ANIMALES
10 14 15 00 : TALABARTERÍA
10 14 16 00 : ARNESES
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 15 16 00 : SEMILLAS DE CEREALES
10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
10 15 18 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE ESPECIAS
10 15 19 00 : SEMILLAS, BULBOS, PLÁNTULAS Y ESQUEJES DE FLORES
10 15 20 00 : SEMILLAS Y ESQUEJES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 15 21 00 : RESIDUOS QUE NO SEAN DE PIENSOS
10 15 22 00 : SEMILLAS DE CULTIVOS FIBROSOS Y SEMILLEROS
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 16 19 00 : PRODUCTOS FLORALES SECOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
10 20 15 00 : ROSALES VIVOS AZULES O LAVANDA O PÚRPURA
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
12 16 18 00 : COLOIDES
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Fundada el 1950

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
21 10 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TRANSFORMACIÓN AGRÍCOLA
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
21 10 24 00 : EQUIPO PARA INSECTOS
21 11 15 00 : EQUIPO DE PESCA COMERCIAL
21 11 16 00 : EQUIPO PARA ACUICULTURA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
23 23 21 00 : SIERRAS RETESTADORAS Y ACCESORIOS
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS
24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 15 00 : MOTORES
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 11 17 00 : YESOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Desarrollando Oportunidades

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
41 10 26 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL
41 11 27 00 : EQUIPO PARA SEMILLAS Y PIENSOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
42 12 15 00 : EQUIPO VETERINARIO

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

42 12 16 00 : PRODUCTOS VETERINARIOS
42 12 17 00 : MOBILIARIO CLÍNICO VETERINARIO
42 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL VETERINARIA
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
51 21 19 00 : FÁRMACOS ANESTÉSICOS VETERINARIOS
52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 13 17 00 : APARATOS, ESTANTES, SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MERCANCÍAS
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS
70 10 19 00 : ACUICULTURA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 15 00 : INDUSTRIA LECHEA
70 12 16 00 : INDUSTRIA GANADERA
70 12 17 00 : GESTIÓN GANADERA
70 12 18 00 : INDUSTRIA DE ANIMALES DOMESTICOS
70 12 19 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS
70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
SUCRE - COLOMBIA

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
93 11 15 00 : MOVIMIENTOS POLÍTICOS
93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
93 12 17 00 : ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 17 18 00 : ANÁLISIS DE COMERCIO
94 10 15 00 : ASOCIACIONES DE NEGOCIOS
94 10 16 00 : ASOCIACIONES PROFESIONALES
94 10 17 00 : ASOCIACIONES DE PERSONAL
94 11 18 00 : ORGANIZACIONES Y SERVICIOS DE PEREGRINAJE
94 11 19 00 : SERVICIOS MISIONEROS
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 17 00 : ASOCIACIONES VERDES
94 13 18 00 : MOVIMIENTOS
94 13 19 00 : ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA

*** EXPERIENCIA No.4 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS - UNILLANOS

VALOR CONTRATADO EN SMLV :94,76

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 10 17 00 : PECES
10 10 18 00 : MARISCOS E INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
10 10 19 00 : INSECTOS
10 10 20 00 : ANIMALES SALVAJES
10 11 13 00 : TRATAMIENTOS PARA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y ACCESORIOS Y EQUIPO
10 12 15 00 : PIENSO PARA GANADO
10 12 16 00 : ALIMENTO PARA PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 12 17 00 : ALIMENTO PARA PECES
10 21 18 00 : AMARANTO VIVO
10 12 19 00 : ALIMENTO PARA ROEDORES
10 12 20 00 : ALIMENTO PARA REPTILES
10 12 21 00 : COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
10 13 15 00 : COBERTIZOS PARA ANIMALES
10 13 16 00 : RECIPIENTES PARA ANIMALES
10 13 17 00 : HÁBITAT PARA ANIMALES
10 14 15 00 : TALABARTERÍA
10 14 16 00 : ARNESES
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 15 16 00 : SEMILLAS DE CEREALES
10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Colombia 1992

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

10 15 18 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE ESPECIAS
10 15 19 00 : SEMILLAS, BULBOS, PLÁNTULAS Y ESQUEJES DE FLORES
10 15 20 00 : SEMILLAS Y ESQUEJES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 15 21 00 : RESIDUOS QUE NO SEAN DE PIENSOS
10 15 22 00 : SEMILLAS DE CULTIVOS FIBROSOS Y SEMILLEROS
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 16 19 00 : PRODUCTOS FLORALES SECOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
10 20 15 00 : ROSALES VIVOS AZULES O LAVANDA O PÚRPURA
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
12 16 18 00 : COLOIDES
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
21 10 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TRANSFORMACIÓN AGRÍCOLA
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
21 10 24 00 : EQUIPO PARA INSECTOS
21 11 15 00 : EQUIPO DE PESCA COMERCIAL
21 11 16 00 : EQUIPO PARA ACUICULTURA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
23 23 21 00 : SIERRAS RETESTADORAS Y ACCESORIOS
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS
24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 15 00 : MOTORES
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Confianza. Aquí

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 11 17 00 : YESOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Desarrollando Oportunidades

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 12 17 00 : FERRETERIA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
41 10 26 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL
41 11 27 00 : EQUIPO PARA SEMILLAS Y PIENSOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
42 12 15 00 : EQUIPO VETERINARIO
42 12 16 00 : PRODUCTOS VETERINARIOS
42 12 17 00 : MOBILIARIO CLÍNICO VETERINARIO
42 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL VETERINARIA
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
51 21 19 00 : FÁRMACOS ANESTÉSICOS VETERINARIOS
52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 13 17 00 : APARATOS, ESTANTES, SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MERCANCÍAS
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS
70 10 19 00 : ACUICULTURA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Comercio y Equidad

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

70 12 15 00 : INDUSTRIA LECHERA
70 12 16 00 : INDUSTRIA GANADERA
70 12 17 00 : GESTIÓN GANADERA
70 12 18 00 : INDUSTRIA DE ANIMALES DOMESTICOS
70 12 19 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS
70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Credenciales y Apoyo

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
93 11 15 00 : MOVIMIENTOS POLÍTICOS
93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
93 12 17 00 : ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 17 18 00 : ANÁLISIS DE COMERCIO
94 10 15 00 : ASOCIACIONES DE NEGOCIOS
94 10 16 00 : ASOCIACIONES PROFESIONALES
94 10 17 00 : ASOCIACIONES DE PERSONAL
94 11 18 00 : ORGANIZACIONES Y SERVICIOS DE PEREGRINAJE
94 11 19 00 : SERVICIOS MISIONEROS
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 17 00 : ASOCIACIONES VERDES
94 13 18 00 : MOVIMIENTOS
94 13 19 00 : ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA

*** EXPERIENCIA No.5 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS - UNILLANOS
VALOR CONTRATADO EN SMLV :26,56

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Cesarmaniz Equino

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 10 17 00 : PECES
10 10 18 00 : MARISCOS E INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
10 10 19 00 : INSECTOS
10 10 20 00 : ANIMALES SALVAJES
10 11 13 00 : TRATAMIENTOS PARA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y ACCESORIOS Y EQUIPO
10 12 15 00 : PIENSO PARA GANADO
10 12 16 00 : ALIMENTO PARA PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 12 17 00 : ALIMENTO PARA PECES
10 21 18 00 : AMARANTO VIVO
10 12 19 00 : ALIMENTO PARA ROEDORES
10 12 20 00 : ALIMENTO PARA REPTILES
10 12 21 00 : COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
10 13 15 00 : COBERTIZOS PARA ANIMALES
10 13 16 00 : RECIPIENTES PARA ANIMALES
10 13 17 00 : HÁBITAT PARA ANIMALES
10 14 15 00 : TALABARTERÍA
10 14 16 00 : ARNESES
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 15 16 00 : SEMILLAS DE CEREALES
10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
10 15 18 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE ESPECIAS
10 15 19 00 : SEMILLAS, BULBOS, PLÁNTULAS Y ESQUEJES DE FLORES
10 15 20 00 : SEMILLAS Y ESQUEJES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 15 21 00 : RESIDUOS QUE NO SEAN DE PIENSOS
10 15 22 00 : SEMILLAS DE CULTIVOS FIBROSOS Y SEMILLEROS
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 16 19 00 : PRODUCTOS FLORALES SECOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTE DE PLAGAS
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
10 20 15 00 : ROSALES VIVOS AZULES O LAVANDA O PÚRPURA
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
12 16 18 00 : COLOIDES
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
C.A. S.A.S.

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

21 10 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TRANSFORMACIÓN AGRÍCOLA
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
21 10 24 00 : EQUIPO PARA INSECTOS
21 11 15 00 : EQUIPO DE PESCA COMERCIAL
21 11 16 00 : EQUIPO PARA ACUICULTURA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
23 23 21 00 : SIERRAS RETESTADORAS Y ACCESORIOS
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS
24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 15 00 : MOTORES
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 11 17 00 : YESOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Crecimiento y Oportunidad

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENOS DE TUBERÍA
41 10 26 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL
41 11 27 00 : EQUIPO PARA SEMILLAS Y PIENSOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
42 12 15 00 : EQUIPO VETERINARIO
42 12 16 00 : PRODUCTOS VETERINARIOS
42 12 17 00 : MOBILIARIO CLÍNICO VETERINARIO
42 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL VETERINARIA
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Crecimiento y Equilibrio

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
51 21 19 00 : FÁRMACOS ANESTÉSICOS VETERINARIOS
52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 13 17 00 : APARATOS, ESTANTES, SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MERCANCÍAS
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS
70 10 19 00 : ACUICULTURA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 15 00 : INDUSTRIA LECHERA
70 12 16 00 : INDUSTRIA GANADERA
70 12 17 00 : GESTIÓN GANADERA
70 12 18 00 : INDUSTRIA DE ANIMALES DOMESTICOS
70 12 19 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS
70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Cuentas por pagar

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
93 11 15 00 : MOVIMIENTOS POLÍTICOS
93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
93 12 17 00 : ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Comercio Equo

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 17 18 00 : ANÁLISIS DE COMERCIO
94 10 15 00 : ASOCIACIONES DE NEGOCIOS
94 10 16 00 : ASOCIACIONES PROFESIONALES
94 10 17 00 : ASOCIACIONES DE PERSONAL
94 11 18 00 : ORGANIZACIONES Y SERVICIOS DE PEREGRINAJE
94 11 19 00 : SERVICIOS MISIONEROS
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 17 00 : ASOCIACIONES VERDES
94 13 18 00 : MOVIMIENTOS
94 13 19 00 : ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA

*** EXPERIENCIA No.6 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL MALOCA ACADEMICO 2015
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMLV :341,42
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 11 13 00 : TRATAMIENTOS PARA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y ACCESORIOS Y EQUIPO
10 12 15 00 : PIENSO PARA GANADO
10 12 21 00 : COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
10 13 15 00 : COBERTIZOS PARA ANIMALES
10 13 16 00 : RECIPIENTES PARA ANIMALES
10 13 17 00 : HÁBITAT PARA ANIMALES
10 14 15 00 : TALABARTERÍA
10 14 16 00 : ARNESES
10 15 21 00 : RESIDUOS QUE NO SEAN DE PIENSOS
10 15 22 00 : SEMILLAS DE CULTIVOS FIBROSOS Y SEMILLEROS
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 16 19 00 : PRODUCTOS FLORALES SECOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 15 00 : SAVIA
11 12 16 00 : MADERA
11 15 15 00 : FIBRAS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Crecimiento y Equilibrio

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

11 15 16 00 : HEBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 16 15 00 : TEJIDOS DE SEDA
11 16 16 00 : TEJIDOS DE LANA
11 16 17 00 : TEJIDOS DE ALGODÓN
11 16 18 00 : TEJIDOS SINTÉTICOS
11 16 20 00 : TEJIDOS DE MATERIALES VEGETALES NO DE ALGODÓN
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
11 16 22 00 : TELAS NO TEJIDAS
11 16 23 00 : CUEROS
11 16 24 00 : GUATA
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
21 10 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TRANSFORMACIÓN AGRÍCOLA
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
21 10 24 00 : EQUIPO PARA INSECTOS
21 11 16 00 : EQUIPO PARA ACUICULTURA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
23 15 29 00 : MAQUINARIA EMPACADORA
23 15 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECCIÓN
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 19 00 : EQUIPO PARA MANEJO DE CANECAS
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 20 00 : ARCONES Y CESTAS
24 11 21 00 : TONELES, CUBAS Y BIDONES
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Creciendo Juntos

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 16 17 00 : SUELOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
31 11 16 00 : EXTRUSIONES POR PERCUSIÓN
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 00 : GANCHOS
31 16 27 00 : ROLDANAS PIVOTANTES Y RUEDAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 29 00 : MORDAZAS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 27 00 : EQUIPO PARA SEMILLAS Y PIENSOS
42 12 15 00 : EQUIPO VETERINARIO
42 12 16 00 : PRODUCTOS VETERINARIOS
42 12 17 00 : MOBILIARIO CLÍNICO VETERINARIO
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
45 11 19 00 : EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SISTEMAS DE TELECONFERENCIA Y VI...
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 11 17 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA EN SECO
47 12 15 00 : CARRITOS Y ACCESORIOS PARA LIMPIEZA
47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 : TRAJOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Sección de Exp.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 19 00 : ABSORBENTES
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
49 12 15 00 : EQUIPOS PARA CAMPING Y EXTERIORES
50 10 17 00 : FRUTOS SECOS
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50 12 15 00 : PESCADO
50 12 16 00 : MARISCO FRESCO
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 23 00 : POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 19 31 00 : MATERIALES Y MEZCLAS INSTANT?NEAS
50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 22 00 : BEBIDAS ALCOHÓLICAS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
55 12 15 00 : RÓTULOS
55 12 16 00 : ETIQUETAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Calle Comercio 1000

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 13 17 00 : APARATOS, ESTANTES, SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MERCANCÍAS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 15 00 : INDUSTRIA LECHERA
70 12 16 00 : INDUSTRIA GANADERA
70 12 17 00 : GESTIÓN GANADERA
70 12 18 00 : INDUSTRIA DE ANIMALES DOMESTICOS
70 12 19 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS
70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS
73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS
73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES
73 13 18 00 : PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS Y HUEVOS
73 13 19 00 : PROCESAMIENTO DE GRANOS Y AZÚCAR Y ACEITES Y GRASAS
73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 11 18 00 : LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 21 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 15 16 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Comercio y Apoyo

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 11 19 00 : SERVICIOS DE NOTICIAS Y PUBLICIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
85 11 17 00 : MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 17 00 : ASOCIACIONES VERDES
94 13 18 00 : MOVIMIENTOS
94 13 19 00 : ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA

*** EXPERIENCIA No.7 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL MALOCA AGROINDUSTRIAL 2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :900,13

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 11 13 00 : TRATAMIENTOS PARA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y ACCESORIOS Y EQUIPO
10 12 15 00 : PIENSO PARA GANADO
10 12 21 00 : COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
10 13 15 00 : COBERTIZOS PARA ANIMALES
10 13 16 00 : RECIPIENTES PARA ANIMALES
10 13 17 00 : HÁBITAT PARA ANIMALES
10 14 15 00 : TALABARTERÍA

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Comercio y Empleo

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

10 14 16 00 : ARNESES
10 15 21 00 : RESIDUOS QUE NO SEAN DE PIENSOS
10 15 22 00 : SEMILLAS DE CULTIVOS FIBROSOS Y SEMILLEROS
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 16 19 00 : PRODUCTOS FLORALES SECOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTE DE PLAGAS
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 15 00 : SAVIA
11 12 16 00 : MADERA
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 16 00 : HEBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 16 15 00 : TEJIDOS DE SEDA
11 16 16 00 : TEJIDOS DE LANA
11 16 17 00 : TEJIDOS DE ALGODÓN
11 16 18 00 : TEJIDOS SINTÉTICOS
11 16 20 00 : TEJIDOS DE MATERIALES VEGETALES NO DE ALGODÓN
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
11 16 22 00 : TELAS NO TEJIDAS
11 16 23 00 : CUEROS
11 16 24 00 : GUATA
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
21 10 18 00 : APARATOS DISPENSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
21 10 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TRANSFORMACIÓN AGRÍCOLA
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
21 10 24 00 : EQUIPO PARA INSECTOS
21 11 16 00 : EQUIPO PARA ACUICULTURA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
23 15 29 00 : MAQUINARIA EMPACADORA
23 15 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 19 00 : EQUIPO PARA MANEJO DE CANECAS
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Sociedad Anónima

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 20 00 : ARCONES Y CESTAS
24 11 21 00 : TONELES, CUBAS Y BIDONES
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
31 11 16 00 : EXTRUSIONES POR PERCUSIÓN
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 00 : GANCHOS
31 16 27 00 : ROLDANAS PIVOTANTES Y RUEDAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 29 00 : MORDAZAS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 27 00 : EQUIPO PARA SEMILLAS Y PIENSOS
42 12 15 00 : EQUIPO VETERINARIO

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Comunicación y Negocios

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

42 12 16 00 : PRODUCTOS VETERINARIOS
42 12 17 00 : MOBILIARIO CLÍNICO VETERINARIO
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
45 11 19 00 : EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SISTEMAS DE TELECONFERENCIA Y VI...
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 11 17 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA EN SECO
47 12 15 00 : CARRITOS Y ACCESORIOS PARA LIMPIEZA
47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 : TRAJOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 19 00 : ABSORBENTES
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
49 12 15 00 : EQUIPOS PARA CAMPING Y EXTERIORES
50 10 17 00 : FRUTOS SECOS
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50 12 15 00 : PESCADO
50 12 16 00 : MARISCO FRESCO
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 23 00 : POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 19 25 00 : SANDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 19 31 00 : MATERIALES Y MEZCLAS INSTANTÁNEAS
50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo el futuro

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 22 00 : BEBIDAS ALCOHÓLICAS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
55 12 15 00 : RÓTULOS
55 12 16 00 : ETIQUETAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 13 17 00 : APARATOS, ESTANTES, SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MERCANCÍAS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 15 00 : INDUSTRIA LECHERA
70 12 16 00 : INDUSTRIA GANADERA
70 12 17 00 : GESTIÓN GANADERA
70 12 18 00 : INDUSTRIA DE ANIMALES DOMESTICOS
70 12 19 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS
70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Colombiana Open

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTR...
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MURÓS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS
73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS
73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES
73 13 18 00 : PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS Y HUEVOS
73 13 19 00 : PROCESAMIENTO DE GRANOS Y AZÚCAR Y ACEITES Y GRASAS
73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 11 18 00 : LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 21 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILAVICENCIO
Cundinamarca - Colombia

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLA VICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTU AL S.I.I. ***

78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 15 16 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 11 19 00 : SERVICIOS DE NOTICIAS Y PUBLICIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
85 11 17 00 : MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 17 00 : ASOCIACIONES VERDES
94 13 18 00 : MOVIMIENTOS
94 13 19 00 : ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Calle Comercio 1000

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMERANA

***** EXPERIENCIA No.8 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL MUJER RURAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1291,11
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
10 12 21 00 : COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
10 13 16 00 : RECIPIENTES PARA ANIMALES
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 12 16 00 : ALIMENTO PARA PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.9 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACION PARA EL DESARROLLO DEL META - CORPOMETA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2184,72

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 10 17 00 : PECES
10 10 18 00 : MARISCOS E INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
10 10 19 00 : INSECTOS
10 10 20 00 : ANIMALES SALVAJES
10 11 13 00 : TRATAMIENTOS PARA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y ACCESORIOS Y EQUIPO
10 12 15 00 : PIENSO PARA GANADO
10 12 16 00 : ALIMENTO PARA PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 12 17 00 : ALIMENTO PARA PECES
10 21 18 00 : AMARANTO VIVO
10 12 19 00 : ALIMENTO PARA ROEDORES
10 12 20 00 : ALIMENTO PARA REPTILES
10 12 21 00 : COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
10 13 15 00 : COBERTIZOS PARA ANIMALES
10 13 16 00 : RECIPIENTES PARA ANIMALES
10 13 17 00 : HÁBITAT PARA ANIMALES
10 14 15 00 : TALABARTERÍA
10 14 16 00 : ARNESES
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

10 15 16 00 : SEMILLAS DE CEREALES
10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
10 15 18 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE ESPECIAS
10 15 19 00 : SEMILLAS, BULBOS, PLÁNTULAS Y ESQUEJES DE FLORES
10 15 20 00 : SEMILLAS Y ESQUEJES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 15 21 00 : RESIDUOS QUE NO SEAN DE PIENSOS
10 15 22 00 : SEMILLAS DE CULTIVOS FIBROSOS Y SEMILLEROS
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 16 19 00 : PRODUCTOS FLORALES SECOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTE DE PLAGAS
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
10 20 15 00 : ROSALES VIVOS AZULES O LAVANDA O PÚRPURA
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
12 16 18 00 : COLOIDES
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMERA Y PLANTADO
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
21 10 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TRANSFORMACIÓN AGRÍCOLA
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
21 10 24 00 : EQUIPO PARA INSECTOS
21 11 15 00 : EQUIPO DE PESCA COMERCIAL
21 11 16 00 : EQUIPO PARA ACUICULTURA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
23 23 21 00 : SIERRAS RETESTADORAS Y ACCESORIOS
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS
24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 15 00 : MOTORES
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Calle Comercio 100

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 11 17 00 : YESOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Colombia

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLERES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
41 10 26 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL
41 11 27 00 : EQUIPO PARA SEMILLAS Y PIENSOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
42 12 15 00 : EQUIPO VETERINARIO
42 12 16 00 : PRODUCTOS VETERINARIOS
42 12 17 00 : MOBILIARIO CLÍNICO VETERINARIO
42 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL VETERINARIA
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
51 21 19 00 : FÁRMACOS ANESTÉSICOS VETERINARIOS
52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 13 17 00 : APARATOS, ESTANTES, SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MERCANCÍAS
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS
70 10 19 00 : ACUICULTURA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 15 00 : INDUSTRIA LECHERA
70 12 16 00 : INDUSTRIA GANADERA
70 12 17 00 : GESTIÓN GANADERA
70 12 18 00 : INDUSTRIA DE ANIMALES DOMESTICOS
70 12 19 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS
70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Colombia 2008

**CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIRA
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
93 11 15 00 : MOVIMIENTOS POLÍTICOS
93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
93 12 17 00 : ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 17 18 00 : ANÁLISIS DE COMERCIO
94 10 15 00 : ASOCIACIONES DE NEGOCIOS
94 10 16 00 : ASOCIACIONES PROFESIONALES
94 10 17 00 : ASOCIACIONES DE PERSONAL
94 11 18 00 : ORGANIZACIONES Y SERVICIOS DE PEREGRINAJE
94 11 19 00 : SERVICIOS MISIONEROS
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 17 00 : ASOCIACIONES VERDES
94 13 18 00 : MOVIMIENTOS
94 13 19 00 : ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA

*** EXPERIENCIA No.10 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACION PARA EL DESARROLLO DEL META - CORPOMETA

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Credencial: 0000

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

VALOR CONTRATADO EN SMLV : 11055,46

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
10	10	15	00	: ANIMALES DE GRANJA
10	10	16	00	: PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10	10	17	00	: PECES
10	10	18	00	: MARISCOS E INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
10	10	19	00	: INSECTOS
10	10	20	00	: ANIMALES SALVAJES
10	11	13	00	: TRATAMIENTOS PARA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y ACCESORIOS Y EQUIPO
10	12	15	00	: PIENSO PARA GANADO
10	12	16	00	: ALIMENTO PARA PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10	12	17	00	: ALIMENTO PARA PECES
10	21	18	00	: AMARANTO VIVO
10	12	19	00	: ALIMENTO PARA ROEDORES
10	12	20	00	: ALIMENTO PARA REPTILES
10	12	21	00	: COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
10	13	15	00	: COBERTIZOS PARA ANIMALES
10	13	16	00	: RECIPIENTES PARA ANIMALES
10	13	17	00	: HÁBITAT PARA ANIMALES
10	14	15	00	: TALABARTERÍA
10	14	16	00	: ARNESES
10	15	15	00	: SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10	15	16	00	: SEMILLAS DE CEREALES
10	15	17	00	: SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
10	15	18	00	: SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE ESPECIAS
10	15	19	00	: SEMILLAS, BULBOS, PLÁNTULAS Y ESQUEJES DE FLORES
10	15	20	00	: SEMILLAS Y ESQUEJES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10	15	21	00	: RESIDUOS QUE NO SEAN DE PIENSOS
10	15	22	00	: SEMILLAS DE CULTIVOS FIBROSOS Y SEMILLEROS
10	16	15	00	: ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10	16	16	00	: PLANTAS FLORALES
10	16	18	00	: PLANTAS SIN FLOR
10	16	19	00	: PRODUCTOS FLORALES SECOS
10	17	15	00	: ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10	17	16	00	: ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10	17	17	00	: HERBICIDAS
10	17	18	00	: ACONDICIONADORES DE SUELOS
10	19	15	00	: PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10	19	17	00	: DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
10	20	15	00	: ROSALES VIVOS AZULES O LAVANDA O PÚRPURA
11	11	15	00	: BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	: PIEDRA
11	11	17	00	: ARENA
11	11	18	00	: ARCILLAS
11	12	20	00	: PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
12	16	18	00	: COLOIDES
20	14	29	00	: TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
21	10	15	00	: MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21	10	16	00	: MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21	10	17	00	: MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
21	10	18	00	: APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21	10	19	00	: EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
21 10 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TRANSFORMACIÓN AGRÍCOLA
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
21 10 24 00 : EQUIPO PARA INSECTOS
21 11 15 00 : EQUIPO DE PESCA COMERCIAL
21 11 16 00 : EQUIPO PARA ACUICULTURA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
23 23 21 00 : SIERRAS RETESTADORAS Y ACCESORIOS
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS
24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 15 00 : MOTORES
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 11 17 00 : YESOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
CONDICIONES GENERALES

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
41 10 26 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL
41 11 27 00 : EQUIPO PARA SEMILLAS Y PIENSOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
42 12 15 00 : EQUIPO VETERINARIO
42 12 16 00 : PRODUCTOS VETERINARIOS
42 12 17 00 : MOBILIARIO CLÍNICO VETERINARIO
42 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL VETERINARIA
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
43 21 15 00 : COMPUTADORES

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Sociedades por Acciones

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
51 10 15 00 : ANTIIBIÓTICOS
51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
51 21 19 00 : FÁRMACOS ANESTÉSICOS VETERINARIOS
52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 13 17 00 : APARATOS, ESTANTES, SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MERCANCÍAS
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS
70 10 19 00 : ACUICULTURA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 15 00 : INDUSTRIA LECHERA
70 12 16 00 : INDUSTRIA GANADERA
70 12 17 00 : GESTIÓN GANADERA
70 12 18 00 : INDUSTRIA DE ANIMALES DOMESTICOS
70 12 19 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS
70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIRA
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
93 11 15 00 : MOVIMIENTOS POLÍTICOS
93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
93 12 17 00 : ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
SUCURSAL DE PASTO

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 17 18 00 : ANÁLISIS DE COMERCIO
94 10 15 00 : ASOCIACIONES DE NEGOCIOS
94 10 16 00 : ASOCIACIONES PROFESIONALES
94 10 17 00 : ASOCIACIONES DE PERSONAL
94 11 18 00 : ORGANIZACIONES Y SERVICIOS DE PEREGRINAJE
94 11 19 00 : SERVICIOS MISIONEROS
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 17 00 : ASOCIACIONES VERDES
94 13 18 00 : MOVIMIENTOS
94 13 19 00 : ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA

*** EXPERIENCIA No.11 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACION PARA EL DESARROLLO DEL META - CORPOMETA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :4611,72

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 10 17 00 : PECES
10 10 18 00 : MARISCOS E INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
10 10 19 00 : INSECTOS
10 10 20 00 : ANIMALES SALVAJES
10 11 13 00 : TRATAMIENTOS PARA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y ACCESORIOS Y EQUIPO
10 12 15 00 : PIENSO PARA GANADO
10 12 16 00 : ALIMENTO PARA PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 12 17 00 : ALIMENTO PARA PECES
10 21 18 00 : AMARANTO VIVO
10 12 19 00 : ALIMENTO PARA ROEDORES
10 12 20 00 : ALIMENTO PARA REPTILES
10 12 21 00 : COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
10 13 15 00 : COBERTIZOS PARA ANIMALES
10 13 16 00 : RECIPIENTES PARA ANIMALES
10 13 17 00 : HÁBITAT PARA ANIMALES
10 14 15 00 : TALABARTERÍA
10 14 16 00 : ARNESES
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 15 16 00 : SEMILLAS DE CEREALES
10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
10 15 18 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE ESPECIAS
10 15 19 00 : SEMILLAS, BULBOS, PLÁNTULAS Y ESQUEJES DE FLORES
10 15 20 00 : SEMILLAS Y ESQUEJES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 15 21 00 : RESIDUOS QUE NO SEAN DE PIENSOS
10 15 22 00 : SEMILLAS DE CULTIVOS FIBROSOS Y SEMILLEROS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Comercio 1991

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 16 19 00 : PRODUCTOS FLORALES SECOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTE DE PLAGAS
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
10 20 15 00 : ROSALES VIVOS AZULES O LAVANDA O PÚRPURA
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
12 16 18 00 : COLOIDES
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
21 10 18 00 : APARATOS DISPENSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
21 10 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TRANSFORMACIÓN AGRÍCOLA
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
21 10 24 00 : EQUIPO PARA INSECTOS
21 11 15 00 : EQUIPO DE PESCA COMERCIAL
21 11 16 00 : EQUIPO PARA ACUICULTURA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
23 23 21 00 : SIERRAS RETESTADORAS Y ACCESORIOS
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS
24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 15 00 : MOTORES
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 17 00 : LLAVES INGLÉSAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Comercio 2010

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 11 17 00 : YESOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Colombia 2018

**CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 09-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
41 10 26 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL
41 11 27 00 : EQUIPO PARA SEMILLAS Y PIENSOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
42 12 15 00 : EQUIPO VETERINARIO
42 12 16 00 : PRODUCTOS VETERINARIOS
42 12 17 00 : MOBILIARIO CLÍNICO VETERINARIO
42 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL VETERINARIA
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
51 21 19 00 : FÁRMACOS ANESTÉSICOS VETERINARIOS
52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 13 17 00 : APARATOS, ESTANTES, SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MERCANCÍAS
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS
70 10 19 00 : ACUICULTURA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 15 00 : INDUSTRIA LECHERA
70 12 16 00 : INDUSTRIA GANADERA
70 12 17 00 : GESTIÓN GANADERA
70 12 18 00 : INDUSTRIA DE ANIMALES DOMESTICOS
70 12 19 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
"Desarrollando el Futuro"

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
93 11 15 00 : MOVIMIENTOS POLÍTICOS
93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
93 12 17 00 : ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 17 18 00 : ANÁLISIS DE COMERCIO
94 10 15 00 : ASOCIACIONES DE NEGOCIOS
94 10 16 00 : ASOCIACIONES PROFESIONALES
94 10 17 00 : ASOCIACIONES DE PERSONAL
94 11 18 00 : ORGANIZACIONES Y SERVICIOS DE PEREGRINAJE
94 11 19 00 : SERVICIOS MISIONEROS
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 17 00 : ASOCIACIONES VERDES
94 13 18 00 : MOVIMIENTOS
94 13 19 00 : ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA

*** EXPERIENCIA No.12 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :71,38

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 10 17 00 : PECES
10 10 18 00 : MARISCOS E INVERTEBRADOS ACUÁTICOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Sociedad Anónima

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

10 10 19 00 : INSECTOS
10 10 20 00 : ANIMALES SALVAJES
10 11 13 00 : TRATAMIENTOS PARA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y ACCESORIOS Y EQUIPO
10 12 15 00 : PIENSO PARA GANADO
10 12 16 00 : ALIMENTO PARA PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 12 17 00 : ALIMENTO PARA PECES
10 21 18 00 : AMARANTO VIVO
10 12 19 00 : ALIMENTO PARA ROEDORES
10 12 20 00 : ALIMENTO PARA REPTILES
10 12 21 00 : COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
10 13 15 00 : COBERTIZOS PARA ANIMALES
10 13 16 00 : RECIPIENTES PARA ANIMALES
10 13 17 00 : HÁBITAT PARA ANIMALES
10 14 15 00 : TALABARTERÍA
10 14 16 00 : ARNESES
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 15 16 00 : SEMILLAS DE CEREALES
10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
10 15 18 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE ESPECIAS
10 15 19 00 : SEMILLAS, BULBOS, PLÁNTULAS Y ESQUEJES DE FLORES
10 15 20 00 : SEMILLAS Y ESQUEJES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 15 21 00 : RESIDUOS QUE NO SEAN DE PIENSOS
10 15 22 00 : SEMILLAS DE CULTIVOS FIBROSOS Y SEMILLEROS
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 16 19 00 : PRODUCTOS FLORALES SECOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
10 20 15 00 : ROSALES VIVOS AZULES O LAVANDA O PÚRPURA
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
12 16 18 00 : COLOIDES
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
21 10 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TRANSFORMACIÓN AGRÍCOLA
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
21 10 24 00 : EQUIPO PARA INSECTOS
21 11 15 00 : EQUIPO DE PESCA COMERCIAL

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

21 11 16 00 : EQUIPO PARA ACUICULTURA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
23 23 21 00 : SIERRAS RETESTADORAS Y ACCESORIOS
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS
24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 15 00 : MOTORES
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 11 17 00 : YESOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Iniciamos Aquí

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
41 10 26 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL
41 11 27 00 : EQUIPO PARA SEMILLAS Y PIENSOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
42 12 15 00 : EQUIPO VETERINARIO
42 12 16 00 : PRODUCTOS VETERINARIOS
42 12 17 00 : MOBILIARIO CLÍNICO VETERINARIO
42 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL VETERINARIA
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Iniciamos aquí

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
51 21 19 00 : FÁRMACOS ANESTÉSICOS VETERINARIOS
52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 13 17 00 : APARATOS, ESTANTES, SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MERCANCÍAS
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS
70 10 19 00 : ACUICULTURA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 15 00 : INDUSTRIA LECHERA
70 12 16 00 : INDUSTRIA GANADERA
70 12 17 00 : GESTIÓN GANADERA
70 12 18 00 : INDUSTRIA DE ANIMALES DOMESTICOS
70 12 19 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS
70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Sociedad Anónima

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
93 11 15 00 : MOVIMIENTOS POLÍTICOS
93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
93 12 17 00 : ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICION
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 17 18 00 : ANÁLISIS DE COMERCIO
94 10 15 00 : ASOCIACIONES DE NEGOCIOS
94 10 16 00 : ASOCIACIONES PROFESIONALES

***** CONTINUA *****



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Documentos Digitales

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

94 10 17 00 : ASOCIACIONES DE PERSONAL
94 11 18 00 : ORGANIZACIONES Y SERVICIOS DE PEREGRINAJE
94 11 19 00 : SERVICIOS MISIONEROS
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 17 00 : ASOCIACIONES VERDES
94 13 18 00 : MOVIMIENTOS
94 13 19 00 : ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA

*** EXPERIENCIA No.13 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :15,51

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 10 17 00 : PECES
10 10 18 00 : MARISCOS E INVERTEBRADOS ACUATICOS
10 10 19 00 : INSECTOS
10 10 20 00 : ANIMALES SALVAJES
10 11 13 00 : TRATAMIENTOS PARA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y ACCESORIOS Y EQUIPO
10 12 15 00 : PIENSO PARA GANADO
10 12 16 00 : ALIMENTO PARA PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 12 17 00 : ALIMENTO PARA PECES
10 21 18 00 : AMARANTO VIVO
10 12 19 00 : ALIMENTO PARA ROEDORES
10 12 20 00 : ALIMENTO PARA REPTILES
10 12 21 00 : COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
10 13 15 00 : COBERTIZOS PARA ANIMALES
10 13 16 00 : RECIPIENTES PARA ANIMALES
10 13 17 00 : HÁBITAT PARA ANIMALES
10 14 15 00 : TALABARTERÍA
10 14 16 00 : ARNESES
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 15 16 00 : SEMILLAS DE CEREALES
10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
10 15 18 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE ESPECIAS
10 15 19 00 : SEMILLAS, BULBOS, PLÁNTULAS Y ESQUEJES DE FLORES
10 15 20 00 : SEMILLAS Y ESQUEJES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 15 21 00 : RESIDUOS QUE NO SEAN DE PIENSOS
10 15 22 00 : SEMILLAS DE CULTIVOS FIBROSOS Y SEMILLEROS
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 16 19 00 : PRODUCTOS FLORALES SECOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Cocuyana 2011

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
10 20 15 00 : ROSALES VIVOS AZULES O LAVANDA O PÚRPURA
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
12 16 18 00 : COLOIDES
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRAS Y PLANTADO
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
21 10 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TRANSFORMACIÓN AGRÍCOLA
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
21 10 24 00 : EQUIPO PARA INSECTOS
21 11 15 00 : EQUIPO DE PESCA COMERCIAL
21 11 16 00 : EQUIPO PARA ACUICULTURA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
23 23 21 00 : SIERRAS RETESTADORAS Y ACCESORIOS
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS
24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 15 00 : MOTORES
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 17 00 : LLAVES INGLÉSAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 23 00 : PERFILES

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Colombia, 1958

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 11 17 00 : YESOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLERES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
41 10 26 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL
41 11 27 00 : EQUIPO PARA SEMILLAS Y PIENSOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
42 12 15 00 : EQUIPO VETERINARIO
42 12 16 00 : PRODUCTOS VETERINARIOS
42 12 17 00 : MOBILIARIO CLÍNICO VETERINARIO
42 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL VETERINARIA
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
51 21 19 00 : FÁRMACOS ANESTÉSICOS VETERINARIOS
52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 13 17 00 : APARATOS, ESTANTES, SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MERCANCÍAS
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS
70 10 19 00 : ACUICULTURA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 15 00 : INDUSTRIA LECHEIRA
70 12 16 00 : INDUSTRIA GANADERA
70 12 17 00 : GESTIÓN GANADERA
70 12 18 00 : INDUSTRIA DE ANIMALES DOMÉSTICOS
70 12 19 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS
70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
CALLE 100 No. 100

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIRA
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Calle Comercio 100

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
 85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
 86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
 90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
 93 11 15 00 : MOVIMIENTOS POLÍTICOS
 93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
 93 12 17 00 : ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
 93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 16 00 : POBLACIÓN
 93 14 17 00 : CULTURA
 93 14 18 00 : EMPLEO
 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 93 17 18 00 : ANÁLISIS DE COMERCIO
 94 10 15 00 : ASOCIACIONES DE NEGOCIOS
 94 10 16 00 : ASOCIACIONES PROFESIONALES
 94 10 17 00 : ASOCIACIONES DE PERSONAL
 94 11 18 00 : ORGANIZACIONES Y SERVICIOS DE PEREGRINAJE
 94 11 19 00 : SERVICIOS MISIONEROS
 94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
 94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
 94 13 17 00 : ASOCIACIONES VERDES
 94 13 18 00 : MOVIMIENTOS
 94 13 19 00 : ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES
 94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
 95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
 95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA

*** EXPERIENCIA No.14 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META

VALOR CONTRATADO EN SMLV :804,70

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
 10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
 10 10 17 00 : PECES
 10 10 18 00 : MARISCOS E INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
 10 10 19 00 : INSECTOS
 10 10 20 00 : ANIMALES SALVAJES
 10 11 13 00 : TRATAMIENTOS PARA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y ACCESORIOS Y EQUIPO
 10 12 15 00 : PIENSO PARA GANADO
 10 12 16 00 : ALIMENTO PARA PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
 10 12 17 00 : ALIMENTO PARA PECES

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Colombia

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

10 21 18 00 : AMARANTO VIVO
10 12 19 00 : ALIMENTO PARA ROEDORES
10 12 20 00 : ALIMENTO PARA REPTILES
10 12 21 00 : COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
10 13 15 00 : COBERTIZOS PARA ANIMALES
10 13 16 00 : RECIPIENTES PARA ANIMALES
10 13 17 00 : HÁBITAT PARA ANIMALES
10 14 15 00 : TALABARTERÍA
10 14 16 00 : ARNESES
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 15 16 00 : SEMILLAS DE CEREALES
10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
10 15 18 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE ESPECIAS
10 15 19 00 : SEMILLAS, BULBOS, PLÁNTULAS Y ESQUEJES DE FLORES
10 15 20 00 : SEMILLAS Y ESQUEJES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 15 21 00 : RESIDUOS QUE NO SEAN DE PIENSOS
10 15 22 00 : SEMILLAS DE CULTIVOS FIBROSOS Y SEMILLEROS
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 16 19 00 : PRODUCTOS FLORALES SECOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
10 20 15 00 : ROSALES VIVOS AZULES O LAVANDA O PÚRPURA
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
12 16 18 00 : COLOIDES
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
21 10 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TRANSFORMACIÓN AGRÍCOLA
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
21 10 24 00 : EQUIPO PARA INSECTOS
21 11 15 00 : EQUIPO DE PESCA COMERCIAL
21 11 16 00 : EQUIPO PARA ACUICULTURA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
23 23 21 00 : SIERRAS RETESTADORAS Y ACCESORIOS
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
24 11 15 00 : BOLSAS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Colombia, Agosto

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS
24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 15 00 : MOTORES
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 11 17 00 : YESOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Colombia, 2023

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 ***** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLERES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
41 10 26 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL
41 11 27 00 : EQUIPO PARA SEMILLAS Y PIENSOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
42 12 15 00 : EQUIPO VETERINARIO
42 12 16 00 : PRODUCTOS VETERINARIOS
42 12 17 00 : MOBILIARIO CLÍNICO VETERINARIO
42 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL VETERINARIA
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Colombia 2020

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

51 21 19 00 : FÁRMACOS ANESTÉSICOS VETERINARIOS
52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 13 17 00 : APARATOS, ESTANTES, SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MERCANCÍAS
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS
70 10 19 00 : ACUICULTURA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 15 00 : INDUSTRIA LECHERA
70 12 16 00 : INDUSTRIA GANADERA
70 12 17 00 : GESTIÓN GANADERA
70 12 18 00 : INDUSTRIA DE ANIMALES DOMESTICOS
70 12 19 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS
70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
CALLE 100 No. 100

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
93 11 15 00 : MOVIMIENTOS POLÍTICOS
93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
93 12 17 00 : ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 17 18 00 : ANÁLISIS DE COMERCIO
94 10 15 00 : ASOCIACIONES DE NEGOCIOS
94 10 16 00 : ASOCIACIONES PROFESIONALES
94 10 17 00 : ASOCIACIONES DE PERSONAL
94 11 18 00 : ORGANIZACIONES Y SERVICIOS DE PEREGRINAJE
94 11 19 00 : SERVICIOS MISIONEROS
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 17 00 : ASOCIACIONES VERDES

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Colombia 1958

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

94 13 18 00 : MOVIMIENTOS
94 13 19 00 : ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA

*** EXPERIENCIA No.15 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META

VALOR CONTRATADO EN SMLV :748,58

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 10 17 00 : PECES
10 10 18 00 : MARISCOS E INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
10 10 19 00 : INSECTOS
10 10 20 00 : ANIMALES SALVAJES
10 11 13 00 : TRATAMIENTOS PARA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y ACCESORIOS Y EQUIPO
10 12 15 00 : PIENSO PARA GANADO
10 12 16 00 : ALIMENTO PARA PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 12 17 00 : ALIMENTO PARA PECES
10 21 18 00 : AMARANTO VIVO
10 12 19 00 : ALIMENTO PARA ROEDORES
10 12 20 00 : ALIMENTO PARA REPTILES
10 12 21 00 : COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
10 13 15 00 : COBERTIZOS PARA ANIMALES
10 13 16 00 : RECIPIENTES PARA ANIMALES
10 13 17 00 : HÁBITAT PARA ANIMALES
10 14 15 00 : TALABARTERÍA
10 14 16 00 : ARNESES
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 15 16 00 : SEMILLAS DE CEREALES
10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
10 15 18 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE ESPECIAS
10 15 19 00 : SEMILLAS, BULBOS, PLÁNTULAS Y ESQUEJES DE FLORES
10 15 20 00 : SEMILLAS Y ESQUEJES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 15 21 00 : RESIDUOS QUE NO SEAN DE PIENSOS
10 15 22 00 : SEMILLAS DE CULTIVOS FIBROSOS Y SEMILLEROS
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 16 19 00 : PRODUCTOS FLORALES SECOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
10 20 15 00 : ROSALES VIVOS AZULES O LAVANDA O PÚRPURA
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Desarrollando el Poder

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
12 16 18 00 : COLOIDES
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
21 10 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TRANSFORMACIÓN AGRÍCOLA
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
21 10 24 00 : EQUIPO PARA INSECTOS
21 11 15 00 : EQUIPO DE PESCA COMERCIAL
21 11 16 00 : EQUIPO PARA ACUICULTURA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
23 23 21 00 : SIERRAS RETESTADORAS Y ACCESORIOS
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS
24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 15 00 : MOTORES
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 11 17 00 : YESOS
30 13 15 00 : BLOQUES

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Compromiso al Cliente

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Sociedad Anónima

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
41 10 26 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL
41 11 27 00 : EQUIPO PARA SEMILLAS Y PIENSOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
42 12 15 00 : EQUIPO VETERINARIO
42 12 16 00 : PRODUCTOS VETERINARIOS
42 12 17 00 : MOBILIARIO CLÍNICO VETERINARIO
42 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL VETERINARIA
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
51 21 19 00 : FÁRMACOS ANESTÉSICOS VETERINARIOS
52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 13 17 00 : APARATOS, ESTANTES, SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MERCANCÍAS
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS
70 10 19 00 : ACUICULTURA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 15 00 : INDUSTRIA LECHERA
70 12 16 00 : INDUSTRIA GANADERA
70 12 17 00 : GESTIÓN GANADERA
70 12 18 00 : INDUSTRIA DE ANIMALES DOMESTICOS
70 12 19 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS
70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIRA
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Comercio Equo

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

93 11 15 00 : MOVIMIENTOS POLÍTICOS
 93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
 93 12 17 00 : ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
 93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 16 00 : POBLACIÓN
 93 14 17 00 : CULTURA
 93 14 18 00 : EMPLEO
 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 93 17 18 00 : ANÁLISIS DE COMERCIO
 94 10 15 00 : ASOCIACIONES DE NEGOCIOS
 94 10 16 00 : ASOCIACIONES PROFESIONALES
 94 10 17 00 : ASOCIACIONES DE PERSONAL
 94 11 18 00 : ORGANIZACIONES Y SERVICIOS DE PEREGRINAJE
 94 11 19 00 : SERVICIOS MISIONEROS
 94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
 94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
 94 13 17 00 : ASOCIACIONES VERDES
 94 13 18 00 : MOVIMIENTOS
 94 13 19 00 : ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES
 94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
 95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
 95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA

*** EXPERIENCIA No.16 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA S.A.S.
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :50,46

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
 10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
 10 10 17 00 : PECES
 10 10 18 00 : MARISCOS E INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
 10 10 19 00 : INSECTOS
 10 10 20 00 : ANIMALES SALVAJES
 10 11 13 00 : TRATAMIENTOS PARA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y ACCESORIOS Y EQUIPO
 10 12 15 00 : PIENSO PARA GANADO
 10 12 16 00 : ALIMENTO PARA PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
 10 12 17 00 : ALIMENTO PARA PECES
 10 21 18 00 : AMARANTO VIVO
 10 12 19 00 : ALIMENTO PARA ROEDORES
 10 12 20 00 : ALIMENTO PARA REPTILES
 10 12 21 00 : COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
 10 13 15 00 : COBERTIZOS PARA ANIMALES
 10 13 16 00 : RECIPIENTES PARA ANIMALES

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Creciendo Juntos

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

10 13 17 00 : HÁBITAT PARA ANIMALES
10 14 15 00 : TALABARTERÍA
10 14 16 00 : ARNESES
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 15 16 00 : SEMILLAS DE CEREALES
10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
10 15 18 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE ESPECIAS
10 15 19 00 : SEMILLAS, BULBOS, PLÁNTULAS Y ESQUEJES DE FLORES
10 15 20 00 : SEMILLAS Y ESQUEJES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 15 21 00 : RESIDUOS QUE NO SEAN DE PIENSOS
10 15 22 00 : SEMILLAS DE CULTIVOS FIBROSOS Y SEMILLEROS
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 16 19 00 : PRODUCTOS FLORALES SECOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
10 20 15 00 : ROSALES VIVOS AZULES O LAVANDA O PÚRPURA
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
12 16 18 00 : COLOIDES
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
21 10 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TRANSFORMACIÓN AGRÍCOLA
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
21 10 24 00 : EQUIPO PARA INSECTOS
21 11 15 00 : EQUIPO DE PESCA COMERCIAL
21 11 16 00 : EQUIPO PARA ACUICULTURA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
23 23 21 00 : SIERRAS RETESTADORAS Y ACCESORIOS
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS
24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 15 00 : MOTORES

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Colombia

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.II. ***

26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 11 17 00 : YESOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 15 00 : CUERDAS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Cesar, Colombia

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

31 15 16 00 : CADENAS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
41 10 26 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL
41 11 27 00 : EQUIPO PARA SEMILLAS Y PIENSOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
42 12 15 00 : EQUIPO VETERINARIO
42 12 16 00 : PRODUCTOS VETERINARIOS
42 12 17 00 : MOBILIARIO CLÍNICO VETERINARIO
42 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL VETERINARIA
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
51 21 19 00 : FÁRMACOS ANESTÉSICOS VETERINARIOS
52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 13 17 00 : APARATOS, ESTANTES, SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MERCANCÍAS
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Calle 20 de Agosto 123

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS
70 10 19 00 : ACUICULTURA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 15 00 : INDUSTRIA LECHERA
70 12 16 00 : INDUSTRIA GANADERA
70 12 17 00 : GESTIÓN GANADERA
70 12 18 00 : INDUSTRIA DE ANIMALES DOMESTICOS
70 12 19 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS
70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Credencial 2010

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
93 11 15 00 : MOVIMIENTOS POLÍTICOS
93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
93 12 17 00 : ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 17 18 00 : ANÁLISIS DE COMERCIO
94 10 15 00 : ASOCIACIONES DE NEGOCIOS
94 10 16 00 : ASOCIACIONES PROFESIONALES
94 10 17 00 : ASOCIACIONES DE PERSONAL
94 11 18 00 : ORGANIZACIONES Y SERVICIOS DE PEREGRINAJE
94 11 19 00 : SERVICIOS MISIONEROS
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 17 00 : ASOCIACIONES VERDES
94 13 18 00 : MOVIMIENTOS
94 13 19 00 : ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Colombia, 2008

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

*** EXPERIENCIA No.17 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :31,03

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 10 17 00 : PECES
10 10 18 00 : MARISCOS E INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
10 10 19 00 : INSECTOS
10 10 20 00 : ANIMALES SALVAJES
10 11 13 00 : TRATAMIENTOS PARA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y ACCESORIOS Y EQUIPO
10 12 15 00 : PIENSO PARA GANADO
10 12 16 00 : ALIMENTO PARA PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 12 17 00 : ALIMENTO PARA PECES
10 21 18 00 : AMARANTO VIVO
10 12 19 00 : ALIMENTO PARA ROEDORES
10 12 20 00 : ALIMENTO PARA REPTILES
10 12 21 00 : COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
10 13 15 00 : COBERTIZOS PARA ANIMALES
10 13 16 00 : RECIPIENTES PARA ANIMALES
10 13 17 00 : HÁBITAT PARA ANIMALES
10 14 15 00 : TALABARTERÍA
10 14 16 00 : ARNESES
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 15 16 00 : SEMILLAS DE CEREALES
10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
10 15 18 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE ESPECIAS
10 15 19 00 : SEMILLAS, BULBOS, PLÁNTULAS Y ESQUEJES DE FLORES
10 15 20 00 : SEMILLAS Y ESQUEJES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 15 21 00 : RESIDUOS QUE NO SEAN DE PIENSOS
10 15 22 00 : SEMILLAS DE CULTIVOS FIBROSOS Y SEMILLEROS
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 16 19 00 : PRODUCTOS FLORALES SECOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
10 20 15 00 : ROSALES VIVOS AZULES O LAVANDA O PÚRPURA
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
12 16 18 00 : COLOIDES
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Decreto 1209

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
21 10 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TRANSFORMACIÓN AGRÍCOLA
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
21 10 24 00 : EQUIPO PARA INSECTOS
21 11 15 00 : EQUIPO DE PESCA COMERCIAL
21 11 16 00 : EQUIPO PARA ACUICULTURA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTES
23 23 21 00 : SIERRAS RETESTADORAS Y ACCESORIOS
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS
24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 15 00 : MOTORES
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 11 17 00 : YESOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Sociedad por Acciones

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 ***** Recibo No. S001727163 ***** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
41 10 26 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL
41 11 27 00 : EQUIPO PARA SEMILLAS Y PIENSOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
42 12 15 00 : EQUIPO VETERINARIO

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

42 12 16 00 : PRODUCTOS VETERINARIOS
42 12 17 00 : MOBILIARIO CLÍNICO VETERINARIO
42 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL VETERINARIA
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
51 21 19 00 : FÁRMACOS ANESTÉSICOS VETERINARIOS
52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 13 17 00 : APARATOS, ESTANTES, SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MERCANCÍAS
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS
70 10 19 00 : ACUICULTURA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 15 00 : INDUSTRIA LECHERA
70 12 16 00 : INDUSTRIA GANADERA
70 12 17 00 : GESTIÓN GANADERA
70 12 18 00 : INDUSTRIA DE ANIMALES DOMESTICOS
70 12 19 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS
70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Calle 100 No. 100

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
93 11 15 00 : MOVIMIENTOS POLÍTICOS
93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
93 12 17 00 : ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Sociedad por Acciones

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 16 00 : POBLACIÓN
 93 14 17 00 : CULTURA
 93 14 18 00 : EMPLEO
 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 93 17 18 00 : ANÁLISIS DE COMERCIO
 94 10 15 00 : ASOCIACIONES DE NEGOCIOS
 94 10 16 00 : ASOCIACIONES PROFESIONALES
 94 10 17 00 : ASOCIACIONES DE PERSONAL
 94 11 18 00 : ORGANIZACIONES Y SERVICIOS DE PEREGRINAJE
 94 11 19 00 : SERVICIOS MISIONEROS
 94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
 94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
 94 13 17 00 : ASOCIACIONES VERDES
 94 13 18 00 : MOVIMIENTOS
 94 13 19 00 : ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES
 94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
 95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
 95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA

*** EXPERIENCIA No.18 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :251,61

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
 10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
 10 10 17 00 : PECES
 10 10 18 00 : MARISCOS E INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
 10 10 19 00 : INSECTOS
 10 10 20 00 : ANIMALES SALVAJES
 10 11 13 00 : TRATAMIENTOS PARA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y ACCESORIOS Y EQUIPO
 10 12 15 00 : PIENSO PARA GANADO
 10 12 16 00 : ALIMENTO PARA PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
 10 12 17 00 : ALIMENTO PARA PECES
 10 21 18 00 : AMARANTO VIVO
 10 12 19 00 : ALIMENTO PARA ROEDORES
 10 12 20 00 : ALIMENTO PARA REPTILES
 10 12 21 00 : COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
 10 13 15 00 : COBERTIZOS PARA ANIMALES
 10 13 16 00 : RECIPIENTES PARA ANIMALES
 10 13 17 00 : HÁBITAT PARA ANIMALES
 10 14 15 00 : TALABARTERÍA
 10 14 16 00 : ARNESES
 10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
 10 15 16 00 : SEMILLAS DE CEREALES
 10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Colombia, 2010

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

10 15 18 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE ESPECIAS
10 15 19 00 : SEMILLAS, BULBOS, PLÁNTULAS Y ESQUEJES DE FLORES
10 15 20 00 : SEMILLAS Y ESQUEJES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 15 21 00 : RESIDUOS QUE NO SEAN DE PIENSOS
10 15 22 00 : SEMILLAS DE CULTIVOS FIBROSOS Y SEMILLEROS
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 16 19 00 : PRODUCTOS FLORALES SECOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTE DE PLAGAS
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
10 20 15 00 : ROSALES VIVOS AZULES O LAVANDA O PÚRPURA
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
12 16 18 00 : COLOIDES
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
21 10 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TRANSFORMACIÓN AGRÍCOLA
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
21 10 24 00 : EQUIPO PARA INSECTOS
21 11 15 00 : EQUIPO DE PESCA COMERCIAL
21 11 16 00 : EQUIPO PARA ACUICULTURA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
23 23 21 00 : SIERRAS RETESTADORAS Y ACCESORIOS
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS
24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 15 00 : MOTORES
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Calle Comercio No. 100

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 11 17 00 : YESOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LÁMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Crecimiento y Equidad

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 ***** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
41 10 26 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL
41 11 27 00 : EQUIPO PARA SEMILLAS Y PIENSOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
42 12 15 00 : EQUIPO VETERINARIO
42 12 16 00 : PRODUCTOS VETERINARIOS
42 12 17 00 : MOBILIARIO CLÍNICO VETERINARIO
42 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL VETERINARIA
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
51 21 19 00 : FÁRMACOS ANESTÉSICOS VETERINARIOS
52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 13 17 00 : APARATOS, ESTANTES, SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MERCANCÍAS
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS
70 10 19 00 : ACUICULTURA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Crecimiento con Equidad

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

70 12 15 00 : INDUSTRIA LECHERA
70 12 16 00 : INDUSTRIA GANADERA
70 12 17 00 : GESTIÓN GANADERA
70 12 18 00 : INDUSTRIA DE ANIMALES DOMESTICOS
70 12 19 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS
70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Sociedad por Acciones

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
93 11 15 00 : MOVIMIENTOS POLÍTICOS
93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
93 12 17 00 : ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 17 18 00 : ANÁLISIS DE COMERCIO
94 10 15 00 : ASOCIACIONES DE NEGOCIOS
94 10 16 00 : ASOCIACIONES PROFESIONALES
94 10 17 00 : ASOCIACIONES DE PERSONAL
94 11 18 00 : ORGANIZACIONES Y SERVICIOS DE PEREGRINAJE
94 11 19 00 : SERVICIOS MISIONEROS
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 17 00 : ASOCIACIONES VERDES
94 13 18 00 : MOVIMIENTOS
94 13 19 00 : ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA

*** EXPERIENCIA No.19 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META

VALOR CONTRATADO EN SMLV :870,25

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Calle Comercio 1000

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
10	10	15	00	: ANIMALES DE GRANJA
10	10	16	00	: PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10	10	17	00	: PECES
10	10	18	00	: MARISCOS E INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
10	10	19	00	: INSECTOS
10	10	20	00	: ANIMALES SALVAJES
10	11	13	00	: TRATAMIENTOS PARA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y ACCESORIOS Y EQUIPO
10	12	15	00	: PIENSO PARA GANADO
10	12	16	00	: ALIMENTO PARA PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10	12	17	00	: ALIMENTO PARA PECES
10	21	18	00	: AMARANTO VIVO
10	12	19	00	: ALIMENTO PARA ROEDORES
10	12	20	00	: ALIMENTO PARA REPTILES
10	12	21	00	: COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
10	13	15	00	: COBERTIZOS PARA ANIMALES
10	13	16	00	: RECIPIENTES PARA ANIMALES
10	13	17	00	: HÁBITAT PARA ANIMALES
10	14	15	00	: TALABARTERÍA
10	14	16	00	: ARNESES
10	15	15	00	: SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10	15	16	00	: SEMILLAS DE CEREALES
10	15	17	00	: SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
10	15	18	00	: SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE ESPECIAS
10	15	19	00	: SEMILLAS, BULBOS, PLÁNTULAS Y ESQUEJES DE FLORES
10	15	20	00	: SEMILLAS Y ESQUEJES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10	15	21	00	: RESIDUOS QUE NO SEAN DE PIENSOS
10	15	22	00	: SEMILLAS DE CULTIVOS FIBROSOS Y SEMILLEROS
10	16	15	00	: ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10	16	16	00	: PLANTAS FLORALES
10	16	18	00	: PLANTAS SIN FLOR
10	16	19	00	: PRODUCTOS FLORALES SECOS
10	17	15	00	: ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10	17	16	00	: ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10	17	17	00	: HERBICIDAS
10	17	18	00	: ACONDICIONADORES DE SUELOS
10	19	15	00	: PESTICIDAS O REPELENTE DE PLAGAS
10	19	17	00	: DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
10	20	15	00	: ROSALES VIVOS AZULES O LAVANDA O PÚRPURA
11	11	15	00	: BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	: PIEDRA
11	11	17	00	: ARENA
11	11	18	00	: ARCILLAS
11	12	20	00	: PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
12	16	18	00	: COLOIDES
20	14	29	00	: TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
21	10	15	00	: MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21	10	16	00	: MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21	10	17	00	: MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
21	10	18	00	: APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21	10	19	00	: EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21	10	20	00	: MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Comercio Equo

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

21 10 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TRANSFORMACIÓN AGRÍCOLA
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
21 10 24 00 : EQUIPO PARA INSECTOS
21 11 15 00 : EQUIPO DE PESCA COMERCIAL
21 11 16 00 : EQUIPO PARA ACUICULTURA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
23 23 21 00 : SIERRAS RETESTADORAS Y ACCESORIOS
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS
24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 15 00 : MOTORES
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 11 17 00 : YESOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Sociedad Anónima

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
41 10 26 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL
41 11 27 00 : EQUIPO PARA SEMILLAS Y PIENSOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
42 12 15 00 : EQUIPO VETERINARIO
42 12 16 00 : PRODUCTOS VETERINARIOS
42 12 17 00 : MOBILIARIO CLÍNICO VETERINARIO
42 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL VETERINARIA
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Sociedades Anónimas

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
51 21 19 00 : FÁRMACOS ANESTÉSICOS VETERINARIOS
52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 13 17 00 : APARATOS, ESTANTES, SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MERCANCÍAS
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS
70 10 19 00 : ACUICULTURA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 15 00 : INDUSTRIA LECHERA
70 12 16 00 : INDUSTRIA GANADERA
70 12 17 00 : GESTIÓN GANADERA
70 12 18 00 : INDUSTRIA DE ANIMALES DOMESTICOS
70 12 19 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS
70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
"Luz y Vida"

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
93 11 15 00 : MOVIMIENTOS POLÍTICOS
93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
93 12 17 00 : ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Colombia - April

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 17 18 00 : ANÁLISIS DE COMERCIO
94 10 15 00 : ASOCIACIONES DE NEGOCIOS
94 10 16 00 : ASOCIACIONES PROFESIONALES
94 10 17 00 : ASOCIACIONES DE PERSONAL
94 11 18 00 : ORGANIZACIONES Y SERVICIOS DE PEREGRINAJE
94 11 19 00 : SERVICIOS MISIONEROS
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 17 00 : ASOCIACIONES VERDES
94 13 18 00 : MOVIMIENTOS
94 13 19 00 : ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA

*** EXPERIENCIA No.20 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META

VALOR CONTRATADO EN SMLV :87,02

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
21 10 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TRANSFORMACIÓN AGRÍCOLA
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
21 10 24 00 : EQUIPO PARA INSECTOS
21 11 15 00 : EQUIPO DE PESCA COMERCIAL
21 11 16 00 : EQUIPO PARA ACUICULTURA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
23 23 21 00 : SIERRAS RETESTADORAS Y ACCESORIOS
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26 10 15 00 : MOTORES
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 17 00 : LLAVES INGLASAS Y GUÍAS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
20020000000000000000

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Comercio Equo

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

*** EXPERIENCIA No.21 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO MAQUINARIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CUMARIBO

VALOR CONTRATADO EN SMLV :1703,71

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 35%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
21 10 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TRANSFORMACIÓN AGRÍCOLA
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
21 10 24 00 : EQUIPO PARA INSECTOS
21 11 15 00 : EQUIPO DE PESCA COMERCIAL
21 11 16 00 : EQUIPO PARA ACUICULTURA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
23 23 21 00 : SIERRAS RETESTADORAS Y ACCESORIOS
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26 10 15 00 : MOTORES
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 17 00 : LLAVES INGLÉSAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Sociedad por Acciones

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Cantón del Siglo

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

*** EXPERIENCIA No.22 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO AGRICOLA SABANERO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CUMARIBO - VICHADA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1066,56

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 35%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 10 17 00 : PECES
10 10 18 00 : MARISCOS E INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
10 10 19 00 : INSECTOS
10 10 20 00 : ANIMALES SALVAJES
10 11 13 00 : TRATAMIENTOS PARA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y ACCESORIOS Y EQUIPO
10 12 15 00 : PIENSO PARA GANADO
10 12 16 00 : ALIMENTO PARA PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 12 17 00 : ALIMENTO PARA PECES
10 21 18 00 : AMARANTO VIVO
10 12 19 00 : ALIMENTO PARA ROEDORES
10 12 20 00 : ALIMENTO PARA REPTILES
10 12 21 00 : COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
10 13 15 00 : COBERTIZOS PARA ANIMALES
10 13 16 00 : RECIPIENTES PARA ANIMALES
10 13 17 00 : HÁBITAT PARA ANIMALES
10 14 15 00 : TALABARTERÍA
10 14 16 00 : ARNESES
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 15 16 00 : SEMILLAS DE CEREALES
10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
10 15 18 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE ESPECIAS
10 15 19 00 : SEMILLAS, BULBOS, PLÁNTULAS Y ESQUEJES DE FLORES
10 15 20 00 : SEMILLAS Y ESQUEJES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 15 21 00 : RESIDUOS QUE NO SEAN DE PIENSOS
10 15 22 00 : SEMILLAS DE CULTIVOS FIBROSOS Y SEMILLEROS
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 16 19 00 : PRODUCTOS FLORALES SECOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
10 20 15 00 : ROSALES VIVOS AZULES O LAVANDA O PÚRPURA
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
12 16 18 00 : COLOIDES

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
C.A.M.A.R.A. DE C.O.M.E.R.C.I.O. DE V.I.L.L.A.V.I.C.E.N.C.I.O.

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
21 10 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TRANSFORMACIÓN AGRÍCOLA
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
21 10 24 00 : EQUIPO PARA INSECTOS
21 11 15 00 : EQUIPO DE PESCA COMERCIAL
21 11 16 00 : EQUIPO PARA ACUICULTURA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
23 23 21 00 : SIERRAS RETESTADORAS Y ACCESORIOS
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS
24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 15 00 : MOTORES
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 11 17 00 : YESOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Cinco años más

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 26 47 00 : ALAMBERE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
41 10 26 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL
41 11 27 00 : EQUIPO PARA SEMILLAS Y PIENSOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Creciendo Juntos

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

42 12 15 00 : EQUIPO VETERINARIO
42 12 16 00 : PRODUCTOS VETERINARIOS
42 12 17 00 : MOBILIARIO CLÍNICO VETERINARIO
42 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL VETERINARIA
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
51 21 19 00 : FÁRMACOS ANESTÉSICOS VETERINARIOS
52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 13 17 00 : APARATOS, ESTANTES, SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MERCANCÍAS
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS
70 10 19 00 : ACUICULTURA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 15 00 : INDUSTRIA LECHERA
70 12 16 00 : INDUSTRIA GANADERA
70 12 17 00 : GESTIÓN GANADERA
70 12 18 00 : INDUSTRIA DE ANIMALES DOMESTICOS
70 12 19 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS
70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Colombia

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIRA
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
93 11 15 00 : MOVIMIENTOS POLÍTICOS
93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
93 12 17 00 : ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo el futuro

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 17 18 00 : ANÁLISIS DE COMERCIO
94 10 15 00 : ASOCIACIONES DE NEGOCIOS
94 10 16 00 : ASOCIACIONES PROFESIONALES
94 10 17 00 : ASOCIACIONES DE PERSONAL
94 11 18 00 : ORGANIZACIONES Y SERVICIOS DE PEREGRINAJE
94 11 19 00 : SERVICIOS MISIONEROS
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 17 00 : ASOCIACIONES VERDES
94 13 18 00 : MOVIMIENTOS
94 13 19 00 : ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA

*** EXPERIENCIA No.23 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO MAQUINARIA SABANERO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CUMARIBO - VICHADA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :871,03

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 35%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 10 17 00 : PECES
10 10 18 00 : MARISCOS E INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
10 10 19 00 : INSECTOS
10 10 20 00 : ANIMALES SALVAJES
10 11 13 00 : TRATAMIENTOS PARA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y ACCESORIOS Y EQUIPO
10 12 15 00 : PIENSO PARA GANADO
10 12 16 00 : ALIMENTO PARA PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 12 17 00 : ALIMENTO PARA PECES
10 21 18 00 : AMARANTO VIVO
10 12 19 00 : ALIMENTO PARA ROEDORES
10 12 20 00 : ALIMENTO PARA REPTILES
10 12 21 00 : COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
10 13 15 00 : COBERTIZOS PARA ANIMALES
10 13 16 00 : RECIPIENTES PARA ANIMALES
10 13 17 00 : HÁBITAT PARA ANIMALES
10 14 15 00 : TALABARTERÍA
10 14 16 00 : ARNESES
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Comunidad. Esforzo.

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

10 15 16 00 : SEMILLAS DE CEREALES
10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
10 15 18 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE ESPECIAS
10 15 19 00 : SEMILLAS, BULBOS, PLÁNTULAS Y ESQUEJES DE FLORES
10 15 20 00 : SEMILLAS Y ESQUEJES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 15 21 00 : RESIDUOS QUE NO SEAN DE PIENSOS
10 15 22 00 : SEMILLAS DE CULTIVOS FIBROSOS Y SEMILLEROS
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 16 19 00 : PRODUCTOS FLORALES SECOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
10 20 15 00 : ROSALES VIVOS AZULES O LAVANDA O PÚRPURA
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
12 16 18 00 : COLOIDES
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
21 10 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TRANSFORMACIÓN AGRÍCOLA
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
21 10 24 00 : EQUIPO PARA INSECTOS
21 11 15 00 : EQUIPO DE PESCA COMERCIAL
21 11 16 00 : EQUIPO PARA ACUICULTURA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
23 23 21 00 : SIERRAS RETESTADORAS Y ACCESORIOS
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS
24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 15 00 : MOTORES
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Comercio Químico

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 11 17 00 : YESOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
41 10 26 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL
41 11 27 00 : EQUIPO PARA SEMILLAS Y PIENSOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
42 12 15 00 : EQUIPO VETERINARIO
42 12 16 00 : PRODUCTOS VETERINARIOS
42 12 17 00 : MOBILIARIO CLÍNICO VETERINARIO
42 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL VETERINARIA
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
51 21 19 00 : FÁRMACOS ANESTÉSICOS VETERINARIOS
52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 13 17 00 : APARATOS, ESTANTES, SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MERCANCÍAS
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS
70 10 19 00 : ACUICULTURA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Comercio y Negocios

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 15 00 : INDUSTRIA LECHERA
70 12 16 00 : INDUSTRIA GANADERA
70 12 17 00 : GESTIÓN GANADERA
70 12 18 00 : INDUSTRIA DE ANIMALES DOMESTICOS
70 12 19 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS
70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Calle Comercio 100

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
93 11 15 00 : MOVIMIENTOS POLÍTICOS
93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
93 12 17 00 : ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 17 18 00 : ANÁLISIS DE COMERCIO
94 10 15 00 : ASOCIACIONES DE NEGOCIOS
94 10 16 00 : ASOCIACIONES PROFESIONALES
94 10 17 00 : ASOCIACIONES DE PERSONAL
94 11 18 00 : ORGANIZACIONES Y SERVICIOS DE PEREGRINAJE
94 11 19 00 : SERVICIOS MISIONEROS
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 17 00 : ASOCIACIONES VERDES
94 13 18 00 : MOVIMIENTOS
94 13 19 00 : ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA

*** EXPERIENCIA No.24 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
CALLE 100 No. 100

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

VALOR CONTRATADO EN SMLV :507,89

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 10 17 00 : PECES
10 10 18 00 : MARISCOS E INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
10 10 19 00 : INSECTOS
10 10 20 00 : ANIMALES SALVAJES
10 11 13 00 : TRATAMIENTOS PARA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y ACCESORIOS Y EQUIPO
10 12 15 00 : PIENSO PARA GANADO
10 12 16 00 : ALIMENTO PARA PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 12 17 00 : ALIMENTO PARA PECES
10 21 18 00 : AMARANTO VIVO
10 12 19 00 : ALIMENTO PARA ROEDORES
10 12 20 00 : ALIMENTO PARA REPTILES
10 12 21 00 : COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
10 13 15 00 : COBERTIZOS PARA ANIMALES
10 13 16 00 : RECIPIENTES PARA ANIMALES
10 13 17 00 : HÁBITAT PARA ANIMALES
10 14 15 00 : TALABARTERÍA
10 14 16 00 : ARNESES
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 15 16 00 : SEMILLAS DE CEREALES
10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
10 15 18 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE ESPECIAS
10 15 19 00 : SEMILLAS, BULBOS, PLÁNTULAS Y ESQUEJES DE FLORES
10 15 20 00 : SEMILLAS Y ESQUEJES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 15 21 00 : RESIDUOS QUE NO SEAN DE PIENSOS
10 15 22 00 : SEMILLAS DE CULTIVOS FIBROSOS Y SEMILLEROS
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 16 19 00 : PRODUCTOS FLORALES SECOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
10 20 15 00 : ROSALES VIVOS AZULES O LAVANDA O PÚRPURA
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
12 16 18 00 : COLOIDES
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Calle Comercio, Bogotá

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
21 10 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TRANSFORMACIÓN AGRÍCOLA
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
21 10 24 00 : EQUIPO PARA INSECTOS
21 11 15 00 : EQUIPO DE PESCA COMERCIAL
21 11 16 00 : EQUIPO PARA ACUICULTURA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
23 23 21 00 : SIERRAS RETESTADORAS Y ACCESORIOS
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS
24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 15 00 : MOTORES
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 11 17 00 : YESOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Comunidad Empresarial

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
41 10 26 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL
41 11 27 00 : EQUIPO PARA SEMILLAS Y PIENSOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
42 12 15 00 : EQUIPO VETERINARIO
42 12 16 00 : PRODUCTOS VETERINARIOS
42 12 17 00 : MOBILIARIO CLÍNICO VETERINARIO
42 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL VETERINARIA
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
43 21 15 00 : COMPUTADORES

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
COLOMBIA

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
51 21 19 00 : FÁRMACOS ANESTÉSICOS VETERINARIOS
52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 13 17 00 : APARATOS, ESTANTES, SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MERCANCÍAS
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS
70 10 19 00 : ACUICULTURA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 15 00 : INDUSTRIA LECHERA
70 12 16 00 : INDUSTRIA GANADERA
70 12 17 00 : GESTIÓN GANADERA
70 12 18 00 : INDUSTRIA DE ANIMALES DOMESTICOS
70 12 19 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS
70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Sociedad Anónima

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
93 11 15 00 : MOVIMIENTOS POLÍTICOS
93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
93 12 17 00 : ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Comunidad y Equidad

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 17 18 00 : ANÁLISIS DE COMERCIO
94 10 15 00 : ASOCIACIONES DE NEGOCIOS
94 10 16 00 : ASOCIACIONES PROFESIONALES
94 10 17 00 : ASOCIACIONES DE PERSONAL
94 11 18 00 : ORGANIZACIONES Y SERVICIOS DE PEREGRINAJE
94 11 19 00 : SERVICIOS MISIONEROS
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 17 00 : ASOCIACIONES VERDES
94 13 18 00 : MOVIMIENTOS
94 13 19 00 : ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA

***** EXPERIENCIA No.25 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :121,89

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 10 17 00 : PECES
10 10 18 00 : MARISCOS E INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
10 10 19 00 : INSECTOS
10 10 20 00 : ANIMALES SALVAJES
10 11 13 00 : TRATAMIENTOS PARA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y ACCESORIOS Y EQUIPO
10 12 15 00 : PIENSO PARA GANADO
10 12 16 00 : ALIMENTO PARA PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 12 17 00 : ALIMENTO PARA PECES
10 21 18 00 : AMARANTO VIVO
10 12 19 00 : ALIMENTO PARA ROEDORES
10 12 20 00 : ALIMENTO PARA REPTILES
10 12 21 00 : COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
10 13 15 00 : COBERTIZOS PARA ANIMALES
10 13 16 00 : RECIPIENTES PARA ANIMALES
10 13 17 00 : HÁBITAT PARA ANIMALES
10 14 15 00 : TALABARTERÍA
10 14 16 00 : ARNESES
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 15 16 00 : SEMILLAS DE CEREALES
10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
10 15 18 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE ESPECIAS
10 15 19 00 : SEMILLAS, BULBOS, PLÁNTULAS Y ESQUEJES DE FLORES
10 15 20 00 : SEMILLAS Y ESQUEJES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 15 21 00 : RESIDUOS QUE NO SEAN DE PIENSOS
10 15 22 00 : SEMILLAS DE CULTIVOS FIBROSOS Y SEMILLEROS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Comercio que

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 16 19 00 : PRODUCTOS FLORALES SECOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
10 20 15 00 : ROSALES VIVOS AZULES O LAVANDA O PÚRPURA
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
12 16 18 00 : COLOIDES
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
21 10 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TRANSFORMACIÓN AGRÍCOLA
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
21 10 24 00 : EQUIPO PARA INSECTOS
21 11 15 00 : EQUIPO DE PESCA COMERCIAL
21 11 16 00 : EQUIPO PARA ACUICULTURA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
23 23 21 00 : SIERRAS RETESTADORAS Y ACCESORIOS
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS
24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 15 00 : MOTORES
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 17 00 : LLAVES INGLASAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Colombiana Asoc.

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 11 17 00 : YESOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Comercio Equo

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLERES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
41 10 26 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL
41 11 27 00 : EQUIPO PARA SEMILLAS Y PIENSOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
42 12 15 00 : EQUIPO VETERINARIO
42 12 16 00 : PRODUCTOS VETERINARIOS
42 12 17 00 : MOBILIARIO CLÍNICO VETERINARIO
42 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL VETERINARIA
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
51 21 19 00 : FÁRMACOS ANESTÉSICOS VETERINARIOS
52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 13 17 00 : APARATOS, ESTANTES, SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MERCANCÍAS
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS
70 10 19 00 : ACUICULTURA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 15 00 : INDUSTRIA LECHERA
70 12 16 00 : INDUSTRIA GANADERA
70 12 17 00 : GESTIÓN GANADERA
70 12 18 00 : INDUSTRIA DE ANIMALES DOMESTICOS
70 12 19 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Colombia, 2023

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Sociedad por Acciones

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 ***** Recibo No. S001727163 ***** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
93 11 15 00 : MOVIMIENTOS POLÍTICOS
93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
93 12 17 00 : ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 17 18 00 : ANÁLISIS DE COMERCIO
94 10 15 00 : ASOCIACIONES DE NEGOCIOS
94 10 16 00 : ASOCIACIONES PROFESIONALES
94 10 17 00 : ASOCIACIONES DE PERSONAL
94 11 18 00 : ORGANIZACIONES Y SERVICIOS DE PEREGRINAJE
94 11 19 00 : SERVICIOS MISIONEROS
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 17 00 : ASOCIACIONES VERDES
94 13 18 00 : MOVIMIENTOS
94 13 19 00 : ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA

*** EXPERIENCIA No.26 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL CONSTRUFASAN META

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META

VALOR CONTRATADO EN SMLV :399,88

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 10 17 00 : PECES

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Sociedad por Acciones

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 ***** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

10 10 18 00 : MARISCOS E INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
10 10 19 00 : INSECTOS
10 10 20 00 : ANIMALES SALVAJES
10 11 13 00 : TRATAMIENTOS PARA LOS ANIMALES DOMESTICOS Y ACCESORIOS Y EQUIPO
10 12 15 00 : PIENSO PARA GANADO
10 12 16 00 : ALIMENTO PARA PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 12 17 00 : ALIMENTO PARA PECES
10 21 18 00 : AMARANTO VIVO
10 12 19 00 : ALIMENTO PARA ROEDORES
10 12 20 00 : ALIMENTO PARA REPTILES
10 12 21 00 : COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
10 13 15 00 : COBERTIZOS PARA ANIMALES
10 13 16 00 : RECIPIENTES PARA ANIMALES
10 13 17 00 : HÁBITAT PARA ANIMALES
10 14 15 00 : TALABARTERÍA
10 14 16 00 : ARNESES
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 15 16 00 : SEMILLAS DE CEREALES
10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
10 15 18 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE ESPECIAS
10 15 19 00 : SEMILLAS, BULBOS, PLÁNTULAS Y ESQUEJES DE FLORES
10 15 20 00 : SEMILLAS Y ESQUEJES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 15 21 00 : RESIDUOS QUE NO SEAN DE PIENSOS
10 15 22 00 : SEMILLAS DE CULTIVOS FIBROSOS Y SEMILLEROS
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 16 19 00 : PRODUCTOS FLORALES SECOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
10 20 15 00 : ROSALES VIVOS AZULES O LAVANDA O PÚRPURA
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
12 16 18 00 : COLOIDES
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
21 10 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TRANSFORMACIÓN AGRÍCOLA
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
21 10 24 00 : EQUIPO PARA INSECTOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Sede y Oficina

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

21 11 15 00 : EQUIPO DE PESCA COMERCIAL
21 11 16 00 : EQUIPO PARA ACUICULTURA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
23 23 21 00 : SIERRAS RETESTADORAS Y ACCESORIOS
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS
24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 15 00 : MOTORES
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 11 17 00 : YESOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
41 10 26 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL
41 11 27 00 : EQUIPO PARA SEMILLAS Y PIENSOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
42 12 15 00 : EQUIPO VETERINARIO
42 12 16 00 : PRODUCTOS VETERINARIOS
42 12 17 00 : MOBILIARIO CLÍNICO VETERINARIO
42 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL VETERINARIA
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Colombia 2018

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
51 21 19 00 : FÁRMACOS ANESTÉSICOS VETERINARIOS
52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 13 17 00 : APARATOS, ESTANTES, SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACION DE MERCANCIAS
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS
70 10 19 00 : ACUICULTURA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 15 00 : INDUSTRIA LECHERA
70 12 16 00 : INDUSTRIA GANADERA
70 12 17 00 : GESTIÓN GANADERA
70 12 18 00 : INDUSTRIA DE ANIMALES DOMÉSTICOS
70 12 19 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS
70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Iniciamos Aquí

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIRA
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
93 11 15 00 : MOVIMIENTOS POLÍTICOS
93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
93 12 17 00 : ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 17 18 00 : ANÁLISIS DE COMERCIO
94 10 15 00 : ASOCIACIONES DE NEGOCIOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

94 10 16 00 : ASOCIACIONES PROFESIONALES
94 10 17 00 : ASOCIACIONES DE PERSONAL
94 11 18 00 : ORGANIZACIONES Y SERVICIOS DE PEREGRINAJE
94 11 19 00 : SERVICIOS MISIONEROS
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 17 00 : ASOCIACIONES VERDES
94 13 18 00 : MOVIMIENTOS
94 13 19 00 : ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA

***** EXPERIENCIA No.27 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :79,70

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 10 17 00 : PECES
10 10 18 00 : MARISCOS E INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
10 10 19 00 : INSECTOS
10 10 20 00 : ANIMALES SALVAJES
10 11 13 00 : TRATAMIENTOS PARA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y ACCESORIOS Y EQUIPO
10 12 15 00 : PIENSO PARA GANADO
10 12 16 00 : ALIMENTO PARA PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 12 17 00 : ALIMENTO PARA PECES
10 21 18 00 : AMARANTO VIVO
10 12 19 00 : ALIMENTO PARA ROEDORES
10 12 20 00 : ALIMENTO PARA REPTILES
10 12 21 00 : COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
10 13 15 00 : COBERTIZOS PARA ANIMALES
10 13 16 00 : RECIPIENTES PARA ANIMALES
10 13 17 00 : HÁBITAT PARA ANIMALES
10 14 15 00 : TALABARTERÍA
10 14 16 00 : ARNESES
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 15 16 00 : SEMILLAS DE CEREALES
10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
10 15 18 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE ESPECIAS
10 15 19 00 : SEMILLAS, EULBOS, PLÁNTULAS Y ESQUEJES DE FLORES
10 15 20 00 : SEMILLAS Y ESQUEJES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 15 21 00 : RESIDUOS QUE NO SEAN DE PIENSOS
10 15 22 00 : SEMILLAS DE CULTIVOS FIBROSOS Y SEMILLEROS
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 16 19 00 : PRODUCTOS FLORALES SECOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Comercio. Equidad

**CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTE DE PLAGAS
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
10 20 15 00 : ROSALES VIVOS AZULES O LAVANDA O PÚRPURA
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
12 16 18 00 : COLOIDES
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
21 10 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TRANSFORMACIÓN AGRÍCOLA
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
21 10 24 00 : EQUIPO PARA INSECTOS
21 11 15 00 : EQUIPO DE PESCA COMERCIAL
21 11 16 00 : EQUIPO PARA ACUICULTURA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
23 23 21 00 : SIERRAS RETESTADORAS Y ACCESORIOS
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS
24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 15 00 : MOTORES
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 17 00 : LLAVES INGLÉSAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Calle Comercio 824

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 ***** Recibo No. S001727163 ***** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 11 17 00 : YESOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Sociedad Anónima

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
41 10 26 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL
41 11 27 00 : EQUIPO PARA SEMILLAS Y PIENSOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
42 12 15 00 : EQUIPO VETERINARIO
42 12 16 00 : PRODUCTOS VETERINARIOS
42 12 17 00 : MOBILIARIO CLÍNICO VETERINARIO
42 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL VETERINARIA
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
51 21 19 00 : FÁRMACOS ANESTÉSICOS VETERINARIOS
52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 13 17 00 : APARATOS, ESTANTES, SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MERCANCÍAS
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS
70 10 19 00 : ACUICULTURA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 15 00 : INDUSTRIA LECHERA
70 12 16 00 : INDUSTRIA GANADERA
70 12 17 00 : GESTIÓN GANADERA
70 12 18 00 : INDUSTRIA DE ANIMALES DOMESTICOS
70 12 19 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS
70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Calle Comercio 4508

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIR
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
C.A. 1994

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
93 11 15 00 : MOVIMIENTOS POLÍTICOS
93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
93 12 17 00 : ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 17 18 00 : ANÁLISIS DE COMERCIO
94 10 15 00 : ASOCIACIONES DE NEGOCIOS
94 10 16 00 : ASOCIACIONES PROFESIONALES
94 10 17 00 : ASOCIACIONES DE PERSONAL
94 11 18 00 : ORGANIZACIONES Y SERVICIOS DE PEREGRINAJE
94 11 19 00 : SERVICIOS MISIONEROS
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 17 00 : ASOCIACIONES VERDES
94 13 18 00 : MOVIMIENTOS
94 13 19 00 : ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA

***** EXPERIENCIA No.28 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :335,82

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLANTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
10 12 21 00 : COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
10 13 16 00 : RECIPIENTES PARA ANIMALES
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

10 12 16 00 : ALIMENTO PARA PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.29 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :COMERCIALIZADORA ALFA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :389,11

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 15 21 00 : CORDONES
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
20 14 15 00 : BOMBAS DE BARRENAS HACIA ABAJO
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
30 10 24 00 : VARILLAS

***** EXPERIENCIA No.30 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO AGROARIARI 2020
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CENTRO PROVINCIAL DE GESTION AGROEMPRESARIAL PUERTOS DEL ARIARI
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :485,74
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
26 11 15 00 : TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
40 16 15 00 : FILTROS
51 21 16 00 : ANTÍDOTOS Y EMPTICOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 12 16 00 : ALIMENTO PARA PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
10 12 15 00 : PIENSO PARA GANADO
11 10 19 00 : PRODUCTOS MINERALES INTERMEDIOS, PROCESADOS Y REFINADOS
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 15 16 00 : SEMILLAS DE CEREALES

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Iniciamos el Futuro

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
10 15 18 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE ESPECIAS

*** EXPERIENCIA No.31 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LEJANIAS
VALOR CONTRATADO EN SMLV :97,80

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS

*** EXPERIENCIA No.32 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO AGROARIARI 2020
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CENTRO PROVINCIAL DE GESTION AGROEMPRESARIAL PUERTOS DEL ARIARI
VALOR CONTRATADO EN SMLV :130,38
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
40 16 15 00 : FILTROS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 12 16 00 : ALIMENTO PARA PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
10 12 15 00 : PIENSO PARA GANADO
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 15 16 00 : SEMILLAS DE CEREALES
10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
10 15 18 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE ESPECIAS

*** EXPERIENCIA No.33 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL APOYO FAMILIAS GUAINIA 2020
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :3008,49
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Crecimiento y Prosperidad

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 ***** Recibo No. S001727163 ***** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
10 12 16 00 : ALIMENTO PARA PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
20 12 17 00 : HERRAMIENTAS DE PESCA
21 11 15 00 : EQUIPO DE PESCA COMERCIAL
31 15 15 00 : CUERDAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
24 11 24 00 : COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE
26 10 15 00 : MOTORES
41 10 30 00 : EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO

*** EXPERIENCIA No.34 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CUBARRAL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :230,11

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA

*** EXPERIENCIA No.35 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÓN TEMPORAL CONSOLIDACION ADULTO MAYOR 2021
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :621,93
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 10 17 00 : PECES
10 10 18 00 : MARISCOS E INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
10 10 19 00 : INSECTOS
10 10 20 00 : ANIMALES SALVAJES
10 11 13 00 : TRATAMIENTOS PARA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y ACCESORIOS Y EQUIPO
10 12 15 00 : PIENSO PARA GANADO
10 12 16 00 : ALIMENTO PARA PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 12 17 00 : ALIMENTO PARA PECES
10 21 18 00 : AMARANTO VIVO
10 12 19 00 : ALIMENTO PARA ROEDORES
10 12 20 00 : ALIMENTO PARA REPTILES
10 12 21 00 : COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
10 13 15 00 : COBERTIZOS PARA ANIMALES
10 13 16 00 : RECIPIENTES PARA ANIMALES

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Sociedad por Acciones

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

10 13 17 00 : HÁBITAT PARA ANIMALES
10 14 15 00 : TALABARTERÍA
10 14 16 00 : ARNESES
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 15 16 00 : SEMILLAS DE CEREALES
10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
10 15 18 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE ESPECIAS
10 15 19 00 : SEMILLAS, BULBOS, PLÁNTULAS Y ESQUEJES DE FLORES
10 15 20 00 : SEMILLAS Y ESQUEJES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 15 21 00 : RESIDUOS QUE NO SEAN DE PIENSOS
10 15 22 00 : SEMILLAS DE CULTIVOS FIBROSOS Y SEMILLEROS
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 16 19 00 : PRODUCTOS FLORALES SECOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
10 20 15 00 : ROSALES VIVOS AZULES O LAVANDA O PÚRPURA
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
12 16 18 00 : COLOIDES
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
21 10 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TRANSFORMACIÓN AGRÍCOLA
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
21 10 24 00 : EQUIPO PARA INSECTOS
21 11 15 00 : EQUIPO DE PESCA COMERCIAL
21 11 16 00 : EQUIPO PARA ACUICULTURA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
23 23 21 00 : SIERRAS RETESTADORAS Y ACCESORIOS
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS
24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 15 00 : MOTORES

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Desarrollando el Futuro

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 11 17 00 : YESOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 15 00 : CUERDAS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Generando Oportunidad

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

31 15 16 00 : CADENAS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
41 10 26 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL
41 11 27 00 : EQUIPO PARA SEMILLAS Y PIENSOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
42 12 15 00 : EQUIPO VETERINARIO
42 12 16 00 : PRODUCTOS VETERINARIOS
42 12 17 00 : MOBILIARIO CLÍNICO VETERINARIO
42 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL VETERINARIA
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTI PARASITARIOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
51 21 19 00 : FÁRMACOS ANESTÉSICOS VETERINARIOS
52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 13 17 00 : APARATOS, ESTANTES, SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MERCANCÍAS
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Colombia 2022

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS
70 10 19 00 : ACUICULTURA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 15 00 : INDUSTRIA LECHEERA
70 12 16 00 : INDUSTRIA GANADERA
70 12 17 00 : GESTIÓN GANADERA
70 12 18 00 : INDUSTRIA DE ANIMALES DOMESTICOS
70 12 19 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS
70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Constitución 1991

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
93 11 15 00 : MOVIMIENTOS POLÍTICOS
93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
93 12 17 00 : ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 17 18 00 : ANÁLISIS DE COMERCIO
94 10 15 00 : ASOCIACIONES DE NEGOCIOS
94 10 16 00 : ASOCIACIONES PROFESIONALES
94 10 17 00 : ASOCIACIONES DE PERSONAL
94 11 18 00 : ORGANIZACIONES Y SERVICIOS DE PEREGRINAJE
94 11 19 00 : SERVICIOS MISIONEROS
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 17 00 : ASOCIACIONES VERDES
94 13 18 00 : MOVIMIENTOS
94 13 19 00 : ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
C.O.C.O.VI

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

***** EXPERIENCIA No.36 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LEJANIAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :47,24

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
70 12 17 00 : GESTIÓN GANADERA
70 12 16 00 : INDUSTRIA GANADERA
70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...

***** EXPERIENCIA No.37 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO LLANO-FASAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :701,76
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 10 17 00 : PECES
10 10 18 00 : MARISCOS E INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
10 10 19 00 : INSECTOS
10 10 20 00 : ANIMALES SALVAJES
10 11 13 00 : TRATAMIENTOS PARA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y ACCESORIOS Y EQUIPO
10 12 15 00 : PIENSO PARA GANADO
10 12 16 00 : ALIMENTO PARA PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 12 17 00 : ALIMENTO PARA PECES
10 21 18 00 : AMARANTO VIVO
10 12 19 00 : ALIMENTO PARA ROEDORES
10 12 20 00 : ALIMENTO PARA REPTILES
10 12 21 00 : COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
10 13 15 00 : COBERTIZOS PARA ANIMALES
10 13 16 00 : RECIPIENTES PARA ANIMALES
10 13 17 00 : HÁBITAT PARA ANIMALES
10 14 15 00 : TALABARTERÍA
10 14 16 00 : ARNESES
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 15 16 00 : SEMILLAS DE CEREALES
10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
10 15 18 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE ESPECIAS
10 15 19 00 : SEMILLAS, BULBOS, PLÁNTULAS Y ESQUEJES DE FLORES
10 15 20 00 : SEMILLAS Y ESQUEJES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 15 21 00 : RESIDUOS QUE NO SEAN DE PIENSOS
10 15 22 00 : SEMILLAS DE CULTIVOS FIBROSOS Y SEMILLEROS
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 16 19 00 : PRODUCTOS FLORALES SECOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Gestión al Servicio

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
10 20 15 00 : ROSALES VIVOS AZULES O LAVANDA O PÚRPURA
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
12 16 18 00 : COLOIDES
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
21 10 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TRANSFORMACIÓN AGRÍCOLA
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
21 10 24 00 : EQUIPO PARA INSECTOS
21 11 15 00 : EQUIPO DE PESCA COMERCIAL
21 11 16 00 : EQUIPO PARA ACUICULTURA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
23 23 21 00 : SIERRAS RETESTADORAS Y ACCESORIOS
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS
24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 15 00 : MOTORES
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 17 00 : LLAVES INGLÉSAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 11 17 00 : YESOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Comercio y Equidad

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLERES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
41 10 26 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL
41 11 27 00 : EQUIPO PARA SEMILLAS Y PIENSOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
42 12 15 00 : EQUIPO VETERINARIO
42 12 16 00 : PRODUCTOS VETERINARIOS
42 12 17 00 : MOBILIARIO CLÍNICO VETERINARIO
42 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL VETERINARIA
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
51 21 19 00 : FÁRMACOS ANESTÉSICOS VETERINARIOS
52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 13 17 00 : APARATOS, ESTANTES, SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MERCANCÍAS
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS
70 10 19 00 : ACUICULTURA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 15 00 : INDUSTRIA LECHERA
70 12 16 00 : INDUSTRIA GANADERA
70 12 17 00 : GESTIÓN GANADERA
70 12 18 00 : INDUSTRIA DE ANIMALES DOMESTICOS
70 12 19 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS
70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
93 11 15 00 : MOVIMIENTOS POLÍTICOS
93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
93 12 17 00 : ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 17 18 00 : ANÁLISIS DE COMERCIO
94 10 15 00 : ASOCIACIONES DE NEGOCIOS
94 10 16 00 : ASOCIACIONES PROFESIONALES
94 10 17 00 : ASOCIACIONES DE PERSONAL
94 11 18 00 : ORGANIZACIONES Y SERVICIOS DE PEREGRINAJE
94 11 19 00 : SERVICIOS MISIONEROS
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 17 00 : ASOCIACIONES VERDES
94 13 18 00 : MOVIMIENTOS
94 13 19 00 : ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

**CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES**

QUE EL DÍA 24 DE MAYO DE 2023 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 67399 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 24 DE MAYO DE 2023.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$62,000

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo el Futuro

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 15:51:34 **** Recibo No. S001727163 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0222

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***


IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sivillavicencio.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación xYm4H1uHh2

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Debora Murillo R.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

***** CONTINUA *****



ASOSUPRO
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso

SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA 17-2023

Objeto: PP - "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO MINERO CDM EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE PUTUMAYO".

Formato No. 5.1A

CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA

(Para proponente o integrante nacional o extranjero CON SUCURSAL en Colombia)

Nombre Proponente o Integrante: SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO S.A.S

Contrato No.	Valor del Contrato Relacionado con la Actividad de la Construcción – Seg. 72 Clasif. UNSPSC del RUP (EN SMMLV) (A)	Participación Porcentual (%) del Proponente o Integrante del Oferente Plural en el contrato (B)	Valor del SMMLV Vigente 2023 (\$1.300.606) (C)	Valor del Contrato (Valor Ponderado por la Participación) (A*B*C)
1	159,85	100%	1.300.606,00	207.901.869,10
2	216,6	100%	1.300.606,00	281.711.259,60
3	1267,97	100%	1.300.606,00	1.649.129.389,82
4	120,75	100%	1.300.606,00	157.048.174,50
5	570,01	100%	1.300.606,00	741.358.426,06
6	138,22	100%	1.300.606,00	179.769.761,32
7	239,1	100%	1.300.606,00	310.974.894,60
8	105,59	100%	1.300.606,00	137.330.987,54
9	3167,12	100%	1.300.606,00	4.119.175.274,72
10	1192,7	100%	1.300.606,00	1.551.232.776,20
11	115,87	100%	1.300.606,00	150.701.217,22
12	295,07	100%	1.300.606,00	383.769.812,42
13	1518,84	100%	1.300.606,00	1.975.412.417,04
14	240,81	100%	1.300.606,00	313.198.930,86
15	195,1	100%	1.300.606,00	253.748.230,60
16	495,1	100%	1.300.606,00	643.930.030,60
...				-
TOTAL				13.056.393.452,20

(Diligenciar únicamente las columnas sombreadas)

Los Representantes Legales de los integrantes del Oferente Plural deben suscribir cada uno el presente documento.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días 17 del mes de **AGOSTO** de 2023.

FELIPE ALBERTO CARDONA CORREA
C.C. No.79.984.303 DE BOGOTA
REPRESENTANTE LEGAL
SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO SAS

WILLIAM SANABRIA CHILATRA
C.C.No.79.138.867 de BOGOTA
TP 106173-T
CONTADOR PUBLICO
SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO SAS



ASOSUPRO

Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso

SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS LICITACIÓN PÚBLICA 007-2023

Objeto: PP - "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO MINERO CDM EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE PUTUMAYO".

Formato No. 5.2 CAPACIDAD TÉCNICA - Cr

No.	Nombre del socio y/o profesional de la arquitectura, ingeniería o geología, vinculados mediante relación laboral o contractual conforme a la cual desarrollen actividades relacionadas directamente a la construcción	Marcar con una X		Profesión	No. Matricula profesional	Numero y año del contrato laboral o de prestación de servicios profesionales	Vigencia del Contrato
		Socio	Empleado				
1	FELIPE ALBERTO CARDONA CORREA	X		ING CIVIL	25202-97247 CND	2023	INDEFINIDO
2	LEONARDO MAURICIO RODRIGUEZ MUÑOZ		X	ARQUITECTO	A25012003-79715893	2023	INDEFINIDO
3	GABRIELA MORTGENSZTERN		X	ING CIVIL	121037-0643276 NTS	2023	INDEFINIDO
4	PAULA FERNANDA CASTRO		X	ARQUITECTA		2023	INDEFINIDO
5	LAURA NATALIA		X	ING SANITARIO		2023	INDEFINIDO
6	LUIS DANILO VALLEJO RODRIGUEZ		X	ING CIVIL	25202-421525 CND	2023	INDEFINIDO

Para el caso de proponentes plurales se debe entregar formulario por cada uno de los integrantes.

Nombre del Proponente Individual o Integrante del Consorcio: SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO SAS

FELIPE ALBERTO CARDONA CORREA
C.C. No.79.984.303 DE BOGOTA
REPRESENTANTE LEGAL
SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO SAS

WILLIAM SANABRIA CHILATRA
C.C.No.79.138.867 de BOGOTA
TP 106173-T
CONTADOR PUBLICO
SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO SAS



ASOSUPRO

Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso

SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS LICITACIÓN PÚBLICA 017-2023

Objeto:PP - "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO MINERO CDM EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE PUTUMAYO".

Formato No. 5.3 CONTRATOS EN EJECUCIÓN

CONTRATO NO. (1)	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATANTE	FORMA DE EJECUCIÓN (2)	% DE PARTICIPACION	VALOR COP (3)	PLAZO (MESES) (4)	FECHA INICIO (dd/mm/aaaa)	SUSPENSIÓNES (5)	
								FECHA INICIO (dd/mm/aaaa)	FECHA TERMINACIÓN (dd/mm/aaaa)
ACTUALMENTE NO SE TIENE CONTRATOS EN EJECUCION									

(1) Contratos de obras civiles en ejecución, incluyendo los suspendidos y aquellos que no tengan acta de inicio.

(2) Indicar si el contrato se ejecuta en forma Individual (I), en Consorcio (C) o Unión Temporal (UT).

(3) Valor total del contrato expresado en moneda legal colombiana.

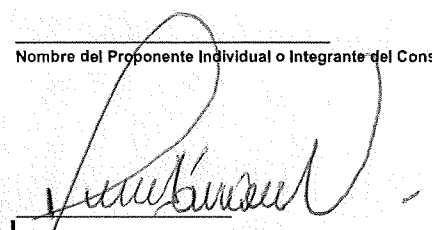
(4) Plazo total de contrato incluyendo las ampliaciones.

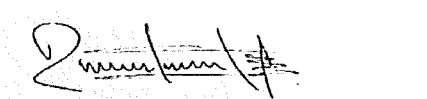
(5) Si el contrato presenta mas de una suspensión deberán informarmas todas, Si a la fecha de cierre del presente proceso el contrato se encuentra suspendido no diligenciar la "Fecha de Terminación".

SI EL PROPONENTE A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO NO TIENE CONTRATOS EN EJECUCIÓN, DEBE DEJAR CONSTANCIA EXPRESA DE ESA CIRCUNSTANCIA EN ESTE FORMULARIO

El formato debe ser diligenciado en su totalidad. En todo caso la evaluación se efectuara conforme lo dispuesto en el pliego. Para el caso de proponentes plurales se debe entregar el formato por cada uno de los integrantes

Nombre del Proponente Individual o Integrante del Consorcio: SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO SAS


FELIPE ALBERTO CARDONA CORREA
C.C. No.79.984.303 DE BOGOTA
REPRESENTANTE LEGAL
SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO SAS


WILLIAM SANABRIA CHILATRA
C.C.No.79.138.867 de BOGOTA
TP 106173-T
CONTADOR PUBLICO
SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO SAS

SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO S.A.S.


ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

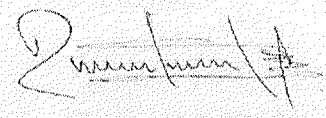
NIT.900,678,572-6

Correspondiente a los ejercicios terminados a 31 de Diciembre de 2022 y 2021

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

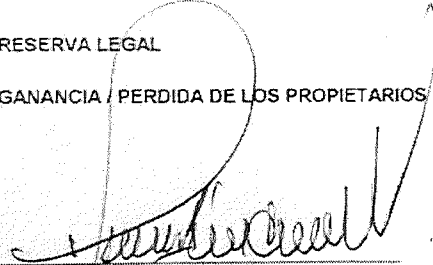
	2022	2021
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo		8.464.748
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	357.807.446	357.807.446
ACTIVOS CORRIENTES TOTALES	357.807.446	366.272.194
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Propiedad, Planta y equipo	453.995.120	231.057.010
Activos por impuestos corrientes	1.331.000	1.331.000
ACTIVOS NO CORRIENTES TOTALES	455.326.120	232.388.010
ACTIVOS TOTALES	813.133.566	598.660.204
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVOS CORRIENTES		
Prestamos bancarios a corto plazo	28.784.439	74.837.290
Cuentas por pagar comerciales		91.918.322
Pasivos por impuestos - corrientes	27.362.827	35.333.579
PASIVOS CORRIENTES TOTALES	56.147.266	202.089.191
PASIVOS NO CORRIENTES		
Prestamos bancarios a largo plazo	6.164.550	56.178.159
Pasivo por pagar - a largo plazo	253.685.931	
PASIVOS NO CORRIENTES TOTALES	259.850.481	56.178.159
PASIVOS TOTALES	315.997.747	258.267.350
PATRIMONIO		
APORTES DE PROPIETARIOS		
Capital Social	40.000.000	40.000.000
RESERVAS		
Reserva Legal	30.724.671	30.050.375
VALORIZACIONES		
Superavit por valorizacion	150.000.000	
GANANCIAS RETENIDAS		
Resultados acumulados	270.342.479	261.859.282
Resultados del ejercicio	6.068.668	8.483.197
PATRIMONIO TOTAL	497.135.819	340.392.854
PASIVOS Y PATRIMONIO TOTAL	813.133.566	598.660.204

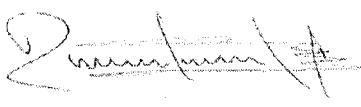

FELIPE ALBERTO CARDONA CORREA
 Representante Legal
 C.C. 79,984,303 BOGOTA


WILLIAM SANABRIA CHILATRA
 Contador Publico
 T.P No 106173-T

SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO S.A.S.
NIT.900,678,572-6
ESTADO DE RESULTADOS Y GANANCIAS ACUMULADAS
POR EL METODO DE LA FUNCION
Correspondiente a los ejercicios terminados a 31 de Diciembre de 2022 y 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	2022	2021
Ingresos de actividades ordinarias	205.060.100	244.500.536
Costo de ventas	<u>154.384.321</u>	<u>163.071.412</u>
GANANCIA BRUTA	50.675.779	81.429.124
Beneficios a empleados	10.069.360	15.414.049
Gastos de administracion	2.458.465	32.854.116
Ingresos por intereses	19.823	58.094
Gastos por intereses	<u>8.021.824</u>	<u>-</u>
GANANCIA PERDIDA DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	30.145.953	33.219.053
Gasto por comisiones	1.083.491	-
Otros ingresos operacionales	<u>-</u>	<u>-</u>
GANANCIA - PERDIDA OPERACIONAL BRUTA	29.062.462	33.219.053
Deterioro y amortizaciones	17.061.890	4.561.890
Otros gastos operacionales	<u>1.626.780</u>	<u>8.357.326</u>
TOTAL OTROS GASTOS OPERACIONALES	18.688.670	12.919.216
RESULTADO OPERACIONAL	<u>10.373.792</u>	<u>20.299.837</u>
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	3.630.827	10.874.063
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS	<u>6.742.965</u>	<u>9.425.774</u>
RESERVA LEGAL	674.296	942.577
GANANCIA / PERDIDA DE LOS PROPIETARIOS	<u>6.068.668</u>	<u>8.483.197</u>


FELIPE ALBERTO CARDONA CORREA
 Representante Legal
 C.C. 79,984,303 BOGOTA


WILLIAM SANABRIA CHILATRA
 Contador Publico
 T.P No 106173-T



ASOSUPRO

Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso

**SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA 017-2023**

Objeto: PP - "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO MINERO CDM EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE PUTUMAYO".

**Formato No. 5.1A
CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA**

(Para proponente o integrante nacional o extranjero CON SUCURSAL en Colombia)

Nombre Proponente o Integrante: CIVIL TOP CONSTRUCCIONES S.A.S ZOMAC

Contrato No.	Valor del Contrato Relacionado con la Actividad de la Construcción - Seg. 72 Clasif. UNSPSC del RUP (EN SMMLV) (A)	Participación Porcentual (%) del Proponente o Integrante del Oferente Plural en el contrato (B)	Valor del SMMLV Vigente 2023 (\$1.300.606) (C)	Valor del Contrato (Valor Ponderado por la Participación) (A*B*C)
1	26,22	10%	1.300.606,00	3.410.188,93
2	17,21	100%	1.300.606,00	22.383.429,26
3	23,5	100%	1.300.606,00	30.564.241,00
4	96,6	100%	1.300.606,00	125.638.539,60
5	78,65	100%	1.300.606,00	102.292.661,90
6	46,89	100%	1.300.606,00	60.985.415,34
7	7,48	100%	1.300.606,00	9.728.532,88
8	62,29	100%	1.300.606,00	81.014.747,74
9	20,69	100%	1.300.606,00	26.909.538,14
10	26,42	100%	1.300.606,00	34.362.010,52
11	26,48	100%	1.300.606,00	34.440.046,88
12	27,85	100%	1.300.606,00	36.221.877,10
13	27,51	100%	1.300.606,00	35.779.671,06
14	111,38	95%	1.300.606,00	137.618.421,47
15	171,42	95%	1.300.606,00	211.802.386,49
16	19,44	100%	1.300.606,00	25.283.780,64
17	42,64	100%	1.300.607,00	55.457.882,48
18	25,13	100%	1.300.608,00	32.684.279,04
19	758,3	95%	1.300.609,00	936.939.214,47
20	279,89	100%	1.300.610,00	364.027.732,90
21	151,40	100%	1.300.611,00	196.912.505,40
22	238,17	5%	1.300.612,00	15.488.338,00
23	27,26	100%	1.300.613,00	35.454.710,38
...				-
TOTAL				2.615.400.151,62

(Diligenciar únicamente las columnas sombreadas)

Los Representantes Legales de los integrantes del Oferente Plural deben suscribir cada uno el presente documento.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días [15] del mes de AGOSTO de 2023.

MARCELA DIAZ

DIANA MARCELA DIAZ GUALMATAN
C.C. No.1.122.340.473 de San Miguel
REPRESENTANTE LEGAL
CIVIL TOP CONSTRUCCIONES S.A.S ZOMAC

OF

OFELIA ORTIZ PINTO
C.C.No.69.020.290 de Puerto Asís
TP 157115-T
CONTADOR PUBLICO
CIVIL TOP CONSTRUCCIONES S.A.S ZOMAC



ASOSUPRO

Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso

SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS LICITACIÓN PÚBLICA 017-2023

Objeto: PP - "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO MINERO CDM EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE PUTUMAYO".

Formato No. 5.2 CAPACIDAD TÉCNICA - Cr

No.	Nombre del socio y/o profesional de la arquitectura, ingeniería o geología, vinculados mediante relación laboral o contractual conforme a la cual desarrollen actividades relacionadas directamente a la construcción	Marcar con una X		Profesión	No. Matricula profesional	Numero y año del contrato laboral o de prestación de servicios profesionales	Vigencia del Contrato
		Socio	Empleado				
1	DIANA MARCELA DIAZ GUALMATAN	X		TOPÓGRAFA	25202-97247 CND	2023	INDEFINIDO
2	DIEGO FERNANDO PANTOJA	X		TOPÓGRAFO	A25012003-79715893	2023	INDEFINIDO

Para el caso de proponentes plurales se debe entregar formulario por cada uno de los integrantes.

Nombre del Proponente Individual o Integrante del Consorcio: CIVIL TOP CONSTRUCCIONES S.A.S ZOMAC

MARCELA DIAZ

DIANA MARCELA DIAZ GUALMATAN
C.C. No.1.122.340.473 de San Miguel
REPRESENTANTE LEGAL
CIVIL TOP CONSTRUCCIONES S.A.S ZOMAC

OF

OFELIA ORTIZ PINTO
C.C.No.69.020.290 de Puerto Asís
TP 157115-T
CONTADOR PUBLICO
CIVIL TOP CONSTRUCCIONES S.A.S ZOMAC



ASOSUPRO

Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso

**SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA 017-2023**

Objeto:PP - "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO MINERO CDM EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE PUTUMAYO".

**Formato No. 5.3
CONTRATOS EN EJECUCIÓN**

CONTRATO NO. (1)	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATANTE	FORMA DE EJECUCIÓN (2)	% DE PARTICIPACION	VALOR COP (3)	PLAZO (MESES) (4)	FECHA INICIO (dd/mm/aaaa)	SUSPENSIONES (5)	
								FECHA INICIO (dd/mm/aaaa)	FECHA TERMINACIÓN (dd/mm/aaaa)
ACTUALMENTE NO TIENE CONTRATOS EN EJECUCION									

(1) Contratos de obras civiles en ejecución, incluyendo los suspendidos y aquellos que no tengan acta de inicio.

(2) Indicar si el contrato se ejecuta en forma Individual (I), en Consorcio (C) o Unión Temporal (UT).

(3) Valor total del contrato expresado en moneda legal colombiana.

(4) Plazo total de contrato incluyendo las ampliaciones.

(5) Si el contrato presenta mas de una suspensión deberán informarlas todas, Si a la fecha de cierre del presente proceso el contrato se encuentra suspendido no diligenciar la "Fecha de Terminación".

SI EL PROPONENTE A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO NO TIENE CONTRATOS EN EJECUCIÓN, DEBE DEJAR CONSTANCIA EXPRESA DE ESA CIRCUNSTANCIA EN ESTE FORMULARIO

El formato debe ser diligenciado en su totalidad. En todo caso la evaluación se efectuara conforme lo dispuesto en el pliego. Para el caso de proponentes plurales se debe entregar el formato por cada uno de los integrantes

Nombre del Proponente Individual o Integrante del Consorcio: CIVIL TOP CONSTRUCCIONES S.A.S ZOMAC

MARCELA DIAZ

DIANA MARCELA DIAZ GUALMATAN
C.C. No.1.122.340.473 de San Miguel
REPRESENTANTE LEGAL
CIVIL TOP CONSTRUCCIONES S.A.S ZOMAC

OFELIA

OFELIA ORTIZ PINTO
C.C.No.69.020.290 de Puerto Asís
TP 157115-T
CONTADOR PUBLICO
CIVIL TOP CONSTRUCCIONES S.A.S ZOMAC



CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S ZOMAC

NIT: 901.379.821-6

*TRABAJAMOS CON SENTIDO DE PERTENENCIA Y
ARMONIA CON EL MEDIO AMBIENTE*

INFORMACION FINANCIERA

AÑO 2022

**ESTADO DE SITUACION DE FINANCIERA
ESTADO DE RESULTADOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

BARRIO CENTRAL CR 4 7 17- *san miguel - Putumayo*
Celular: 3115519484-3213877664



CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S ZOMAC

NIT: 901.379.821-6

TRABAJAMOS CON SENTIDO DE PERTENENCIA Y

ARMONIA CON EL MEDIO AMBIENTE

CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S ZOMAC

NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICO

NOTA 1. ACTIVO DISPONIBLE

El saldo en bancos está en la cuenta Corriente del Banco, BANCOLOMBIA, Su saldo está conformado por los siguientes rubros:

Cuenta	31-diciembre -2022
Bancolombia	79.996.740
TOTAL	79.996.740

NOTA 2. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes son contabilizados al costo de adquisición, y la depreciación se calcula con base al método de línea recta. El siguiente es el detalle de estos activos:

Cuentas	31-diciembre -2022
Equipo de oficina	25.987.000
Equipo de computo	16.053.000
Maquinaria y equipo	115.811.500
TOTAL	157.851.500

Es preciso observar que en adelante los nuevos cálculos y registros contables de depreciación y actualización del valor de los bienes tendrán en cuenta las nuevas vidas útiles calculadas en la toma física.

CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S ZOMAC



NIT: 901.379.821-6

*TRABAJAMOS CON SENTIDO DE PERTENENCIA Y
ARMONIA CON EL MEDIO AMBIENTE*

NOTA 3. CUENTAS POR PAGAR

Su saldo está conformado por las obligaciones a cargo de CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S ZOMAC que se originan en la prestación de servicios de transporte de hidrocarburos, a saber:

Concepto	31-diciembre -2022
Proveedores	7.303.300
Impuestos	6.653.000
Impuesto de industria y comercio	4.171.375
TOTAL, CUENTA POR PAGAR	18.130.675

NOTA 4. INGRESOS

Los ingresos de CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S ZOMAC, se generan por transporte de hidrocarburos y residuos sólidos están representados así.

Concepto	31-diciembre -2022
Ingresos actividad principal	821.713.465
Consorcio civiltop 1	11.908.798
Consorcio acueducto	105.812.949.40
Consorcio civiltop	391.640.768
Consorcio paraíso	162.857.142
Devoluciones	282.810.622
TOTAL, INGRESOS	1.211.122.500

NOTA 5. EGRESOS POR COSTOS DE OPERACION

Representa los pagos que la empresa ha incurrido para el buen desarrollo de su objeto social representado así.

CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S ZOMAC



NIT: 901.379.821-6

TRABAJAMOS CON SENTIDO DE PERTENENCIA Y
ARMONIA CON EL MEDIO AMBIENTE

Concepto	31-diciembre -2022
Costo de ventas	501.245.214
Consortio civiltop 1	9652.300
Consortio acueducto	80.808.607
Consortio civiltop	341.387.073
Consortio paraíso	142.808.518
TOTAL, COSTOS	1.075.901.713


NOTA 6. EGRESOS POR GASTOS DE OPERACION

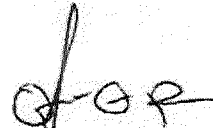
Representa los pagos que la empresa ha incurrido para el buen desarrollo de su objeto social representado así.

Concepto gastos de Administración	31-diciembre- 2022
Operacionales de Administración	2.477.300
Consortio civiltop 1	25.184.500
Consortio acueducto	5.410.106
Consortio civiltop	25.374.145
Consortio paraíso	5.206.000
Diversos	7.605.700
TOTAL	71.257.750

NOTA 7. RESULTADOS DEL EJERCICIO

La Empresa presenta con corte al 31 de diciembre de 2022 una utilidad operacional de SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL TREINTA Y SIETE PESOS M/ C (\$ 63.963.037).


DIANA MARCELA DIAZ
Representante Legal
C.C 18.184.049


OFELIA ORTIZ PINTO
Contador Publico
T.P.157.115-T



CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S ZOMAC

NIT. 901.379.821-6

ESTADO DE RESULTADO A CORTE A 31 DE DICIEMBRE 2022

ACTIVO	NOTA	2022
INGRESOS OPERACIONALES	8	1,211,122,500
INGRESOS CONSORCIOS		
INGRESOS ACTIVIDAD PRINCIPAL		821,713,465
CONSORCIO CIVILTOP 1		11,908,798
CONSORCIO ACUEDUCTO		105,812,949
CONSORCIO CIVILTOP		391,640,768
CONSORCIO PARAISO		162,857,142
DEVOLUCIONES EN VENTAS		282,810,622
COSTOS DE VENTAS	9	1,075,901,713
COSTO DE VENTAS		501,245,214
CONSORCIO CIVILTOP 1		9,652,300
CONSORCIO ACUEDUCTO		80,808,607
CONSORCIO CIVILTOP		341,387,073
CONSORCIO PARAISO		142,808,518
GANANCIA BRUTA		135,220,787
GASTOS		
GASTOS OPERACIONALES	10	
OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	10	2,477,300
CONSORCIO CIVILTOP 1		25,184,500
CONSORCIO ACUEDUCTO		5,410,106
CONSORCIO CIVILTOP		25,374,145
CONSORCIO PARAISO		5,206,000
DIVERSOS		7,605,700
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		71,257,750
UTILIDAD OPERACIONAL		63,963,037
INGRESOS NO OPERACIONALES		
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		
GASTOS NO OPERACIONALES	11	-
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES		-
UTILIDAD DEL EJERCICIO	12	63,963,037

MARCELA DIAZ

DIANA MARCELA DIAZ
CC. 1.122.340.473
Representante Legal

OF

OFELIA ORTIZ
contador Público
T.P. 157115-T

RENTA

RETENCIONES

4,763,519.00	238,176
11,033,226.00	11,033,226
3,428,571.00	3,257,142
8,245,069.00	7,832,816
2,227,641.00	2,116,259
	24,477,619

-6,400,556.04

3,450,000

24,000

218,000

201,000

35,000

341,000

41,000

4,310,000 AUTORRENTA

20,167,618.90

22,387,062.86

2,219,443.96



CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S ZOMAC
NIT. 901.379.821-6
ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA
A CORTE A 31 DE DICIEMBRE 2022

ACTIVO		NOTA	2022
ACTIVO CORRIENTE			
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	3		79,996,740
INVENTARIOS	5		-
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4		139,948,089
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			219,944,829
ACTIVOS NO CORRIENTES			
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	6		25,987,000
EQUIPO DE OFICINA			16,053,000
EQUIPO DE COMPUTO			115,811,500
MAQUINARIA Y EQUIPO			-
TERRENOS			-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			157,851,500
TOTAL DEL ACTIVO			377,796,329
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR	7		-
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR			7,303,300
PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL			6,653,000
IMPUESTOS INDUSTRIA Y COMERCIO			4,174,375
TOTAL PASIVO CORRIENTE			18,130,675
PASIVO LARGO PLAZO			
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR			
PASIVO POR IMPUESTOS POR PAGAR			
OBLIGACIONES LABORALES			
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO			
TOTAL DEL PASIVO			18,130,675
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL			295,702,617
RESULTADOS DEL EJERCICIO			63,963,037
TOTAL DEL PATRIMONIO			359,665,654
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO			377,796,329

MARCELA DIAZ

DIANA MARCELA DIAZ
CC. 1.122.340.473
REPRESENTANTE LEGAL

OF

OFELIA ORTIZ
contador Público
T.P. 157115-T



CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S ZOMAC
FLUJO DE EFECTIVO POR EL METODO INDIRECTO

	<u>Notas</u>	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2,022</u>
<u>Actividades de Operación: provistos (usados)</u>		
Utilidad del ejercicio	\$	63,963,037
Más (menos) partidas que no afectaron el efectivo		
1503 Depreciación Acumulada		0
1597 Amortización acumulada		0
1698 Depreciación y/o amortización acumulada		0
3405 Ajustes por inflación		0
		<hr/>
		0
Total generación interna de recursos		63,963,037
<u>Aumento (disminución) en otras partidas del activo corriente:</u>		
Corriente 12 Inversiones		0
Corriente 13 Cuentas por cobrar		139,948,089
		<hr/>
		0
Corriente 1705 Gastos pagados por anticipado		0
		<hr/>
		139,948,089
<u>Aumento (disminución) en otras partidas del pasivo corriente:</u>		
Corriente 21 Obligaciones financieras		0
Corriente 22 Proveedores		0
Corriente 23 Cuentas por pagar		0
Corriente 24 Impuestos, gravámenes y tasas		0
Corriente 25 Obligaciones laborales		0
Corriente 26 Pasivos estimados y provisiones		0
Corriente 27 Diferidos		0
Corriente 28 Otros pasivos		0
Corriente 29 Bonos y papeles comerciales		0
		<hr/>
		0
		<hr/>
		0
Disminución en otras partidas del capital de trabajo		139,948,089
<u>Actividades de Inversión: provistos (usados)</u>		
No Corrien: 13 Deudores		0
No Corrien: 15 Propiedades, planta y equipo		157,851,500
No Corrien: 1610 Marcas		0
No Corrien: 1625 Derechos		0
No Corrien: 1640 Derechos deportivos		0
No Corrien: 1805 Bienes de arte y cultura		0
		<hr/>
Total recursos usados en actividades de inversión		157,851,500
<u>Actividades de Financiación: provistos (usados)</u>		
No Corrien: 21 Obligaciones financieras		0
2380 Acreedores varios		0
3305 capital suscrito y pagado		295,702,617
		<hr/>
		0
Total recursos usados en actividades de financiación		295,702,617
		<hr/>
		61,866,065
Aumento neto en el efectivo		
11 Saldo de efectivo al inicio del periodo		18,130,675
Saldo de efectivo al final del periodo		79,996,740

MARCELA DIAZ
DIANA MARCELA DIAZ
REPRESENTANTE LEGAL
CC 1.122.340.473

OFELIA ORTIZ PINTO
Contador Publico
T.P.157115-T



**CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S ZOMAC
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

CONCEPTO	Diciembre 31 de	AUMENTO	DISMINUCION	Diciembre 31 de
	<u>2021</u>			<u>2022</u>
	\$	\$	\$	\$
3101 Capital Suscrito y Pagado	178,903,029.16	116,799,588.00	0.00	295,702,617.16
32 Superávit de capital	0.00	0.00	0.00	0.00
33 Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00
34 Revalorización del patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00
3501 Utilidad del Ejercicio	9,986,910.84	53,976,125.00	0.00	63,963,035.84
3502 Utilidades Acumuladas	0.00	0.00	0.00	0.00
38 Superávit por valorizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
	<u>188,889,940.00</u>	<u>170,775,713.00</u>	<u>0.00</u>	<u>359,665,653.00</u>

Las notas que se adjuntan son parte integrante de este estado financiero.

Cifras fielmente tomadas de los libros y previamente confirmadas. Art. 37 Ley 222/95.

MARCELA DIAZ
DIANA MARCELA DIAZ
REPRESENTANTE LEGAL
CC 1.122.340.473


OFELIA ORTIZ PINTO
Contador Publico
T.P.157115-T



SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA 017-2023

Objeto: PP - "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO MINERO CDM EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE PUTUMAYO".

Formato No. 5.1A

CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA

(Para proponente o integrante nacional o extranjero CON SUCURSAL en Colombia)

Nombre Proponente o Integrante: INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA S.A.S.

Contrato No.	Valor del Contrato Relacionado con la Actividad de la Construcción – Seg. 72 Clasif. UNSPSC del RUP (EN SMMMLV)	Participación Porcentual (%) del Proponente o Integrante del Oferente Plural en el contrato	Valor del SMMMLV Vigente 2023 (\$1.300.606)	Valor del Contrato (Valor Ponderado por la Participación)
	(A)	(B)	(C)	(A*B*C)
1	159,79	100%	1.300.606,00	207.823.832,74
2	519,85	100%	1.300.606,00	676.120.029,10
3	120,91	100%	1.300.606,00	157.256.271,46
4	94,76	100%	1.300.606,00	123.245.424,56
5	26,56	100%	1.300.606,00	34.544.095,36
6	341,42	10%	1.300.606,00	44.405.290,05
7	900,13	10%	1.300.606,00	117.071.447,88
8	1291,11	100%	1.300.606,00	1.679.225.412,66
9	2184,72	100%	1.300.606,00	2.841.459.940,32
10	11055,46	100%	1.300.606,00	14.378.797.608,76
11	4511,72	100%	1.300.606,00	5.867.970.102,32
12	71,38	100%	1.300.606,00	92.837.256,28
13	15,51	100%	1.300.606,00	20.172.399,06
14	804,70	100%	1.300.606,00	1.046.597.648,20
15	748,58	100%	1.300.606,00	973.607.639,48
16	50,46	100%	1.300.606,00	65.628.578,76
17	31,03	100%	1.300.606,00	40.357.804,18
18	251,61	100%	1.300.606,00	327.245.475,66
19	870,25	100%	1.300.606,00	1.131.852.371,50
20	87,02	100%	1.300.606,00	113.178.734,12
21	1703,71	35%	1.300.606,00	775.549.406,89
22	1066,56	35%	1.300.606,00	485.511.017,38
23	871,03	35%	1.300.606,00	396.503.395,46
24	507,89	100%	1.300.606,00	660.564.781,34
25	121,89	100%	1.300.606,00	158.530.865,34
26	399,88	60%	1.300.606,00	312.051.796,37
27	79,70	100%	1.300.606,00	103.658.298,20
28	335,82	100%	1.300.606,00	436.769.506,92
29	389,11	100%	1.300.606,00	506.078.800,66
30	485,74	70%	1.300.606,00	442.229.450,91
31	97,80	100%	1.300.606,00	127.199.266,80
32	130,38	70%	1.300.606,00	118.701.107,20
33	3008,49	50%	1.300.606,00	1.956.430.072,47
34	230,11	100%	1.300.606,00	299.282.446,66
35	621,93	30%	1.300.606,00	242.665.766,87
36	47,24	100%	1.300.606,00	61.440.627,44
37	701,76	95%	1.300.606,00	867.077.603,23
...				-
TOTAL				37.889.641.572,59

(Diligenciar únicamente las columnas sombreadas)

Los Representantes Legales de los integrantes del Oferente Plural deben suscribir cada uno el presente documento.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días [15] del mes de AGOSTO de 2023.

Luis Enrique Falla Moreno

LUIS ENRIQUE FALLA MORENO
C.C. 12.136.085
R/L. INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA S.A.S.

Tatiana Zulay Parra Linares

TATIANA ZULAY PARRA LINARES
C.C. 1.121.928.013
TP. 261262-T
Contadora



ASOSUPRO

Asociación Suprasedepartamental de Municipios para el Progreso

SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA 017-2023

Objeto: PP - "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO MINERO CDM EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE PUTUMAYO".

Formato No. 5.2
CAPACIDAD TÉCNICA - Cr

No.	Nombre del socio y/o profesional de la arquitectura, ingeniería o geología, vinculados mediante relación laboral o contractual conforme a la cual desarrollen actividades relacionadas directamente a la construcción	Marcar con una X		Profesión	No. Matricula profesional	Numero y año del contrato laboral o de prestación de servicios profesionales	Vigencia del Contrato
		Socio	Empleado				
1				N/A			

Para el caso de proponentes plurales se debe entregar formulario por cada uno de los integrantes.

Nombre del Proponente Individual o Integrante del Consorcio: INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA S.A.S.

Luis Enrique Falla Moreno

LUIS ENRIQUE FALLA MORENO
C.C. 12.136.085
R/L INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA S.A.S.

Tatiana Zulay Parra Linares

TATIANA ZULAY PARRA LINARES
C.C. 1.121.928.013
TP. 261262-T
Contadora



ASOSUPRO
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso

**SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA 017-2023**

Objeto:PP - "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO MINERO CDM EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE PUTUMAYO".

**Formato No. 5.3
CONTRATOS EN EJECUCIÓN**

CONTRATO NO. ⁽¹⁾	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATANTE	FORMA DE EJECUCIÓN ⁽²⁾	% DE PARTICIPACION	VALOR COP ⁽³⁾	PLAZO (MESES) ⁽⁴⁾	FECHA INICIO (dd/mm/aaaa)	SUSPENSIONES ⁽⁵⁾	
								FECHA INICIO (dd/mm/aaaa)	FECHA TERMINACIÓN (dd/mm/aaaa)
ACTUALMENTE NO TIENE CONTRATOS EN EJECUCION									

⁽¹⁾ Contratos de obras civiles en ejecución, incluyendo los suspendidos y aquellos que no tengan acta de inicio.

⁽²⁾ Indicar si el contrato se ejecuta en forma Individual (I), en Consorcio (C) o Unión Temporal (UT).

⁽³⁾ Valor total del contrato expresado en moneda legal colombiana.

⁽⁴⁾ Plazo total de contrato incluyendo las ampliaciones.

⁽⁵⁾ Si el contrato presenta mas de una suspensión deberán informarlas todas, Si a la fecha de cierre del presente proceso el contrato se encuentra suspendido no diligenciar la "Fecha de Terminación".

SI EL PROPONENTE A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO NO TIENE CONTRATOS EN EJECUCIÓN, DEBE DEJAR CONSTANCIA EXPRESA DE ESA CIRCUNSTANCIA EN ESTE FORMULARIO

El formato debe ser diligenciado en su totalidad. En todo caso la evaluación se efectuara conforme lo dispuesto en el pliego. Para el caso de proponentes plurales se debe entregar el formato por cada uno de los integrantes

Nombre del Proponente Individual o Integrante del Consorcio: INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA S.A.S

Luis Enrique Falla Moreno

LUIS ENRIQUE FALLA MORENO
C.C. 12.136.085
R/L. INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA S.A.S.

Tatiana Zulay Parra Linares

TATIANA ZULAY PARRA LINARES
C.C. 1.121.928.013
TP. 261262-T
Contadora

INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS
NIT 900.503.888-7
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
(En miles de pesos)

ACTIVOS	NOTA	Dic 31 de 2022	Dic 31 de 2021
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalentes del efectivo	5	\$ 299,700,525	\$ 824,100,000
Cuentas comerciales por cobrar	6	\$ 637,403,392	\$ 321,000,000
Costos pagados por anticipado	6	\$ 142,018,209	
Activos por impuestos corrientes	8	\$ 60,973,463	\$ 33,309,000
Inventario	7	\$ 399,492,000	\$ 143,720,053
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 1,539,587,589	\$ 1,322,129,053
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, planta y equipo		\$ -	\$ -
Otros activos		\$ -	\$ -
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ -	\$ -
TOTAL ACTIVOS		\$ 1,539,587,589	\$ 1,322,129,053
PASIVO			
Cuentas comerciales por pagar	9		\$ 45,500,000
Pasivos por impuestos corrientes	10	\$ 2,972,346	\$ 41,113,694
Obligaciones laborales		\$ -	\$ -
Provision para impuestos	16	\$ 103,978,586	
Otros pasivos	9	\$ 142,018,209	\$ -
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 248,969,141	\$ 86,613,694
Cuentas comerciales por pagar	9	55,000,000	55,000,000
Otros pasivos	9	\$ 212,000,000	\$ 350,000,000
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		\$ 267,000,000	\$ 405,000,000
TOTAL PASIVO		\$ 515,969,141	\$ 491,613,694
PATRIMONIO			
Capital social	11	\$ 100,000,000	\$ 100,000,000
Resultado del ejercicio anterior	11	\$ 638,157,116	\$ 550,790,514
Revalorización del patrimonio	11	\$ 92,358,243	\$ 92,358,243
Resultados del ejercicio	11	\$ 193,103,089	\$ 87,366,602
TOTAL PATRIMONIO		\$ 1,023,618,448	\$ 830,515,359
TOTAL PATRIMONIO		\$ 1,023,618,448	\$ 830,515,359
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 1,539,587,589	\$ 1,322,129,053

Luis Enrique Falla Moreno

LUIS ENRIQUE FALLA MORENO
CC 12.136.085
Representante Legal

Tatiana Zulay Parra Linares

TATIANA ZULAY PARRA LINARES
TP 261262-T
Contadora Pública

INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS

NIT 900.503.888-7

ESTADO DE RESULTADOS COMPARADO

(En miles de pesos)

INGRESOS OPERACIONALES	NOTA	Ene. 1 A Dic 31 de 2022	Ene. 1 A Dic 31 de 2021
Ingresos operacionales	12	\$ 2,007,864,089	\$ 332,346,443
TOTAL INGRESOS BRUTOS		\$ 2,007,864,089	\$ 332,346,443
Devoluciones y descuentos	12	\$ 47,204,900	\$ -
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		\$ 1,960,659,189	\$ 332,346,443
Costos actividad comercial	13	\$ 1,420,364,081	\$ 139,366,147
TOTAL COSTOS OPERACIONALES		\$ 1,420,364,081	\$ 139,366,147
UTILIDAD MARGINAL		\$ 540,295,108	\$ 192,980,296
Gastos de Administración	14	\$ 159,924,101	\$ 51,800,000
TOTAL GASTOS ADMINISTRACION		\$ 159,924,101	\$ 51,800,000
UTILIDAD OPERACIONAL		\$ 380,371,007	\$ 141,180,296
Otros ingresos y netos por descuentos (+/-)			\$ -
Otros Egresos y Financieros (-)	15	\$ -83,289,332	\$ -12,700,000
OTROS INGRESOS Y EGRESOS		\$ -83,289,332	\$ -12,700,000
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		\$ 297,081,675	\$ 128,480,296
Provisión Impuesto de Renta y Complementarios	16	\$ 103,978,586	\$ 41,113,694
Provisión Reserva			
UTILIDAD NETA		\$ 193,103,089	\$ 87,366,602

NOTAS : ADJUNTAS

Luis Enrique Falla Moreno

LUIS ENRIQUE FALLA MORENO
CC 12.136.085
Representante Legal

Tatiana Z. Parra Linares

TATIANA Z. PARRA LINARES
TP 261262-T
Contadora Pública

INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS

NIT 900.503.888-7

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(En miles de pesos)

	Capital Suscrito y Pagado	Utilidad del Ejercicio	Utilidad (pérdida) acumulada	Revalorización del Patrimonio	Total Patrimonio
Saldo a 31 de Dic de 2021	\$ 100,000,000	\$ 87,366,602	\$ 550,790,514	\$ 92,358,243	\$ 830,515,359
					\$ -
Utilidad (pérdida) del ejercicio		\$ 193,103,089			\$ 193,103,089
					\$ -
Saldo a 31 de Dic de 2022	\$ 100,000,000	\$ 280,469,691	\$ 550,790,514	\$ 92,358,243	\$ 1,023,618,448

Luis Enrique Falla Moreno

LUIS ENRIQUE FALLA MORENO
CC 12.136.085
Representante Legal

Tatiana Zulay Parra Linares

TATIANA ZULAY PARRA LINARES
TP 261262-T
Contadora Pública

INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS

NIT 900.503.888-7

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022-2021

(En miles de pesos)

Flujo de Efectivo por actividades de operación	2022	2021
Ganancia o pérdida del año	\$ 193,103,089	\$ 87,366,602
Disminución (Aumento) en deudores comerciales	\$ -316,403,392	\$ -65,700,000
Disminución (Aumento) en Costos pagados por anticipado	\$ -142,018,209	\$ -
Disminución (Aumento) en Activos por impuestos corrientes	\$ -27,664,463	\$ -23,698,608
Disminución (Aumento) en Inventario	\$ -255,771,947	\$ 11,879,947
Aumento (Disminución) en Cuentas por pagar comerciales a C y L Plazo	\$ -45,500,000	\$ 51,559,422
Aumento (Disminución) en Pasivo por Impuestos a C y L Plazo	\$ 65,837,238	\$ 27,834,394
Aumento (Disminución) en Otros Pasivos	\$ 4,018,209	\$ -
Efectivo Neto Proveniente de actividades de Operación	\$ -524,399,475	\$ 89,241,757
Aumento (Disminución) Neto en el efectivo y equivalentes al efectivo	\$ -524,399,475	\$ 181,600,000
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al comienzo del año	\$ 824,100,000	\$ 642,500,000
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del año	\$ 299,700,525	\$ 824,100,000

Luis Enrique Falla Moreno

LUIS ENRIQUE FALLA MORENO
CC 12.136.085
Representante Legal

Tatiana Zulay Parra Linares

TATIANA ZULAY PARRA LINARES
TP 261262-T
Contadora Pública

**POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROSBAJO NIIF PARA PYMES PARA EL AÑO TERMINADO A 31 DE
DICIEMBRE DE 2022**

REPORTANTE

La empresa INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS, es una entidad cuyo domicilio principal es el Municipio de Villavicencio en el Departamento del Meta. Funciona desde el 14 de febrero del año 2012, inscrita en la Cámara de Comercio de Villavicencio el día 16 de febrero de 2012, bajo el número 0040669 del libro IX, como sociedad comercial, cuyo tipo de organización es Sociedad por Acciones Simplificada (SAS)

1. BASES DE PRESENTACIÓN NORMATIVIDAD CONTABLE:

La empresa de conformidad con las disposiciones vigentes en el país, emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto 3022 de 2013, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2015.

Adicionalmente, la empresa debe dar cumplimiento a Leyes, Decretos y otras normas vigentes asaber:

El Congreso de la República de Colombia mediante la **Ley 1314 de 2009** estableció que las empresas en Colombia registrarán su información financiera de acuerdo a normas de información financiera en convergencia con estándares de alta aceptación mundial, transparentes y comparables, para ello los Ministerios de Hacienda y Crédito Público (MHCP), y de Industria, Comercio y turismo (MCIT), deberían emitir los Decretos sobre los borradores presentados por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP).

Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 y Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015: establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2, además de resaltar que deberán aplicar las NIIF para PYMES, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, (IASB), las siguientes empresas:

El Grupo 2 lo integran aquellas empresas que cumplan con las siguientes características:

- a) Empresas con activos superiores a 500 SMLMV, o con más de 10 empleados, o con más de 6.000 SMMLV en ingresos brutos.
- b) Que no pertenezcan al grupo 1.

Adicional, mencionado decreto expide el cronograma de aplicación del marco técnico

normativo para los preparadores de información financiera del grupo 2, donde los primeros estados financieros comparativos para el grupo serán a 31 de diciembre de 2016.

- 1) Periodo de Preparación Obligatoria: será entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2014
- 2) Fecha de Transición. Corresponde al paso siguiente que inicia desde el 1° de enero de 2015.
- 3) Estado de situación financiera de apertura: es el estado en el que por primera vez se medirá de acuerdo con el nuevo marco normativo los activos, pasivos y patrimonio de las entidades del grupo 2.
- 4) Periodo de transición. Es el año anterior a la aplicación del marco técnico de las NIIF para PYMES corresponde entre el 1° de Enero y el 31 de diciembre de 2015.
- 5) Últimos estados financieros conforme los decretos 2649 y 2650 de 1993 y demás normatividad vigente. Los últimos estados financieros preparados bajo los decretos 2649 y 2650 serán los de corte a 31 de diciembre de 2015.

2. BASES DE PREPARACIÓN

La empresa INVERSIONES LLANOFASAN DE COLOMBIA SAS, tiene definido efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general al 31 de diciembre de cada año. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el (peso colombiano), que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera.

PLAN ÚNICO DE CUENTAS:

La empresa para el manejo de las cuentas aplica el decreto 2270 de 2019 el cual dentro de su contenido alberga el plan único de cuentas que está compuesto por un catálogo de cuentas, su descripción y dinámica para la aplicación de las mismas, las cuales deben observarse en el registro contable de todas las operaciones o transacciones económicas.

Mencionado plan único de cuentas busca la uniformidad en el registro de las operaciones económicas realizadas por los comerciantes con el fin de permitir la transparencia de la información contable y, por consiguiente, su claridad, confiabilidad y comparabilidad.

Para el caso de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES), el plan único de cuentas contemplado en el decreto 2270 de 2019, ha sido modificado para cumplir con los requerimientos de la normatividad contable internacional.

Los estados financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2020, corresponden a estados financieros preparados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES). Estos estados financieros han sido preparados sobre la base de EEFF ajustados al 2015. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

La empresa deberá emitir los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, sin embargo, los sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, en la preparación de estados financieros se debe tener el principio de prudencia por su grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre.

Sin embargo, según las Normas Internacionales de Información Financiera deberán estar contenidos de la siguiente manera:

Activos.

Una entidad reconocerá un activo en el estado de situación financiera cuando sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la entidad y, además, el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. Un activo no se reconocerá en el estado de situación financiera cuando no se considere probable que, del desembolso correspondiente, se vayan a obtener beneficios económicos en el futuro más allá del periodo actual sobre el que se informa. En lugar de ello, esta transacción dará lugar al reconocimiento de un gasto en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta).

Pasivo.

Una entidad reconocerá un pasivo en el estado de situación financiera cuando:

- (a) la entidad tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado;
- (b) es probable que se requerirá a la entidad en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos; y
- (c) el importe de la liquidación puede medirse de forma fiable.

Patrimonio.

El Patrimonio es el residuo de los activos reconocidos menos los pasivos reconocidos. Se puede sub-clasificar en el estado de situación financiera. Por ejemplo, en una sociedad por acciones, las sub-clasificaciones pueden incluir fondos aportados por los accionistas, las ganancias acumuladas y ganancias o pérdidas reconocidas directamente en patrimonio.

Ingresos.

El reconocimiento de los ingresos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Una entidad reconocerá un ingreso en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

Gastos.

El reconocimiento de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Una entidad reconocerá un gasto en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) cuando haya surgido un decremento en los

beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

Resultado Integral Total y Resultado.

El resultado integral total es la diferencia aritmética entre ingresos y gastos. No es un elemento separado de los estados financieros, y no necesita un principio de reconocimiento separado.

El resultado es la diferencia aritmética entre ingresos y gastos distintos de las partidas de ingresos y gastos que esta NIIF clasifica como partidas de otro resultado integral. No es un elemento separado de los estados financieros, y no necesita un principio de reconocimiento separado.

Esta NIIF no permite el reconocimiento de partidas en el estado de situación financiera que no cumplan con la definición de activos o de pasivos independientemente de si proceden de la aplicación de la noción comúnmente referida como “proceso de correlación” para medir el resultado.

3. POLÍTICAS CONTABLES A APLICAR.

3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Reconocimiento y medición inicial

El efectivo y sus equivalentes, son considerados activos financieros que representan un medio de pago y constituyen la base sobre la que se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Un depósito de efectivo en un banco o entidad financiera representa un derecho contractual para obtener efectivo o para girar un cheque u otro instrumento similar contra el saldo del mismo, a favor de un acreedor.

Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o el equivalente del mismo. En el evento de existir restricciones en el efectivo o en cuentas de caja y bancos, la empresa no reconocerá estos recursos de efectivo como disponibles sino en una subcuenta contable para efectivo restringido, que permita diferenciarlo de otros saldos de efectivo, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá revelar en las notas a los estados financieros esta situación.

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información bajo NIIF para PYMES.

3.2 DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR.

Una cuenta por cobrar o un grupo de ellas estarán deterioradas y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos

de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con fiabilidad.

La Gerencia General de la empresa analizará anualmente, los siguientes eventos que corresponden a la evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar o un grupo de ellas están posiblemente deterioradas:

- Dificultades financieras significativas del deudor; entendiéndose que estén o sea probable que entren en liquidación, concordato, reestructuración e intervención.
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de sus facturas o factura, superiores a 90 días.
- la empresa por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.

Si se cumple uno (1) de los indicadores mencionados anteriormente, existirá evidencia de que la cuenta por cobrar o las cuentas por cobrar han perdido valor y se procederá a reconocer la pérdida correspondiente, utilizando para su medición del interés efectivo, en el caso de que notengan establecida una tasa de interés se medirán al importe no descontado del efectivo que se espera recibir.

Reconocimiento y Medición

Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en activos financieros, se procederá a reconocer la pérdida en el Estado de Situación Financiera de la empresa.

El valor de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero (es decir, la tasa de interés efectiva otorgada al cliente o tercero en el momento del reconocimiento inicial).

El valor presente de los flujos de efectivo futuros será determinado de acuerdo con la probabilidad de pago y la fecha esperada de pago del saldo.

Retiro o baja de las cuentas

Se dará de baja a la cuenta por cobrar si se expira o se liquidan los derechos contractuales adquiridos, ó que **INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA SAS**, transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de las cuentas por cobrar.

Reintegro de cuentas por cobrar

Si en periodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la pérdida por deterioro reconocida previamente será revertida, ya sea directamente o mediante el ajuste de la cuenta de deterioro de cuentas por cobrar que se haya utilizado. La reversión no dará lugar a un valor en libros del activo financiero que exceda al costo amortizado que habría sido determinado si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de

reversión. El valor de la reversión se reconocerá en el resultado del periodo.

3.3 INVENTARIOS.

El manejo de inventarios de mercancías no fabricadas que se tienen para la venta se utiliza la política de primeras en ingresos primeras en salir, por la naturaleza de los productos (veterinarios e insumos agrícolas) que en su mayoría temen fecha de vencimiento. Igualmente se hacen inventarios permanentes y verificación de las fechas y se toma el costo promedio para determinar el costo de ventas. También se aplica las normas de impuestos grabados y excluidos en la compra y en la venta.

El inventario de biológicos, semovientes bovinos, se aplica la política de compra de terneros para levante y algunos dispuestos para el proceso de ceba y se venden cuando promedian los 600 kilos de peso en la finca a clientes ya establecidos.

3.4 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la empresa posee para la utilización en su objeto social o para propósitos administrativos; que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda de un (1) año, entendiéndose ésta, como el tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien. Incluye las siguientes “clases” de propiedades, planta y equipo:

- Construcciones y Edificaciones
- Maquinaria y Equipo
- Equipo de computación y comunicación
- Vehículos

Reconocimiento inicial

La empresa reconoce como propiedad, planta y equipo los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sea un recurso tangible identificable y controlado por la empresa.
- Que sea probable que la empresa obtenga beneficios económicos futuros asociados o sirva para fines administrativos.
- Que se espera utilizarlo en el giro normal de su operación en un período de tiempo que exceda de un (1) año.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente. Este es usualmente el valor nominal acordado con el proveedor y los costos incurridos para el montaje, construcción y tránsito.
- Que la empresa reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien, de acuerdo con los términos de negociación pactados en cada compra. Se verifica la transferencia de riesgos y beneficios inherentes al activo de acuerdo a la negociación realizada con el proveedor.
- Cuando la empresa esté obligada a desembolsar recursos para efectos de costos futuros, por el desmantelamiento de activos o restauración de edificaciones o construcciones en donde se instaló un activo, si dichos costos futuros pueden ser determinados

técnicamente y de forma fiable, el valor presente neto de tales costos futuros a la fecha de activación del activo, se reconocerá como un mayor valor del costo histórico depreciable del activo y su contrapartida será un pasivo estimado. Las actualizaciones posteriores de dicho pasivo estimado se reconocerán directamente en el estado de resultados como un gasto financiero.

Vidas útiles

De acuerdo con la experiencia de la empresa se establecen las siguientes vidas útiles por clase de propiedades, planta y equipo:

Grupo de activos	Vida útil
Construcciones y Edificaciones	45 años
Maquinaria y Equipo	5 años
Muebles y Enseres	5 años
Equipo de computación y comunicación	3 años
Vehículos Automotor	5 años

La vida útil estimada de cada tipo de activo debe ser apropiada según las circunstancias y el método de depreciación debe ser concordante con los beneficios futuros esperados.

Depreciación

El reconocimiento de la depreciación se realizará directamente al gasto, y se hará tomando como base y referencia la vida útil del activo o el componente. El método de depreciación utilizado es línea recta para la totalidad de activos de la empresa.

Deterioro de Valor

Al final del periodo contable, la empresa debe asegurar que el costo neto en libros de los activos no exceda su valor recuperable, se debe registrar gasto por obsolescencia de los activos fijos.

3.5 ARRENDAMIENTOS.

Existe la posibilidad de que un contrato o acuerdo firmado entre la empresa y un tercero pueda ser o contener un arrendamiento. Para identificar esta figura en un contrato o un acuerdo, la empresa evaluará:

- Si el cumplimiento de dicho acuerdo o contrato depende del uso de un activo o activos específicos,
- Si el acuerdo o contrato traspasa o cede el derecho de uso del activo específico. Esto ocurre cuando se cumple alguna de las siguientes situaciones:
 - El comprador (arrendatario) tiene la capacidad o el derecho de operar el activo o de dirigirla otros para que lo operen, al mismo tiempo que obtiene o controla los beneficios provenientes del activo.
 - El comprador (arrendatario) tiene la capacidad o el derecho de controlar el acceso físico del activo, al mismo tiempo que obtiene o controla los beneficios provenientes de éste.

- Los hechos y circunstancias indican que es remota la probabilidad de que un tercero distinto al comprador (arrendatario), obtenga los beneficios que el activo genere durante el periodo del acuerdo.

Un arrendamiento es un acuerdo por el cual el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

Cada vez que la empresa suscriba este tipo de acuerdos, la Administración Financiera, procederá a clasificarlo como **Arrendamiento Financiero** o **Arrendamiento Operativo**.

El que un arrendamiento sea financiero u operativo dependerá de la esencia económica y naturaleza de la transacción, más que de la mera forma del contrato. La empresa clasificará un arrendamiento como financiero cuando:

- a) Desde el inicio del contrato se pacta que la empresa tiene la opción de comprar el bien a un precio significativamente inferior al valor razonable, que será menor o igual al 10% del valor del bien.
- b) Al inicio del arrendamiento, el valor presente de los cánones más la opción de compra (en la medida en que su valor sea el 10% o menos del valor razonable del bien), se encuentre entre el 90% y el 110% del valor razonable del activo arrendado.

Si al efectuar el reconocimiento, la empresa aún no tiene claro si el contrato de arrendamiento cumple con las características para ser clasificado como arrendamiento financiero, porque no se cumplió alguna de las características anteriores, procederá a revisar adicionalmente los siguientes indicadores. Cumpliendo este orden y si se da al menos una (1) de las siguientes condiciones, será clasificado como financiero.

- El activo arrendado es de una naturaleza tan especializada que sólo el arrendatario tiene la posibilidad de usarlos sin realizar en ellos modificaciones importantes.
- Si el arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento, y las pérdidas sufridas por el arrendador a causa de tal cancelación fueran asumidas por el arrendatario.
- Se transfiere la propiedad del activo (riesgos y beneficios asociados al mismo) al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento.
- El plazo del arrendamiento cubre el 85% o más de la vida económica del activo, siendo este el periodo durante el cual se espera que el activo sea utilizable económicamente.
- El arrendatario tiene la capacidad de prorrogar el arrendamiento durante un periodo secundario, efectuando unos pagos por arrendamiento que son inferiores a los del mercado por lo menos en un 40%.

El arrendatario asume el mantenimiento del activo.

3.6 BENEFICIOS A EMPLEADOS.

La empresa reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado,
- Que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad,
- Que esté debidamente contemplado por disposición legal o sea costumbre de la empresa
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida derecursos que llevan incorporados beneficios económicos.

En esta política se indica como la empresa maneja contablemente los beneficios que se otorgana los empleados, trabajadores y familiares de estos, clasificados en cuatro (4) categorías:

- Beneficios corto plazo
- Beneficios largo plazo
- Beneficios por terminación
- Beneficios post - empleo

Beneficios a los empleados: Comprenden todos los tipos de retribuciones que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Beneficios a corto plazo: Son aquellos otorgados a los empleados actuales, pagaderos en un plazo no mayor a los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el que se ha generadola obligación o prestado el servicio.

Beneficios a largo plazo: Son retribuciones a los empleados (diferentes de los beneficios postempleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce (12) mesessiguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Beneficios por terminación: Son las remuneraciones a pagar a los empleados como consecuencia de:

- La decisión de la entidad de resolver el contrato del empleado antes de la edad normal deretiro; o bien
- La decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajoa cambio de tales beneficios.

Beneficios post empleo: Son beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese y beneficios a los empleados a corto plazo) que se pagan después de completar su periodo de empleo.

3.7 CUENTAS POR PAGAR.

La empresa reconocerá como pasivos financieros de naturaleza acreedora (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados por: la adquisición de servicios o la compra

de bienes a crédito y otras obligaciones contraídas a favor de terceros, en la medida en que secumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad, y

- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Reconocimiento y Medición Inicial

La empresa reconocerá sus obligaciones por pagar en el momento en que ésta se convierta en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación. Por lo tanto, serán reconocidas como obligaciones ciertas a favor de terceros, las siguientes operaciones y bajo las siguientes circunstancias:

- **Obligaciones financieras.**

Las obligaciones financieras se reconocerán de acuerdo a las tasas del mercado certificadas y/o pactadas. Estos pasivos se reconocerán en su medición inicial a su valor razonable de acuerdo a las condiciones contractuales.

- **Operaciones con proveedores por compras de bienes y servicios nacionales**

Estos pasivos se reconocerán en la medición inicial al valor nominal según los términos de compra y los acuerdos contractuales con el proveedor.

- **Operaciones con acreedores por arrendamientos, seguros y compra de bienes y servicios en general**

Los pasivos por arrendamientos financieros se reconocerán en la medida en que el bien objeto del contrato sea utilizado, tomando para ello el valor pactado contractualmente.

Los pasivos por seguros se reconocen en el momento en que ocurra lo primero entre:

1. la fecha de expedición de las pólizas de seguro o
2. la fecha en que se ha iniciado la cobertura de la póliza, tomando el valor de las primas acordadas.

Las demás obligaciones con otros acreedores se reconocerán en el momento en que se recibe el bien o la prestación del servicio por parte de éstos.

- **Impuestos por pagar**

Para el año 2020 la Empresa estuvo inscrita bajo el régimen simple de tributación. Para el año 2021 se acoge al régimen ordinario de impuesto sobre la renta. Las retenciones en la fuente se reconocerán en el momento en que ocurra lo primero entre el abono en cuenta (cuando se reconoce el pasivo proveedor, acreedor o pasivo estimado) o su pago, tomando el valor descontado al tercero.

El IVA generado se reconocerá en el momento en que ocurra lo primero entre el reconocimiento del ingreso o la recepción del pago del cliente, tomando la tarifa legal aplicada a los ingresos gravables. El IVA descontable se reconocerá en el momento en que ocurra lo primero entre el abono en cuenta (cuando se reconoce el costo proveedor, acreedor o costo estimado) o su pago, tomando como base el valor facturado por el tercero.

Los impuestos y contribuciones se reconocerán en el momento de la causación de los respectivos hechos económicos que den lugar a los mismos y su cuantía se determina según las tarifas establecidas en las normas tributarias.

3.8 PROVISIONES ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.

El siguiente será el tratamiento que la empresa le dará a sus provisiones y pasivos contingentes, de acuerdo con la situación presentada:

SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
Una obligación presente que exija una salida probable de recursos.	Se reconocerá una provisión por el valor total de la obligación.	Se revelará en los Estados Financieros información sobre dicha provisión.
Una obligación posible , o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos.	No se reconocerá provisión alguna.	Se revelará en los Estados Financieros información sobre el Pasivo contingente.
Una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos.	No se reconoce provisión alguna.	No se revelará en los Estados Financieros ninguna información sobre dicha obligación.

Pasivos Contingentes

La empresa no reconocerá en los Estados Financieros sus pasivos contingentes si son posibles o remotos; éstos sólo se revelarán en notas cuando su monto sea significativo, en cuyo caso se describirá la naturaleza del mismo y su estimación.

Para los pasivos contingentes remotos no será necesario efectuar revelaciones.

Debido a que los pasivos contingentes pueden evolucionar, la empresa revisará cada año si el pasivo contingente posible o remoto se ha convertido en probable, caso en el cual reconocerá una provisión en sus Estados Financieros.

La tabla de valoración definida por la empresa considera los siguientes criterios:

CLASIFICACIÓN	RANGO	DESCRIPCIÓN
Probable	Superior al 50 %	La tendencia indica que seguramente se concretará.
Posible	Del 21% al 49%	Puede presentarse o no.
Remoto	Inferior al 20%	No se presentará o no producirá efectos para la empresa.

3.9 INGRESOS.

El reconocimiento de ingresos se aplicará por separado a cada transacción (comercialización de servicios), con el fin de reflejar la esencia de cada operación.

Se reconocen cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- El valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Sea probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- El grado de realización o método del porcentaje de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.

Medición de los Ingresos

De cumplirse los requisitos para el reconocimiento de los ingresos, se procede a determinar el valor por el cual serán incorporados los ingresos en los estados de resultados de la empresa.

La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. En la mayoría de los casos, la contrapartida recibida es el efectivo o equivalentes al efectivo y por tanto el ingreso de actividades ordinarias se mide por la cantidad de efectivo o equivalentes al efectivo, recibidos o por recibir.

4. SUPUESTOS CLAVE DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN

Para el cálculo del valor razonable de los diferentes elementos de los estados financieros de la empresa es necesario tener en cuenta que este puede cambiar dados los rubros y características de desarrollo de actividades de la empresa.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo sobre el que se informa como se muestra en el estado individual de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado consolidado de situación financiera de la siguiente manera:

<u>Descripción</u>	<u>Saldo a</u> <u>31/Dic/2022</u>	<u>Saldo a</u> <u>31/Dic/2021</u>
Caja y Bancos	\$ 299,700,525	\$ 824,100,000
Total Efectivo y Equivalente de Efectivo	\$ 299,700,525	\$ 824,100,000

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar comerciales corresponden a los saldos que adeudan los consorcios en los cuales se ha tenido participación.

Los gastos pagados por anticipado corresponden a las compras que se han realizado para ejecutar los proyectos contratados con el consorcio, los cuales a 31 de diciembre no han sido facturados A 31 de diciembre de 2022, el saldo es el siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>Saldo a</u> <u>31/Dic/2022</u>	<u>Saldo a</u> <u>31/Dic/2021</u>
Cuentas por cobrar a consorcios	\$ 637,403,392	\$ 321,000,000
Gastos pagados por anticipado	\$ 142,018,209	\$ -
Total Cuentas por Cobrar Comerciales y	\$ 779,421,601	\$ 321,000,000
Otras Cuentas por Cobrar		

7. INVENTARIOS

Se registran las mercancías no fabricadas al costo de compra más los transportes y demás costos incurridos para su disposición para la venta. A 31 de diciembre de 2022 el total de los Activos por inventarios de mercancías, no fabricadas, se encuentran relacionados así:

<u>Descripción</u>	<u>Saldo a</u> <u>31/Dic/2022</u>	<u>Saldo a</u> <u>31/Dic/2021</u>
Mercancía No Fabricada por Empresa	\$ 399,492,000	\$ 143,720,053
Total Inventario	\$ 399,492,000	\$ 143,720,053

8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se registran los valores correspondientes a retenciones en la fuente a título de Renta, que practicaron los clientes y las certificadas por los consorcios, de acuerdo a la participación, durante el año gravable 2022. Para el caso de retención por renta se descontará en la presentación de la declaración de renta y complementarios durante el 2022. A 31 de diciembre de 2022 el total de los Activos por Impuestos Corrientes se encuentran relacionados así:

<u>Descripción</u>	<u>Saldo a</u> <u>31/Dic/2022</u>	<u>Saldo a</u> <u>31/Dic/2021</u>
Retención en la Fuente	\$ 26,710,652	\$ 33,309,000
Retención a título de ICA	\$ 928,920	
Saldo a favor en IVA	\$ 33,333,891	
Total Activos por Impuestos	\$ 60,973,463	\$ 33,309,000

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Comprende el valor de las obligaciones a cargo de la empresa originadas por compromisos adquiridos en el suministro de bienes, en la prestación de servicios y obligaciones necesarias para el giro normal de las actividades desarrolladas. Igualmente, registra obligaciones causadas y pendientes de pago por diferentes conceptos.

El detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

<u>Descripción</u>		<u>Saldo a</u> <u>31/Dic/2022</u>	<u>Saldo a</u> <u>31/Dic/2021</u>
Cuentas por pagar comerciales-corto plazo	\$	-	\$ 45,500,000
Cuentas por pagar comerciales-largo plazo	\$	55,000,000	\$ 55,000,000
Otros pasivos largo plazo	\$	212,000,000	\$ 350,000,000
Total Cuentas por Pagar Comerciales	\$	267,000,000	\$ 450,500,000

10. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Corresponde al valor a cancelar a la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN por concepto de Retención en la Fuente, así:

<u>Descripción</u>		<u>Saldo a</u> <u>31/Dic/2022</u>	<u>Saldo a</u> <u>31/Dic/2021</u>
Retención en la Fuente	\$	2,972,346	
Impuesto de Renta			\$ 41,113,694
Total Pasivos por Impuestos Corrientes	\$	2,972,346	\$ 41,113,694

11. ACCIONES ORDINARIAS

Registra el capital suscrito y pagado y utilidades del ejercicio y acumuladas, así:

<u>Descripción</u>		<u>Saldo a</u> <u>31/Dic/2022</u>	<u>Saldo a</u> <u>31/Dic/2021</u>
Capital social	\$	100,000,000	\$ 100,000,000
Utilidades acumuladas	\$	638,157,116	\$ 550,790,514
Revalorización del patrimonio	\$	92,358,243	\$ 92,358,243
Utilidad del ejercicio	\$	193,103,089	\$ 87,366,602
Total Patrimonio	\$	1,023,618,448	\$ 830,515,359

12. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Agrupar las cuentas que representan los beneficios operativos y financieros que percibe la empresa, como resultado de las actividades realizadas en el cumplimiento de su actividad comercial.

A 31 de diciembre de 2022 el rubro de ingresos de actividades ordinarias presenta los siguientes saldos:

<u>Descripción</u>		<u>Saldo a</u> <u>31/Dic/2022</u>	<u>Saldo a</u> <u>31/Dic/2021</u>
Ingresos Operacionales	\$	2,007,864,089	\$ 332,346,443
Devoluciones en Venta (-)	-\$	47,204,900	\$ -
Total Ingresos	\$	1,960,659,189	\$ 332,346,443

13. COSTO DE VENTAS

Son definidos por las NIIF como los costos incrementales directamente atribuibles a la disposición de un activo (o grupo de activos para su disposición), excluyendo los costos financieros y los gastos por impuestos a las ganancias.

A 31 de diciembre de 2022 el rubro de costos de ventas presenta los siguientes saldos:

<u>Descripción</u>	<u>Saldo a</u> <u>31/Dic/2022</u>	<u>Saldo a</u> <u>31/Dic/2021</u>
Costo de venta actividad comercial	\$ 1,420,364,081	\$ 139,366,147
Total Costo de Venta	\$ 1,420,364,081	\$ 139,366,147

14. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Son ocasionados por los gastos de administración en el desarrollo de la actividad comercial. Registra y causa las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, relacionados directamente con la gestión y encaminadas a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas por la empresa tales como los gastos generales por concepto de la realización de funciones administrativas, servicios, seguros y gastos legales. Dichos gastos a 31 de diciembre de 2022 fueron:

<u>Descripción</u>	<u>Saldo a</u> <u>31/Dic/2022</u>	<u>Saldo a</u> <u>31/Dic/2021</u>
Gastos de Administración	\$ 148,865,126	\$ 51,800,000
Servicios	\$ 6,342,816	
Seguros	\$ 1,968,559	
Gastos Legales	\$ 2,747,600	
Total Gastos de Administración	\$ 159,924,101	\$ 51,800,000

15. COSTOS FINANCIEROS Y NO OPERACIONALES

Representa las salidas de recursos o causaciones durante el período, en la ejecución de diversas transacciones con las entidades bancarias, o terceros, gastos por intereses y gravamen a los movimientos financieros.

<u>Descripción</u>	<u>Saldo a</u> <u>31/Dic/2022</u>	<u>Saldo a</u> <u>31/Dic/2021</u>
Gastos bancarios e intereses	-\$ 83,289,332	-\$ 12,700,000
Total Costos Financieros y Otros Gastos No Operacionales	-\$ 83,289,332	-\$ 12,700,000

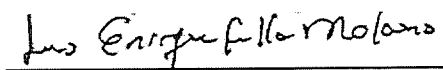
16. PROVISIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS 2022

Con corte a 31 de diciembre de 2022 se ha determinado impuesto de renta y complementarios, así:

Concepto	Valor
Provisión de Renta	\$103.978.586

Para constancia, se firma a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2023, en la ciudad de Villavicencio

Cordialmente,



LUIS ENRIQUE FALLA MORENO

CC 12.136.085

Representante Legal



TATIANA Z. PARRA LINARES

T.P 261262-T

Contadora Pública

CONSORCIO ST

LP-17-2023

FORMATO 7B—DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA

Señores

LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
CALLE 33ª #39-19, PISO 2, BARRIO BARZAL ALTO
VILLAVICENCIO

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-017-2023, en adelante el "Proceso de Contratación"

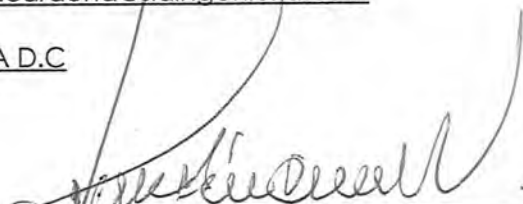
Objeto: "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO MINERO CDM EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE PUTUMAYO".

Estimados señores:

FELIPE ALOBERTO CARDONA CORREA en mi calidad de representante legal de CONSORCIO ST en adelante el "Proponente", manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento el compromiso de utilizar en la obra maquinaria con una antigüedad menor a veinte (20) años, según su función. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años se contarán desde la fecha de repotenciación de la maquinaria.

Atentamente,

Nombre del Proponente CONSORLCIO ST
Nombre del representante legal FELIPE ALBERTO CARDONA CORREA
C. C. 79.984.303 de BOGOTA D.C
Matrícula Profesional 25202-097247
Dirección de correo CARRERA 7 No. 156-10 OF 1904
Correo electrónico f.cardona@sidingeneria.com
Telefax N/A
Ciudad BOGOTA D.C



CONSORCIO ST

FORMATO 7C—PLAN DE CALIDAD

Señores

LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
CALLE 33ª #39-19, PISO 2, BARRIO BARZAL ALTO
VILLAVICENCIO

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-017-2023, en adelante el "Proceso de Contratación"

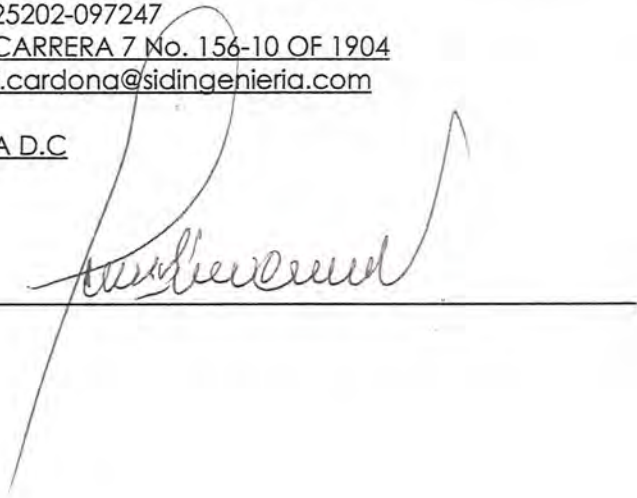
Objeto: "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO MINERO CDM EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE PUTUMAYO".

Estimados señores:

FELIPE ALBERTO CARDONA CORREA en mi calidad de representante legal de CONSORCIO ST en adelante el "Proponente", manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento el compromiso de presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto elaborado bajo el enfoque de un modelo de aseguramiento o gestión de la calidad conforme con las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018.

Atentamente,

Nombre del Proponente CONSORLCIO ST
Nombre del representante legal FELIPE ALBERTO CARDONA CORREA
C. C. 79.984.303 de BOGOTA D.C
Matrícula Profesional 25202-097247
Dirección de correo CARRERA 7 No. 156-10 OF 1904
Correo electrónico f.cardona@sidingeneria.com
Telefax N/A
Ciudad BOGOTA D.C



CONSORCIO ST

LP-17-2023

FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Señores

LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
CALLE 33° #39-19, PISO 2, BARRIO BARZAL ALTO
VILLAVICENCIO

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-17-2023, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO MINERO CDM EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE PUTUMAYO".

Estimados señores:

FELIPE ALBERTO CARDONA CORREA en mi calidad de representante legal de CONSORCIO ST en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el Proponente incluirá el porcentaje definido por la Entidad Estatal en el numeral 4.4.1 del documento base que sea por lo menos del cien por ciento (100 %), sin perjuicio de incluir uno superior] del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.4.1.1 del documento base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al el Proponente incluirá el porcentaje definido por la Entidad Estatal en el numeral 4.4.1 del documento base que sea por lo menos del cien por ciento (100 %), sin perjuicio de incluir uno superior. Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal. Atentamente,

Nombre del Proponente CONSORCIO ST
Nombre del representante legal FELIPE ALBERTO CARDONA CORREA
C. C. 79.984.303 de BOGOTA D.C
Matrícula Profesional 25202-097247
Dirección de correo CARRERA 7 No. 156-10 OF 1904
Correo electrónico f.cardona@sidingeneria.com
Telefax N/A
Ciudad BOGOTA D.C



CONSORCIO ST

FORMATO 14B – ACREDITACIÓN MIPYME
(Cuando el interesado solicite la limitación de convocatoria a Mipyme)

(PERSONAS JURÍDICAS)

Señores

LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
CALLE 33ª #39-19, PISO 2, BARRIO BARZAL ALTO
VILLAVICENCIO

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-017-2023, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO MINERO CDM EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE PUTUMAYO".

Estimados señores:

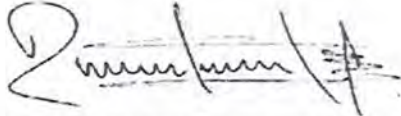
FELIPE ALBERTO CARDONA CORREA y WILLIAM SANABRIA CHILATRA identificados con 79.984.303 de Bogotá y 79.138.867 de Bogotá, actuando en representación de SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO S.A.S. declaramos bajo la gravedad de juramento que SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO S.A.S. se encuentra clasificada como: MICROEMPRESA de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de BOGOTA D.C o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en BOGOTA D.C, a los 15 días del mes de agosto del 2023



FELIPE ALBERTO CARDONA CORREA
C.C. No. 79.984.303
R/L. SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO S.A.S.



WILLIAM SANABRIA CHILATRA
C.C. 79.138.867
TP. 106173-T
Contador

CONSORCIO ST

FORMATO 14B – ACREDITACIÓN MIPYME
(Cuando el interesado solicite la limitación de convocatoria a Mipyme)

(PERSONAS JURÍDICAS)

Señores

LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
CALLE 33ª #39-19, PISO 2, BARRIO BARZAL ALTO
VILLAVICENCIO

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-017-2023, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO MINERO CDM EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE PUTUMAYO".

Estimados señores:

DIANA MARCELA DIAZ GUALMATAN y OFELIA ORTIZ PINTO identificados con 1.122.340.473 de San Miguel y 69.020.290 de Puerto Asís, actuando en representación de CIVIL TOP CONSTRUCCIONES S.A.S ZOMAC declaramos bajo la gravedad de juramento que CIVIL TOP CONSTRUCCIONES S.A.S ZOMAC se encuentra clasificada como: MICROEMPRESA de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de PUTUMAYO o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en BOGOTA D.C, a los 15 días del mes de julio del 2023.

MARCELA DIAZ

DIANA MARCELA DIAZ GUALMATAN
C.C. No. 1.122.340.473
R/L. CIVIL TOP CONSTRUCCIONES S.A.S ZOMAC

OF

OFELIA ORTIZ PINTO
C.C. 69.020.290
TP. 157115-T
Contador

CONSORCIO ST

FORMATO 14B – ACREDITACIÓN MIPYME
(Cuando el interesado solicite la limitación de convocatoria a Mipyme)

(PERSONAS JURÍDICAS)

Señores

LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
CALLE 33° #39-19, PISO 2, BARRIO BARZAL ALTO
VILLAVICENCIO

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-017-2023, en adelante el "Proceso de Contratación"

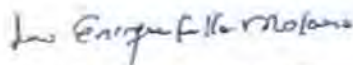
Objeto: "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO MINERO CDM EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE PUTUMAYO".

Estimados señores:

LUIS ENRIQUE FALLA MOLANO y TATIANA ZULAY PARRA LINARES identificados con C.C. 12.136.085 y C.C. 1.121.928.013, actuando en representación de INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA S.A.S. declaramos bajo la gravedad de juramento que INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA S.A.S. se encuentra clasificada como: PEUQUEÑA EMPRESA de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de VILLAVICENCIO o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en BOGOTA D.C, a los 15 días del mes de julio del 2023.



LUIS ENRIQUE FALLA MOLANO
C.C. No 12.136.085
FASAN DE COLOMBIA S.A.S.



TATIANA ZULAY PARRA LINARES
C.C. 1.121.928.013R/L. INVERSIONES
TP. 261262-T
Contador

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de julio de 2023 Hora: 17:30:16

Recibo No. AB23476683

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23476683EBEDB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 20 de noviembre de 2013 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de noviembre de 2013, con el No. 01785182 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como Objeto Principal: A) Ejecución de diseños, estudios, interventorías, asesorías, consultorías, mantenimientos servicios y construcción de toda clase de trabajos y obras en todas las áreas de la ingeniería o arquitectura bajo cualquier modalidad contractual. B) Prestación de toda clase de servicios importación, distribución y comercialización de equipos, maquinaria, herramientas, repuestos y demás accesorios en las áreas de infraestructura, transporte de petróleo, gas, energía, servicios industriales, servicios públicos, comerciales. C) Elaboración de toda clase de estudios y ejecución de proyectos. D) Actuar como contratista de toda clase de sociedades o entidades públicas o privadas en todas las áreas profesionales. Para que la sociedad cumpla con su objeto social las actividades mencionadas anteriormente se interpretaran ampliamente. La sociedad podrá con sus propios recursos desarrollar su objeto principal mediante todo tipo de actividades comerciales y actos con terceros que incluyen pero no se limitan a contratos sobre todo tipo de bienes; tangibles e intangibles, muebles e inmuebles, contratos de intermediación, colaboración y a típicos así como de asesoría entre otros que tengan que ver con la promoción y desarrollo comercial de los intereses de la sociedad. Igualmente la sociedad podrá invertir en asociaciones comerciales de cualquier sector y acciones o en instrumentos similares en desarrollo de este objeto social, la sociedad podrá ejecutar todos los actos y contratos que

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de julio de 2023 Hora: 17:30:16

Recibo No. AB23476683

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23476683EBEDB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fueren convenientes o necesarios para desarrollar su objeto social y que tengan relación con: 1. La adquisición para su uso de todo tipo de bienes, los cuales podrán ser enajenados, arrendados o gravados mediante prenda o hipoteca así como transferirlos cuando lo considere conveniente 2. Suscribir todo tipo de bonos. 3. Realizar operaciones de cambio y las demás que requiera para cumplir con el objeto para la cual fue creada. 4. Representar a firmas nacionales y extranjeras que se ocupen de similares negocios o actividades. 5. Prestar servicios de consultoría, asesoría, desarrollo y gestión en todos los campos que tengan que ver con su objeto a entidades de derecho público, privadas, nacionales o extranjeras. 6. Adquirir bienes de cualquier naturaleza muebles e inmuebles, corporales e incorporeales así como a hacer construcciones en sus bienes inmuebles y enajenar y gravar cualquier título los bienes de que sea titular del derecho de dominio o cualquier otro derecho real. 7. Invertir ante terceros y ante los mismos socios como acreedora o como deudora en toda clase de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando ha ya lugar a estas. 8. Dar y recibir en garantía de obligaciones muebles e inmuebles y tomarlos en arrendamiento u opción de cualquier naturaleza. 9. Suscribir acciones o derechos en sociedades que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones o sobre los cuales se tenga interés. 10. Celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones, así como girar, dar, endosar, protestar, cancelar, a valar y recibir letras de cambio pagarés o cualquier otro documento de comercio o título valor en general. Y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias y en general de carácter crediticio. 11. Comprar o constituir sociedades de cualquier género, incorporarse en compañías o fusionarse con ellas. 12. Participar en toda clase de procesos de contratación, de acuerdo con las actividades a desarrollar por la sociedad podrá ser miembro de un consorcio, unión temporal o sociedad con objeto único para celebrar un contrato con entidades estatales o privadas o suscribir una promesa de constitución de sociedades, una vez se ha ya adjudicado el contrato con la finalidad de poder participar en procesos de contratación con el estado colombiano, cualquier otro estado o persona jurídica de carácter privado. 13. Hacer en su propio nombre por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el desarrollo de su objeto social, o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades o a las empresas en que tenga intereses o se relacionen directamente con su objeto social 14. Realización de lectura, instalaciones y retiro de contadores de energía, acueductos,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de julio de 2023 Hora: 17:30:16

Recibo No. AB23476683

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23476683EBEDB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

teléfonos y gas. Además de la ejecución de las suspensiones, reconexiones de servicio de energía, acueducto y la entrega de los respectivos informes a las empresas públicas y privadas prestadoras de dichos servicios. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria vela sociedad. Actividades de la sociedad: en cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todas aquellas actividades lícitas relacionadas con el mismo, tales como: A) Celebrar toda clase de actas o contratos con entidades públicas o privadas, que tengan domicilio en el territorio nacional o en el exterior B) Recibir o dar en hipoteca o prenda los bienes muebles o inmuebles de la sociedad como garantía de las operaciones que celebre C) Abrir cuentas corrientes, de ahorro, girar contra ellas, cancelar, negociar todo tipo de títulos valores, otorgados, endosados, pagarlos y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales y financieras D) Dar y tomar dinero en mutuo, con los intereses, términos, modalidades, condiciones y garantías permitidas por la ley E) Adquirir toda clase de activos fijos que sean necesarios o útiles para el desarrollo de su objeto social, sean ellos, bienes muebles o inmuebles, incluidos los tangibles e intangibles, corporales o incorporales F) Recurrir a la asociación, fusión, absorción o participación con terceros en toda clase de asociaciones, uniones temporales, consorcios, contratos y sociedades comerciales y estatales, con el propósito de desarrollar total o parcialmente objetos iguales, afines, similares o complementarios al suyo.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$640.000.000,00
No. de acciones : 6.400,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$640.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de julio de 2023 Hora: 17:30:16

Recibo No. AB23476683

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23476683EBEDB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 6.400,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$640.000.000,00
No. de acciones : 6.400,00
Valor nominal : \$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Representante Legal y un suplente. Tanto el Representante Legal, como el suplente, serán elegidos por la Asamblea General para períodos de dos años, sin perjuicio de que la misma Asamblea pueda removerlos libremente en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representante Legal ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo o aquellas que no hayan sido asignadas a otro órgano de dirección, y en especial, las siguientes: 1) Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional; 2) Ejecutar y/o suscribir todos los actos, contratos u operaciones correspondientes al objeto social, sin limitación alguna; 3) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privadas que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4) Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas; 5) Nombrar y remover los empleados de la sociedad y de los establecimientos de comercio que la sociedad establezca; 6) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad; 7) Convocar la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, 8) Cumplir las órdenes e instrucciones que le

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de julio de 2023 Hora: 17:30:16

Recibo No. AB23476683

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23476683EBEDB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

imparta la Asamblea General en cuanto al manejo de los negocios de la sociedad no tendrá ningún límite de cuantía para su realización y ejecución, 9) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad; el suplente reemplazará al Representante Legal en sus faltas o ausencias temporales o definitivas, con las mismas facultades, obligaciones y responsabilidades.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 001 del 8 de abril de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de abril de 2015 con el No. 01928599 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Felipe Alberto Cardona Correa	C.C. No. 79984303

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Carlos Andres Cardona Correa	C.C. No. 79939839

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0003 del 12 de julio de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02999896 del 24 de julio de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de julio de 2023 Hora: 17:30:16

Recibo No. AB23476683

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23476683EBEDB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 7111
Otras actividades Código CIIU: 7730, 7112

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 205.060.100

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de julio de 2023 Hora: 17:30:16
Recibo No. AB23476683
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23476683EBEDB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de agosto de 2020. Fecha de envío de información a Planeación : 24 de julio de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Comercio Registrado de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S.ZOMAC**

Fecha expedición: 2023/08/03 - 18:50:45 **** Recibo No. S000684227 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230803-0037

CODIGO DE VERIFICACIÓN X2QHw8RwPz

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S.ZOMAC
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901379821-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : PUERTO ASIS
DOMICILIO : SAN MIGUEL

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 75092
FECHA DE MATRÍCULA : MARZO 25 DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : FEBRERO 10 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 377,796,329.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 4 7 17
BARRIO : CENTRAL
MUNICIPIO / DOMICILIO: 86757 - SAN MIGUEL
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3115519484
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3213877664
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : civiltopsas.zomac@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 4 7 17
MUNICIPIO : 86757 - SAN MIGUEL
BARRIO : CENTRAL
TELÉFONO 1 : 3115519484
TELÉFONO 2 : 3213877664
CORREO ELECTRÓNICO : civiltopsas.zomac@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : civiltopsas.zomac@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA
OTRAS ACTIVIDADES : G4659 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.



**CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S.ZOMAC**

Fecha expedición: 2023/08/03 - 18:50:45 **** Recibo No. S000684227 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230803-0037

CODIGO DE VERIFICACIÓN X2QHw8RwPz

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 001 DEL 13 DE FEBRERO DE 2020 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8989 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE MARZO DE 2020, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S.ZOMAC.

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. EL OBJETO SOCIAL DE CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S ZOMAC ADICIONALMENTE FORMAN PARTE DEL OBJETO SOCIAL DE CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S ZOMAC LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: REALIZAR Y/O ENCARGARSE DEL PROYECTO, DIRECCIÓN, CONSTRUCCIÓN Y ASESORAMIENTO DE OBRAS CIVILES DE TODO TIPO, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS, OBRAS VIALES, DESAGUOS, GASODUCTOS, OLEODUCTOS, PUENTES Y TODO TIPOS DE OBRAS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA; DEL MISMO MODO PODRÁ BRINDAR SERVICIOS DE ESTRUCTURAS METÁLICAS, MONTAJE, MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO Y FABRICACIONES ESPECIALES; IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPOS, REPUESTOS Y VEHÍCULOS, PUDIENDO PRESTAR SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPOS, VEHÍCULOS, MOTORES, REPUESTOS Y ACCESORIOS. PARTICIPAR EN LICITACIONES DE OBRAS CIVILES, ASISTENCIA TÉCNICA, INTERVENTORÍA, ALQUILER Y/O VENTA DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS. PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, LA EMPRESA PODRÁ REALIZAR TODOS AQUELLOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SEAN LÍCITOS SIN RESTRICCIÓN ALGUNA, PUDIENDO DEDICARSE ADEMÁS A TODA ACTIVIDAD CONEXA O AFÍN A SU OBJETO SOCIAL. EN IGUAL SENTIDO, CUMPLIRÁ CON LAS ACTIVIDADES DE: DESARROLLAR A NIVEL DEL SUELO, SUBSUELO, MAR O PROFUNDIDAD, CUALQUIER ACTIVIDAD MINERA O PETROLERA EN TODAS SUS MODALIDADES, ESTUDIO, EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN QUE PODRÍA COMPRENDER INCLUSO LA PETICIÓN DE ADJUDICACIÓN ANTE LA AUTORIDAD RESPECTIVA PARA SÍ O PARA TERCEROS, ASÍ COMO LA DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DE PRODUCTOS EXTRAÍDOS OBTENIDOS O DESARROLLADOS CON OCASIÓN DE ESTAS ACTIVIDADES, REPRESENTAR MEDIANTE CONTRATOS DE AGENCIA COMERCIAL, ASOCIACIÓN, FRANQUICIA, OPERACIÓN, EXPLOTACIÓN, PARTICIPACIÓN, REPRESENTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, SUMINISTRO, CONSIGNACIÓN, CONCESIÓN, UNIÓN TEMPORAL, OUTSOURCING O CUALQUIER OTRO, PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS RELACIONADAS CON CUALQUIER CAMPO DE LA INGENIERÍA, PRESTAR A TERCEROS CON PERSONA, TECNOLOGÍA Y/O EQUIPOS PROPIOS O AJENOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS RELATIVOS A LA ACTIVIDAD SOCIAL Y FORMAR PARTE DE LAS AGREMIACIONES ACADÉMICAS, TÉCNICAS O CORPORATIVAS, RELACIONADAS CON SU OBJETO SOCIAL Y HACER LOS APORTES Y CONTRIBUCIONES CONSIGUIENTES. EN GENERAL PODRÁ DESARROLLAR SIN LIMITACIÓN ALGUNA MÁS QUE LAS CONTENIDAS EN LAS LEYES VIGENTES PRESENTES Y FUTURAS CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD DE COMERCIO INTERNO O EXTERNO EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL Y SECUNDARIO: LA SOCIEDAD PODRÁ: 1) IMPORTAR, ADQUIRIR, USUFRUCTUAR, RECIBIR, GRAVAR, EXPORTAR, ALQUILAR Y ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO, MODO O CONDICIÓN, BIENES MUEBLES E INMUEBLES O DARLOS A TERCEROS PARA ADMINISTRACIÓN. 2) DESARROLLAR SOBRE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LOS QUE SEA PROPIETARIA, POSEEDORA O LEGÍTIMA TENEDORA A CUALQUIER TÍTULO, CUALQUIER ACTIVIDAD MODIFICATORIA, DE TRANSFORMACIÓN O MEJORAMIENTO 3) PRESTAR TODA CLASE DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA EN CUALQUIERA DE LAS ÁREAS DE LA INGENIERÍA; 4) CELEBRAR EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR Y PARA EJECUTAR TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTERIOR, CONTRATOS CON TERCEROS PARA ADELANTAR, CONTINUAR O CONCLUIR INDIVIDUAL, CONJUNTA O SEPARADAMENTE, ESTUDIOS, TRABAJOS Y PROYECTOS, EN LOS CUALES EL GOBIERNO NACIONAL AUTORICE, REGLAMENTE O ACCEDA 5) CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA, CON PARTICULARES O EMPRESAS OFICIALES O GUBERNAMENTALES DE Y EN COLOMBIA O EL EXTERIOR; 6) PARTICIPAR EN LICITACIONES, OFERTAS, CONCURSOS PÚBLICOS O PRIVADOS, INVITACIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS PARA EL DESARROLLO DE TODA CLASE DE OBRAS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA; 7) ORGANIZAR, PROMOVER, PARTICIPAR O CONSTITUIR COMPAÑÍAS FILIALES PARA EL ESTABLECIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE EMPRESAS DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE CUALESQUIERA ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN EL OBJETO SOCIAL, Y TOMAR INTERÉS COMO PARTÍCIPE, ASOCIADO O



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el desarrollo empresarial de la región

**CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S.ZOMAC**

Fecha expedición: 2023/08/03 - 18:50:46 **** Recibo No. S000684227 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230803-0037

CODIGO DE VERIFICACIÓN X2QHw8RwPz

ACCIONISTA, FUNDADORA O NO, EN OTRAS EMPRESAS DE OBJETO ANÁLOGO, COMPLEMENTARIO O NO, AL SUYO, HACER APORTES EN DINERO, EN ESPECIE O EN SERVICIOS A ESAS EMPRESAS, ENAJENAR SUS CUOTAS, DERECHOS O ACCIONES EN ELLAS, FUSIONARSE CON TALES EMPRESAS, O ABSORBERLAS, E INCLUSO CELEBRAR EL CONTRATO DE CUENTAS EN PARTICIPACIÓN PARA IGUALES FINES; 8) EJECUTAR CONTRATOS DE MUTUO CON INTERÉS, CREAR, GIRAR, SUSCRIBIR, EMITIR, AVALAR, DESCONTAR, Y CIRCULAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES, INSTRUMENTOS NEGOCIABLES EN CUALQUIER MERCADO, PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN, Y PAPELES BURSÁTILES NEGOCIABLES EN BOLSA; 9) DESARROLLAR TODAS LAS OPERACIONES BANCARIAS Y DE SEGUROS CON ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL; 10) CONSTITUIR O ACEPTAR GARANTÍAS REALES O PERSONALES EN RESGUARDO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA O QUE PARA CON ELLA CONTRAIGAN; 11) CELEBRAR Y EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN CONCURRENCIA CON ELLOS, ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES, Y EN GENERAL TODO ACTO O CONTRATO QUE SEA NECESARIO O CONVENIENTE PARA CUMPLIR O FACILITAR LOS ACTOS Y OPERACIONES PREVISTOS EN ESTOS ESTATUTOS Y QUE DE MANERA DIRECTA, INDIRECTA, ACCIDENTAL, TRANSITORIA, CIRCUNSTANCIAL, PERMANENTE SE RELACIONEN CON SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL O SECUNDARIO, TAL COMO QUEDA DETERMINADO, 12) LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE, AUTOMOTOR, Y FLUVIAL EN LA MODALIDAD DE PASAJEROS Y MIXTO Y DE CARGA EN GENERAL, ESTOS SERVICIOS PODRÁN SER PRESTADOS: EN CISTERNAS PLANCHONES FERRIS CON LA ESPECIALIDAD EN TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS Y DERIVADOS DEL MISMO COMO TAMBIÉN EL ALMACENAMIENTO EN TANQUES ESTACIONARIOS, DE RESERVA Y DISTRIBUCIÓN MINORISTA DE HIDROCARBUROS Y LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO; 13) ARTÍCULO 5º DE LA LEY 70 DE 1979 - CON EL FIN DE DAR APLICACIÓN A LA PRESENTE LEY, DETERMÍNENSE LAS SIGUIENTES FUNCIONES DEL PROFESIONAL DE LA TOPOGRAFÍA: A) ESTUDIAR, PROYECTAR, PLANEAR, ESPECIFICAR, DIRIGIR, FISCALIZAR, CONTROLAR, INSPECCIONAR, SUPERVIGILAR, EJECUTAR Y EVALUAR OBRAS MATERIALES QUE SE RIJAN POR LA CIENCIA DE LA TOPOGRAFÍA Y APROBAR TALES OBRAS; B) OPERAR, DIRIGIR, VIGILAR Y ATENDER EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS OFICIOS A SU CARGO; C) ASESORAR LOS ORGANISMOS OFICIALES CORRESPONDIENTES A LA INSPECCIÓN DE OBRAS CUYA NATURALEZA REQUIERA LA PRESENCIA DE UN PROFESIONAL DE LA TOPOGRAFÍA; D) DESEMPEÑAR LOS CARGOS DE DECANO, DIRECTOR Y PROFESOR, SEGÚN EL CASO, EN LAS UNIVERSIDADES E INSTITUTOS DESTINADOS A LA ENSEÑANZA DE LA TOPOGRAFÍA PURA O APLICADA; E) DESEMPEÑAR LOS CARGOS DE AGRIMENSORES O PERITOS CUANDO LOS DICTÁMENES QUE HAYAN DE RENDIRSE VERSEN SOBRE CUESTIONES TÉCNICAS DE TOPOGRAFÍA; PARA TAL EFECTO, LOS ORGANISMOS INTERESADOS SOLICITARÁN LAS LISTAS DE LOS PROFESIONALES INSCRITOS EN EL CONSEJO NACIONAL DE TOPOGRAFÍA, QUE CERTIFICARÁ SOBRE LA CALIDAD DE PROFESIONAL DEL RESPECTIVO INTERESADO. 14) ASESORAMIENTO, APOYO COLABORACIÓN A EMPRESAS EN EL ÁREA AMBIENTAL. PROHIBICIONES: SE PROHÍBE A LA SOCIEDAD OTORGAR AVALES O FIANZAS A SUS PROPIOS SOCIOS, FILIALES, VINCULADOS ECONÓMICOS Y EN GENERAL A TERCEROS DE CUALQUIER ÍNDOLE, TODA ESTIPULACIÓN EN CONTRAVENCIÓN A ESTA SE TENDRÁ POR NO ESCRITA. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	2.000.000.000,00	200,00	10.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	160.000.000,00	16,00	10.000.000,00
CAPITAL PAGADO	160.000.000,00	16,00	10.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 001 DEL 13 DE FEBRERO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8989 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DIAZ GUALMATAN DIANA MARCELA	CC 1,122,340,473



**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S.ZOMAC**

Fecha expedición: 2023/08/03 - 18:50:46 **** Recibo No. S000684227 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230803-0037

CODIGO DE VERIFICACIÓN X2QHw8RwPz

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. - LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : CIVILTOP CONSTRUCCIONES**

MATRICULA : 75093

FECHA DE MATRICULA : 20200325

FECHA DE RENOVACION : 20230210

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023

DIRECCION : CR 4 7 17

BARRIO : CENTRAL

MUNICIPIO : 86757 - SAN MIGUEL

TELEFONO 1 : 3115519484

TELEFONO 2 : 3213877664

CORREO ELECTRONICO : civiltopsas.zomac@gmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

OTRAS ACTIVIDADES : M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA

OTRAS ACTIVIDADES : G4659 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,500,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,211,122,500

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Desarrollo Empresarial de la Región

CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
CIVILTOP CONSTRUCCIONES S.A.S.ZOMAC

Fecha expedición: 2023/08/03 - 18:50:46 **** Recibo No. S000684227 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230803-0037

CODIGO DE VERIFICACIÓN X2QHw8RwPz

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=46> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación X2QHw8RwPz

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Juan Carlos Bacca López
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CONSORCIO ST

FORMATO 10A – PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O MUJERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (PERSONA JURÍDICA)

Señores

LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
CALLE 33ª #39-19, PISO 2, BARRIO BARZAL ALTO
VILLAVICENCIO

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-017-2023, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO MINERO CDM EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE PUTUMAYO".

Estimados señores:

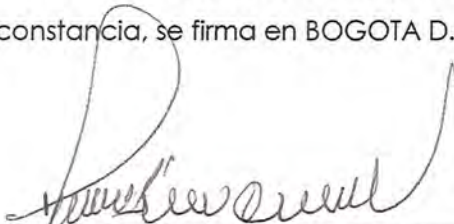
FELIPE ALBERTO CARDONA CORREA identificado con 79.984.303 de Bogotá, en mi condición de representante legal de SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO S.A.S. identificada con el NIT 900.678.572-6, certifico bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar. Esta información está soportada de acuerdo con los libros de comercio de la sociedad, los cuales gozan de reserva legal en los términos del artículo 61 del Código de Comercio.

En el siguiente cuadro señalo las mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan en la persona jurídica (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
MILENA RODRIGUEZ 52.526.123	50%

Sin perjuicio de lo anterior, para probar la condición de cada una de las mujeres que participan en la sociedad, aporto los documentos de cada una de ellas, de acuerdo con los incisos 1, 2 y 3 del subnumeral 2 del numeral 4.9 del Documento Base.

En constancia, se firma en BOGOTA D.C, a los 15 días del mes de agosto del 2023



SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO S.A.S.
NIT. 900.678.572-6
FELIPE ALBERTO CARDONA CORREA
C.C. No. 79.984.303

CONSORCIO ST

FORMATO 10A – PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O MUJERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (PERSONA JURÍDICA)

Señores

LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

CALLE 33ª #39-19, PISO 2, BARRIO BARZAL ALTO

VILLAVICENCIO

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-017-2023, en adelante el “Proceso de Contratación”

Objeto: “CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO MINERO CDM EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE PUTUMAYO”.

Estimados señores:

DIANA MARCELA DIAZ GUALMATAN identificado con 1.122.340.473 de San Miguel, en mi condición de representante legal de CIVIL TOP CONSTRUCCIONES S.A.S ZOMAC identificada con el NIT 901.137.982-1, certifico bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar. Esta información está soportada de acuerdo con los libros de comercio de la sociedad, los cuales gozan de reserva legal en los términos del artículo 61 del Código de Comercio.

En el siguiente cuadro señalo las mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan en la persona jurídica (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
DIANA MARCELA DIAZ GUALMATAN 1.122.340.473	56.25%

Sin perjuicio de lo anterior, para probar la condición de cada una de las mujeres que participan en la sociedad, aporto los documentos de cada una de ellas, de acuerdo con los incisos 1, 2 y 3 del subnumeral 2 del numeral 4.9 del Documento Base.

En constancia, se firma en BOGOTA D.C, a los 15 días del mes de agosto del 2023

MARCELA DIAZ

CIVIL TOP CONSTRUCCIONES S.A.S ZOMAC

NIT. 901.137.982-1

DIANA MARCELA DIAZ GUALMATAN

CONSORCIO ST

FORMATO 10 G – PAGOS REALIZADOS A MIPYMES, COOPERATIVAS O ASOCIACIONES MUTUALES

Señores

LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
CALLE 33ª #39-19, PISO 2, BARRIO BARZAL ALTO
VILLAVICENCIO

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-017-2023, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO MINERO CDM EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE PUTUMAYO".

Estimados señores:

DIANA MARCELA DIAZ GUALMATAN y OFELIA ORTIZ PINTO identificados con 1.122.340.473 de San Miguel y 69.020.290 de Puerto Asís, en nuestra condición de representante legal o contador de CIVIL TOP CONSTRUCCIONES S.A.S ZOMAC, identificada con el NIT 901.137.982-1, declaramos bajo la gravedad del juramento, que de acuerdo con nuestros estados financieros o información contable con corte al 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) del total de pagos fueron realizados a Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior.

En constancia, se firma en BOGOTA D.C, a los 15 días del mes de agosto del 2023

MARCELA DIAZ

DIANA MARCELA DIAZ GUALMATAN
C.C. No. 1.122.340.473
R/L. CIVIL TOP CONSTRUCCIONES S.A.S ZOMAC

OFELIA

OFELIA ORTIZ PINTO
C.C. 69.020.290
TP. 157115-T
Contador

CONSORCIO ST

C.C. No. 1.122.340.473

FORMATO 10 G – PAGOS REALIZADOS A MIPYMES, COOPERATIVAS O ASOCIACIONES MUTUALES

Señores

LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
CALLE 33ª #39-19, PISO 2, BARRIO BARZAL ALTO
VILLAVICENCIO

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-017-2023, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO MINERO CDM EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE PUTUMAYO".

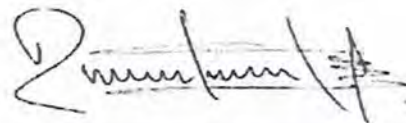
Estimados señores:

FELIPE ALBERTO CARDONA CORREA y WILLIAM SANABRIA CHILATRA identificados con 79.984.303 de Bogotá y 79.138.867 de Bogotá, en nuestra condición de representante legal o contador de SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO S.A.S., identificada con el NIT 900.678.572-6, declaramos bajo la gravedad del juramento, que de acuerdo con nuestros estados financieros o información contable con corte al 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) del total de pagos fueron realizados a Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior.

En constancia, se firma en BOGOTA D.C, a los 15 días del mes de agosto del 2023



FELIPE ALBERTO CARDONA CORREA
C.C. No. 79.984.303
R/L. SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO S.A.S.



WILLIAM SANABRIA CHILATRA
C.C. 79.138.867
TP. 106173-T
Contador

CONSORCIO ST

FORMATO 10 G – PAGOS REALIZADOS A MIPYMES, COOPERATIVAS O ASOCIACIONES MUTUALES

Señores

LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
CALLE 33º #39-19, PISO 2, BARRIO BARZAL ALTO
VILLAVICENCIO

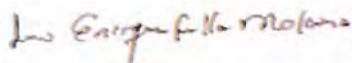
REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-017-2023, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO MINERO CDM EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE PUTUMAYO".

Estimados señores:

LUIS ENRIQUE FALLA MOLANO y TATIANA ZULAY PARRA LINARES identificados con C.C. 12.136.085 y C.C. 1.121.928.013, en nuestra condición de representante legal o contador de INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA S.A.S. identificada con el NIT 900.503.888-7, declaramos bajo la gravedad del juramento, que de acuerdo con nuestros estados financieros o información contable con corte al 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) del total de pagos fueron realizados a Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior.

En constancia, se firma en BOGOTA D.C, a los 15 días del mes de agosto del 2023



LUIS ENRIQUE FALLA MOLANO
C.C. No. 12.136.085
R/L. INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA S.A.S.



TATIANA ZULAY PARRA LINARES
C.C. 1.121.928.013
TP. 261262-T
Contadora

CONSORCIO ST

FORMATO 10 H – ACREDITACIÓN MIPYME

Señores

LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

CALLE 33ª #39-19, PISO 2, BARRIO BARZAL ALTO

VILLAVICENCIO

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-017-2023, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO MINERO CDM EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE PUTUMAYO".

Estimados señores:

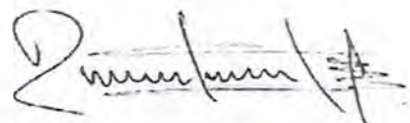
FELIPE ALBERTO CARDONA CORREA y WILLIAM SANABRIA CHILATRA identificados con 79.984.303 de Bogotá y 79.138.867 de Bogotá, actuando en representación de SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO S.A.S. declaramos bajo la gravedad del juramento que la EMPRESA se encuentra clasificada como: MICROEMPRESA de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del Proponente Plural.

En constancia, se firma en BOGOTA D.C, a los 15 días del mes de agosto del 2023



FELIPE ALBERTO CARDONA CORREA
C.C/ No. 79.984.303
R/L. SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO S.A.S.



WILLIAM SANABRIA CHILATRA
C.C. 79.138.867
TP. 106173-T
Contador

CONSORCIO ST

FORMATO 10 H – ACREDITACIÓN MIPYME

Señores

LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
CALLE 33º #39-19, PISO 2, BARRIO BARZAL ALTO
VILLAVICENCIO

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-017-2023, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO MINERO CDM EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE PUTUMAYO".

Estimados señores:

DIANA MARCELA DIAZ GUALMATAN y OFELIA ORTIZ PINTO identificados con 1.122.340.473 de San Miguel y 69.020.290 de Puerto Asís, actuando en representación de CIVIL TOP CONSTRUCCIONES S.A.S ZOMAC declaramos bajo la gravedad del juramento que la EMPRESA se encuentra clasificada como: MICROEMPRESA de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del Proponente Plural.

En constancia, se firma en BOGOTA D.C, a los 15 días del mes de agosto del 2023

MARCELA DIAZ

DIANA MARCELA DIAZ GUALMATAN
C.C. No. 1.122.340.473
R/L. CIVIL TOP CONSTRUCCIONES S.A.S ZOMAC

OF

OFELIA ORTIZ PINTO
C.C. 69.020.290
TP. 157115-T
Contador

CONSORCIO ST

FORMATO 10 H – ACREDITACIÓN MIPYME

Señores

LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
CALLE 33ª #39-19, PISO 2, BARRIO BARZAL ALTO
VILLAVICENCIO

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-017-2023, en adelante el "Proceso de Contratación"

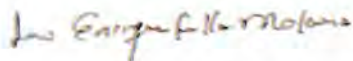
Objeto: "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO MINERO CDM EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE PUTUMAYO".

Estimados señores:

LUIS ENRIQUE FALLA MOLANO y TATIANA ZULAY PARRA LINARES identificados con C.C. 12.136.085 y C.C. 1.121.928.013, actuando en representación de INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA S.A.S. declaramos bajo la gravedad del juramento que la EMPRESA se encuentra clasificada como: PEUQUEÑA EMPRESA de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del Proponente Plural.

En constancia, se firma en BOGOTA D.C, a los 15 días del mes de agosto del 2023



LUIS ENRIQUE FALLA MOLANO
C.C. No. 12.136.085
R/L. INVERSIONES FASAN DE COLOMBIA S.A.S.



TATIANA ZULAY PARRA LINARES
C.C. 1.121.928.013
TP. 261262-T
Contadora

CONSORCIO ST

FORMATO 13A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA)

Señores

LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
CALLE 33º #39-19, PISO 2, BARRIO BARZAL ALTO
VILLAVICENCIO

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-017-2023, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO MINERO CDM EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE PUTUMAYO".

Estimados señores:

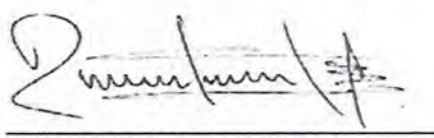
FELIPE ALBERTO CARDONA CORREA y WILLIAM SANABRIA CHILATRA identificados con 79.984.303 de Bogotá y 79.138.867 de Bogotá, en nuestra condición de representante legal y contador de SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO S.A.S. identificada con el NIT 900.678.572-6, en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

Manifiestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En el siguiente cuadro señalamos la identificación de las mujeres en la persona jurídica y la distribución de los derechos en la sociedad durante el último año:

Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica	Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
MILENA RODRIGUEZ	50%

En constancia, se firma en Bogotá, a los 13 días del mes de agosto de 2023.


FELIPE ALBERTO CARDONA CORREA
C.C. No. 79.984.303
R/L. SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO S.A.S.


WILLIAM SANABRIA CHILATRA
C.C. 79.138.867
TP. 106173-T
Contador

CONSORCIO ST

FORMATO 13A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA)

Señores

LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
CALLE 33ª #39-19, PISO 2, BARRIO BARZAL ALTO
VILLAVICENCIO

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-011-2023, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO MINERO CDM EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE PUTUMAYO".

Estimados señores:

DIANA MARCELA DIAZ GUALMATAN y OFELIA ORTIZ PINTO identificados con 1.122.340.473 de San Miguel y 69.020.290 de Puerto Asís, en nuestra condición de representante legal y contador de CIVIL TOP CONSTRUCCIONES S.A.S ZOMAC identificada con el NIT 901.137.982-1, en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

Manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En el siguiente cuadro señalamos la identificación de las mujeres en la persona jurídica y la distribución de los derechos en la sociedad durante el último año:

Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica	Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
DIANA MARCELA DIAZ GUALMATAN	56.25%


En constancia, se firma en Bogotá, a los 8 días del mes de agosto de 2023.


MARCELA DIAZ


DIANA MARCELA DIAZ GUALMATAN
C.C. No. 1.122.340.473
R/L. CIVIL TOP CONSTRUCCIONES S.A.S ZOMAC


OFELIA ORTIZ PINTO


OFELIA ORTIZ PINTO
C.C. 69.020.290
TP. 157115-T
Contador


CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO MINERO - CDM EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO					
PRESUPUESTO OFICIAL				PLAZO: 10 MESES	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	OBRA PRELIMINARES				
1,01	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M ²	5.670,00	\$ 1.842,00	\$ 10.433.695,86
2	EXCAVACIONES Y ESTRUCTURAS				
2,1	CIMENTACIÓN				
2,1,1	EXCAVACIÓN MECÁNICA DESCAPOTE NIVEL 0.00 (INC. RETIRO) 30 CM	M ³	3.402,00	\$ 33.064,00	\$ 112.371.244,27
2,1,2	EXCAVACIÓN MANUAL (INC. RETIRO DE SOBRANTES)	M ³	491,23	\$ 34.655,00	\$ 17.006.413,59
2,1,3	CONCRETO POBRE DE 105 KG/CM ² (1500 PSI) DE LIMPIEZA E= 0,05 M	M ²	694,42	\$ 33.551,00	\$ 23.275.186,93
2,1,4	VIGAS DE CIMENTACIÓN EN CONCRETO 210 KG/CM ² (3000 PSI)	M ³	252,69	\$ 723.135,00	\$ 182.547.698,99
2,1,5	ZAPATAS CONCRETO DE 210 KG/CM ² (3000 PSI)	M ³	121,14	\$ 730.010,00	\$ 88.347.895,11
2,1,6	PLACA CONTRAPISO DE 0,15 M CONCRETO 210 KG/CM ² (3000 PSI)	M ²	2.693,19	\$ 157.313,00	\$ 423.249.858,74
2,1,7	ACERO DE REFUERZO 4200 KG/CM ² (60000 PSI)	KG	21.370,33	\$ 7.544,00	\$ 161.056.518,59
2,1,8	MALLA ELECTROSOLDADA DE 8 MM 15X15 M335	KG	1.978,53	\$ 6.876,00	\$ 13.590.737,16
2,1,9	RELLENO DE MATERIAL, RECEBO COMPACTADO	M ³	2.285,52	\$ 128.547,00	\$ 293.502.958,11
2,1,10	POLIETILENO (PROTECCIÓN CONTRA HUMEDAD PLACA CONTRAPISO)	M ²	1.947,87	\$ 5.692,00	\$ 11.076.170,57
2,2	ESTRUCTURA EN CONCRETO REFORZADO				
2,2,1	COLUMNAS EN CONCRETO DE 280 KG/CM ² (4000 PSI) A LA VISTA	M ³	41,85	\$ 965.695,00	\$ 40.375.850,87
2,2,2	VIGAS AÉREAS EN CONCRETO DE 280 KG/CM ² (4000 PSI) A LA VISTA	M ³	103,72	\$ 1.172.423,00	\$ 121.478.947,47
2,2,3	PLACA MACIZA E=0.12 INCLUYE IMPERMEABILIZACIÓN 280 KG/CM ² (4000 PSI)	M ²	5,76	\$ 186.473,00	\$ 1.073.010,40
2,2,4	ACERO DE REFUERZO 4200 KG/CM ² (60000 PSI)	KG	27.640,21	\$ 7.550,00	\$ 208.474.932,08
2,3	ESTRUCTURA METÁLICA				
2,3,1	ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTA	KG	14.259,30	\$ 15.579,00	\$ 221.923.489,07
3	REDES ELÉCTRICAS E HIDRÁULICAS				
3,1	INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
3,1,1	REDES EXTERNAS Y ACOMETIDAS				
3,1,1,1	ACOMETIDA SUBTERRÁNEA EN 3X2/0 CU THHN (DESDE TRANSFORMADOR HASTA GRUPO DE MEDIDA)	M	30,00	\$ 199.280,00	\$ 5.972.421,60
3,1,1,2	ACOMETIDA PARA RED DE MEDIA TENSIÓN AÉREA PROYECTADA EN CABLE ACSR 3X1/0 DESDE PUNTO DE CONEXIÓN HASTA PUNTO DE TRANSFORMADOR	M	20,00	\$ 36.045,00	\$ 720.179,10
3,1,1,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN CS-275 (HERRAJE EXCAVACIÓN Y MAMPOSTERÍA CON PAÑETE)	UN	2,00	\$ 2.743.118,00	\$ 5.480.749,76
3,1,1,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC 1 Ø 4"	M	17,00	\$ 49.772,00	\$ 845.277,88
3,1,1,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA TIPO CTU500 ,INCLUYE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 13200/208V +SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DEL POSTE Y TEMPLATE NORMA LAR412	UN	1,00	\$ 25.114.839,00	\$ 25.089.724,16
3,1,1,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARMARIO PARA GRUPO DE MEDIDA EN BAJA TENSIÓN OPC 4 , CON TRANSFORMADORES DE CORRIENTE CALIBRADOS Y CERTIFICADOS 200:5A	UN	1,00	\$ 4.142.442,00	\$ 4.138.299,56
3,1,1,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDOR ACTIVA - REACTIVA DE 0.5A 208V/110V	UN	1,00	\$ 1.359.889,00	\$ 1.358.529,11
3,1,1,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA TIPO LA213 RETENCIÓN DOBLE SIMÉTRICA DE CIRCUITO PRIMARIO (PASE FLOJO) PARA LA DERIVACIÓN DE LA RED DE MEDIA TENSIÓN PROYECTADA.	UN	1,00	\$ 1.769.783,00	\$ 1.768.013,22
3,1,1,9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCTO METÁLICO IMC 4", INCLUYE BOQUILLA, CINTA EN ACERO INOXIDABLE Y DEMÁS ELEMENTOS PARA FIJACIÓN.	UN	1,00	\$ 1.787.907,00	\$ 1.786.119,09


CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO MINERO - CDM EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO					
PRESUPUESTO OFICIAL				PLAZO: 10 MESES	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3,1,2	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, SUMINISTRO Y MONTAJE DE CELDAS CON EQUIPO ELÉCTRICO SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR, INCLUYE FIJACIONES, ANCLAJES, PUESTA A TIERRA SEGÚN SECCIÓN 250 DE LA NTC 2050, MARCACIÓN SEGÚN RETIE, ACTUALIZACIÓN DEL 30 DE AGOSTO DE 2013, PRUEBAS Y CHEQUEOS:				
3,1,2,1	TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCIÓN TABLERO AUTOSOPORTADO PARA CELDA NORMAL. USO INTERIOR (IP 20), 15 KV, EN LÁMINA COLD ROLLED CALIBRE 14 PARA LA PERFILERÍA Y CALIBRE 16 PARA PUERTAS Y TAPAS. EL ACABADO FINAL DE LA CELDA ES EN PINTURA EN POLVO DE APLICACIÓN ELECTROSTÁTICA. COLOR GRIS CLARO RAL 7035. INCLUYE: BARRAS DE COBRE DE 350A, 208V, ICC: 25 KA MÍNIMO UN (1) INTERRUPTOR TIPO INDUSTRIAL DE 3X175A, ICC: 25 KA. SIETE (7) INTERRUPTORES TIPO INDUSTRIALES DE 3X50A, ICC: 25 KA. DPS TIPO I + II PARA PROTECCIÓN CONTRA SOBRETENSIONES EN ONDA 10/350 µS Y 8/20 µS ESPACIO PARA RESERVAS NO EQUIPADAS X INCLUYE INTERCONEXIÓN EN COBRE DE CADA ELEMENTO QUE LO CONSTITUYA. MARCACIÓN EXTERIOR EN PLACA DE POLICARBONATO CON EL NOMBRE DEL GABINETE Y MARCACIÓN INTERIOR DEL EQUIPO ELÉCTRICO QUE LO COMPONE CON UNIFILARES.	UN	1,00	\$ 3.732.255,00	\$ 3.728.522,75
3,1,2,2	GABINETE DE TRANSFERENCIA TABLERO AUTOSOPORTADO PARA CELDA DE TRANSFERENCIA. USO INTERIOR (IP 20), 15 KV, EN LÁMINA COLD ROLLED CALIBRE 14 PARA LA PERFILERÍA Y CALIBRE 16 PARA PUERTAS Y TAPAS. EL ACABADO FINAL DE LA CELDA ES EN PINTURA EN POLVO DE APLICACIÓN ELECTROSTÁTICA. COLOR GRIS CLARO RAL 7035. INCLUYE: DOS (2) CONTACTORES DE 200 A, CATEGORÍA AC3, ICC: 25 KA DOS (2) MANDOS ELÉCTRICOS A DISTANCIA PARA OPERACIÓN A 208VAC UN ENCLAVAMIENTO MECÁNICO DE MONTAJE POSTERIOR DOS (2) BLOQUES DE CONTACTOS (1) CONMUTABLE PARA SEÑALIZACIÓN DE POSICIÓN + 1 CONMUTABLE PARA SEÑALIZACIÓN DE DISPARO) CONTROLADOR AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA BARRAS DE COBRE DE 220A, 208V, ICC: 16 KA . DOS (2) INTERRUPTOR TIPO INDUSTRIAL DE 3X175A, ICC: 25 KA. DPS TIPO I + II PARA PROTECCIÓN CONTRA SOBRETENSIONES EN ONDA 10/350 µS Y 8/20 µS ESPACIO PARA RESERVAS NO EQUIPADAS X 6 INCLUYE INTERCONEXION EN COBRE DE CADA ELEMENTO QUE LO CONSTITUYA. MARCACION EXTERIOR EN PLACA DE POLICARBONATO CON EL NOMBRE DEL GABINETE Y MARCACION EXTERIOR DEL EQUIPO ELECTRICO QUE LO COMPONE CON UNIFILARES	UN	1,00	\$ 11.271.255,00	\$ 11.259.983,75
3,1,2,3	CABLE DE CONTROL EN 3 NO 14 (FASE) PARA TRANSFERENCIA DESDE PLANTA ELÉCTRICA	M	15,00	\$ 23.789,00	\$ 356.478,17
3,1,3	TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN, CIRCUITOS Y EQUIPOS				\$ -
3,1,3,1	TN-CTEC UN (1) TABLERO MULTIBREAKER TRIFÁSICO DE 18 CIRCUITOS, 208V, ICC: 30KA CON BARRAS DE NEUTRO Y TIERRA INDEPENDIENTES, CON CERTIFICADO DE PRODUCTO RETIE, ACTUALIZACIÓN DEL 30 DE AGOSTO DE 2013. INCLUYE: JUEGO DE BARRAS DE COBRE DE 225A, 208V, ICC: 16KA MÍNIMO TOTALIZADOR TIPO INDUSTRIAL DE 3X50A, ICC: 30KA MÍNIMO DOS (2) BREAKERS ENCHUFABLES DE 1X20 A. SIETE (7) BREAKERS ENCHUFABLES DE 2X20ICC: 25KA MÍNIMO INCLUYE INTERCONEXIÓN EN COBRE DE CADA ELEMENTO QUE LO CONSTITUYA. ESPACIO PARA RESERVAS NO EQUIPADAS (X) 1 MARCACIÓN EXTERIOR EN PLACA DE POLICARBONATO CON EL NOMBRE DEL TABLERO Y MARCACIÓN INTERIOR DEL EQUIPO ELÉCTRICO QUE LO COMPONE CON UNIFILARES.	UN	1,00	\$ 1.495.836,00	\$ 1.494.340,16
3,1,3,2	TN-1 UN (1) TABLERO MULTIBREAKER TRIFÁSICO DE 12 CIRCUITOS, 208V, ICC: 16KA CON BARRAS DE NEUTRO Y TIERRA INDEPENDIENTES, CON CERTIFICADO DE PRODUCTO RETIE, ACTUALIZACIÓN DEL 30 DE AGOSTO DE 2013. INCLUYE: JUEGO DE BARRAS DE COBRE DE 225A, 208V, ICC: 16KA MÍNIMO TOTALIZADOR TIPO INDUSTRIAL DE 3X50A, ICC: 30KA MÍNIMO NUEVE (9) BREAKERS ENCHUFABLES DE 1X20 A. MÍNIMO INCLUYE INTERCONEXIÓN EN COBRE DE CADA ELEMENTO QUE LO CONSTITUYA. ESPACIO PARA RESERVAS NO EQUIPADAS (X), MARCACIÓN EXTERIOR EN PLACA DE POLICARBONATO CON EL NOMBRE DEL TABLERO Y MARCACIÓN INTERIOR DEL EQUIPO ELÉCTRICO QUE LO COMPONE CON UNIFILARES	UN	1,00	\$ 1.164.819,00	\$ 1.163.654,18


CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO MINERO - CDM EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO					
PRESUPUESTO OFICIAL				PLAZO: 10 MESES	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3,1,3,3	TN-2 UN (1) TABLERO MULTIBREAKER TRIFÁSICO DE 18 CIRCUITOS, 208V, ICC: 16KA CON BARRAS DE NEUTRO Y TIERRA INDEPENDIENTES, CON CERTIFICADO DE PRODUCTO RETIE, ACTUALIZACIÓN DEL 30 DE AGOSTO DE 2013. INCLUYE: JUEGO DE BARRAS DE COBRE DE 225A, 208V, ICC: 16KA MÍNIMO TOTALIZADOR TIPO INDUSTRIAL DE 3X50A, ICC: 16KA MÍNIMO ONCE (11) BREAKER ENCHUFABLES DE 1X20 A, ICC: 16KA MÍNIMO MAS (1) DE 3X20A INCLUYE INTERCONEXIÓN EN COBRE DE CADA ELEMENTO QUE LO CONSTITUYA. ESPACIO PARA RESERVAS NO EQUIPADAS X 9 MARCACIÓN EXTERIOR EN PLACA DE POLICARBONATO CON EL NOMBRE DEL TABLERO Y MARCACIÓN INTERIOR DEL EQUIPO ELÉCTRICO QUE LO COMPONE CON UNIFILARES.	UN	1.00	\$ 1.412.831,00	\$ 1.411.418,17
3,1,3,4	TN-3 UN (1) TABLERO MULTIBREAKER TRIFÁSICO DE 12 CIRCUITOS, 208V, ICC: 16KA CON BARRAS DE NEUTRO Y TIERRA INDEPENDIENTES, CON CERTIFICADO DE PRODUCTO RETIE, ACTUALIZACIÓN DEL 30 DE AGOSTO DE 2013. INCLUYE: JUEGO DE BARRAS DE COBRE DE 225A, 208V, ICC: 16KA MÍNIMO TOTALIZADOR TIPO INDUSTRIAL DE 3X50A, ICC: 16KA MÍNIMO OCHO(8) BREAKERS ENCHUFABLES DE 1X20 A, ICC: 16KA, MÍNIMO INCLUYE INTERCONEXIÓN EN COBRE DE CADA ELEMENTO QUE LO CONSTITUYA.ESPACIO PARA RESERVAS NO EQUIPADAS (X), MARCACIÓN EXTERIOR EN PLACA DE POLICARBONATO CON EL NOMBRE DEL TABLERO Y MARCACIÓN INTERIOR DEL EQUIPO ELÉCTRICO QUE LO COMPONE CON UNIFILARES	UN	1.00	\$ 1.151.419,00	\$ 1.150.267,58
3,1,3,5	TN-4 UN (1) TABLERO MULTIBREAKER TRIFÁSICO DE 12 CIRCUITOS, 208V, ICC: 16KA CON BARRAS DE NEUTRO Y TIERRA INDEPENDIENTES, CON CERTIFICADO DE PRODUCTO RETIE, ACTUALIZACIÓN DEL 30 DE AGOSTO DE 2013. INCLUYE: JUEGO DE BARRAS DE COBRE DE 225A, 208V, ICC: 16KA MÍNIMO TOTALIZADOR TIPO INDUSTRIAL DE 3X50A, ICC: 16KA MÍNIMO OCHO(8) BREAKERS ENCHUFABLES DE 1X20 A, ICC: 16KA, MÍNIMO INCLUYE INTERCONEXIÓN EN COBRE DE CADA ELEMENTO QUE LO CONSTITUYA.ESPACIO PARA RESERVAS NO EQUIPADAS (X), MARCACIÓN EXTERIOR EN PLACA DE POLICARBONATO CON EL NOMBRE DEL TABLERO Y MARCACIÓN INTERIOR DEL EQUIPO ELÉCTRICO QUE LO COMPONE CON UNIFILARES	UN	1.00	\$ 1.151.419,00	\$ 1.150.267,58
3,1,3,6	TN-5 UN (1) TABLERO MULTIBREAKER TRIFÁSICO DE 12 CIRCUITOS, 208V, ICC: 16KA CON BARRAS DE NEUTRO Y TIERRA INDEPENDIENTES, CON CERTIFICADO DE PRODUCTO RETIE, ACTUALIZACIÓN DEL 30 DE AGOSTO DE 2013. INCLUYE: JUEGO DE BARRAS DE COBRE DE 225A, 208V, ICC: 16KA MÍNIMO TOTALIZADOR TIPO INDUSTRIAL DE 3X50A, ICC: 16KA MÍNIMO CINCO (5) BREAKERS ENCHUFABLES DE 1X20 A, ICC: 16KA, UN BREIKER ENCHUFABLE 3X20A ICC: 25KA, MÍNIMO INCLUYE INTERCONEXIÓN EN COBRE DE CADA ELEMENTO QUE LO CONSTITUYA.ESPACIO PARA RESERVAS NO EQUIPADAS (X), MARCACIÓN EXTERIOR EN PLACA DE POLICARBONATO CON EL NOMBRE DEL TABLERO Y MARCACIÓN INTERIOR DEL EQUIPO ELÉCTRICO QUE LO COMPONE CON UNIFILARES	UN	1.00	\$ 1.215.219,00	\$ 1.215.002,78
3,1,3,7	TG-R UN (1) TABLERO MULTIBREAKER TRIFÁSICO DE 12 CIRCUITOS, 208V, ICC: 16KA CON BARRAS DE NEUTRO Y TIERRA INDEPENDIENTES, CON CERTIFICADO DE PRODUCTO RETIE, ACTUALIZACIÓN DEL 30 DE AGOSTO DE 2013. INCLUYE: JUEGO DE BARRAS DE COBRE DE 225A, 208V, ICC: 16KA MÍNIMO TOTALIZADOR TIPO INDUSTRIAL DE 3X50A, ICC: 16KA MÍNIMO DOS (2) BREAKERS ENCHUFABLES DE 3X50 A, ICC: 30KA MÍNIMO INCLUYE INTERCONEXIÓN EN COBRE DE CADA ELEMENTO QUE LO CONSTITUYA.ESPACIO PARA RESERVAS NO EQUIPADAS X 5 MARCACIÓN EXTERIOR EN PLACA DE POLICARBONATO CON EL NOMBRE DEL TABLERO Y MARCACIÓN INTERIOR DEL EQUIPO ELÉCTRICO QUE LO COMPONE CON UNIFILARES	UN	1.00	\$ 1.071.019,00	\$ 1.069.947,98
3,1,3,8	TR-1 UN (1) TABLERO MULTIBREAKER TRIFÁSICO DE 12 CIRCUITOS, 208V, ICC: 16KA CON BARRAS DE NEUTRO Y TIERRA INDEPENDIENTES, CON CERTIFICADO DE PRODUCTO RETIE, ACTUALIZACIÓN DEL 30 DE AGOSTO DE 2013. INCLUYE: JUEGO DE BARRAS DE COBRE DE 225A, 208V, ICC: 16KA MÍNIMO TOTALIZADOR TIPO INDUSTRIAL DE 3X50A, ICC: 16KA MÍNIMO TRES (3) BREAKERS ENCHUFABLES DE X20 A, ICC: 16KA MÍNIMO INCLUYE INTERCONEXIÓN EN COBRE DE CADA ELEMENTO QUE LO CONSTITUYA.ESPACIO PARA RESERVAS NO EQUIPADAS X 5 MARCACIÓN EXTERIOR EN PLACA DE POLICARBONATO CON EL NOMBRE DEL TABLERO Y MARCACIÓN INTERIOR DEL EQUIPO ELÉCTRICO QUE LO COMPONE CON UNIFILARES	UN	1.00	\$ 1.084.419,00	\$ 1.083.334,58

CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO MINERO - CDM EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO					
PRESUPUESTO OFICIAL				PLAZO: 10 MESES	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3,1,3,9	TR-2 UN (1) TABLERO MULTIBREAKER TRIFÁSICO DE 12 CIRCUITOS, 208V, ICC: 16KA CON BARRAS DE NEUTRO Y TIERRA INDEPENDIENTES, CON CERTIFICADO DE PRODUCTO RETIE, ACTUALIZACIÓN DEL 30 DE AGOSTO DE 2013. INCLUYE: JUEGO DE BARRAS DE COBRE DE 225A, 208V, ICC: 16KA MÍNIMO TOTALIZADOR TIPO INDUSTRIAL DE 3X40A, ICC: 16KA MÍNIMO SIETE (7) BREAKERS ENCHUFABLES DE 1X20 A, ICC: 16KA MÍNIMO INCLUYE INTERCONEXIÓN EN COBRE DE CADA ELEMENTO QUE LO CONSTITUYA.ESPACIO PARA RESERVAS NO EQUIPADAS X 5 MARCACIÓN EXTERIOR EN PLACA DE POLICARBONATO CON EL NOMBRE DEL TABLERO Y MARCACIÓN INTERIOR DEL EQUIPO ELÉCTRICO QUE LO COMPONE CON UNIFILARES	UN	1.00	\$ 1.084.419,00	\$ 1.083.334,58
3,1,3,10	TABLERO CONTROL ILUMINACION ZONA EXTERIOR Y CANCA MULTIPLE AUTOSOPORTADO. USO EXTERIOR (IP 66), 16 KV, EN LÁMINA COLD ROLLED CALIBRE 14 PARA LA PERFILERÍA Y CALIBRE 16 PARA PUERTAS Y TAPAS. EL ACABADO FINAL ES EN PINTURA EN POLVO DE APLICACIÓN ELECTROSTÁTICA, COLOR GRIS CLARO RAL 7035. INCLUYE: CUATRO (4) CONTACTORES DE 20 A, CATEGORÍA AC3, ICC: 25 KA (4) CONTROLADOR AUTOMÁTICO TIPO TEMPORIZADOR BIFÁSICO.CUATRO (4) INTERRUPTORES TIPO SECCIONADOR DE TRES POSICIONES, CUATRO (4) PILOTOS LED PARA INDICAR ENCENDIDO DE ILUMINACION ESPACIO PARA RESERVAS NO EQUIPADAS (X), INCLUYE INTERCONEXION EN COBRE DE CADA ELEMENTO QUE LO CONSTITUYA MARCACION EXTERIOR EN PLACA DE POLICARBONATO CON EL NOMBRE DEL GABINETE Y MARCACION EXTERIOR DEL EQUIPO ELECTRICO QUE LO COMPONE CON UNIFILARES	UN	1,00	\$ 2.860.757,00	\$ 2.857.896,24
3,1,4	TOMACORRIENTES				
3,1,4,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA TOMACORRIENTE CON POLO A TIERRA NO AISLADO 15 A, 120 V, TAPA COLOR CREMA. SE DEBERÁ TENER EN CUENTA TUBERÍA PVC, CABLE, CAJAS DE PASO O CONEXIÓN, APARATO Y ACCESORIOS.	UN	168,00	\$ 109.191,00	\$ 18.325.743,91
3,1,4,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA TOMACORRIENTE CON POLO A TIERRA AISLADO 15 A, 120 V, TAPA COLOR NARANJA. SE DEBERÁ TENER EN CUENTA TUBERÍA PVC, CABLE, CAJAS DE PASO O CONEXIÓN, APARATO Y ACCESORIOS.	UN	47,00	\$ 110.822,00	\$ 5.203.425,37
3,1,4,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA TOMA INDUSTRIAL DE INCRUSTAR,32A, 2P+T, IP 65. SE DEBERÁ TENER EN CUENTA TUBERÍA PVC DESDE EL DUCTO, CABLE N°12, CAJAS DE PASO O CONEXIÓN, APARATO Y ACCESORIOS.	UN	1,00	\$ 299.372,00	\$ 299.072,63
3,1,4,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA TOMA INDUSTRIAL DE INCRUSTAR,32A, 3P+T, IP 65. SE DEBERÁ TENER EN CUENTA TUBERÍA PVC DESDE EL DUCTO, CABLE N°10, CAJAS DE PASO O CONEXIÓN, APARATO Y ACCESORIOS.	UN	2,00	\$ 333.872,00	\$ 667.076,26
3,1,4,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE CON POLO A TIERRA, NO AISLADO, 15 A, 120 V, TIPO GFCL. SE DEBERÁ TENER EN CUENTA CAJAS DE PASO O CONEXIÓN, APARATO Y ACCESORIOS	UN	10,00	\$ 124.822,00	\$ 1.246.971,78
3,1,4,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA SALIDA PARA TOMA EN TUBERÍA EMT 3/4", TRIFÁSICO A 230V, 30A, 3 POLOS + TIERRA, 4 HILOS INCLUYE: TERMINAL CAJA Y CORAZA DE 3/4 CONTERMINAL RECTO Y CURVO	UN	2,00	\$ 160.441,00	\$ 320.561,12
3,1,4,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA SALIDA PARA TOMA EN TUBERÍA EMT 3/4", TRIFÁSICO A 230V, 40A, 3 POLOS + TIERRA, 4 HILOS INCLUYE: TERMINAL CAJA Y CORAZA DE 3/4 CONTERMINAL RECTO Y CURVO	UN	1,00	\$ 161.441,00	\$ 161.279,56
3,1,5	ALIMENTADORES Y ACOMETIDAS INTERNAS				
3,1,5,1	ALIMENTADOR A TABLERO TN-1,TN-2,TN-3,TN-4,TN-5,TN-CTEC,TN-TG-R, UPS,TN-TR,TR2,EN 3NO.8 (FASE) + 1 NO.8 (NEUTRO) + 1 NO.8 (TIERRA) CU AWG PE HF FR LS, INCLUYE TERMINALES Y TUBERÍA PVC DE 1"	M	395,00	\$ 57.085,00	\$ 22.526.026,43
3,1,5,2	ALIMENTADOR A TGD DESDE TRANSFERENCIA 3NO.2/0 (FASE) + 1 NO.2/0 (NEUTRO) + 1 NO.2/0 (TIERRA) CU AWG PE HF FR LS ,INCLUYE TERMINALES Y TUBERIA PVC DE 3"	M	10,00	\$ 261.605,00	\$ 2.613.433,95
3,1,5,3	ALIMENTADOR A TRANSFERENCIA DESDE GENERADOR 75KVA EN 3NO.4/0 (FASE) + 1 NO.4/0 (NEUTRO) + 1 NO.2/0 (TIERRA) CU AWG PE HF FR LS ,INCLUYE TERMINALES Y TUBERIA PVC DE 4"	M	10,00	\$ 458.055,00	\$ 4.575.969,45
3,1,5,4	INTERCONEXIÓN EN CABLE 4No. 2/0 AWG CU+ 1 NO.2/0 AWG DE CU DESNUDO LIBRE DE HALOGENOS, POR TUBERÍA TDP DE Ø3", ENTRE GABINETE DE TRANSFERENCIA Y EQUIPO DE MEDIA	UN	15,00	\$ 272.621,00	\$ 4.085.225,69
3,1,6	SALIDAS PARA ALUMBRADO				


CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO MINERO - CDM EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO					
PRESUPUESTO OFICIAL				PLAZO: 10 MESES	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3,1,6,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA INTERRUPTOR SENCILLO DE 15 A, 120 V. SE DEBERÁ TENER EN CUENTA CONEXIÓN, APARATO Y ACCESORIOS.	UN	32,00	\$ 134.440,77	\$ 4.297.802,41
3,1,6,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE DE 15A, 125V SE DEBERÁ TENER EN CUENTA O CONEXIÓN PUNO APARATO Y ACCESORIOS.	UN	16,00	\$ 160.090,77	\$ 2.558.890,80
3,1,6,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA INTERRUPTOR TRIPLE DE 15A, 125V SE DEBERÁ TENER EN CUENTA O CONEXIÓN PUNO APARATO Y ACCESORIOS.	UN	1,00	\$ 185.090,77	\$ 184.905,68
3,1,6,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA INTERRUPTOR CONMUTABLE SENCILLO DE 15 A, 120 V. SE DEBERÁ TENER EN CUENTA CONEXIÓN, APARATO Y ACCESORIOS.	UN	2,00	\$ 197.090,77	\$ 393.787,35
3,1,6,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA SENSOR DE MOVIMIENTO 360° EN TUBERÍA PVC. (INCLUYE SENSOR DE MOVIMIENTO 360°)	UN	16,00	\$ 200.162,17	\$ 3.199.392,06
3,1,6,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SALIDA PARA LUMINARIA EN TUBERÍA MT 3/4", ALAMBRE 12 CU AWG PE HF FR LS,X DEBERA TENER EN CUENTA CAJAS DE PASO Y 3MTS DE DESARROLLO. (INCLUYE LAMPARA TIPO 1 SYLPROOF SUPERIA LED G2 1265MM TWIN CW)	UN	202,00	\$ 287.078,77	\$ 57.931.920,82
3,1,6,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SALIDA PARA LUMINARIA EN TUBERÍA MT 3/4", ALAMBRE 12 CU AWG PE HF FR LS,X DEBERA TENER EN CUENTA CAJAS DE PASO Y 3MTS DE DESARROLLO. (INCLUYE LAMPARA DE SOBREPONER DE 13,3W)	UN	56,00	\$ 159.411,07	\$ 8.918.092,68
3,1,6,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SALIDA PARA LUMINARIA EN TUBERÍA MT 3/4", ALAMBRE 12 CU AWG PE HF FR LS,X DEBERA TENER EN CUENTA CAJAS DE PASO Y 3MTS DE DESARROLLO. (INCLUYE LAMPARA TIPO 2 SYLPROOF SUPERIA LED 24W 1265MM SINGLE CW O SIMILAR)	UN	34,00	\$ 257.078,77	\$ 8.731.937,37
3,1,6,9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SALIDA PARA LUMINARIA TIPO REFECTOR*,CABLE 3X12 CU AWG PE HF FR LS,X CON 8MTS DE DESARROLLO. (INCLUYE REFLECTOR DE 108W)	UN	48,00	\$ 445.109,77	\$ 21.343.903,50
3,1,6,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIRCUITO PARCIAL EN CABLE No. 3X10 PARA REFLECTORES INCLUYE BANCO POR 1 DUCTO EN TUBERIA TIPO PVC DE 1"	M	361,00	\$ 27.350,75	\$ 9.863.747,36
3,1,6,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA LUMINARIA EMERGENCIA 3W (INCLUYE LUMINARIA EMERGENCIA 3W)	UN	116,00	\$ 187.251,77	\$ 21.699.483,65
3,1,6,12	CIRCUITOS PARCIALES EN CABLE 3 No. 12 PARA ALIMENTAR CIRCUITOS DE TOMAS Y ALUMBRADO	M	300,00	\$ 41.133,55	\$ 12.327.725,89
3,1,6,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA POSTE METÁLICO 8 MTS ADAPTADO PARA REFLECTORES	UN	25,00	\$ 1.444.859,86	\$ 36.085.375,00
3,1,6,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN CS-274 (HERRAJE EXCAVACIÓN Y MAMPOSTERÍA CON PAÑETE)	UN	19,00	\$ 1.305.239,00	\$ 24.774.741,46
3,1,6,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN 40x40	UN	14,00	\$ 125.378,00	\$ 1.753.536,71
3,1,7	SISTEMA SIPRA				
3,1,7,1	PUNTA CAPTADORA 600MMX100CM ALUMINIO CON BASE.	UN	42,00	\$ 151.556,00	\$ 6.358.986,65
3,1,7,2	CONDUCTOR ALAMBRE DE ALUMINIO 8mm PARA EL ANILLO EQUIPOTENCIAL (INCLUYE SOPORTE PLASTICO ADERIDO CON TORNILLO O CHAZO)	M	400,00	\$ 15.638,00	\$ 6.248.944,80
3,1,7,3	CONECTOR BIMETALICO PARA LA CONEXIÓN DEL ANILLO O PASAMANOS CON BAJANTES.	UN	10,00	\$ 32.315,00	\$ 322.826,85
3,1,7,4	SOLDADURA EXOTÉRMICA PARA UNIONES DE ANILLO Y DE BAJANTES DE APANTALLAMIENTO.	UN	38,00	\$ 48.502,00	\$ 1.841.232,92
3,1,7,5	CABLE CU NO. 2/0 AWG DESNUDO PARA CONTRAPESO DE PUESTA A TIERRA.(DESDE CAJA DE PASO 20X20 A POSO DE INSPECCION 30X30)	M	260,00	\$ 53.923,00	\$ 14.005.960,02
3,1,7,6	VARILLA CU 5/8" X 2.4M. COBRE-COBRE	UN	14,00	\$ 271.755,00	\$ 3.800.765,43
3,1,7,7	CAJA DE INSPECCIÓN 0.3 X 0.3 M2.	UN	11,00	\$ 199.507,00	\$ 2.192.382,42
3,1,7,8	TUBERIA IMC 3/4" GALVANIZADO CONDUIT PARA BAJANTES DE PUESTA A TIERRA	M	40,00	\$ 47.110,00	\$ 1.882.515,60
3,1,7,9	DPS TIPO II-II, 8KA EN (10/350µS) Y 50KA EN(8/20µS) POR POLO, VOLTAJE DE OPERACIÓN CONTINUA 120V 3 FASES 5 HILOS, VP<600V	UN	1,00	\$ 722.881,00	\$ 722.158,12
3,1,8	EXCAVACIONES PARA TUBERÍA Y SISTEMA PUESTA A TIERRA				
3,1,8,1	EXCAVACION MANUAL, RELLENO Y COMPACTACION PARA TUBERIA PVC EN ZONA PEATONAL Y/O ZONA VERDE. M3 0.60x1.30	M	17,00	\$ 58.259,00	\$ 989.412,60
3,1,8,2	EXCAVACION MANUAL, RELLENO Y COMPACTACION PARA TUBERIA M3 0.30X0.60 PROFUNDIDAD	M	361,00	\$ 25.194,00	\$ 9.085.938,97


CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO MINERO - CDM EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO					
PRESUPUESTO OFICIAL				PLAZO: 10 MESES	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3,1,8,3	EXCAVACION MANUAL, RELLENO Y COMPACTACION PARA CABLEADO SISTEMA PUESTA A TIERRA M3 0.30X0.30 PROFUNDIDAD	M	260,00	\$ 41.131,00	\$ 10.683.365,94
3,1,9	UPS				
3,1,9,1	UPS 10KVA / 10KW TORRE TRIFASICA 208 / 120VAC	UN	1,00	\$ 17.989.325,00	\$ 17.971.335,68
3,1,10	PLANTA ELECTRICA				
3,1,10,1	SUMINISTRO E INSTALACION GRUPO ELECTROGENO - MARCA DEL MOTORWEIFANG RICARDO -MODELO R4108IZLD- POTENCIA CONTINUA (KW)75 - ENERGÍA EN ESPERA (KILOVATIOS)75 - NÚMERO DE CILINDROS 4 - TIPO DE MOTOR 4 CICLOS EN LÍNEA. - REFRIGERADO POR AGUA - ASPIRACIÓN TURBOCARGADO - VELOCIDAD DE ROTACIÓN 1500 RPM - SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DEL MOTOR - ENFRIADO HIDRÁULICAMENTE - SISTEMA DE CONTROL DE VELOCIDAD - MECÁNICO - MÉTODO DE INICIO 24 V CC - DESPLAZAMIENTO (L)5.13 - TIPO DE COMBUSTIBLE: DIESEL - CONSUMO DE COMBUSTIBLE (100% DE CARGA)36,5 L / HDIÁMETRO x CARRERA (MM)110 x 135ÍNDICE DE COMPRESIÓN16.: 1CAPACIDAD DE LUBRICANTE (L)16 - TIPO DE ACEITE15W40-CF4 - ESTANDARIZACIÓN: ISO3046, DIN6271	UN	1,00	\$ 77.696.834,00	\$ 77.619.137,17
3,1,11	DATOS				
3,1,11,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA PARA DATOS CATEGORÍA 6 A, INCLUYE CABLE UTP CATEGORÍA 6 (APROX. 20 M POR SALIDA), DUCTERÍA PVC POR PISO, TOMA RJ-45 CATEGORÍA 6A, FACEPLATE, MARCACIÓN DE CABLE EN AMBOS EXTREMOS, MARCACIÓN DE FACEPLATE Y PRUEBAS CON EQUIPO CON CAPACIDAD DE REALIZAR PRUEBAS A SISTEMA DE CATEGORÍA 6A.	UN	39,00	\$ 221.521,00	\$ 8.630.679,68
3,1,11,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PATCH PANEL CATEGORÍA 6A DE 24 PUERTOS	UN	2,00	\$ 465.205,00	\$ 929.479,59
3,1,11,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PATCH CORD RJ-45/RJ45 CATEGORÍA 6A DE 1,0 METROS	UN	40,00	\$ 9.126,00	\$ 364.674,96
3,1,11,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE RACK DE DATOS 18RU 90X60X60	UN	2,00	\$ 1.610.642,00	\$ 3.218.062,72
3,1,11,5	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA METALICA 15X15	UN	32,00	\$ 58.012,00	\$ 1.854.527,62
3,1,11,6	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTES PARA BANDEJA TIPO CABLOFIL DE 20CM (INCLUYE CLASO TIPO BALA ,BARILLA TIPO ESPARRAGO,RIEL CHANEL PARA SOPORE ,TUERCAS Y ARANDELAS) INCLUYE BANDEJA CABLOFIL CF 54 X 600 X 3 MTS ELECTROZINCADA	UN	199,00	\$ 265.721,00	\$ 52.825.600,52
3,1,11,7	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGLETA DE ENCHUFLES 6 PUERTOS	UN	1,00	\$ 35.265,00	\$ 35.229,74
3,1,11,8	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA CIRCUITO CERRADO DE TV CATEGORIA 6 INCLUYE CABLE UTP CAT 6 (APROX 30M POR SALIDA), DUCTERÍA PVC POR PISO, CONECTORES PARA CABLE UTP JA CONECTOR JACK BORNERA MACHO Y HEMBRA KIT - KIT PACK BALUN	UN	14,00	\$ 257.814,00	\$ 3.605.786,60
3,1,11,9	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAMARA TIPO BALA VARIFOCAL 1080P 40M	UN	14,00	\$ 253.967,00	\$ 3.551.982,46
3,1,11,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE DVR DE 8 CANALES 1080 TURBO +2CH IP HILLOK	UN	2,00	\$ 358.974,00	\$ 717.230,05
3,1,11,11	SUMINISTRO E INSTALACION DE SCRITP TELEFONICO 30X30	UN	2,00	\$ 147.782,00	\$ 295.268,44
3,2	REDES HIDROSANITARIAS				
3,2,1	TUBERÍAS RED AGUA POTABLE				
3,2,1,1	MEDIDOR DE AGUA 1/2" INC. CAJA	UN	1,00	\$ 713.331,00	\$ 712.617,67
3,2,1,2	TUBERÍA PVC-PRES. DIÁMETRO 1/2", INCLUYE SOPORTES Y ACCESORIOS	M	265,96	\$ 15.126,00	\$ 4.018.888,05
3,2,1,3	TUBERÍA PVC-PRES. DIÁMETRO 3/4", INCLUYE SOPORTES Y ACCESORIOS	M	7,61	\$ 22.926,00	\$ 174.292,39
3,2,1,4	TUBERÍA PVC-PRES. DIÁMETRO 1", INCLUYE SOPORTES Y ACCESORIOS	M	43,81	\$ 27.669,00	\$ 1.210.966,71
3,2,1,5	TUBERÍA PVC-PRES. DIÁMETRO 1 1/4", INCLUYE SOPORTES Y ACCESORIOS	M	89,66	\$ 33.233,00	\$ 2.976.691,11
3,2,1,6	TUBERÍA PVC-PRES. DIÁMETRO 1 1/2", INCLUYE SOPORTES Y ACCESORIOS	M	25,60	\$ 40.533,00	\$ 1.036.607,16
3,2,1,7	REGISTRO BOLA, CUARTO DE VUELTA, BRONCE CROMADO 1/2" ASTM-B-62, INCLUYE TAPA DE INSPECCIÓN	UN	13,00	\$ 99.091,00	\$ 1.286.894,82
3,2,1,8	REGISTRO BOLA, CUARTO DE VUELTA, BRONCE CROMADO 3/4" ASTM-B-62, INCLUYE TAPA DE INSPECCIÓN	UN	9,00	\$ 119.246,00	\$ 1.072.140,79
3,2,1,9	REGISTRO BOLA, CUARTO DE VUELTA, BRONCE CROMADO 1" ASTM-B-62, INCLUYE TAPA DE INSPECCIÓN	UN	4,00	\$ 149.506,00	\$ 597.425,98

CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO MINERO - CDM EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO				 ASOSUPRO <small>Asociación de Usuarios de Servicios Públicos</small>	
PRESUPUESTO OFICIAL				PLAZO: 10 MESES	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3,2,2	PUNTOS HIDRÁULICOS AGUA POTABLE				
3,2,2,1	PUNTO AP 1/2" LLAVE MANGUERA Y/O POCETA ASEO	UN	15,00	\$ 93.892,00	\$ 1.406.971,62
3,2,2,2	PUNTO AP 1/2" LAVAPLATOS Y/O LAVAMANOS Y/O DUCHA	UN	29,00	\$ 83.122,00	\$ 2.408.127,46
3,2,2,3	PUNTO AP 1/2" SANITARIO TANQUE	UN	17,00	\$ 69.013,00	\$ 1.172.047,78
3,2,2,4	PUNTO AP 1/2" ORINAL LLAVE	UN	4,00	\$ 69.013,00	\$ 275.775,95
3,2,2,5	PUNTO AP 1/2" NEVERA	UN	1,00	\$ 69.013,00	\$ 68.943,99
3,2,3	REDES SANITARIAS				
3,2,3,1	TUBERÍA PVC-S Ø 2" INCLUYE ACCESORIOS, EXCAVACIÓN Y RELLENO	M	252,01	\$ 76.110,00	\$ 19.161.300,62
3,2,3,2	TUBERÍA PVC-S Ø 4" INCLUYE ACCESORIOS, EXCAVACIÓN Y RELLENO	M	90,23	\$ 139.306,00	\$ 12.557.010,80
3,2,3,3	TUBERÍA PVC-S Ø 6" INCLUYE ACCESORIOS, EXCAVACIÓN Y RELLENO	M	265,39	\$ 160.090,00	\$ 42.443.798,81
3,2,4	SALIDAS SANITARIAS				
3,2,4,1	SALIDA SANITARIA 2" SIFÓN	UN	33,00	\$ 58.467,00	\$ 1.927.481,59
3,2,4,2	SALIDA SANITARIA 2" ORINAL LLAVE	UN	4,00	\$ 70.015,00	\$ 279.779,94
3,2,4,3	SALIDA SANITARIA 2" LAVAPLATOS Y/O LAVAMANOS	UN	29,00	\$ 70.015,00	\$ 2.028.404,57
3,2,4,4	SALIDA SANITARIA 4" SANITARIO TANQUE	UN	17,00	\$ 141.982,00	\$ 2.411.280,31
3,2,4,5	TAPÓN DE INSPECCIÓN 2", INCLUYE TAPA DE INSPECCIÓN PVC 20 X 20 CM	UN	9,00	\$ 16.592,00	\$ 149.178,67
3,2,5	SISTEMA AGUAS LLUVIAS				
3,2,5,1	TUBERÍA PVC-ALCANTARILLADO Ø 2" INCLUYE ACCESORIOS, EXCAVACIÓN Y RELLENO	M	74,70	\$ 73.445,00	\$ 5.480.855,16
3,2,5,2	TUBERÍA PVC-ALCANTARILLADO Ø 4" INCLUYE ACCESORIOS, EXCAVACIÓN Y RELLENO	M	119,00	\$ 95.171,00	\$ 11.314.023,65
3,2,5,3	TUBERÍA PVC-ALCANTARILLADO Ø 6" INCLUYE ACCESORIOS, EXCAVACIÓN Y RELLENO	M	39,60	\$ 128.381,00	\$ 5.078.803,71
3,2,5,4	TUBERÍA PVC-ALCANTARILLADO Ø 8" INCLUYE ACCESORIOS, EXCAVACIÓN Y RELLENO	M	125,60	\$ 180.226,00	\$ 22.613.749,21
3,2,5,5	TUBERÍA PVC-ALCANTARILLADO Ø 12" INCLUYE ACCESORIOS, EXCAVACIÓN Y RELLENO	M	50,20	\$ 238.349,00	\$ 11.953.154,68
3,2,5,6	TUBERÍA PVC-ALCANTARILLADO Ø 14" INCLUYE ACCESORIOS, EXCAVACIÓN Y RELLENO	M	27,20	\$ 260.717,00	\$ 7.084.410,90
3,2,5,7	TUBERÍA PVC-ALCANTARILLADO Ø 16" INCLUYE ACCESORIOS, EXCAVACIÓN Y RELLENO	M	40,17	\$ 306.594,00	\$ 12.303.565,10
3,2,6	SOPORTES VÁLVULAS Y OTROS				
3,2,6,1	ABRAZADERA 1/2" - 3/4"	UN	120,00	\$ 5.946,00	\$ 712.806,48
3,2,6,2	ABRAZADERA 1" - 1 1/2"	UN	65,00	\$ 6.840,00	\$ 444.155,40
3,2,6,3	ABRAZADERA 2" - 3"	UN	45,00	\$ 7.435,00	\$ 334.240,43
3,2,7	CHEQUES CORTINA				
3,2,7,1	CHEQUES CORTINA 1 1/2"	UN	1,00	\$ 158.787,00	\$ 158.628,21
3,2,8	FLOTADOR MECÁNICO				
3,2,8,1	FLOTADOR MECÁNICO 3/4"	UN	1,00	\$ 220.010,00	\$ 219.789,99
3,2,9	CONSTRUCCIONES EN MAMPOSTERÍA Y CONCRETO				
3,2,9,1	CAJA, SUMIDERO EN CONCRETO 0.60M X 0.60M	UN	23,00	\$ 786.967,00	\$ 18.082.140,76
3,2,9,2	REJILLA PREFABRICADA DE CONCRETO GRIS CLARO	M	75,80	\$ 205.367,00	\$ 15.551.251,78
3,2,9,3	TRAMPA DE GRASAS	UN	3,00	\$ 1.699.466,00	\$ 5.093.299,60

CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO MINERO - CDM EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO					
PRESUPUESTO OFICIAL				PLAZO: 10 MESES	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3,2,9,4	CUNETA CAMPO DEPORTIVO	M	60,00	\$ 99.300,00	\$ 5.952.042,00
3,2,9,5	FILTRO EN GRAVA 0,6M*0,20M	M	68,40	\$ 30.817,00	\$ 2.105.774,92
3,2,9,6	EXCAVACIONES A MANO PROF. <2M	M³	34,50	\$ 56.011,00	\$ 1.930.447,12
3,2,9,7	RELLENO EN MATERIAL EXCAVACIÓN	M³	34,50	\$ 91.833,00	\$ 3.165.070,26
3,2,9,8	RELLENO DE MATERIAL, RECEBO COMPACTADO	M³	44,85	\$ 128.547,00	\$ 5.759.567,62
3.2.10	TANQUE DISTRIBUCIÓN AGUA POTABLE Y/O RECUPERADA				
3,2,10,1	TANQUE 5000 LITROS AGUA POTABLE	UN	1,00	\$ 4.601.735,00	\$ 4.597.133,27
3,2,10,2	MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO PARA CAPTACIÓN DE AGUA	UN	1,00	\$ 7.266.916,90	\$ 7.259.649,98
3,3	REDES DE GAS				
3,3,1	REDES				
3,3,1,1	TUBERÍA PEALPE 3/4"	M	188,41	\$ 88.334,00	\$ 16.626.365,93
3,3,1,2	TUBERÍA A. G. SCH - 40 3/4" CON ACCESORIOS	M	17,30	\$ 43.864,00	\$ 758.088,35
3,3,2	VÁLVULAS DE BOLA				
3,3,2,1	VÁLVULA DE BOLA PARA A. G. 3/4"	UN	4,00	\$ 47.954,00	\$ 191.624,18
3,3,3	SOPORTES Y OTROS				
3,3,3,1	SOPORTE 1/2" - 1"	UN	15,00	\$ 63.647,00	\$ 953.750,30
3,3,3,2	ELEVADOR 1/2" - 1"	UN	1,00	\$ 155.023,00	\$ 154.867,98
3,3,4	PUNTOS GAS NATURAL				
3,3,4,1	PUNTO GAS NATURAL 1/2"	UN	10,00	\$ 105.501,00	\$ 1.053.954,99
3,3,5	MONTAJES				
3,3,5,1	MONTAJE ESTUFA 1 PUESTO	UN	1,00	\$ 73.895,00	\$ 73.821,11
3,3,5,2	MONTAJE ESTUFA 3 PUESTOS	UN	1,00	\$ 73.895,00	\$ 73.821,11
3,3,6	CENTRO DE MEDICIÓN				
3,3,6,1	REGULADOR DE ÚNICA ETAPA 4.0 M³/H (60 A 0,33PSI)	UN	1,00	\$ 1.064.155,00	\$ 1.063.090,85
3,3,7	ACTIVIDADES ADICIONALES				
3,3,7,1	PINTURA ESMALTE - NORMA NTC	M	27,00	\$ 10.727,00	\$ 289.339,37
4	ACABADOS				
4,1	MAMPOSTERÍA				
4,1,1	MAMPOSTERÍA EN BLOQUE N°4	M²	1.020,50	\$ 56.513,00	\$ 57.613.703,84
4,1,2	MAMPOSTERÍA EN BLOQUE N°4	M	143,55	\$ 48.298,00	\$ 6.926.244,72
4,1,3	ENCHAPE EN MAMPOSTERÍA EN BLOQUE N°4	M	77,00	\$ 45.203,00	\$ 3.477.150,37
4,2	ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES				
4,2,1	ALFAJÍA EN CONCRETO DE 0,14X 0,05 M 210 KG/CM² (3000 PSI) PARA MUROS	M	8,85	\$ 54.515,00	\$ 481.975,29
4,2,2	DINTEL EN CONCRETO DE 0,13X0,15 M 210 KG/CM² (3000 PSI) PARA MUROS	M	104,60	\$ 84.240,00	\$ 8.802.692,50
4,2,3	ANCLAJES CON EPÓXICO PARA COLUMNETAS	UN	580,00	\$ 16.560,00	\$ 9.595.195,20
4,2,4	COLUMNETAS DE CONFINAMIENTO 210 KG/CM² (3000 PSI) PARA MUROS	M	591,25	\$ 94.322,00	\$ 55.712.114,62

CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO MINERO - CDM EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO					
PRESUPUESTO OFICIAL				PLAZO: 10 MESES	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4,2,5	VIGA CINTA DE 0,07X0,13 M 210 KG/CM ² (3000 PSI) PARA MUROS	M	171,70	\$ 97.145,00	\$ 16.663.116,70
4,2,6	VIGA CANAL AÉREA DE 4000 PSI CONCRETO IMPERMEABILIZADO DE PLANTA Y A LA VISTA, INCLUYE REPLANTEO Y LOCALIZACIÓN, FUNGIBLES, FORMALETA, BOCELES, GOTEROS, ESQUINEROS Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA CONSTRUCCIÓN (DIM 0.20X0.15M L=2.8M), ACABADO ARQUITECTÓNICO CONCRETO A LA VISTA.	M ³	87,50	\$ 1.189.374,00	\$ 103.968.531,14
4,2,7	MUROS EN PLOMADAS EN DIAGONAL DE 12 CMS. INCLUYE REPLANTEO Y LOCALIZACIÓN, FUNGIBLES, FORMALETA Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA CONSTRUCCIÓN (DIM 0.20X0.12M L=2.8M).	M ³	43,55	\$ 1.240.995,00	\$ 53.989.729,79
4,2,8	GARGOLA PREFABRICADA EN CONCRETO.	UN	30,00	\$ 135.223,00	\$ 4.052.633,31
4,2,9	MURO FUNDIDO EN CONCRETO GRIS CON ACABADO ARQUITECTÓNICO, E=0.12M, INCLUYE HIDRÓFUGOS Y EN GENERAL TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	M	64,50	\$ 567.358,00	\$ 36.557.996,41
4,2,10	MURO DIMSORIO EN SUPERBOARD H=2.0M, INCLUIDAS LAS TAPAS DE LAS CARAS LATERALES Y SUPERIORES, ESTRUCTURA, LAMINA, MALLA, MASILLA, TORNILLERÍA Y EN GENERAL TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	M ²	2,00	\$ 100.901,00	\$ 201.600,20
4,2,11	ELEMENTOS EN CONCRETO: POYO EN CONCRETO FUNDIDO GRIS	M	2,20	\$ 71.595,00	\$ 157.351,49
4,3	ACERO DE REFUERZO				
4,3,1	ACERO DE REFUERZO 4200 KG/CM ² (60000 PSI)	KG	200,00	\$ 7.550,00	\$ 1.508.490,00
4,3,2	GRAFILES DE ACERO DE 4 MM	KG	953,34	\$ 6.059,45	\$ 5.770.941,61
4,4	PAÑETES				
4,4,1	PAÑETE LISO INTERIOR 1:4 INCLUYE FILOS Y DILATACIONES	M ²	179,40	\$ 26.614,00	\$ 4.769.777,05
4,4,2	PAÑETE LISO INTERIOR 1:4 INCLUYE FILOS Y DILATACIONES (CARTERAS)	M	72,80	\$ 16.288,00	\$ 1.184.580,63
4,4,3	MESÓN EN CONCRETO INCLUYE REFUERZO	M	24,20	\$ 146.043,00	\$ 3.530.706,36
4,5	PISOS Y BASES				
4,5,1	AFINADO PISOS	M ²	1.499,00	\$ 50.491,00	\$ 75.610.322,99
4,5,2	AFINADO PISOS IMPERMEABILIZADO	M ²	311,50	\$ 65.540,00	\$ 20.395.294,29
4,5,3	AFINADO Y TERMINADO DE PISOS CON ALLANADORA O PALUSTRADORA MECANICA DE ASPAS HORIZONTALES TIPO HELICOPTERO Y JUNTA CORTADA CON DISCO DIAMANTADO, SELLADA CON CORDÓN FLEXIBLE	M ²	897,38	\$ 72.418,00	\$ 64.921.478,38
4,6	ACABADO PISOS				
4,6,1	PISO EN GRANITO PULIDO 0.30X0,30 M	M ²	128,90	\$ 156.669,00	\$ 20.174.439,47
4,6,2	GUARDAESCOBA MEDIA CAÑA EN GRANITO PULIDO	M	125,78	\$ 49.369,00	\$ 6.203.423,19
4,7	ENCHAPES				
4,7,1	ENCHAPE MUROS PARA BAÑOS BLANCO 0,30X0,30 M O SIMILAR INCLUYE WIN	M ²	371,30	\$ 77.081,00	\$ 28.591.555,12
4,8	PINTURAS				
4,8,1	ESTUCO + PINTURA BIOCIDA MUROS INTERNOS INCLUYE FILOS Y DILATACIONES	M ²	20,30	\$ 36.533,00	\$ 740.878,28
4,9	APARATOS SANITARIOS				
4,9,1	LAVAMANOS DE COLGAR BLANCO	UN	28,00	\$ 317.349,00	\$ 8.876.886,23
4,9,2	LAVAMANOS DE SOBREPONER	UN	4,00	\$ 479.968,00	\$ 1.917.952,13
4,9,3	SANITARIO DE TANQUE COLOR BLANCO	UN	27,00	\$ 932.002,00	\$ 25.138.889,95
4,9,4	ORINAL DE LLAVE COLOR BLANCO	UN	8,00	\$ 490.488,00	\$ 3.919.980,10

CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO MINERO - CDM EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO					
PRESUPUESTO OFICIAL				PLAZO: 10 MESES	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4.9.5	GRIFERÍA PARA LAVAMANOS MONOCONTROL	UN	20,00	\$ 154.764,00	\$ 3.092.184,72
4.9.6	ELEMENTOS DE SEGURIDAD BAÑO PARA PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	UN	4,00	\$ 751.714,00	\$ 3.003.849,14
4.9.7	LLAVE TIPO JARDÍN	UN	7,00	\$ 42.917,00	\$ 300.118,58
4.9.8	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIÉNICO INSTITUCIONAL	UN	19,00	\$ 133.163,00	\$ 2.527.566,90
4.9.9	SECADOR DE MANOS LIBRES ELÉCTRICO INSTITUCIONAL	UN	12,00	\$ 840.227,00	\$ 10.072.641,28
4.9.10	DISPENSADOR DE JABÓN INSTITUCIONAL	UN	12,00	\$ 165.438,00	\$ 1.983.270,74
4.9.11	DISPENSADOR DE TOALLAS INSTITUCIONAL	UN	12,00	\$ 127.251,00	\$ 1.525.484,99
4.9.12	DUCHA Y GRIFERIA MONOCONTROL	UN	2,00	\$ 276.968,00	\$ 553.382,06
4.9.13	POCETA EN ACERO INOXIDABLE INCLUYE GRIFERIA Y CONEXIONES AGUA POTABLE CALIENTE Y FRÍA.	UN	5,00	\$ 476.108,00	\$ 2.378.159,46
4.9.14	ESPEJOS BISELADOS FLOTADO DE 4MM	M ²	31,00	\$ 397.624,00	\$ 12.314.017,66
4.9.15	ESPEJOS BISELADOS FLOTADO DE 4MM INCLINADO PARA BAÑO PARA PERSONAS EN CONDICION DE MOVILIDAD REDUCIDA	M ²	4,00	\$ 417.477,00	\$ 1.668.238,09
4.9.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE CONTRA INCENDIOS 77X77X22 CM	UN	8,00	\$ 1.882.621,00	\$ 15.045.907,03
4.10	CARPINTERÍA METÁLICA INCLUYE MANIJAS Y CERRADURAS				
4.10.1	PUERTA P-01A, 2.70 X 0.90 MARCO Y REJILLA LAMINA CR CAL 18, SEGÚN DISEÑO, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, CERRADURAS Y HERRAJES, PUERTA EXTERIOR.	UN	6,00	\$ 1.181.640,00	\$ 7.082.750,16
4.10.2	PUERTA P-02 2.10 X 0.90, MARCO Y REJILLA LAMINA CR CAL 18, SEGÚN DISEÑO, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, CERRADURAS Y HERRAJES	UN	2,00	\$ 739.507,00	\$ 1.477.534,99
4.10.3	PUERTA P-03 2.10 X 0.70, MARCO Y REJILLA LAMINA CR CAL 18, SEGÚN DISEÑO, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, CERRADURAS Y HERRAJES.	UN	3,00	\$ 583.492,00	\$ 1.748.725,52
4.10.4	PUERTA P-4, 2.70 X 1.22 MARCO Y REJILLA LAMINA CR CAL 18, 2 HOJAS SEGÚN DISEÑO, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, CERRADURAS Y HERRAJES, PUERTA EXTERIOR.	UN	2,00	\$ 1.261.039,00	\$ 2.519.555,92
4.10.5	PUERTA PV-01A, 2.70 X 1.64 EN ALUMINIO ACABADO ANODIZADO NATURAL + VIDRIO TEMPLADO 8 MM CON BARRA ANTIPANICO, SEGÚN DISEÑO, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, CERRADURAS Y HERRAJES.	UN	24,00	\$ 2.793.334,00	\$ 66.972.975,98
4.10.6	PUERTA PV-2A 2.70 X 1.64, EN ALUMINIO ACABADO ANODIZADO NATURAL + VIDRIO TEMPLADO DE 6MM, 2 HOJAS CON BARRA ANTIPANICO SEGÚN DISEÑO, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, CERRADURAS Y HERRAJES, PUERTA EXTERIOR.	UN	7,00	\$ 2.441.685,00	\$ 17.074.703,21
4.10.7	VENTANA V-01A, 2.60 X 0.76 EN ALUMINIO ACABADO ANODIZADO NATURAL + VIDRIO TEMPLADO 8 MM, CON BASCULANTE ,SEGÚN DISEÑO, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, EMPAQUES, ALFAJÍA, FIJACIONES Y ANCLAJES.	UN	150,00	\$ 1.238.747,00	\$ 185.626.237,95
4.10.8	VENTANA V-02A, 1.20 X 7.72 EN ALUMINIO ACABADO ANODIZADO NATURAL + VIDRIO TEMPLADO 8 MM, SEGÚN DISEÑO, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, EMPAQUES, ALFAJÍA, FIJACIONES Y ANCLAJES.	UN	10,00	\$ 5.789.410,00	\$ 57.836.205,90
4.10.9	VENTANA V-03A, 1.20 X 7.40 EN ALUMINIO ACABADO ANODIZADO NATURAL + VIDRIO TEMPLADO 8 MM, SEGÚN DISEÑO, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, EMPAQUES, ALFAJÍA, FIJACIONES Y ANCLAJES.	UN	2,00	\$ 5.789.410,00	\$ 11.567.241,18
4.10.10	VENTANA V-04A, 1.20 X 7.52 EN ALUMINIO ACABADO ANODIZADO NATURAL + VIDRIO TEMPLADO 8 MM, SEGÚN DISEÑO, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, EMPAQUES, ALFAJÍA, FIJACIONES Y ANCLAJES.	UN	2,00	\$ 5.789.410,00	\$ 11.567.241,18
4.10.11	VENTANA V-06, 0.60 X 4.46 EN ALUMINIO ACABADO ANODIZADO NATURAL + VIDRIO TEMPLADO 8 MM + REJILLA Y BASCULANTE, SEGÚN DISEÑO, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, EMPAQUES, ALFAJÍA, FIJACIONES Y ANCLAJES.	UN	1,00	\$ 1.078.327,00	\$ 1.077.248,67
4.10.12	VENTANA V-07, 0.60 X 7.52 EN ALUMINIO ACABADO ANODIZADO NATURAL + VIDRIO TEMPLADO 8 MM Y REJILLA, SEGÚN DISEÑO, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, EMPAQUES, ALFAJÍA, FIJACIONES Y ANCLAJES.	UN	1,00	\$ 855.295,00	\$ 854.439,71
4.10.13	VENTANA V-08, 0.60 X 4.46 EN ALUMINIO ACABADO ANODIZADO NATURAL + VIDRIO TEMPLADO 8 MM + REJILLA Y BASCULANTE, SEGÚN DISEÑO, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, EMPAQUES, ALFAJÍA, FIJACIONES Y ANCLAJES.	UN	1,00	\$ 1.820.487,00	\$ 1.818.666,51

CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO MINERO - CDM EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO					
PRESUPUESTO OFICIAL				PLAZO: 10 MESES	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4.10.14	VENTANA V-09, 0.60 X 6.54 EN ALUMINIO ACABADO ANODIZADO NATURAL + VIDRIO TEMPLADO 8 MM + REJILLA Y BASCULANTE, SEGÚN DISEÑO, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, EMPAQUES, ALFAJÍA, FIJACIONES Y ANCLAJES.	UN	1,00	\$ 666.871,00	\$ 666.204,13
4.10.15	VENTANA V-10, 1.20 X 1.10 EN ALUMINIO ACABADO ANODIZADO NATURAL + VIDRIO TEMPLADO 8 MM + CORREDIZO, SEGÚN DISEÑO, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, EMPAQUES, ALFAJÍA, FIJACIONES Y ANCLAJES.	UN	1,00	\$ 855.463,00	\$ 854.607,54
4.10.16	VENTANA V-11, 1.20 X 3.23 EN ALUMINIO ACABADO ANODIZADO NATURAL + VIDRIO TEMPLADO 8 MM + CORREDIZO, SEGÚN DISEÑO, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, EMPAQUES, ALFAJÍA, FIJACIONES Y ANCLAJES.	UN	1,00	\$ 2.397.126,00	\$ 2.394.728,87
4.10.17	PUERTA CABINA INODORO, ACERO INOXIDABLE CAL. 18, ACABADO SATINADO PRELUJADO #4 SAE 304 SEGÚN DISEÑO, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, CERRADURAS Y HERRAJES. H=1,5	UN	18,00	\$ 779.196,00	\$ 14.011.502,47
4.10.18	MESON DE COCINA EN ACERO INOXIDABLE CAL. 18 INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN.	M	12,50	\$ 705.932,00	\$ 8.815.325,85
4.11	CUBIERTA				
4.11.1	CUBIERTA TEJA TERMO ACÚSTICA TIPO TRAPEZOIDAL DE 2,5 MM DE COLOR AZUL (INCLUYE TORNILLOS AUTOPERFORANTES, CUMBRERAS, LIMATESAS, FLANCHES Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU BUENA INSTALACIÓN)	M ²	1.324,50	\$ 166.246,00	\$ 219.972.634,17
4.11.2	IMPERMEABILIZACIONES POLIUREA IMPERMEABILIZANTE.	M ²	272,50	\$ 111.589,00	\$ 30.377.594,50
4.11.3	SUMINISTRO, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CUBIERTA AUTOSOPORTANTE A BASE DE LÁMINA DE ACERO, PERFIL EN PÁNELES ENGARGOLADOS LATERALMENTE DE UNA SOLA PIEZA EN ACABADO PINTO POLIESTER ESTÁNDAR EN COLOR BLANCO/GRIS FABRICADO A UN 20% DE FLECHA CON RESPECTO A LA LUZ. INCLUYE EQUIPO REQUERIDO. (INCLUYE ANCLAJE DE SOPORTE A VIGA CANAL)	M ²	905,85	\$ 420.652,00	\$ 380.666.566,59
4.12	CIELORRASO				
4.12.1	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE FORMALETA EN LISTON MACHIEMBREADO PARA ACABADO DE CARA INFERIOR DE PLACA MACIZA EN CONCRETO.	M ²	236,10	\$ 100.083,00	\$ 23.605.966,70
4.13	SEÑALIZACION				
4.13.1	SEÑALIZACIÓN VERTICAL, SEÑAL EXTERIOR. (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	1,00	\$ 3.005.109,00	\$ 3.002.103,89
4.13.2	OTROS ELEMENTOS DE SEÑALIZACION, SEGÚN GUÍA DE LA ENTIDAD. (SUMINISTRO E INSTALACIÓN.)	GBL	1,00	\$ 4.856.848,00	\$ 4.851.991,15
5	OBRAS EXTERIORES				
5,01	CONFORMACIÓN DEL TERRENO PARA PLAZOLETA Y ANDEN EN ADOQUÍN	M ²	689,32	\$ 9.636,00	\$ 6.635.645,23
5,02	RELLENO CON RECEBO COMPACTADO AL 95 % DEL PROCTOR MODIFICADO	M ³	118,32	\$ 92.174,00	\$ 10.895.121,65
5,03	PLACA CONTRAPISO DE 0,10 M CONCRETO 210 KG/CM ² (3000 PSI)	M ²	591,60	\$ 206.403,00	\$ 121.985.906,79
5,04	ACERO DE REFUERZO 4200 KG/CM ² (60000 PSI)	KG	3.148,91	\$ 7.550,00	\$ 23.750.468,95
5,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BORDILLO EN CONCRETO 0,80X0,35X0,20 M	M	226,00	\$ 98.696,00	\$ 22.282.990,70
5,06	CAÑUELA EN CONCRETO INCLUYE ACERO DE REFUERZO Y REJILLA METÁLICA	M	26,00	\$ 181.169,00	\$ 4.705.683,61
5,07	CUNETAS EN CONCRETO DE 210 KG/CM ² (3000 PSI) INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M	72,00	\$ 166.121,00	\$ 11.948.751,29
5,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BANCAS EN CONCRETO	M	26,00	\$ 992.107,00	\$ 25.768.987,22
5,09	CERRAMIENTO EN MALLA PLASTIFICADA (INCLUYE POSTES- MALLA-) ALTURA 2,20 M INCLUYE VIGA DE CIMENTACIÓN Y BASE EN MURO PINTADO.	M	645,42	\$ 408.894,00	\$ 263.644.457,11
5,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA CANCHA MULTIPLE DE 2 PORTERIAS CON MALLA Y TUBOS Y MALLA DE BOLEYBALL.	UN	1,00	\$ 8.847.570,00	\$ 8.838.722,43
5,11	PROTECCION EN MALLA DE VARILLA EN PORTERIAS DE CANCHA MULTIPLE	M	20,00	\$ 411.819,00	\$ 8.228.143,62
5,12	ACABADO EN PISO ESMALTADO PARA CANCHA MULTIPLE SEGÚN DISEÑO.	M ²	591,60	\$ 65.936,00	\$ 38.968.729,86
5,13	GRAMA PARA PRADIZACIÓN	M ²	853,92	\$ 37.343,00	\$ 31.856.046,63
5,14	ANDEN EN ADOQUÍN	M ²	232,72	\$ 122.523,00	\$ 28.485.039,01

CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO MINERO - CDM EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO



PRESUPUESTO OFICIAL

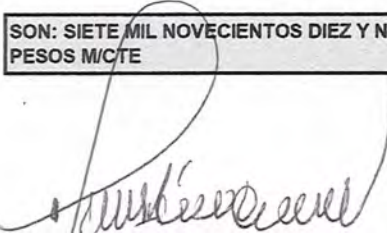
PLAZO: 10 MESES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
6	ASEO				
6,01	RETIRO DE ESCOMBROS	GBL	1,00	\$ 913.294,00	\$ 912.380,71
6,02	ASEO GENERAL Y DETALLADO DE OBRA	M²	5.670,00	\$ 6.199,00	\$ 35.113.181,67
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO OBRAS					\$ 5.164.005.256,56

Administración	24,36%	\$ 1.257.951.680,50
Imprevistos	1,00%	\$ 51.640.052,57
Utilidad	5,00%	\$ 258.200.262,83
SUBTOTAL AIU	30,36%	\$ 1.567.791.995,90
VALOR TOTAL OBRA		\$ 6.731.797.252,46

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (MEDIDAS Y RECOMENDACIONES)	\$ 25.210.800,00
CERTIFICADO RETIE - CERTIFICACIÓN RETILAP Y DERECHOS DE CONEXIÓN	\$ 5.401.717,00
DOTACIÓN	\$ 1.157.323.025,00
VALOR TOTAL COSTO CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO MINERO - CDM EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	\$ 7.919.732.794,00

SON: SIETE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENNTA Y CUATRO PESOS M/CTE


 FELIPE ALBERTO CARDONA CORREA
 C.C. No.79,984,303 DE BOGOTA
 REPRESENTANTE LEGAL
 CONSORCIO ST